

# TIERRA FIRME

12

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, Octubre-Diciembre de 1985

Año 3 - Vol. II

T R O P I C O D E C

NUMERO ESPECIAL

VENEZUELA BAJO EL GOMEZISMO

En este número:

Artículos de Elías Pino Iturriera, Luis Cipriano Rodríguez, Gilberto López, Manuel Rodríguez Campos, Yolanda Segnini, América Cordero Velázquez, Inés Quintero y Brian S. Mac Beth, sobre Gómez y el Gomecismo.



Algunos de los dirigentes de la huelga de 1936, detenidos presumiblemente en la cárcel de El Obispo, entre los que identificamos, en la fila superior a Jovito Villalba, al centro, y al técnico en radiocomunicaciones "Jean", quien operó "La Claudestina", al extremo izquierdo; en el grupo intermedio y de izquierda a derecha, Ramón Quijada, Mariano Fortoul, Ernesto Silva Tellería, Carlos Irazabal, Alejandro Oropeza Castillo, Romulo Betancourt, Jesús González Cabrera (El Mono), Rodolfo Quintero, Armando González, Domingo Bracho Montiel y J. Ibarra; sentados, Luis Hernández Solís, Tito Hernández y el catirero Leopoldo. Fotografía suministrada por la familia Villalba Fontecada.

#### Consejo de Redacción:

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Germán Cardozo G., Carlos Viso C., Nelson Paredes Huggins, Hugo Castellanos y Federico Villalba F. Corresponsales en el interior del país.

Enrique Barrios (La Guaira), Magaly V. de Báez (Los Teques), Pablo E. Hurtado (Maracay), Manuel Feo (Valencia), Marcos Sánchez (Valencia), José Camacaro (Acarigua), Luis García Müller (Barinas), Félix Villarroel (San Cristóbal), Ali E. López (Mérida), Diana Rengifo de Briceño (Trujillo), Nelly O. de Parra (Cabimas), Rutilio Ortega (Maracaibo), Gladys García (Punto Fijo), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Lisbella Páez (San Felipe), Luis González P. (Guatire), Aracelys Morales (Puerto La Cruz), Evaristo Marcano (Barcelona), José Ramírez (Cumaná), Juan B. Rodríguez (Porlamar), José Salazar L. (Carúpano), Moisés Morón (Maturín), Denys Pinto (Puerto Ordaz), María de Lourdes Ron (Ciudad Bolívar), Brigido González (El Tigre), Gustavo Salazar (San Juan de Los Morros), Eduardo Orta (Cagua), Félix Tovar (Calabozo), Freddy Hernández (San Fernando de Apure) y Allan Duvalle (Coro).

#### Corresponsales en el exterior.

Hermes Tovar (Bogotá), Victor Alvarez (Medellín), José A. Espinoza (Panamá), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, Méx.), Púl Aranibar (La Paz), Robert Mathews (Nueva York), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Malcon Deas (Oxford), Edit Córdova (Bourdeaux), Max Zeusk (Rostok, R.D.A.), Luis M. Joubert (Montreal), José M. Cobayashi (Tokio), Miguel Izard (Barcelona, Esp.), Angel Roverse (Corte, Córcega), Julio Hernández G. (Tenerife) y Manfred Uhlig (Hamburgo).

Arte: Jucar

Impresión: Editorial Metrópolis.

AÑO III

SUMARIO

OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1985

A cincuenta años de la muerte del Dictador .....	531
Elías Pino Iturrieta: Matar a Gómez .....	533
Brian S. Mc Beth: El Impacto de las compañías petroleras en el Zulia (1922-1935) .....	537
Luis Cipriano Rodríguez: Gómez y el anticomunismo .....	551
América Cordero Velásquez: 1928: las concesiones petroleras y la corrupción ...	567
Manuel Rodríguez Campos: El caudillo como necesidad orgánica en Laureano Vallenilla Lanz .....	579
Yolanda Segnini: Ateneo y Gomecismo .....	591
Inés Quintero: De la alucinación a la eficiencia (Román Cárdenas en el Ministerio de Hacienda) .....	599
Consuelo Ascanio: Consideraciones sobre la situación del café venezolano entre 1908 y 1935 .....	613
Ramón Santaella: La dinámica del espacio venezolano durante el gobierno de Gómez .....	629
Yolanda Segnini (Selección y notas): Cartas al Benemérito .....	637
Ocarina Castillo D'I.: Gómez en el saber popular .....	645
Gilberto López: La Venezuela gomecista .....	649

J. R. Lovera De Sola: Catálogo bibliográfico sobre el tiempo y gobierno de Juan Vicente Gómez: .....	663
Elery Cabrera: Gómez el "Buen elemento" .....	685
Germán Yépez: Los regímenes de Castro y Gómez y el debate ideológico de 1936 .....	689
Emilio Pacheco: De Castro a López Contreras, proceso social de la Venezuela contemporánea, por Inés Quintero .....	693

**TIERRA  
FIRME**

revista de historia y ciencias sociales

Ave. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, N° 71, Las Acacias.

Apartado Postal 47.687 1041-A

Teléfono: 62.49.26

Depósito Legal: pp-83.0016

**SUSCRIPCIONES**

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal Bs. 100,00

Suscripción de apoyo Bs. 120,00

Extranjero

América Latina Dol. USA 10,00

USA, Europa y otros Continentes Dol. USA 15,00

Solicitudes a:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A

Caracas — Venezuela

## A Cincuenta años de la muerte del dictador

Se cumplen ahora, el próximo 7 de diciembre, cincuenta años de la muerte del tirano Juan Vicente Gómez, un comerciante cafetalero que venido desde La Mulera, allá en su lejano Táchira, se adueñó de Venezuela y de la mayoría de sus hombres, y la administró como su propia hacienda durante casi un tercio de siglo.

La ocasión es propicia para traer a la memoria de los viejos y de los nuevos venezolanos, parte del proceso que se cumplió entre 1908 y 1935.

Es el tiempo en que la economía tradicional venezolana se va diluyendo de una pústula de petróleo y de entregas, en que conviven intereses extranjeros con un reducido grupo de favorecidos; es el tiempo en que unos arrastran a los pies del dictador la mayor desvergüenza, mientras otros esconden su indignidad detrás de una supuesta necesidad de orden, pero es el tiempo también de las luchas opositoras dentro y fuera del país, y es el tiempo de La Rotunda y del Castillo Libertador con sus presos, sus pelas, sus grillos y sus muertos.

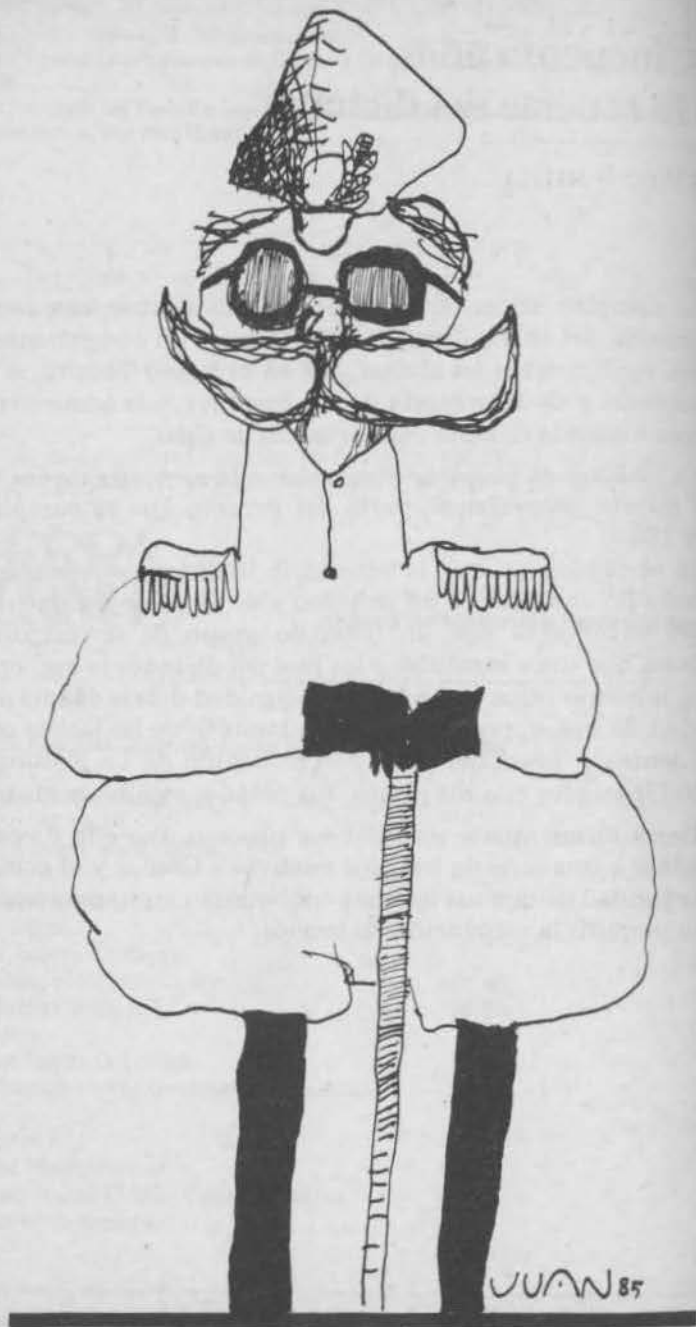
Tierra Firme quiere recordar ese proceso. Por ello da cabida en sus páginas a una serie de trabajos relativos a Gómez y el gomecismo, en la seguridad de que sus lectores encontrarán aquí una buena razón para no permitir la reaparición de tiranos.

## Matar a Gómez

Elías Pino Iturrieta

No es un cadáver. Es sólo un cuerpo muerto  
y hemos de desollarlo. Si no, se nos pondrá más  
duro que una piedra.

Césare Pavese. (Diálogos con Leucó)



Cuando las sociedades liquidan puntualmente a sus tiranos a través de un movimiento colectivo, todos sus integrantes elaboran un juicio unívoco sobre los sujetos a quienes desplazan de la cúpula. Los confinan en el punto adecuado dentro del proceso de asimilación que necesitan los grupos humanos para planificar el futuro. Los convierten en historia, sin posibilidad de mayores contradicciones a la hora de realizar una lectura de cuanto ocurrió durante el lapso que han cerrado entre todos.

Es el caso de México, por ejemplo. En México resultaría materialmente imposible que alguien hiciera la apología de don Porfirio. O sería insólito que alguien atendiera con seriedad los argumentos de un nieto de Justo Sierra, teórico de la dictadura "liberal", en el supuesto de que saliese a defender las glorias de su antecesor. La realidad no admite controversias sobre los protagonistas de un fenómeno muerto y enterrado a plenitud. Todo un pueblo fabricó contra Porfirio Díaz la primera revolución del mundo contemporáneo, y la memoria colectiva no se deja pasar gato por liebre cuando debe juzgar un proceso que clausuró a costa de una terrible sangría.

Gómez, en cambio, acabó viejo en una cama de hierro mientras los deudos rezaban las novenas de Santa Rita. Después de veintisiete años de despotismo, dijo adiós con la placidez de los patriarcas a quienes nadie falta con éxito el respeto. Sólo la próstata lo retiró de escena, en cuanto ningún esfuerzo de los venezolanos sirvió para acelerar el desenlace. Pero, así como nada efectivo realizó la sociedad para derrocar al dictador, tampoco se dió a la empresa de desarraigar el estilo de vida aclimatado en las entrañas de su régimen. Primero aceptó "con el pañuelo en

la nariz" la herencia del Benemérito, para permitir luego el retoque de una conducta cuya esencia es característica de ese autoritarismo que, apenas en apariencia, comenzó a languidecer en 1935. Sin embargo está aquí y ahora, como si cual cosa.

La permanencia del gomecismo no sólo se registra en el influjo de los códigos redactados en su tiempo, o en la disposición del esqueleto burocrático del Estado. Otros testimonios dan cuenta de la residencia del muerto-vivo entre nosotros. Ya no existen, ciertamente, figuras con la traza de Eustoquio y Vicentico, de Tarazona y Ezequiel Vivas, de Pérez Soto y José Rosario. No hay grillos sesentones, ni vidrio molido. No hay tortol, ni muerte de agujita. Pareciera que los plumarios, escritores y cagatintas se esfumaron porque no encuentran oficio, ni empleador. ¡Cuidado! Se trata de un laborioso trabajo de maquillaje en la fachada de los hombres y las cosas. Simplemente hemos reemplazado los mecates más burdos a la camisa de fuerza que tejieron los chácharos. La rigurosa prenda aparece ahora cubierta de otros hilos sutiles, pero continúa cumpliendo la función de limitar la potencialidad colectiva.

¿Gobiernan acaso a Venezuela, magistrados accesibles? Con indumentaria moderna, el Jefe es todavía un individuo enigmático e impredecible a cuyo arbitrio están todas las cosas. Los cambios y los ascensos, los premios y las reprimendas, dependen de una sola voluntad mayor a la cual no puede aproximarse la influencia de los electores. Nuestra vida está determinada por el imperio de una suerte de Gómez quinquenales sin vínculos con la sociedad civil. En cada despacho —sea éste un ministerio, un puesto de vigilancia, una oficina de correos o la universidad— reina un personaje omnipotente como cualquier empleado de la Rehabilitación. Según pasaba en el Maracay rural de antaño, las camarillas resuelven en sus cenáculos el destino de las mayorías. El reparto de los favores se circunscribe a cien personas bienaventuradas. La crítica densa y una actividad intelectual de verdadera significación social, no existen en la comarca silente y medrosa.

Nadie puede negar la existencia de voces refractarias, pero su presencia no origina mudanzas en la conducta oficial. Son reacciones inócuas y esporádicas cuyo surgimiento permite mantener la ficción del sistema democrático, sin consecuencias en la práctica. Las protestas no llegan hasta el reducto de los gobernantes, como antes se estrellaban frente a la antesala de don Juan Vicente. Pero hay más: Descontentos con tan "elástica" dominación, amplios sectores sueñan con el retorno de un hombre fuerte que acomode los entuertos. La salvaguarda de la propiedad y la evolu-

ción de la economía, —piensan y hasta se atreven a decirlo— necesitan un individuo enfático que termine con la ineficacia de los partidos y oriente al pueblo inepto.

En el fondo, pues, las miradas se dirigen hacia un personaje salvador. Se sigue pensando en la quimera de una salida que construye un solo hombre como encarnación de todos. Actitud comprensible, desde luego, en cuanto persiste el teatro fabricado por un régimen cuyo eje es el mandato de una autoridad mayor, en comandita con un puñado de burócratas y letrados. ¿Hasta cuando? Hasta cuando comprendamos qué pasó entre 1908 y 1935, y cómo no han pasado del todo sus ocurrencias esenciales, con el objeto de asimilarlas cual cosa propia susceptible de superación.

Según se sabe, sobre el gomecismo corren dos registros arbitrarios: la lectura que lo ve como un período tenebroso y la versión que lo presenta como un paraíso de estabilidad y fomento material. Ambas son falsas, no sólo por el predominio de una valencia en el rastreo del fenómeno, sino por estimarlo como un lapso superado. No tienen tal uniforme los hechos, ni pertenecen al pasado. Con sus piezas deleznable y sus ingredientes constructivos, constituyen el primer capítulo de Venezuela contemporánea. Cuando los venezolanos entendamos así el problema, estaremos dispuestos a marchar-hacia una realidad diversa.

Eso significa matar a Gómez. Sólo la superficialidad puede reducir el acto a echar unas paletadas de tierra sobre la tumba del monstruo, como hace con indiferencia el sepulturero en un poema de León Felipe. Los datos procedentes del gomecismo, examinados desde la perspectiva de una sociedad urgida de cambios, pueden violentar la realidad y dirigir las mudanzas. Pueden desollar cuerpos muertos, con el objeto de convertirlos en cadáveres que no pueden trocarse en fantasmas. Pero la operación no está destinada a un elemento ajeno y yerto, sino hacia nosotros mismos, los descendientes legítimos del gomecismo.

Si así ocurre y todos lo sentimos, a través de una exploración racional cuyos resultados conmuevan la parcela afectiva del asunto, Juan Vicente Gómez será de veras pasado. Y lo actual, en cuanto traduce su permanencia, deberá cambiar necesariamente. Hace cincuenta años el dictador falleció en su cama. Apenas terminó entonces el ciclo vital de un individuo, sin que se fracturaran los cimientos de la estructura en que afincó su mandato. El curso de la sociedad transcurre todavía según el itinerario que trazó desde arriba un frío capitán que ha encontrado en las componendas de la dirigencia y en la complicidad y el temor de todos, razones para no despedirse. Pero hoy podemos arrojar-

lo a la calle, después de comprender las razones que lo convirtieron, con nuestra anuencia, en habitante principal de la casa.

#### PREMIO ANUAL A LA INVESTIGACION APUCV 1985

El Premio Anual a la investigación APUCV desde que fue instaurado en el año de 1967, constituye un justo reconocimiento y una valedera motivación para todos los profesores universitarios que dedican su esfuerzo creador al aporte investigativo en diferentes disciplinas científicas y humanísticas.

El día 30 de mayo concluyó el período reglamentario para la recepción de obras concursantes correspondiente al año 1985, las cuales fueron remitidas a la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU), organismo encargado de coordinar la integración de los jurados respectivos, con participación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV. El Premio Anual a la Investigación APUCV, en sus diversas áreas, será entregado el 5 de diciembre de 1985 "Día del Profesor Universitario". Seguidamente publicamos la lista completa de los miembros del Jurado designados por la APIU y el CDCH:

**CIENCIAS DE LA SALUD:** Dr. Jaime Torres (APIU), Coordinador, Facultad de Medicina; Dra. Ivonne Gómez (APIU) Facultad de Farmacia; Dr. Freddy González Mujica (CDCH), Facultad de Medicina.

**CIENCIAS BASICAS:** Dr. Gerardo Camerá, Facultad de Ciencias; Dra. Lilian Cruz Rodríguez (APIU) Facultad de Medicina; Dr. Germán Sánchez (CDCH), Facultad de Ciencias.

**TECNOLOGIA:** Dra. Genoveva de Genatios (APIU) Coordinadora Facultad de Ingeniería; Dr. Carlos Ramos (APIU), Facultad de Ingeniería; Dr. Hugo Manzanilla (CDCH), Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**CIENCIAS SOCIALES:** Dr. Augusto De Venanzi (APIU), Coordinador Facultad de Economía; Dr. Héctor Malavé Mata (APIU), Facultad de Economía; Dra. Eva de Guéron (CDCH), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

**HUMANIDADES:** Dr. Henry Casalta (APIU), Coordinador Facultad de Humanidades y Educación; Dr. Manuel Rodríguez Campos (APIU), Facultad de Humanidades y Educación; Dr. Manuel Caballero (CDCH), Facultad de Humanidades y Educación.

## El impacto de las compañías petroleras en el Zulia (1922-1935)

Brian S. Mc Beth

Maracaibo como centro exportador de cacao y café siempre fue económicamente independiente del resto del país, y se consideraba el "centro comercial más importante de la República" (1). La importancia del Zulia se incrementó aún más con los grandes aportes económicos de la industria petrolera. Cabe notar que la actividad petrolera favoreció más a esta zona que al resto del país. Brown escribía en 1925 que las actividades de las grandes compañías petroleras "no han afectado todavía en forma significativa las condiciones económicas generales en todo el país" (2). Así, por ejemplo, el movimiento estudiantil de 1928 tuvo un efecto adverso sobre el comercio a lo largo del país, excepto en Maracaibo, la capital zuliana, donde permaneció incolume. Los agentes viajeros de la época afirmaban "de un modo unánime que fuera de Maracaibo los negocios estaban definitivamente por debajo de lo normal" (3).

La explotación del pozo Barroso No. 2 de la *Venezuelan Oil Concessions Ltd.*, subsidiaria de la *Royal Dutch-Shell*, en diciembre de 1922 (que recuerda a los famosos "cushers" mexicanos) marca el comienzo de la explotación petrolífera del país a gran escala. Hasta ese momento, el progreso de la industria había sido relativamente lento, sin ningún éxito espectacular similar al que tuvo la industria petrolera mexicana. El efecto de la nueva industria en Maracaibo fue impresionante. Comentaba el *Financial Times* de Londres en 1928 que Maracaibo era "casi tan grande y aún más próspera" (4) que Caracas, con una población de unos 100.000 habitantes, siendo el "centro pulsátil de la industria petrolera, cuyas actividades se han más que duplicado cada año, desde 1922". (5). El mismo artículo afirmaba que en Maracaibo

había más de 2.000 extranjeros los cuales devengaban un salario "mucho mejor que el obtenido en el Africa Occidental (...) y el costo de vida es más razonable de lo que era en México durante la fiebre del petróleo" (6). Durante la misma época, debido a la reducción de las actividades en los campos petroleros mexicanos, muchos de los "norteamericanos de Tampico y otros obreros petroleros mexicanos" (7) se trasladaron al Zulia, y una línea de embarque directa entre Maracaibo y Tampico fue fundada. A la vez Maracaibo también atraía a un "número considerable de vagabundos y pendencieros" (8). En 1928 las actividades comerciales de Maracaibo eran tan grandes que el puerto zuliano tenía una tasa de importación y exportación mayor que la de Bolivia, Ecuador, Paraguay, o cualquier otra república centroamericana, como lo demuestra el cuadro siguiente:

Comparación del comercio exterior de Maracaibo con otros países latinoamericanos en 1928 (en bolívares)

País	Importaciones	Exportaciones
Maracaibo	167.926.938	281.754.008
Bolivia	137.500.000	262.500.000
Guatemala	130.166.847	176.359.170
Costa Rica	83.860.075	92.844.900
El Salvador	76.210.000	72.947.500
Paraguay	59.888.825	71.410.150
Honduras	55.278.163	91.240.708
Nicaragua*	52.318.925	66.473.075
Ecuador*	48.500.000	99.750.000

\*Para 1926

Fuente: FO 369/2117 Adaptado. Inspector General Dunlop, Visit No. 34. Report', 2 de julio de 1929.

Para 1929 la apariencia de Maracaibo había cambiado totalmente con respecto a lo que era antes:

"La apariencia y la actividad comercial de la ciudad de Maracaibo han cambiado completamente durante estos últimos cuatro años debido a las actividades en la cuenca de Maracaibo, de las compañías petroleras organizadas en Venezuela... A la ciudad se la llama la metrópoli del petróleo". (9)

La gran inmigración extranjera, sobre todo británica y norteamericana, por supuesto, había afectado en parte la apariencia y en algunos casos hasta el lenguaje de Maracaibo. Ciertamente,

para Lady Mills la ciudad parecía estar a "muchas millas del ocioso ambiente de Hispanoamérica y sumergida en un torbellino de actividad anglosajona" (10). Para muchos el flujo de europeos y americanos hizo que la "población local adoptase un nivel de vida más alto" (11), con el resultado de que el "mercado para toda clase de productos de fabricación norteamericana" (12) había aumentado enormemente. Se publicaba un periódico en inglés para la comunidad extranjera y había "un salón de belleza norteamericano para las esposas bronceadas por el sol" (13).

Las grandes compañías petroleras construyeron campamentos propios "cada uno encerrado en su cerca, cada uno un pequeño mundo en si, con amplias avenidas, atractivas y modernas casas del tipo chalet situadas en bellos jardines, y super-lujosos clubs con salón, cuartos de lectura, canchas de tenis asfaltadas y piscinas, cuya agua estaba filtrada y tratada con cloro" (14). Situados en los campamentos también estaban los edificios para oficinas, abastecimiento de agua, y sistemas propios de luz eléctrica.

La colonia británica estaba formada principalmente por gente empleada en la industria petrolera, la mayoría de la cual trabajaba para el grupo de compañías pertenecientes a la *Royal Dutch-Shell*.

El campamento petrolero de la *Caribbean Petroleum Company* (una de las subsidiarias de la *Royal Dutch-Shell*) en Mene Grande era:

"... un milagro de organización situado en una desolada meseta bajo un sol achicharrante. Todo lo que se podía hacer para la comodidad del hombre fue hecho, todas las consideraciones de higiene y recreo, hasta de lujo. Había un refinado comedor, casas científicamente construidas -muchas de ellas con lindos jardines- para los diferentes niveles de directivos y trabajadores, blancos y negros; había campos de fútbol y canchas de tenis, y piscinas con agua filtrada. Las casas estaban encantadoramente amobladas y la comida y la bebida eran excelentes. Si alguna vez el hombre blanco pudo vivir feliz con su esposa e hijos en un clima abrasador no apropiado para él, eso fue en Mene Grande" (15).

Como era de esperarse, en los campamentos, las condiciones de vida para el personal directivo eran bastante buenas. Para los empleados casados habían "acogedores y cómodos chalets" (16), mientras que el personal soltero compartían "a veces una casa con uno, dos o tres, según el tamaño de ésta" (17). Cada campamento tenía un club social, canchas de tenis, fútbol y hasta de rugby. En estos campamentos se percibía "una total sensación de amistad" (18), con grandes facilidades para diversión; y en 1928 bajo

el nombre de *Club Social Deportivo de Cabimas* fue abierto "el Club más selecto de su clase en los campos petroleros venezolanos, para el personal directivo de la *Venezuelan Oil Concessions Ltd* y la *Caribbean Petroleum Company*." (19).

La llegada de las compañías petroleras había hecho extremadamente costosa la vida en Maracaibo, y "la demanda de alojamiento ha engendrado malas viviendas con alquileres muy altos" (20). los sirvientes, y "no muy buenos" (21), ganaban 35 dólares al mes. En consecuencia, los sueldos pagados a los trabajadores petroleros europeos y norteamericanos eran en promedio dos o tres veces mayores a los que cobraban en sus países. En Maracaibo, por ejemplo, en 1926 un empleado joven, casado, ganaba un mínimo de 216 dólares al mes. Por otra parte, un contador joven, soltero, que trabajase para la *Caribbean Petroleum Company* ganaba 200 dólares mensuales. Si estaba casado recibía un bono de 25 dólares mensuales. Los perforadores ganaban en la misma compañía 365 dólares por mes, además de la comida y la habitación; los geólogos empezaban ganando 325 dólares mensuales. Las compañías también proporcionaban a sus empleados alojamiento a un alquiler módico. Por ejemplo, un empleado casado que trabajaba para la *Caribbean Petroleum Company* en 1926 pagaba 25 dólares mensuales, mientras que los hombres solteros que vivían en quintas en grupos de 4 a 10, pagaban 10 dólares mensuales. Generalmente comían en el club. En el campo petrolero, la compañía también proporcionaba vivienda amoblada, con electricidad, agua helada, servicios de lavado, etc. Aquí la compañía administraba sus propios comedores y cobraba a los empleados 75 dólares mensuales por cuarto y comida. Debemos recordar, por supuesto, que las compañías no tenían otra solución que la de ofrecer alojamiento, pues en muchos lugares no había más alternativas que las ofrecidas por las compañías, ya que trabajaban en áreas muy alejadas de todo centro urbano. A los perforadores y geólogos se les consideraba gente privilegiada, por ser las personas más importantes en la compañía petrolera británica. El alojamiento de estos era gratis. Las compañías americanas, en general eran más generosas, proporcionando a sus empleados "mantención y hospedaje gratuitos en los campos, o casas amobladas gratuitamente, además de una asignación de 75 a 100 dólares mensuales, para gastos de vida, en ciudades tales como Maracaibo y Caracas" (22). No obstante, muchas de las grandes compañías británicas pagaban a sus empleados gastos médicos y gastos viáticos de ida y vuelta a Inglaterra cada 3 años, cuando obtenían licencia de 4 1/2 meses. Como prestación adicional, las compa-

ñías les otorgaban un mes de vacaciones anuales, las cuales eran generalmente disfrutadas en Curazao donde la *Royal Dutch-Shell* mantenía un "hotel con canchas de tenis y piscina para el disfrute de sus empleados" (23). Por su parte, las compañías norteamericanas no pagaban los gastos de viaje de los familiares, pero las vacaciones eran también de un mes por año; tampoco en esta temprana época, dichas compañías cubrían los gastos médicos de sus familiares, pagando únicamente la de sus empleados. Cabe notar que aunque las condiciones de trabajo eran buenas las compañías no garantizaban estabilidad de empleo. Por ejemplo, la disminución de la actividad petrolera a consecuencia de la depresión económica mundial de los años treinta, generó por vez primera desempleo entre la colonia extranjera en Maracaibo. Como resultado de esto, la colonia británica tomó la iniciativa de crear un fondo benéfico para ayudar a las personas que habían perdido su trabajo en las compañías petroleras, y que no podían regresar al Reino Unido por falta de dinero. El fondo era financiado mediante el pago por cada contribuyente del sueldo equivalente a un día de trabajo por año. El Inspector General Consular Murray del *Foreign Office* escribía en 1930 que el ingreso del fondo "es ahora suficiente para atender todos los casos que requieren socorro local o repatriación" (24).

#### La otra cara de Maracaibo:

Cuando llegaron las compañías petroleras a Maracaibo la ciudad era ya antigua, con un conjunto de rígidas reglas sociales, y una estructura de clase definida, la cual incluía un gran número de gente con un nivel de vida paupérrimo y cuya situación empeoró con la aparición de la industria petrolera, debido a la enorme alza de precios. Si bien el personal directivo de las compañías petroleras vivían en un ambiente relativamente cómodo, la mayoría de la población local tenía que enfrentar condiciones económicas deplorables y llevar una existencia precaria. La bonanza cafetera al término de la Primera Guerra Mundial y los beneficios de la naciente industria petrolera, juntos colaboraron al aumento de salarios en más de un 100%, mientras que los alimentos y alquileres aumentaron todavía más, resultando en una baja del sueldo real de los empleados. No obstante, el costo de mano de obra relativamente alto era, como informaba la revista petrolera inglesa *Oil News* en 1926, "uno de los problemas de más urgente importancia para las compañías petroleras". (25). Parte de esta

inflación fue a consecuencia del gran influjo de productos alimenticios importados por la colonia extranjera en Maracaibo.

Estas condiciones inflacionarias afectaban tanto al extranjero que no trabajaba en una compañía petrolera, como al maracauchero. En 1927, *The South American Journal* de Londres advertía que las "condiciones son malas para los extranjeros" (26); lo que resultaba aún más serio -agregaba- era que el costo de vida estuviese continuamente aumentando, y que "se informa que los alquileres son excesivos" (27). En 1931, el costo de vida era "aproximadamente un 50% mayor que el del Reino Unido" (28). Los alimentos importados costaban un 100% más y las ropas alrededor de un 150% más que en la Gran Bretaña. (29). Comparando algunos artículos descritos por los Ministros británicos en Caracas en los años 1917 y 1936, podemos elaborar el siguiente cuadro, que muestra el aumento del costo de vida:

Aumento en el costo de vida, 1917-1936

Artículos	1917*			1936*			o/o de aumento
	£	s	d	£	s	d	
Mantequilla	2		5	3		-	24
Papas	-		3	-		4	33
Café	1		-	1		3	25
Té	8		-	8		-	0
Leche	-		4	-		9	125
Compotas	2		-	4		-	100
Huevos	1		10	2		-	10
Flux de paño inglés	7	2	6	15	16	-	121
Cerveza			7.5	1	1		73

Código: £ = libras esterlinas, s = chelines, d = peniques.

Fuente: \*FO 369/964, \*\*FO 371/19846. Los datos fueron tomados de los formularios sobre el costo de vida del *Foreign Office* completados por el Ministerio británico de turno en Caracas.

Aunque este cuadro es solo una guía muy aproximada del aumento en el costo de vida durante este período, nos proporciona una base para apreciar el aumento inflacionario. Debe también notarse que desde 1929, y especialmente después de 1932, Venezuela estaba padeciendo las consecuencias de la depresión económica mundial de esos años. (30). Con todo, el aumento en los precios fue bastante grande, y como McGregor lo expuso en junio de 1934, "todo cuesta tres veces más que en Inglaterra (. . .). Es

necesario decir, muy claramente, que Venezuela es el país más caro del mundo. Por regla general se supone que el costo de vida en los Estados Unidos de América es el más caro, pero de Venezuela es dos veces más costoso". (31). Así, aún cuando casi todas las grandes compañías petroleras habían construido casas para sus empleados a fin de que pudieran vivir cómodamente y con un presupuesto relativamente pequeño, para quienes no tuvieran la fortuna de encontrar empleo en las compañías petroleras, el costo de vida era muy alto. El Ministro británico O'Reilly afirmaba en 1913 que vivir "con un grado aceptable de comodidad probablemente cuesta por lo menos el doble de lo que costaría en Inglaterra". (32).

Ya para 1926 la gente del Zulia estaba descontenta con la clase de progreso que las compañías petroleras habían traído consigo. Ese mismo año la ciudad de Maracaibo fue descrita como "una población poco placentera, donde las casas presentan una apariencia deteriorada, las calles están abandonadas, llenas de huecos y de suciedad; y nuevos edificios (casi todos construidos malamente para especular) brotan para responder al incremento de los negocios y de la población (. . .). Una ciudad sucia, caliente, superpoblada, incómoda". (33). El General Vincencio Pérez Soto, al tomar posesión de la Presidencia del Estado en Junio de 1926 pensaba que algo debía hacerse para lograr que las compañías petroleras actuaran en forma más responsable, para así "ganarnos por completo la opinión regional y contener al pueblo maracaibero" (34), ya que:

"Aquí se le abrieron demasiado las puertas *al extranjero* y yo, no se hasta donde podrían llevarnos estas complicaciones, sobre todo con los americanos. Entiendo que por lo que ellos han visto en esta región nos tienen a los venezolanos muy descalificados. Tal vez creen que todos somos hombres venales, faltos de honra y de decoro, ayunos de amor patrio y fáciles para vendernos y cambiar nuestra primogenitura por un plato de lentejas". (35).

El estableció una serie de cambios que tuvieron un efecto inmediato sobre las compañías. Por ejemplo, hizo que la *Venezuela Gulf Oil Company* pagara impuestos por los alimentos que había importado; a la *Venezuelan Oil Concessions Ltd.* no se le permitió ocupar otra vez los ejidos de Cabimas que había retenido durante dos años antes de 1926; el gobierno estatal alentaba a los obreros a exigir compensaciones en el caso de accidentes de trabajo; los extranjeros que no cumplían las leyes eran detenidos; y se obligó a que las compañías petroleras pagasen dere-

chos de paso o de peaje. Todo esto fue hecho para aplacar a la población local, así como para asegurarse de que los "extranjeros no hallen nunca descontento por donde meter la uña". (36).

La aparición de la industria petrolera también afectó las relaciones entre el Zulia y los Estados limítrofes; así que en 1926 tanto Falcón como Trujillo reclamaban como propias tierras zulianas, ya que ellas contenían petróleo. Al respecto decía Pérez Soto que la industria petrolera "halaga y excita en todas las formas, pues aunque el petróleo sea de los concesionarios, las autoridades políticas creen sacar proventos de las zonas petroleras". (37). La industria del oro negro también hizo surgir un conflicto de intereses entre la población local y los petroleros. Cuando Pérez Soto, el "Pancho Villa civilizado", llegó para hacerse cargo de la Presidencia, encontró a las compañías petroleras, y en particular a las norteamericanas "como alzadas esto es, sin el debido respeto a las disposiciones de la autoridad regional". (38). Las compañías no cumplían sus compromisos con el Gobierno. En muchos casos estaban atrasadas en el pago de sus impuestos, y sobornaban a los funcionarios locales para que se hicieran los ciegos, "halagando nuestra codicia, pero deprimiendo nuestra entidad moral". (39). Muchos de estos funcionarios locales, en su afán de enriquecerse, se apoderaban de los ejidos municipales para vendérselos a las compañías petroleras, amenazando con poner preso a quien se opusiera al arreglo. Se decía que el Dr. Nemesio Castillo, consultor jurídico de la *Venezuelan Oil Concessions Ltd.* amenazaba a los minifundistas que se negaban a dejar sus tierras y "llegaba hasta amenazarlo con el nombre de Ud. (Gómez), diciéndoles que Ud. apoyaba (a) los americanos, que si no accedían a sus deseos serían pisados por el carro". (40).

Como era de esperarse, las compañías petroleras no actuaban en la forma más benévola hacia la población local, tal cual lo atestigua el caso de Clementina Romero. Ella había perdido su casa debido a que quedó inundada con petróleo proveniente de un pozo de la *Venezuelan Oil Concessions Ltd.* situado en las inmediaciones. Alentada por el propio Pérez Soto, Clementina Romero trató de lograr que la compañía le pagara una compensación por la pérdida de su propiedad, pero su reclamo fue en vano ya que el Dr. Castillo, "apoderado de la compañía, se opone a la indemnización" (41). Esta misma actitud prevalecía cuando la gente pedía indemnización por accidentes de trabajo. Como en el caso de Clementina Romero, cualquier demanda estaba llena de dificultades, ya que "estos abogados, por ayudar a los musúes y sacarles dinero, se resisten a las indemnizaciones legales". (42).

Inclusive si un litigante estaba en condiciones de pagar un abogado, el costo era tan alto que casi no merecía la pena molestarse. Pérez Soto explica:

"Se ha presentado el caso de un individuo que perdió un brazo, y el cual por la Ley vigente tiene derecho a una indemnización equivalente a nueve meses de trabajo, que deducidos los domingos y estipulado el jornal a Bs. 8,00 diarios, son Bs. 2.064. La Compañía se negó a pagar y el individuo buscó abogado para el reclamo. La compañía dedujo curación y hospitalización y pagó Bs. 1.600. El abogado cobró por expensas y honorarios Bs.1.000; y el pobre hombre cogió Bs. 600, por su brazo y quedó mutilado para siempre. Causa verdadera lástima ver los dolorosos espectáculos que a diario se presentan a este respecto. Aquí nadie se había ocupado de esto y las Compañías hacían lo que querían" (43).

Las compañías petroleras tenían, por Ley, el derecho de expropiar el terreno que querían para la explotación petrolera. En 1926, la *Lago Petroleum Corporation* y la *Venezuelan Gulf Oil Company* querían perforar cerca de la población de Lagunillas, que estaba construida sobre palafitos (estacas) en la ribera del Lago. Sin embargo, esto presentaba un peligro muy serio, ya que cualquier derrame petrolero o escape de gas natural podría derivar hacia el pueblo y provocar un incendio, pues la gente cocinaba en fogones abiertos. Esto, decía Pérez Soto, podría causar "la destrucción completa del poblado, la ruina de las compañías y la muerte de los vecinos y de los obreros petroleros". (44). Las compañías discutieron este asunto con Pérez Soto, quien consideraba que como la anterior administración estatal del General Isilio Febres Cordero había quitado los ejidos a Lagunillas, ésta sería una buena oportunidad (siempre y cuando las compañías estuviesen dispuestas a pagar el costo) de trasladar el pueblo a otro lugar, donde nuevos ejidos pudiesen ser concedidos, dándole así a la población y a sus habitantes un nuevo asentamiento vitalicio. Pérez Soto informaba al General Juan Vicente Gómez que:

"Las compañías habían venido tratando conmigo sobre este punto, y yo les había dicho que como al pueblo de Lagunillas le fueron arrebatados sus ejidos en la administración anterior, y yo, de orden de Ud. estaba ocupándome de reivindicarle al pueblo su zona de ejidos, la cual me han ofrecido ya los señores Bladimiro Jugo, Bétulio Guijarro y Eduardo Ramírez, López Mendez, este último como apoderado del General Santos M. Gómez, quienes son los actuales detentadores de esas tierras, se presentaba la buena ocasión de que al fijar la nueva área de ejidos para Lagunillas, en un lugar aparente y saneado, las Compañías le

acordaran para indemnizar a todos y cada uno de los dueños de casas de Lagunillas el costo de la mudanza de sus casas para el nuevo lugar donde se va a fundar el pueblo. Esta solución me ha parecido la más lógica, la más justa y la más conciliatoria; porque, como ya le dije, se presume allí un brote de petróleo copiosísimo, cuyo valor debe considerarlo el Gobierno mucho más importante para las compañías dueñas de las concesiones, como por lo que el Fisco Nacional va a derivar de allí. Y, por otra parte, es imposible dejar que perezca y se arruine una masa considerable de nuestra población. En relación con lo que van a extraer de allí las petroleras, la mudanza del pueblo de Lagunillas es una bicocha para ellas, y así se lograría darle un nuevo formato a esta población, que venía arruinándose y ya sin recursos de vida, porque le habían quitado sus ejidos y los juncales de la ciénaga, de los cuales derivan los moradores y su subsistencia haciendo esteras y petates". (45).

y agregaba que:

"Por ley surge aquí un juicio de expropiación para compeler a los habitantes de Lagunillas a vender sus casas por precios racionales; pero esto me parece una nota discordante con las normas patrióticas de Ud. pues aparecerían dos Compañías petroleras expropiando a un pueblo venezolano. Y sería mejor una intervención amistosa mía para llevar a las compañías a un arreglo equitativo con los habitantes del pueblo, a fin de darle cada uno lo que en realidad le corresponda para el traslado de sus cosas, o comprárselas por un justo precio a aquellos que no quieran transportarlas". (46).

Las compañías querían comenzar a perforar inmediatamente, pero Pérez Soto se negaba a autorizarlo, hasta que la gente hubiese sido trasladada. Las compañías, sin embargo, no le hicieron caso, y en 1928 Lagunillas se incendió, precisamente, porque los taladros trabajaban demasiado cerca del poblado. Lo que Pérez Soto había temido, ocurrió. Un derrame de petróleo se extendió sobre el Lago, hacia Lagunillas y se prendió por un fogón abierto. La gente de Lagunillas presentó una demanda contra la *Caribbean Petroleum Company*, la *Lago Petroleum Corporation* y la *Venezuelan Oil Concessions Ltd.* por los daños causados por el fuego. Se propuso que Pérez Soto podría arbitrar en la disputa, pero para calmar a la gente expuso que:

"Esta reclamación es por vía judicial, pero como en Lagunillas hay más de tres mil hombres y los ánimos tan (sic) exaltados, pues todos dicen que su infortunio y su ruina se lo deben a las compañías, yo les he hecho decir por medio de las Autoridades que nombren sus apoderados y hagan su gestión por medio de los Tribunales y que tengan fe y sepan esperar; porque si en estos

momentos se les dice otra cosa, son capaces de cometer una diablura con los musúes y con los taladros y se nos presentaría un intringulis serio". (47).

Sin embargo, las compañías se oponían a la reconstrucción del pueblo en el mismo sitio, porque "allí hay un riquísimo anticlinal" (48); y así, cuando el pueblo fue reconstruido, esto se hizo en un lugar muy lejano del anterior.

La conducta de las compañías petroleras, aunque deplorable en términos actuales, debe ser examinada en conjunto con el comportamiento de otras compañías en la región durante aquel período para así percibir más claramente el papel desempeñado por las compañías petroleras en el Zulia. Así ocurrió, por ejemplo, cuando unos peones quienes abandonaban su empleo sin previo aviso en el central azucarero, *Central Venezuela*, eran perseguidos por los dueños a "mano armada, hecha por ellos mismos, sin siquiera la intervención de la autoridad" (49), según Pérez Soto, quien agregaba que "estos señores París (50) han venido obrando como señores feudales del Zulia debido a la gran privanza que tenían con dos Santos (51) y luego a la debilidad de don Isilio" (52). Al mismo tiempo el gobierno estatal dejaba mucho que desear. Por ejemplo, el sistema educativo estaba en tan pobres condiciones a la llegada de Pérez Soto que éste informó al General J. V. Gómez que en el estado "no había instrucción. Todo se iba en ganancias y favoritismo, sin plan ni sistema alguno. Dígo-le que había escuelas que eran más bien pensiones". (53). Como resultado los sueldos de los maestros aumentaron hasta Bs. 200 en Maracaibo, y entre Bs. 120 y Bs. 160 en los distritos rurales, al mes.

Con todo, las compañías petroleras sí trajeron algunos beneficios a Maracaibo; así, un muelle de 400.000 libras esterlinas fue terminado en 1929, y nuevos edificios públicos, tales como aduanas, etc. estaban en proceso de construcción. Previamente, Pérez Soto había informado al General Gómez sobre la triste condición de los edificios públicos en el Zulia, ya que muchos de ellos estaban a punto de caerse. El Palacio Municipal, el Palacio de Gobierno, así como el Palacio Legislativo, se hallaban casi en un estado de abandono y no quería "que se diga que en plena Rehabilitación y en plena época de prosperidad del Zulia se caen los edificios de Maracaibo". (54).

El matadero era "una asquerosidad" (55), y el mercado no había sido reconstruido desde que fue destruido por un incendio en 1925. Sin embargo, en 1929 la situación había cambiado:

"... los viejos edificios gubernamentales han sido reconstruidos y modernizados en todos los aspectos; muchas calles han sido pavimentadas en y alrededor de la ciudad de Maracaibo; un nuevo sistema eléctrico ha sido instalado, el cual es lo suficientemente grande como para satisfacer todas las necesidades de la comunidad; se han terminado plantas de hielo en los pueblos circundantes, y en la ciudad de Maracaibo se han iniciado muchas empresas nuevas financiadas por venezolanos y extranjeros; se han añadido nuevas urbanizaciones a la ciudad de Maracaibo, y numerosas nuevas y bellas casas modernas han sido construidas para acomodar a la población entrante". (56).

La llegada de las compañías petroleras había anunciado un nuevo período de prosperidad para Maracaibo y el Zulia, la cual quedó patentizada por ciertas mejoras a las cuales nos hemos referido antes, contrabalanceadas por un mayor empobrecimiento de gran parte de los habitantes de la región. Los indigentes no solamente tenían que enfrentar las condiciones feudales de trabajo, sino también el gran aumento de precios traídos primeramente por el auge del café y luego por la industria petrolera. El hecho de que las compañías petroleras pagaban buenos salarios era de poca compensación para la mayoría del pueblo.

- (1) Milne, G. T., "Report on the position and prospect of British Trade in Venezuela", in Milne, G. T. (Board of Trade - Commercial Intelligence Committee), "Reports to the Board of Trade on the Condition and prospects of British Trade in Central America, Colombia and Venezuela" *Cd 6969*, 1913, *Parliamentary Papers*, 1913, Vol. lxxviii, pp. 155-82, p. 156.
- (2) Brown, W. Duval, "Caribbean markets for American goods - Venezuela in 1925" Washington, *Trade Information Bulletin* (Supplement to Commerce Reports), No. 357.
- (3) Kirwin, R. J., *Economic conditions in Venezuela* (dated November 1929) Board of Trade, Department of Overseas Trade Reports (London: H. M. Stationery Office, 1930), p. 7.
- (4) "Venezuela rapid development" *Financial Times*, 20 de febrero de 1928.
- (5) Ibidem.
- (6) Ibidem.
- (7) "More about Maracaibo" *Oil News* Vol. 19, 13 de marzo de 1926, p. 249.
- (8) FO (Public Record Office (Londres) Serie Foreign Office, de ahora en adelante referido como FO) 369/2117 R. J. Kirwin a D. J. Scott, Caracas, 22 de febrero de 1929.
- (9) FO 371/13558 Sir E. Howard o Foreign Office, Washington, 10 de octubre de 1929. Transmite un artículo del *United States Daily* "America produces half of the petroleum from Maracaibo field in Venezuela", 1 de octubre de 1929.
- (10) Mills, Lady Dorothy Rachel Melissa, *The Country of the Orinoco* (London: Hutchinson & Co., 1931), p. 59.
- (11) FO 371/13558 Sir E. Howard o Foreign Office, Washington, 10 de octubre

de 1929, op. cit.

- (12) Ibidem.
- (13) Leonard, J. Norton, *Men of Maracaibo* (New York: G. P. Putman & Sons, 1933) p. 15.
- (14) Lady Dorothy Mills, op. cit., p. 68.
- (15) Ibidem, p. 61-2.
- (16) FO 369/1924 Foreign Office Minute "Report on Maracaibo", 26 de abril de 1926
- (17) Ibidem.
- (18) Ibidem.
- (19) *Oil News*, Vol. 23 (808), 26 de mayo de 1928, p. 496.
- (20) FO 369/2179 Inspector General Murray, "Visit No. 10. Report" Maracaibo, 11 de marzo de 1930.
- (21) Ibidem.
- (22) FO 369/1924 "Report on Maracaibo", op. cit.
- (23) FO 370/360 Despatch No. 42 W. O'Reilly to Lord Reading, Caracas, 1 de octubre de 1931.
- (24) FO 369/2179 Inspector General Murray "Visit No. 10. Report", op. cit.
- (25) "Maracaibo the oil town" *Oil News*, Vol. 19, 6 de marzo de 1926, p. 221.
- (26) *The South American Journal*, Vol. cit. (19) Abril 1927.
- (27) Ibidem.
- (28) FO 370/360 Despatch No. 42 W. O'Reilly, op. cit.
- (29) Ibidem.
- (30) Acedo y Nones Mendoza muestran que los precios descendieron durante los años treinta:

Indice de precios al por mayor en Venezuela  
(1913 = 100)

1922	115.3
1924	122.3
1926	132.9
1928	127.9
1931	109.3
1934	87.3
1935	81.8
1936	87.1

Fuente: Adaptado de Sucre, María de Lourdes, y Nones Mendoza, Carmen Margarita, *La Generación Venezolana de 1928* (Caracas: Editorial Ariel, 1967), p. 74.

- (31) FO 371/17619 Despatch No. 39 J. MacGregor to Foreign Office, Caracas, 18 de junio de 1934.
- (32) FO 370/360 Despatch No. 42 W. O'Reilly, op. cit.
- (33) FO 369/1924 "Report on Maracaibo", op. cit.
- (34) "Pérez Soto y las Compañías Petroleras (1926)" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, Año 13 (70), Enero-Febrero 1972, pp. 319-47, Memorandum No. 17, Confidencial, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 5 de julio de 1926, pp. 326-8, p. 328.
- (35) Ibidem, p. 327.
- (36) Ibidem, p. 328

- (37) "Pérez Soto y las Compañías Petroleras (1926)" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, op. cit., Memorándum No. 29, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 22 de agosto de 1926, pp. 341-3, p. 341.
- (38) *Ibidem*, p. 341.
- (39) *Ibidem*, p. 341.
- (40) "Pérez Soto y las Compañías Petroleras (1926)" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, op. cit., Memorándum No. 18, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 7 de julio de 1926, pp. 328-30, p. 329.
- (41) *Ibidem*, p. 329.
- (42) *Ibidem*, p. 330.
- (43) "Pérez Soto y las Compañías Petroleras (1926)" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, op. cit., Memorándum No. 24, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 29 de Julio de 1926, pp. 336-7, p. 337.
- (44) "Pérez Soto y las Compañías Petroleras (1926)" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, op. cit., Memorándum Bo. 27, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 18 de agosto de 1926, pp. 339-40, p. 339.
- (45) *Ibidem*, p. 339-40.
- (46) *Ibidem*, p. 340.
- (47) "Los Presidentes de Estado y los Sucesos del año 28" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, Año 2 (7), Julio-Agosto 1960, pp. 123-43, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 15 de julio de 1928, p. 128.
- (48) *Ibidem*, p. 128.
- (49) "Pérez Soto y las Compañías Petroleras (1926)" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, op. cit., Memorándum No. 11, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 26 de junio de 1926, pp. 321-2, p. 321.
- (50) Amigo del General Santos Matute Gómez, y dueño de muchas empresas en el Zulia.
- (51) El General Santos Matute Gómez fue Presidente del Estado Zulia en dos ocasiones, la primera desde el 26 de febrero de 1918 hasta el 28 de junio de 1919, y la segunda desde el 1 de marzo de 1921 hasta el 1 de julio de 1925. Cf. López de Sagrado y Bru, José, *Gobernantes de Maracaibo, 1499-1952* (Maracaibo: Cámara de Comercio de Maracaibo, 1952) 2da. edición.
- (52) El General Isilio Febres Cordero reemplazó como Presidente del Estado Zulia al Gral. Santos Matute Gómez, hasta el 7 de junio, 1926 cuando el Gral. Pérez Soto tomó posesión de la Presidencia. (Cf. López de Sagrado y Bru, op. cit.). "Pérez Soto y las Compañías Petroleras (1926)" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, Memorandum No. 11, op. cit., p. 321.
- (53) *Ibidem*, Memorándum No. 16, V. Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, sin fecha, p. 325.
- (54) "Los Presidentes de Estados y los sucesos del año 28" *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, op. cit., V., Pérez Soto a J. V. Gómez, Maracaibo, 3 de abril de 1928, pp. 126-7, p. 127.
- (55) *Ibidem*, p. 127.
- (56) *The South American Journal*, 4 de mayo de 1929.

## Gómez y el anticomunismo

Luis Cipriano Rodríguez

Como todo régimen político en función de intereses sociohistóricos, el de Juan Vicente Gómez implementó mecanismos de seguridad estatal para mantenerse, y a la vez, consolidarse en el ejercicio clasista del poder. Pero siendo una dictadura de larga trayectoria, tales mecanismos fueron aún más expeditos en su esencia policíaca, razón por la cual contribuyeron a construir un Estado extralimitadamente autoritario, autocrático y represivo. Las diversas medidas de contención y control ideopolítico establecidas por dicho régimen tuvieron —desde luego— diversas motivaciones y pretextos a través del tiempo; uno de los cuales —aunque no el más frecuente— fue el de combatir la "amenaza comunista" que, según funcionarios y asesores, pondría en "peligro" el sistema de dominación impuesto durante tan rígido ejercicio gubernativo.

"Comunismo" y "anticomunismo" constituyeron, por lo tanto, dos variables secundarias del proceso venezolano bajo la autocracia gomecista, si bien el primero no fue una expresión orgánica de nuestra estructura interna, ni el segundo, una práctica repetida y continua durante tan amplio lapso. En consecuencia, antes de esbozar sus modalidades —las del anticomunismo— parece útil resumir tres consideraciones previas:

1) Hasta 1928 el gobierno de Gómez no contó con motivos ni pretextos internos para iniciar orgánicamente una política anticomunista de largo alcance. Para entonces, Venezuela no poseía una clase obrera numerosa, organizada y combativa; ni había empezado a generar movimientos o corrientes de filiación revolucionaria que requirieran respuesta de este tipo. El comunismo era apenas un eco lejano de Europa donde operaba, sobre todo en Alemania y Francia, como guía de luchas, investigaciones y debates. Consiguientemente, las formas de anticomunismo referidas a esta parte de nuestra Historia no responden al "peligro" de situaciones concretas inherentes a actividades marxistas, sino al cuadro subjetivo de inquietudes o temores que derivaban del conocimiento teórico y de las falsas imágenes divulgadas acerca del proyecto comunista europeo.

2) Cabe, entonces, establecer una periodización de dicho fenómeno, tomando como puntos de referencia las principales motivaciones represivas del Gobierno, entre 1908 y 1935. De esta manera surgen tres momentos singulares: a) de 1908 a 1917, antes de la Revolución Soviética, cuando el "hecho" comunista no formaba parte de las causas estatales para perseguir opositores; b) de 1917 a 1928, durante el cual las noticias referidas al "caos bolcheviquista" comenzaban a influir en el ánimo de cónsules, sacerdotes, ideólogos y periodistas como factor de "desestabilización" externa; c) de 1928 a 1935, cuando las ideas "disolventes" del marxismo, ateísmo, etc. —supuestamente responsables de algunas acciones protagonizadas por la juventud estudiantil y obrera— constituyeron un nuevo elemento o pretexto de la creciente represión dictatorial gomecista.

3) A partir de 1928, la lucha contra el comunismo —que "atenta" contra el orden, la patria, la religión, la propiedad y la familia— surge como otro factor para acentuar persecuciones, encarcelamientos y destierros. Hasta ese año, otras eran las "razones" oficiales: el viejo revanchismo conspirativo de Cipriano Castro, los desplazamientos de Juan Pablo Peñalosa, las invasiones de Emilio Arévalo Cedeño. Junto a ellas, la "deslealtad" de Román Delgado Chalbaud, el "irrespeto periodístico" de Rafael Arévalo González, el compromiso de algún estudiante, la queja de cierto obrero, la indiscreción de uno u otro coronel, ó la simple sospecha despertada por el chisme de un infidente. En todo caso, muchas eran las víctimas sometidas en cárceles y aventadas a exilios por tales motivos. Ahora, se incorpora la "razón comunista".

#### De 1908 a 1917

Como hemos dicho, entre 1908 y 1917, el régimen de Gómez no aplicaba criterios anticomunistas contra sus enemigos. Desde el inicio de su gobierno, fue el derrocado General Cipriano Castro la fuente básica de preocupaciones e intrigas para el naciente gomecismo. Muchas páginas oficiales, oficiosas y particulares —cartas, telegramas, mensajes, artículos y noticias de prensa— fueron escritas con especialísima referencia a quien, desde 1899 hasta 1908, había sido el enérgico, licencioso y controvertido jefe de la "Restauración Liberal".

Castro —odiado y temido— era el gran enemigo. Todos pensaban en su eventual revancha. Un cable fechado el 7 de enero de 1909 en Berlín afirmaba que él "...está dispuesto a gastarse su fortuna entera para sostener una conspiración contra el nuevo gobierno venezolano". (1) Por ello, el diario *La República*, dirigido por A. Zérega Fombona, comenta dicha nota, destacando el "personal capricho" del ex-Presidente, su condición de hombre "insaciable", "pobre loco" y "pobre asilado" que "...robó el tesoro y encarneció al pueblo..." y, sin embargo, ahora "...piensa fomentar una revolución, alterar la paz nacional, tratar criminosamente de que los partidos se separen de co-

laborar con el engrandecimiento de la República, en fin, que la obra de la regeneración [rehabilitación] no se efectúe". (2)

Textos como éstos son frecuentes a lo largo de aquellos años. Cipriano Castro es concebido como "indeseable", "loco", "tirano", "conspirador", "monstruo", etc. Por otra parte, él es motivo de la más activa vigilancia oficial, desde la Cancillería hasta los Jefes Civiles. Casi toda la correspondencia enviada al Gral. Gómez por Manuel Antonio Matos, Ministro de Relaciones Exteriores, se refiere de un modo u otro a su persona. En mayo de 1911, por ejemplo, informa:

"Recibí un telegrama del Cónsul de Génova fechado hoy, que dice así: 'salió Castro secretamente'. Le contesté: 'Diga en qué vapor y para dónde'. De ambas partes le di aviso al Ministro Americano, de quien tuve ayer aviso, que le di a [Antonio] Pimentel, para que lo comunicara a Ud. 'que Castro había salido de Portugal pero no sabía su Gobierno para dónde, pero que lo indagaba y me avisaría'. (3)

En igual sentido, informaban funcionarios de otros niveles. Así, el para entonces Jefe Civil del Distrito Tovar en el Estado Mérida, Vincencio Pérez Soto, notifica:

"Permanezco de facción y atento, por si sonare la hora —que no sé cómo llamar— de que el engrédo tiranuelo Castro reciba una última sanción y sepa que en Venezuela hay hombres de fe y de patriotismo que lo rodeamos a Ud.". (4)

El propio Presidente de la República se ocupa tanto de Castro como del castrismo. En rigor, Juan Vicente Gómez no subestima —¿por qué habría de hacerlo?— a Don Cipriano. Con el sentido de la realidad que siempre caracterizó su conducta pública, había escrito al Gral. Pedro Murillo, funcionario en San Cristóbal, a mediados de 1910:

"Respecto al Castrismo, sí lo conceptúo como el enemigo irreconciliable de esta situación; pero como lo tengo a la vista, puedo seguirle sus pasos, y estoy en capacidad de estorbar cualquier plan que pretendan desarrollar". (5)

La idea que él tenía respecto de Castro podemos apreciarla, aún más, después de haber muerto éste. Para entonces Gómez se refiere a los hombres del destierro, afirmando que "nunca han servido", y menos ahora, cuando no tienen quien los dirija, "...pues con la muerte del Gral. Castro, han quedado como los caudillos cuando murió mi amigo el General Velutini". (6) Otro telegrama de ese mismo año —enero de 1925— le permite ser más contundente.

Esta vez le confía a Eustoquio Gómez:

"...Respecto a los enemigos, hoy no los tenemos, pues muerto Castro, de los demás que hay fuera no se hace uno que pudiera servirles de Jefe, y eso está en la conciencia de todos". (7)

Por supuesto, en torno de este asunto abundan materiales. Dentro y fuera del país se redactan cartas, notas, informes y proclamas donde el derrocado Presidente constituye la motivación central de la noticia. Hay un flujo constante de confidencias, denuncias y suposiciones. Castro y sus seguidores son el principal objeto de los temores y las vigilancias del régimen. No de otro modo podía operar, entonces, la lógica interna de los sucesos.

#### De 1917 a 1928

A finales de 1917, en un lejano país euroasiático, ocurre la Revolución Bolchevique. Lo que hasta ese año había sido un proyecto teórico en la mente de algunos vanguardistas —la alternativa del socialismo— ahora comenzaba a expresarse concretamente en Rusia, gobernada hasta la víspera por los Zares. Las ondas de estas experiencias se hicieron sentir a lo largo del mundo. De una manera desigual, la América Latina también registró sus implicaciones y, a la vez, estableció criterios en torno de su rumbo.

Para entonces, Venezuela vivía los años de la consolidación gomecista. (8) Los mecanismos de seguridad estatal se hallaban mejor articulados, y los motivos o pretextos para reprimir enemigos no eran sólo los relacionados principalmente con Castro sino con muchos otros factores opositoristas, casi todos en el destierro: José Manuel Hernández, Leopoldo Baptista, Régulo Olivares, J.M. Ortega Martínez, Carlos León, etc., los cuales rompieron desde 1911 en adelante, sus nexos ideopolíticos con el General Gómez quien, al comienzo de su mandato, había representado una opción de perfil unitario, democrático y civilista.

En este contexto, ¿qué ocurre con el naciente bolchevismo? ¿Contribuye a fundamentar una abierta actitud anticomunista? No. Aun cuando la prensa y algunos funcionarios consulares hacen referencias al “caos soviético” advirtiendo contra sus errores, todavía no se organiza una política en tal sentido. Ni a nivel del gobierno, ni desde los planos de la iniciativa particular, surgen acciones suficientes para darle estructura al anticomunismo. Sin embargo, comienzan a perfilarse algunas prácticas iniciales de tal conducta, localizables en las páginas de la prensa y los epistolarios.

Los periódicos caraqueños más conocidos —*La Religión*, *El Universal* y *El Nuevo Diario*— insertan noticias bajo títulos significativos: “la anarquía rusa”, “la caótica situación de Rusia”, “la oscura situación de Rusia”, “el terror en Rusia”, “asesinatos en masa en Petrogrado”, etc. Una larga nota cablegráfica, publicada a tres columnas por *El Universal*, destaca el “nuevo despotismo” ruso, afirmando: “...ya, y una tras otra, se están volviendo a introducir paulatinamente las más odiadas formas de gobierno despótico de que los rusos tan amargamente se quejaban anteriormente...” (9)

En 1918, pocas informaciones se refieren al bolchevismo, aun

cuando *El Nuevo Diario* contiene el texto de un cable inglés donde se dice que “...la sangre derramada por el actual gobierno ruso excede a toda la vertida bajo el régimen de los Zares...” (10) y *La Religión* reproduce noticias acerca de “...los asesinatos y violencias de los bolcheviques...” (11) En todo caso, el anticomunismo —expresado ahora bajo la forma concreta de antisovietismo— no constituye aún una conducta intensa y continua de la prensa venezolana. Al respecto, cabe decir que ni *El Nuevo Diario*, órgano del gobierno, ni *La Religión*, vocero de la Iglesia católica, asumen actitudes radicales contra el proceso revolucionario que dirige Wladimir Lenin. Más intransigencias observamos contra el laicismo y el protestantismo, que frente al socialismo. Para entonces, no hallamos contra la doctrina comunista una afirmación como ésta, referida al mensaje protestante:

“Es corrosivo el veneno que esta secta ha venido infiltrando en el organismo de nuestro pueblo, hasta el punto de que su mortífera acción llega algunas veces a los campos y caseríos...” (12)

Tampoco en 1918 pudimos leer —respecto al sovietismo— un llamado tan beligerante como éste: “Impugnar, pues, esa propaganda de la secta protestante entre nosotros, es un deber de los católicos...” (13). De todas maneras no son escasos los cables, crónicas, comentarios y artículos de carácter antisoviético que logramos registrar en la prensa caraqueña y del interior. Algunas páginas de *El Universal*, *La Religión* y *El Nuevo Diario* (Caracas), así como de *El Diario* (Carora), *Panorama* (Maracaibo), *Correo de Guayana* (Ciudad Bolívar) y otros, contienen materiales no abundantes pero contundentes donde la intencionalidad final del mensaje anticomunista permea, de algún modo, la conciencia del lector. Noticias sobre la grave acentuación de problemas cotidianos suelen ser vinculados directa o indirectamente a la práctica bolchevique, como resultados negativos de un sistema “disolvente, ateo y enemigo de la propiedad privada”. Es así como las hambrunas de los años 1921 y 1922 son presentadas en términos dramáticos. El hambre y la escasez son tan notorios, que los rusos han llegado a situaciones de “canibalismo”; en consecuencia, las madres viven horas de angustia, pues desconocen cuál será el futuro de sus hijos.

Las noticias internacionales aparecen publicadas bajo títulos impactantes: “Las víctimas del hambre” (14), “El azote del hambre” (15), “El hambre en Rusia” (16), “Cincuenta millones de personas sufrirán los tormentos del hambre en Rusia” (17), etc., todo lo cual contribuye al diseño de un cuadro cuyo nombre sería: “La tragedia rusa” (18), porque refleja el clima de un país donde ocurre “La agonía de un pueblo” (19) y acontece “El fin de un mundo”. (20)

A lo interno de Venezuela, más allá de textos enviados desde el exterior y reproducidos por la prensa, pueden leerse también algunos “es-

critos criollos" condenatorios del bolchevismo. En periódicos y revistas particulares, y en cartas e informes oficiales, operan manifestaciones de este tipo, teniendo siempre como motivación inmediata, no lo abstracto del comunismo como doctrina, sino lo concreto del soviétismo como realidad y peligro.

Con indudable perspicacia clasista e ideopolítica, un destacado participante de 1921, —¿Manuel Antonio Matos?— deja oír su "voz de alarma" ante esta amenaza tangible. La experiencia vital, financiera y política de M.A.M. le permite advertir los cambios que afectan la estabilidad histórica del mundo, cuyo futuro preocupó a quien ha sido testigo dominante de un largo proceso venezolano. "El bolchevismo y sus congéneres —dice M.A.M.— amenazan seriamente el porvenir del mundo". [...] (21), junto con los desastres de la Primera Guerra Mundial, habrán de conducir hacia "...la desorganización de los varios elementos de producción y riqueza de los pueblos" [...] (22). Por lo tanto, —y tratándose de una "onda amenazante"— no sólo debe evitarse la "...invasión de tan pernicioso contagio...", sino que cada gobierno debe tomar las "medidas requeridas" para asegurar la estabilidad política y socioeconómica capaz de "...satisfacer plenamente las necesidades de nuestro pueblo". (23)

Otro personaje de entonces, el doctor José Ignacio Cárdenas, también hizo planteamientos al respecto, esgrimiendo propuestas más concretas. Entre 1920 y 1924, se permitió formularle sugerencias al "Jefe Unico" en el sentido de tomar algunas medidas que pudieran ser base para una política agraria con acento anticomunista. Su idea consistió en sugerir el otorgamiento de parcelas a quienes quisieran emprender actividades agrícolas; de modo que "...para precaverse de la expansión bolchevista...", el gobierno debería levantar un Censo de ejidos y tierras baldías con el propósito de repartirle pequeños lotes a cada jefe de familia, según el número de sus hijos. De esta manera, "convertidos en propietarios", muchos productores podrían operar como muros de contención del comunismo. (24) Por lo demás, mediante el desarrollo de "trabajos cooperativos" en agricultura, cría y caminos vecinales, podría abrirse curso a "...una verdadera colonización interna por venezolanos mismos, que es lo más patriótico y lo que más conviene" [...] (25).

Aparte de lo sugerido por Cárdenas, hubo otras actividades antibolcheviques en el plano oficialista, sobre todo a nivel de funcionarios públicos y agentes consulares. Aunque todavía no puede hablarse de formas expresas de anticomunismo oficial propiamente dicho, cabe referirse a casos de celo policíaco, confidencias, vigilancias y denuncias enviadas no sólo a Gómez sino a otras autoridades del Ejecutivo.

En mayo de 1919 el propio Presidente del Estado Carabobo, Gral. Emilio Fernández, notifica al Secretario del Benemérito, que en su entorno jurisdiccional "...no germina la Anarquía y mucho menos el feroz volshevikismo...", aun cuando conoce folletos o cuadernos donde se explica el tema, presentándose "...la iniciativa de un socia-

lismo disfrazado con el ropaje de un humanitario plan o proyecto favorecedor de las clases trabajadoras..." (26) Desde luego, esto preocupa a Fernández, razón por la cual advierte:

"Me llama mucho la atención que una propaganda de semejante naturaleza, la cual tiene agentes que viajan por el país, no haya sido denunciada por los gobiernos o por los amigos de la causa. Dejo así cumplido mi deber de participar a ese alto Comando este asunto". (27)

A lo largo del lapso 1917-1928, hallamos importantes correspondencias suscritas por el cuerpo diplomático y consular donde el "peligro bolshevikista" aparece como uno de los tópicos principales. Por ejemplo, desde Bruselas, con fecha 5 de julio de 1927, el doctor Carlos Aristimuño Coll hace reiteraciones como ésta:

"En mi carta del 10 de junio último cumplí en señalar a la atención de usted [Gómez] la actividad de la propaganda bolchevista en la América Latina y a la vez le hablé sobre un tal [Juan] Matinian que había venido en varias oportunidades a la Legación. Sobre ese asunto escribí de nuevo al [Canciller] Dr. Itriago Chacín, de acuerdo con los últimos datos que había obtenido al respecto". (28)

El escritor César Zumeta, Jefe de la Legación de Venezuela en París, también escribe al General Gómez expresándole su inquietud por el auge de "...las tendencias antisociales de la propaganda que trata de copiar los métodos bolchevistas y de obtener apoyo y quizás colaboración de éstos...", lo cual es notoriamente dañino porque dichos métodos "...son sigilosos, corruptores y siempre criminales". (29)

Durante estos años el anticomunismo se manifiesta bajo la forma concreta de antibolchevismo y, aun cuando el gobierno todavía no lo asume como una política propia, empieza a ocupar un sitio entre los factores condicionantes de la vigilancia dictatorial contra enemigos y sospechosos.

#### De 1928 a 1935

Apenas iniciado el año 28, un combativo grupo de estudiantes universitarios surge a la vida política de Venezuela, en términos de cuestionamiento cualitativo a la dictadura gomecista. Nuevas características diseñan su perfil histórico: desde sus formas de lucha hasta su filiación clasista, pasando por los componentes ideológicos, las motivaciones renovadoras, y la afinidad generacional que, sin desmedro de otros elementos, constituye su más definida singularidad. Una generación joven —cada coyuntura clave requiere de nuevos alientos— comienza a expresarse en el ya irrespirable contexto de un país donde, en términos generales, despuntaban el hastío y la crítica contra muchos de los viejos caudillos.

Esta juventud universitaria encuentra eco en sectores populares, militares y obreros, dándose las primeras alianzas y acciones de un

naciente proyecto democrático-burgués que, iniciado entonces —1928— tendría su primer hito victorioso en 1945, y luego, su consagración no garibaldiana a partir de 1958.

Ahora bien, los sucesos del '28 dan pie para que, con motivos o pretextos, el gobierno inserte el Anticomunismo como parte complementaria de sus motivaciones represivas. Es cierto que antes de las protestas de febrero y abril, hubo advertencias relativas al comunismo ruso (30); es igualmente cierto que el General Gómez recomendada no mencionar esa palabra porque "...de los enemigos, como de los muertos, no se debe hablar". (31) Sin embargo, más allá de ambos hechos, es después de los acontecimientos juveniles cuando en las altas esferas gubernamentales se habla oficialmente de "ese enemigo". El propio Benemérito, según el periodista Eduardo Porras Bello, se refería al comunismo considerándolo como "...la peste comunista, que es la más pior de toas las lavativas". (32)

Muchas son las cartas particulares, oficiales y oficiosas de 1928 —casi todas dirigidas al "querido y repetado Jefe"— donde dicho tema aparece como una constante. "Igualmente me permito informar a Usted que aquí se proyecta un Congreso socialista de estudiantes...", informa Andrés E. de la Rosa, Jefe de la Legación en Bogotá. (33) "Creemos un deber nuestro, aun cuando no tenemos el honor de conocerlos, suministrarle por ahora algunos detalles relativos al presunto socialismo y volcheviquismo en Venezuela", apuntan dos "espontáneos" de Málaga, Colombia (34). "...Ese señor [Juan Carlos] Alzaibar es un comunista porque así lo dijo también en el Hato "El Frío" en su viaje con el Dr. Maldonado, y esperaba introducir en Venezuela esta semilla", notifica desde Ciudad Bolívar el funcionario Néstor Parra Bello (35), etc., etc.

Algunos textos contienen referencias al incipiente activismo del joven proletariado petrolero, tal como lo denuncia Helímines Villasmil, venezolano que reside en Barranquilla, Colombia. Según su carta, "el obrerismo de Cabimas" ha ofrecido apoyo a quienes preparan "una sublevación en los cuarteles" marabinos, y ha prestado estímulo a Isidro Valles, cuya charla sobre "analfabetismo" en la Plaza "Urdaneta" de Maracaibo constituye una peligrosa forma de exaltar las pasiones del pueblo. (36) Previendo tal vez posibles desbordamientos sociales a mediano plazo en el país, el Senador José A. Tagliaferro —con motivo de "discutirse" en el Congreso Gomecista un Proyecto de Ley de Trabajo— plantea la conveniencia de adelantar medidas de protección a los trabajadores, pues de esta manera "...se evitarán para nuestro país las luchas de clases que tanto preocupan y alarman a otros pueblos...", evitándose igualmente:

"...que los obreros venezolanos no se dejen seducir mañana por las teorías de los que van predicando por el mundo doctrinas y máximas igualitarias que llevan fatalmente a la revuelta y a las luchas de clases". (37)

Aun cuando prácticamente el movimiento obrero no existía, hubo noticias y especulaciones relacionadas con "intensas" labores comunistas donde sectores de la clase trabajadora participaban "subrepticamente". Venezuela sería entonces el marco de un activismo clandestino y larvario, ideológicamente filiado al marxismo, y clasistamente referido a intereses proletarios. Sin embargo, algunas cartas de 1931 expresan dudas al respecto. Luis F. Aranda, Cónsul en Barranquilla, le manifiesta a Gómez que no cree en informes de este tipo, "...pues los obreros han hecho a Usted una manifestación de simpatía como jamás se había hecho antes en el País a nadie" [...] (38). Por lo demás —al menos así ocurre en territorio colombiano— no son los obreros quienes adelantan "campañas comunistas", sino "...individuos maleantes, tanto nacionales como extranjeros, que inducen a los elementos malos, que naturalmente siempre existen dentro del obrerismo, al desorden y a la asonada". (39)

En todo caso, las actitudes anticomunistas existen bajo cualquier razón o pretexto: con motivo de los sucesos del "Falke" a mediados de 1919, un venezolano residenciado en Bogotá advierte contra la política de algunos gobiernos que permiten acciones conspirativas de exiliados opuestos a "la causa". Si no fuera por el "carácter y patriotismo ejemplar" del Jefe Unico, tales gobiernos —sobre todo los de Rusia y México— "...nos hubieran llenado de sangre y de incurable bolchevismo, la peor y más ruinosas de las plagas". (40) Otros arguyen causas y circunstancias diferentes: el ateísmo implícito en la "doctrina materialista" de Marx, la negación de la familia, el intento de reducir las libertades, la tendencia a eliminar la propiedad privada. Todo sirve para hacerle frente al "peligro" de una corriente "destructora" que amenaza las bases del "orden". Razones o pretextos —repetámoslo— convergen para hacer del anticomunismo un nuevo, aunque incipiente factor de control para el mantenimiento de la seguridad estatal.

Ahora bien, lo que más cuenta para entonces en esta materia no es la práctica teórica sino el interés policíaco, orientado al control de las pequeñas actividades comunistas clandestinas (apenas iniciadas hacia 1930), y el pretexto del comunismo en sí, entendido como sujeto de "desestabilización" sociohistórica. Respecto de esto último, los sucesos del '28 marcan el punto de partida de una política oficial anticomunista, todavía incipiente, fundada sobre todo en sospechas que se generalizan contra casi toda la nueva generación opositora. En consecuencia, allí predomina lo pragmático sobre lo reflexivo; lo referido a la seguridad estatal sobre lo inserto en la creatividad y la crítica ideopolítica. No hay, pues, debate ideológico para diseñar alternativas frente al "peligro" socialista sino espionajes, denuncias y represiones inmediatistas. Lo importante, entonces, es contar con un nuevo motivo —y pretexto— que permita perseguir, encarcelar y desterrar a los "agitadores", enemigos del "orden". El comunismo sirve para ello.

Desde el ángulo oficial, estas acciones policiales son prontamente fundamentadas por el Congreso mediante una reforma del inciso 6o., artículo 32 de la Constitución Nacional. Hasta la de 1925, dicho inciso garantizaba la libertad de pensamiento, aun cuando quedaban sujetas a penas "...las expresiones que constituyan injuria, calumnia, difamación, ultraje o instigación a delinquir" (41); pero el texto constitucional del 22 de mayo de 1928 agregó lo siguiente: "...Queda también prohibida la propaganda del comunismo". (42)

Basándose en tal enmienda, pero sobre todo en la propia dinámica represiva inherente a la dictadura, se profundizan y multiplican los hostigamientos contra activistas y sospechosos, a quienes, de un modo indiscriminado, se les considera agentes de extremismos exóticos y desestabilizantes. Esto explica que, como respuesta a los primeros trabajos organizativos de sectores revolucionarios, sean detenidos en "La Rotunda" alrededor de ochenta jóvenes, bajo la acusación de comunistas. Aurelio y Mariano Fortoul, Ernesto Silva Tellería, Juan Bautista Fuenmayor, Kotepa Delgado, Angel J. Márquez, José Antonio Mayobre, Ramón Abad, Horacio Cabrera Sifontes, Fernando Key Sánchez, Pablo Vaamonde, Pedro González, Víctor García Maldonado, José Angel Guevara, Simón Reyes, eran algunos de los encarcelados entonces. Junto a ellos, Jovito Villalba y Pío Tamayo —iniciador del comunismo en Venezuela— se hallaban en el Castillo de Puerto Cabello desde los años 1929 y 1928, respectivamente. (43)

El último lustro del régimen gomecista (diciembre de 1930-diciembre de 1935) sirve de marco a un proceso de relativo fortalecimiento de los opositores, donde nuevos componentes se incorporan a la lucha contra la dictadura. Dentro y fuera del país —con limitaciones, inexperiencias y dificultades— se van diseñando alternativas que, al lado de los viejos caudillos, suman esfuerzos liberadores. Desde luego, son hechos y criterios distintos entre sí, pero que revelan una conciencia política deslindada contra el continuismo.

Frente a este cuadro, Juan Vicente Gómez —anciano pero aún lúcido, presenta la solidez de un sistema político capaz de continuar más allá de su muerte. Diversos recursos son utilizados para fortalecer, todavía más, los mecanismos estatales de la seguridad, entre ellos —reiterémoslo— la motivación anticomunista. Tal motivo lo hallamos, incluso, en algunas excepcionales situaciones internas del gobierno, a muy altos niveles. Así, cuando el Senador Aurelio Beroes plantea en junio de 1931 la destitución del Presidente Juan Bautista Pérez y el "retorno" del General Gómez, esgrime como uno de sus argumentos, la necesidad de detener "el avance del comunismo" porque el país se encuentra en una inquietante hora de inseguridad social y crisis económica. (44) En octubre de 1934, el doctor Pedro Manuel Arcaya, Jefe de la Legación de Venezuela en Washington y ex-Ministro de Relaciones Interiores, notifica a su "respetado General y amigo" que en los Estados Unidos, está circulando un libro de origen

"indudablemente comunista", cuyo autor ataca a Gómez denunciando sus nexos con las compañías petroleras. (45) Y en febrero de 1935, el Gral. José M. García, uno de "los hombres del Benemérito", le informa que en Europa:

"...El comunismo gana terreno todos los días, en su guerra a muerte contra el capital y contra la sociedad. Provoca frecuentes manifestaciones públicas y es una amenaza constante de trastornos y de revueltas sangrientas". (46)

¿Qué más decir? El General García tiene la respuesta que pondera favorablemente al anticomunismo del régimen gomecista por cuanto,

"...al volver los ojos a Venezuela y hacer la comparación [con Europa amenazada por el comunismo], sentimos una grande e íntima satisfacción, al contemplar nuestra Patria tranquila, sin deudas ni problemas azarosos..." (47)

Esto ocurre en el plano estatal, aun cuando ejecutivamente el Gral. Gómez no suele encabezar las líneas de dicha política. Por su parte, la prensa continúa reflejando una orientación antisoviética, pero sin la relativa frecuencia de otros años, ni con la intensísima participación posterior a 1935. No obstante, los lectores hallan en sus páginas la imagen de un caso concreto de "caos comunista" cuyo impacto contribuye a internalizar prejuicios y aprensiones estratégicamente conservadoras. En este sentido, *El Herald* —enero de 1932— habla del "fracaso" del Plan Quinquenal, según noticias recibidas por la "Oficina Internacional contra la Tercera Internacional", donde se notifica que las condiciones de vida rusa "...son muy malas...", la dieta cotidiana es "detestable" y los precios, "prohibitivos". (48) Por ello, el malestar sociopolítico resulta evidente: hay descontento en el seno de los obreros, aun cuando no se quejan —"no se atreven a quejarse"— porque "...en las fábricas está organizado un sistema de delación..." (49)

En 1935, el diario *La Religión* publica un artículo de Manuel Salas de Las Casas sobre "la revolución permanente de Trotzky". Allí comparte la idea de este "funesto hombre" bolchevique en cuanto al futuro revolucionario soviético que, por hallarse limitado sólo a Rusia, morirá fatalmente. El proceso bolchevique —dice— no podrá desarrollarse ni avanzar hacia nuevas victorias porque "...está amarrado al poste ruso y no puede asomar la punta de la nariz fuera de sus fronteras". (50)

"El monstruo —agrega— está bloqueado. Desde aquí, desde nuestro campo católico invulnerable a los zarpazos del mal, veremos agonizar al monstruo rojo". (51)

Y en una circunstancia como ésta, se rescatará el sentido cristiano del trabajo, la solidaridad y la revolución. Para entonces:

"...La hoz y el martillo volverán a manos de cristianos, dejando de ser emblema de odios clasistas, y volviendo a ser realidad de amor y realidad de trabajo generoso y fecundo". (52)

Por lo que se refiere a la Iglesia Católica propiamente dicha, en 1935 hay una actitud más definida y militante contra el comunismo. Antes, su beligerancia principal estaba en relación directa con el avance de las religiones protestantes y los criterios laicos que constituían "peligros" para la vida piadosa de los feligreses; ahora, su celo apostólico tiene como meta contribuir a la lucha —apenas iniciada— de quienes ven en el proyecto comunista, un enemigo de mayores dimensiones. Por ello, *La Religión* del 13 de julio de 1935 inserta el texto completo de la Carta Pastoral suscrita por Monseñor Sixto Sosa, Obispo de Cumaná, acerca del "Cristianismo y los errores actuales", donde encontramos referencias a la "utopía marxista" cuyos adherentes impugnan aspectos del "orden socialcristiano" tal como otrora lo hicieran los protagonistas de la "rebelión protestante". (53)

En este singular documento, la Iglesia se refiere a la experiencia socialista soviética, caracterizada por "insania anti-religiosa", "ateísmo militante" y negaciones del derecho de propiedad. Por eso plantea que, ante tales "errores", Venezuela debe estar siempre vigilante, aunque ella no figura en la "...deplorable lista de países latinoamericanos con partidos organizados en conexión con Moscú...", ya que las diversas tentativas de propaganda comunista "...han sido siempre repelidas con firme energía y patriótico acierto por el Gobierno Nacional que preside el Benemérito General Juan Vicente Gómez..." (54)

Estas son algunas de las manifestaciones que configuran al todavía embrionario anticomunismo de Venezuela en el marco de la dictadura gomecista. Como puede apreciarse, el Estado neocolonial, los sectores socio-culturales dominantes y la Iglesia Católica, expresan indistintamente formas directas e indirectas de deslinde anticomunista. Ello revela que el temor al "peligro" revolucionario ha llegado, ya, a los niveles de conciencia de quienes ejercen el poder. Sin embargo, cabe insistir no sólo en el pequeño espacio que aquél ocupa entre las motivaciones político-represivas del régimen, sino también en su casi exclusivo carácter de denuncia y pretextos como elemento para fortalecer —policíalmente hablando— los mecanismos de la seguridad estatal.

Tales notaciones permiten decir que el anticomunismo no formaba parte sustantiva de la ideología gomecista cuya estructura estaba determinada, en rigor, por otras reflexiones, dogmas, doctrinas y prejuicios. El anticomunismo —larvario aunque eficiente— era todavía una variable marginal.

#### NOTAS —

1. "Castro revolucionario". *La República*. Caracas, 15 de enero de 1909, No. 5, p. 2.

2. Idem.
3. Carta de Manuel Antonio Matos. Caracas, Miraflores: mayo 26 de 1911. Archivo de fotocopias. Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV.
4. Carta de V. Pérez Soto. Tovar: diciembre 29 de 1911. Archivo de fotocopias. I.E.H., UCV.
5. "Cartas de Juan Vicente Gómez, 1909-1911". Boletín del Archivo Histórico de Miraflores. Caracas, julio-agosto de 1961, Año III, No. 13, p. 55.
6. Venezuela. Archivo de Miraflores. Caracas, "Borradores", Caja No. 320, enero 1925 (16-31).
7. Venezuela. Archivo de Miraflores. Caracas. "Copiador de Telegramas y Cablegramas del General Juan Vicente Gómez". Enero 15 de 1925.
8. Segnini, Yolanda: La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1982. p. 180.
9. "Lo que piensa Alexeieff". *El Universal*. Caracas, 27 de diciembre 1917. No. 3081, p. 2.
10. "Cable inglés". *El Nuevo Diario*. Caracas, 22 de diciembre 1918, No. 2117, p. 3.
11. "De los combates". *La Religión*. Caracas, martes 15 de octubre 1918, No. 7932, p. 3.
12. "Los protestantes". *La Religión*. Caracas, miércoles 20 de noviembre 1918, No. 7962, p. 2.
13. Idem.
14. *El Universal*. Caracas, jueves 23 de marzo de 1922, No. 4613, p. 1.
15. *El Diario*. Carora, lunes 20 de noviembre 1922, No. 985, p. 1.
16. *El Universal*. Caracas, martes 21 de febrero 1922, No. 4585, p. 1.
17. *El Nuevo Diario*. Caracas, 29 de septiembre 1922, No. 3141, p. 5.  
Aunque el número de posibles víctimas sería mucho menor, leemos en *El Diario De Carora*: "...Veinte millones de rusos se hallan literalmente en vísperas de morir de hambre, y no tienen hoy otro alimento que musgos, raíces, cortezas de árboles y cebada. Moscú y Petrogrado están colmados de gente que han huído de los campos. El verano es aterrador" (...) ("Ecos y glosas". *El Diario*. Carora, miércoles 5 de octubre de 1921, No. 624, p.4)
18. *El Universal*. Caracas, 22 de febrero 1922, No. 4586, p. 1.
19. N. Tasin: "La agonía de un pueblo". *El Nuevo Diario*. Caracas, lunes 26 de septiembre de 1921, No. 3139, p. 2.
20. Ferrer Claude: "El fin de un mundo". *El Nuevo Diario*. Caracas, jueves 28 de julio 1921, No. 3078, p. 4.
21. M.A.M. (¿Manuel Antonio Matos?). "Voz de alarma". Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, Caracas (Venezuela), 1º de julio de 1921, Año X, No. 92, 2º época, p. 1115.
22. Idem.
23. Idem.
24. "Proyectos y consejos de José Ignacio Cárdenas a Gómez". Boletín del Archivo Histórico de Miraflores. Caracas, julio-agosto de 1961, Año III, No. 13, p. 114.
25. *Ibidem*, p. 133.
26. Carta de Emilio Fernández, Valencia: 10 de mayo de 1919. Archivo de fotocopias, I.E.H., UCV.
27. Idem.
28. Carta de Carlos Aristimuño Coll, Bruselas: 5 de julio de 1927. Archivo de fotocopias, I.E.H., UCV.

- En la referida carta del 10 de junio, Aristimuño le dice al General Gómez "Tengo la más absoluta confianza de que usted, con su acertado superior criterio, comprenderá que si he continuado preocupándome de aquella propaganda es porque las doctrinas revolucionarias rusas, como todas las nuevas ideas, no dejarán de encontrar en otros países aunque sea raros partidarios, principalmente entre los elementos jóvenes siempre irreflexivos y apasionados y que pueden sorprender la buena fe de las clases trabajadoras sembrando en ellos el espíritu de indisciplina y rebelión". (Bruselas: 10 de junio de 1927. Archivo de fotocopias).
- 29.- "Memorandum" de César Zumeta. París, 9 de junio de 1927. Archivo de fotocopias. I.E.H., UCV.
  - 30.- Un alto personero gomecista, Vincencio Pérez Soto, informaba desde Maracaibo que la región zuliana, "...por su densidad de población, por su conglomerado de hombres en los campamentos petroleros, por las modalidades de los elementos que la habitan y por otras circunstancias bien conocidas, es punto de mira para los trabajos bolcheviques que se están extendiendo por el mundo, y de los cuales quiere Ud. [se refiere a Gómez] salvar a nuestra Patria". (Carta de V. Pérez Soto. Maracaibo: 10 de enero de 1928. Archivo de Fotocopias).
  - 31.- Pareja y Paz Soldán, José y Velázquez, Ramón J.: Juan Vicente Gómez, un fenómeno telúrico. Caracas: Ediciones Centauro, 1973, 3a. Ed., pp. 136-137. (Véase también comentario bibliográfico de Ramón J. Velázquez: "LIBROS. Gómez, un fenómeno telúrico". Signo. Caracas, septiembre 20 de 1951, No. 10, p. 12).
  - 32.- "La Religión y el mitin del Bloque de Abril". La Esfera. Caracas, viernes 5 de junio de 1936, No. 3328, p. 13.
  - 33.- Carta de Andrés E. de La Rosa. Bogotá: 14 de marzo de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 34.- Carta de Ernesto García Patiño y Juan B. Chávez. Málaga, Colombia, abril 20 de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.  
Reptilmente agregan: "De paso por ésta para Bucaramanga, dos venezolanos trataron de entrar en connivencia con un bolcheviquista de Bucaramanga, comprometiéndolo a éste y a otro colombiano que entraran a Venezuela con el fin de implantar allí el socialismo y volcheviquismo, y por estos medios derrocar su legítimo y digno Gobierno". (Idem.)
  - 35.- Carta de Nestor Parra Bello. Ciudad Bolívar, abril 27 de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 36.- Carta de Helímenes Villasmil. Barranquilla, 10 de octubre de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 37.- José A. Tagliaferro: "Por las clases obreras". Cultura Venezolana. Caracas, julio-agosto de 1928, Año XI, No. 88, p. 105.
  - 38.- Carta de Luis F. Aranda, Cónsul de Venezuela en Barranquilla. Barranquilla, agosto 6 de 1931. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 39.- Idem.
  - 40.- Cartas de Ramón Vargas. Bogotá 24 de agosto de 1931. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV. Por supuesto, hay excepciones, entre ellas, la del gobierno colombiano que no propaga ni apoya "...las ideas y prácticas comunistas en América". (Idem.)
  - 41.- Las constituciones venezolanas. Recopilación y Estudio Preliminar de Luis Mariño Otero. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965, p. 619.
  - 42.- Idem. Véase también: Antonio Arellano Moreno: "Las siete reformas constitucionales del General Juan Vicente Gómez" Política, septiembre de 1963, vol. III, No. 26, pp. 57-58.
  - 43.- Archivo de La Rotunda. Recopilación de Aníbal Lisandro Alvarado. Caracas, Ediciones Garrido, 1954, pp. 54-69.
  - 44.- Velázquez, Ramón J.: "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo". Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia, 1926-1976, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, p. 19.
  - 45.- Arcaya se apresura a aclararle: "...he juzgado mejor no entrar en polémicas con este individuo, a fin de evitar la publicidad que esto le atraería al libro, pues lo que buscan los comunistas es el escándalo; y en este caso no lo han conseguido porque dicho libro no ha causado sensación alguna". (Carta de Pedro M. Arcaya, Jefe de la Legación de Venezuela en Washington). Washington, D.C., 16 de octubre de 1934. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 46.- Carta del General José M. García. ¿París?, febrero 4 de 1935. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 47.- Idem.
  - 48.- "Aspectos de Rusia. El fracaso del Plan Quinquenal". El Herald. Caracas, martes 26 de enero de 1932, No. 2932, pp. 1 y 2.
  - 49.- Ibidem. p. 3.
  - 50.- Salas de Las Casas, Manuel: "Revolución permanente" La Religión. Caracas, sábado 6 de julio de 1935. No. 12908, p. 3.
  - 51.- Idem.
  - 52.- Idem. (Como prueba de otros contenidos antisoviéticos puede verse, por ejemplo, el cable: "Contra la propaganda extremista". La Religión. Caracas, lunes 26 de agosto de 1935, No. 12.950, pp 1 y 3).
  - 53.- "El cristianismo y los errores actuales". La Religión. Caracas, sábado 13 y domingo 14 de julio de 1935, No. 12.914, p. 3.
  - 54.- Idem.

- En la referida carta del 10 de junio, Aristimuño le dice al General Gómez "Tengo la más absoluta confianza de que usted, con su acertado superior criterio, comprenderá que si he continuado preocupándome de aquella propaganda es porque las doctrinas revolucionarias rusas, como todas las nuevas ideas, no dejarán de encontrar en otros países aunque sea raros partidarios, principalmente entre los elementos jóvenes siempre irreflexivos y apasionados y que pueden sorprender la buena fe de las clases trabajadoras sembrando en ellos el espíritu de indisciplina y rebelión". (Bruselas: 10 de junio de 1927. Archivo de fotocopias).
- 29.- "Memorandum" de César Zumeta. París, 9 de junio de 1927. Archivo de fotocopias. I.E.H., UCV.
  - 30.- Un alto personero gomecista, Vincencio Pérez Soto, informaba desde Maracaibo que la región zuliana, "...por su densidad de población, por su conglomerado de hombres en los campamentos petroleros, por las modalidades de los elementos que la habitan y por otras circunstancias bien conocidas, es punto de mira para los trabajos bolcheviques que se están extendiendo por el mundo, y de los cuales quiere Ud. [se refiere a Gómez] salvar a nuestra Patria". (Carta de V. Pérez Soto. Maracaibo: 10 de enero de 1928. Archivo de Fotocopias).
  - 31.- Pareja y Paz Soldán, José y Velázquez, Ramón J.: Juan Vicente Gómez, un fenómeno telúrico. Caracas: Ediciones Centauro, 1973, 3a. Ed., pp. 136-137. (Véase también comentario bibliográfico de Ramón J. Velázquez: "LIBROS. Gómez, un fenómeno telúrico". Signo. Caracas, septiembre 20 de 1951, No. 10, p. 12).
  - 32.- "La Religión y el mitín del Bloque de Abril". La Esfera. Caracas, viernes 5 de junio de 1936, No. 3328, p. 13.
  - 33.- Carta de Andrés E. de La Rosa. Bogotá: 14 de marzo de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 34.- Carta de Ernesto García Patiño y Juan B. Chávez. Málaga, Colombia, abril 20 de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.  
Reptilmente agregan: "De paso por ésta para Bucaramanga, dos venezolanos trataron de entrar en connivencia con un bolcheviquista de Bucaramanga, comprometiéndolo a éste y a otro colombiano que entraran a Venezuela con el fin de implantar allí el socialismo y volcheviquismo, y por estos medios derrocar su legítimo y digno Gobierno". (Idem.)
  - 35.- Carta de Nestor Parra Bello. Ciudad Bolívar, abril 27 de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 36.- Carta de Helímenes Villasmil. Barranquilla, 10 de octubre de 1928. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 37.- José A. Tagliaferro: "Por las clases obreras". Cultura Venezolana. Caracas, julio-agosto de 1928, Año XI, No. 88, p. 105.
  - 38.- Carta de Luis F. Aranda, Cónsul de Venezuela en Barranquilla. Barranquilla, agosto 6 de 1931. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 39.- Idem.
  - 40.- Cartas de Ramón Vargas. Bogotá 24 de agosto de 1931. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV. Por supuesto, hay excepciones, entre ellas, la del gobierno colombiano que no propaga ni apoya "...las ideas y prácticas comunistas en América". (Idem.)
  - 41.- Las constituciones venezolanas. Recopilación y Estudio Preliminar de Luis Mariño Otero. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965, p. 619.
  - 42.- Idem. Véase también: Antonio Arellano Moreno: "Las siete reformas constitucionales del General Juan Vicente Gómez" Política, septiembre de 1963, vol. III, No. 26, pp. 57-58.
  - 43.- Archivo de La Rotunda. Recopilación de Aníbal Lisandro Alvarado. Caracas, Ediciones Garrido, 1954, pp. 54-69.
  - 44.- Velázquez, Ramón J.: "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo". Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia, 1926-1976, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, p. 19.
  - 45.- Arcaya se apresura a aclararle: "...he juzgado mejor no entrar en polémicas con este individuo, a fin de evitar la publicidad que esto le atraería al libro, pues lo que buscan los comunistas es el escándalo; y en este caso no lo han conseguido porque dicho libro no ha causado sensación alguna". (Carta de Pedro M. Arcaya, Jefe de la Legación de Venezuela en Washington). Washington, D.C., 16 de octubre de 1934. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 46.- Carta del General José M. García. ¿París?, febrero 4 de 1935. Archivo de fotocopias del I.E.H., UCV.
  - 47.- Idem.
  - 48.- "Aspectos de Rusia. El fracaso del Plan Quinquenal". El Heraldo. Caracas, martes 26 de enero de 1932, No. 2932, pp. 1 y 2.
  - 49.- Ibidem. p. 3.
  - 50.- Salas de Las Casas, Manuel: "Revolución permanente" La Religión. Caracas, sábado 6 de julio de 1935. No. 12908, p. 3.
  - 51.- Idem.
  - 52.- Idem. (Como prueba de otros contenidos antisoviéticos puede verse, por ejemplo, el cable: "Contra la propaganda extremista". La Religión. Caracas, lunes 26 de agosto de 1935, No. 12.950, pp 1 y 3).
  - 53.- "El cristianismo y los errores actuales". La Religión. Caracas, sábado 13 y domingo 14 de julio de 1935, No. 12.914, p. 3.
  - 54.- Idem.



*Gral. Juan Vicente Gómez (1857-1935)*

## 1928: las concesiones petroleras y la corrupción

América Cordero V.

Del extenso repertorio documental localizado por investigadores del Instituto de Estudios Hispanoamericanos en el Archivo Histórico del Palacio de Miraflores, hemos compilado una muestra de aquéllos que, sin hallarse directamente relacionados con los sucesos estudiantiles y militares de ese año, también tienen importancia, no sólo política sino histórica global, y contribuyen a configurar un cuadro más acabado de la realidad venezolana de entonces. Se trata de cartas, informes, proyectos, etc., relativos a cuestiones económicas, sociales y, en general, mucho de lo que interesa a la dinámica del país, como realidad integrada.

Estos materiales se caracterizan por estar referidos, de una u otra forma, al gobierno dictatorial y —obviamente— al General Juan Vicente Gómez en su condición de jefe militar y político en cuya persona se resumía el poder de la época. A sus manos —y a las de su Secretario— llegaban los más variados planteamientos escritos u orales, debido a que tanto él como sus colaboradores más íntimos eran informados a diario de casi todo cuanto acontecía y de lo que se proyectaba dentro y fuera del país, aun cuando no tuviera relación expresa y vital con los problemas del Estado o con los principales asuntos nacionales. En consecuencia, los que ahora seleccionamos participa de esa característica y, por lo tanto, se refieren a múltiples asuntos que, constituyendo muchas veces iniciativas casi siempre privadas, tienen como punto de referencia al Dictador y su núcleo de allegados más cercanos.

Para captar en cierta forma el ambiente y clima sociopolítico y la magnitud del poder unipersonal de Juan Vicente Gómez, nos ha parecido de interés destacar, con la limitada posibilidad interpretativa que ello permite, párrafos de algunos documentos referidos a situaciones tales como: peticiones y solicitudes formuladas al Dictador, destacándose, como un reflejo de las circunstancias nacionales de esa época, el pedirle dinero, protección o favores personales, que contribuyeron a dar ulterior nacimiento, en algunos casos, a familias acaudaladas, de una posición importante en el manejo económico y de

gran influencia en lo político.

Las condiciones internas de Venezuela para ese año corresponden a las de una sociedad donde el petróleo ha venido sustituyendo ya al café y demás frutos agrícolas como fuente principal de ingresos, y se registran manifestaciones del proceso de transición hacia una estructura capitalista, con mayores relaciones de comercio internacional y creciente uso de la moneda en las relaciones laborales y transacciones mercantiles, cada vez más numerosas, sobre todo en cuanto a importaciones se refiere.

Tanto las Memorias ministeriales como los estudios historiográficos, relativos a ese momento, aportan elementos demostrativos de la nueva dinámica económica derivada de la actividad petrolera, aun cuando todavía pueden localizarse realidades pre-capitalistas vinculadas al latifundio, el trueque y a la subsistencia. En efecto, de una parte, la Memoria de Fomento notifica la superación de las exportaciones agrícolas (sobre todo café y cacao) por las del petróleo, cuyos ingresos —en parte— van a fortalecer al fisco y, además, empezarán a estimular con mayor vigor la vida urbana, las actividades mercantiles y las iniciativas financieras. Y, de otra parte, los índices de concentración de la tierra revelan el incremento del monopolio del suelo en pocas manos, lo cual limita la oferta y disponibilidad de terrenos agrícolas en términos desfavorables al campesinado y a las necesidades de abastecimiento interno y de exportación. La mayoría de los pobladores del campo son trabajadores sin tierra, peones, conuqueros, arrendatarios, aparceros y medianeros, en tanto que el General Gómez era el primer terrateniente del país, y entre sus familiares y colaboradores más destacados, se encontraban otros de los miembros de la oligarquía territorial venezolana. Esto, desde el punto de vista económico, contribuyó a mantener el predominio de las relaciones no capitalistas en el campo, y desde el punto de vista político, contribuyó a compactar a la gran clase propietaria vinculada a la tierra que, además, generalmente contaba con intereses expresos en el comercio, las finanzas y las concesiones petroleras.

Como parte de nuestro interés es conocer el trasfondo de gran amplitud que sirve de estímulo y acicate al acontecer político del año 28, debemos detenernos en un factor de primordial importancia, cual es, el caracterizar la actividad petrolera de dicho año de la historia de nuestro país.

Desde entonces, podríamos establecer una curva hacia el pasado, hasta 1917. Desde este año hasta el 28, en términos prácticos, aumenta progresivamente la producción de petróleo con tan alto índice que se incrementa 16 veces la producción, y de 121.000 barriles en 1917, pasan a 106.056.000 barriles en 1928. A esto se agregan 600.000.000.000 de pies cúbicos de gas; e igualmente se perforaron 442 pozos con más de 1.000.000 de pies trabajados (333 kilómetros de perforaciones) (1).

En síntesis, este año refleja una situación de pleno incremento de la producción, circunstancia que disminuye hacia 1929 y sólo se reactiva desde 1935 en adelante. Tanto es así, que la producción de 1928 sólo se vuelve a duplicar en 1938.

Todo lo expuesto significa el abrigo y protección prestados por la dictadura para un grupo de predilectos del benefactor, a quienes se asignaban tierras para campos petroleros (concesiones) y éstos las transferían, a precios muchos mayores, a las compañías petroleras extranjeras que se instalaban en aquel momento en el país. El trámite honesto en el otorgamiento de concesiones de tierras a las compañías extranjeras, hubiese sido el directo con el Estado venezolano, único receptor, desde el punto de vista legal y ético, de un enriquecimiento de esta índole.

Por el contrario, con procedimientos como el expuesto, vemos cómo se protegen innumerables hechos de corrupción y de tráfico con los recursos del Estado. Todo escondido detrás de una apariencia de legalidad. Lamentablemente, la influencia sociológica de esos hechos ha tenido un efecto nefasto en el acontecer de las gestiones del Estado, hasta nuestros días. En aquel momento, se instituía la apariencia de legalidad para ocultar la corrupción o delincuencia contra la cosa pública.

En 1927 se dieron y asignaron concesiones —con sus respectivos títulos— para explotar hidrocarburos en un área de 586.000 hectáreas, a unas 100 personas predilectas del dictador. Estas fueron transferidas de inmediato a compañías extranjeras y, en 1928, se inician como campos de producción: Lagunillas, Cabimas, Mene Grande, El Mene de Mauroa, Guanoco, Quiriquire, el Cubo, Mene de Acosta, La Paz, hombre Pintado, Tía Juana, Totumo, Amana y La Concepción, en el Estado Zulia.

Entre los beneficiados por Juan Vicente Gómez es posible citar a Santos Matute Gómez, a José Vicente Gómez, a Josefina Revenga de Gómez, a Julio F. Méndez, cuya relación familiar con el dictador son respectivamente los de primo hermano, hijo, nuera e hijo político. Además, personeros de su más absoluta confianza como Vicencio Pérez Soto, Presidente del Estado Zulia, Eloy María Pérez, Gustavo Escobar Llamozas, entre otros.

La mayoría de ellos acudían a Gómez para recordarle "ofrecimientos" o para colocarse "bajo sus buenos auspicios". De esta manera, Gómez mantenía el liderazgo interno al situarse como "Benefactor" de sus relaciones de amistad, en la burguesía del momento, generándoles, con gran facilidad, fortunas que los comprometían en gratitud y lealtad para con él. Se establece tácitamente así, una norma

(1) *Anuario Petrolero de Venezuela, 1949. Memoria del Ministerio de Fomento. Oficina Técnica de Hidrocarburos. Venezuela Petroleum Yearbook. Compilado y editado por H.J. Struth, Petroleum Consultant Dallas, Texas.*

que difícilmente se intentará modificar en años futuros; esto es, el "derecho" al enriquecimiento ilícito de las clases altas aparejado a las promesas demagógicas para el pueblo.

En carta de Rafael María Velasco, Gobernador del Distrito Federal, de fecha 3 de Mayo de 1928, se puede leer lo siguiente:

"Como hasta la fecha no he probado fortuna en el petróleo y como he tenido conocimiento de que en el Distrito Maturín, Estado Monagas, hay una reserva de 40.000 hectáreas de terrenos, tengo deseo de probar suerte con esas hectáreas y al efecto le ruego que me conceda autorización para acercarme al Dr. Alamo y obtener que se acuerden a mi favor los respectivos títulos de propiedad". (2)

Con el objeto de visualizar la deshonestidad y corrupción del momento, la cual se organizaba solapadamente, es necesario exponer una nota en la cual Ulpiano Olivares, en febrero de ese mismo año, le informa a Gómez sobre su "retribución" por la "gracia" que a él se le concedió, dándole el 30% del producto de las ventas de terreno para la explotación de petróleo en el Estado Miranda. Las concesiones estaban a nombre de Avelino Otamendi, quien las había vendido a la compañía "Astra Company", por la cantidad de 100.000 bolívares, pero de la firma mencionada sólo se había obtenido 15.000 bolívares. Por este motivo, Olivares solicita "los consejos" de Gómez, puesto que él tenía el 10% de las ganancias a través de su hermano Juancho Gómez. (3)

Como evidencia de las prácticas expuestas, y de que eran incontrovertibles las acciones del Dictador, es necesario citar el caso del Dr. Rafael Max Valladares: en 1910 se le otorga una concesión, la cual él traspasa a 4 días más tarde a "The Bermúdez Company". En 1922 se le otorga una nueva concesión, la cual es traspasada seis días después a "The Caribbean Petroleum Company". En aquel año se expresaba en Consejo de Gobierno "que era grave conceder a una sola persona o compañía, un privilegio tan extenso, un monopolio tan extraordinario". A pesar de lo cual se le otorgó dicha concesión, como ya se ha expuesto. En 1928, se pidió ante la Corte Federal y de Casación la nulidad del Contrato Valladares por inconstitucional y violatorio de las disposiciones del Código de Minas. En 1932, el Tribunal de la República declara sin lugar la demanda intentada.

Dada la relevancia y significación, como elemento demostrativo de este tipo de relaciones con Juan Vicente Gómez en el año 28, se presenta textualmente y en forma casi completa (se excluye un párra-

(2) Rafael María Velasco, Gobernador del Dtto. Federal a J.V. Gómez. Caracas 3 de Mayo de 1928. Archivo del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Facultad de Humanidades (UCV).

(3) Olivares, Ulpiano a J.V.G. Caracas, 15 de Febrero de 1928. Archivo del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV. (En adelante A.I.E.H., UCV).

fo de alusión a tercero), la carta enviada el día 15 de Mayo por Laureano Vallenilla Lanz a aquél:

"Mi venerado General:

Invoco la prodigiosa memoria, que con tantos otros dotes singulares se sirvió concederle a Ud. la Providencia, para recordarle un generoso ofrecimiento de Ud. El 19 de marzo de 1923 tuvo Ud. la bondad de recibirme en su casa de Miraflores a donde fui alentado por mi buen amigo el finado Don Juancho y por la señora Colmenares Pacheco, a exigirle me ayudara con algunas reservas de las concesiones de petróleo que se estaban haciendo en aquellos días, puesto que ni directa ni indirectamente había querido yo tener participación en ninguna negociación sin la anuencia y el conocimiento de Ud. Bien sabe Ud., mi respetado General, que yo jamás me he valido de intermediarios de ninguna naturaleza, cuando he tenido que hacerle alguna exigencia. Ud. me oyó con su acostumbrada benevolencia para conmigo y me envió donde el Dr. Antonio Alamo, Ministro de Fomento, para que me colocara en una lista de amigos y servidores a quienes Ud. tenía el propósito de favorecer con las reservas, nacionales, que resultaran de las delimitaciones que harían las compañías.

Como entre tantas cosas que Ud. nos ha enseñado está la de saber esperar, yo no me había atrevido a molestarlo de nuevo, seguro de que Ud. no me había olvidado. Pero ahora me informan que en la rectificación de algunas concesiones, le han tocado a la Nación reservas con las cuales no contaba y me han dicho que sería oportuno recordarle a mi Benemérito Jefe su generoso ofrecimiento. Ojalá no se hayan equivocado al darme este informe, pues me dolería mucho ser inoportuno, cuando tanta fe tengo en que Ud. no olvida jamás a sus leales servidores.

Mil perdones, mi venerado General, y créame siempre su muy leal, adicto servidor y agradecido amigo.

L. Vallenilla Lanz" (4)

En años siguientes, Vallenilla Lanz recordaría a Gómez el "generoso" ofrecimiento que le hizo el año 28, fecha en que le "concedió oportunamente" unas cuantas reservas de petróleo, y agrega en su misiva:

"Esto representa una esperanza y un consuelo, cuando pienso que Ud. no olvida a sus amigos ni ofrece nunca en vano." (5)

Del análisis de este documento es necesario destacar, una vez más, el propósito explícito de favorecer a servidores y amigos. El compromiso de lealtad. La exaltación de cualidades concedidas al Dictador por la Providencia debe entenderse como una intención

(4) Copia de carta enviada por Laureano Vallenilla Lanz a J.V.G. Caracas, 15 de Mayo de 1928. A.I.E.H. (UCV).

(5) Laureano Vallenilla Lanz a J.V.G. Caracas, 30 de mayo de 1928. A.I.E.H. (UCV).

bien calculada para merecer el beneficio y endiosar a su "benefactor".

Obviamente, quien pudiera haber abrigado los más elementales principios de democracia o, aún menos, un sentido basado en un germen de equidad, habría reaccionado para iniciar la desvinculación y desarticulación de un sistema gubernamental de esas características. Los eventos políticos de 1928 coinciden con el vértice de una línea ascendente de la actividad petrolera en Venezuela, la cual agrega nuevos elementos y evidencian a los ya existentes en el campo agrario, donde hay problemas de desarticulación y corrupción.

Las compañías extranjeras instaladas en suelo venezolano imponían sus propias condiciones de trabajo, obteniendo, evidentemente, el mayor beneficio para ellas, con menoscabo de las posibilidades de que pudo haber disfrutado, en cuanto a jornadas, condiciones de salario y trato, el obrero venezolano. Un estudio realizado por Tomás Sáez, en relación a los beneficios de las compañías extranjeras indica:

"Las mencionadas compañías, exportan de Venezuela diariamente cientos de miles de barriles de petróleo que hoy bien deberían considerarse verdaderas utilidades líquidas para dichas compañías, pues está claro que los productos petrolíferos que dichas compañías venden aquí en Venezuela a los elevados precios actuales, les permite cubrir todos sus gastos e impuestos y, por lo tanto, no tienen necesidad de vender dólares a los bancos en el territorio venezolano". (6)

Tomás Sáez reclama en dicho estudio, que era indispensable el obtener la baja del kerosene y de la gasolina, la cual no podía tener un precio mayor de 0,20 bolívares por cada litro. Es obvio que estas compañías manejaban a su criterio un sector muy importante de la economía venezolana; pensemos que hasta 1976 era factible encontrar gasolina a 0,10 bolívares y, hasta 1982, a razón de Bs. 0,15, lo que permite advertir el alto costo con que se comercializaban estos combustibles en 1928.

Para comprender la relación entre las empresas petroleras y las fuerzas de trabajo, para el año 28, es necesario recordar el pasado inmediato. En 1926, Vincencio Pérez Soto, en su memorial del 7 de julio, denuncia a las compañías petroleras y a los abogados venezolanos de esas empresas por no querer pagar sus indemnizaciones a los trabajadores petroleros mutilados en accidentes de trabajo ni a los deudos de los obreros muertos en accidentes. Pérez Soto indica:

"Estos abogados venezolanos, por ayudar a los musius y sacarles dinero, se resisten a las indemnizaciones legales y cuesta Dios y su ayuda para que los obreros venezolanos obtengan la reparación debida". (7)

(6) *Estudio para la estabilización del CAMBIO en Venezuela a un tipo más bajo de la par de las monedas extranjeras y a la vez para el mejoramiento del pueblo venezolano*, por Tomás Sáez.

(7) PEREZ SOTO, Vincencio a J.V. Gómez. Memorial del 7 de Julio de 1926.

Dos años después, esta misma persona le indica a Gómez que las compañías "Lago Petroleum Corporation" y "Venezuela Gulf" harían una fuerte oposición a la reconstrucción de Lagunillas, la cual había quedado destruida totalmente por el incendio de 1928, debido a derrames de petróleo sobre las aguas del Lago de Maracaibo. (8)

Ante el deseo de reclamar judicialmente, más de 3.000 damnificados, "hombres exaltados", Pérez Soto les había manifestado que nombraran sus apoderados para que hicieran sus gestiones ante los Tribunales con el fin de solucionarles sus problemas, advirtiéndoles que supieran esperar. Y le explica a Gómez lo siguiente:

"...esto debido a que si estos trabajadores se les dice otra cosa son capaces de cometer diabluras con los musius y con los taladros y se nos presentará un intrínquis serio".

Agrega:

"...si ellos consiguen la indemnización, bueno, y si no, el tiempo todo lo suaviza y lo va siendo [sic] olvidar". (9)

La gravedad de la conducta gubernamental ante el pueblo y la evidencia de una protección encubierta hacia las compañías petroleras extranjeras, a las cuales les unía el contrato por las concesiones, queda en evidencia, y más aún, cuando la "Lago" y la "Gulf" tenían asegurado al pueblo de Lagunillas, con una poderosa compañía de seguros, con el objeto de estar respaldados ante las indemnizaciones necesarias en el caso eventual de un incendio.

En 1927, y bajo las protestas de las empresas extranjeras, se elabora un proyecto de Ley de protección al obrero, que contenía algunas reivindicaciones tales como aumento de salario, tratamiento médico apropiado, compensación por accidente de trabajo y jornada máxima de 9 horas diarias. Esta Ley se aprueba como compromiso con la Organización Internacional del Trabajo y se pone en vigencia en 1928, pero no logra superar el contraste entre las condiciones de vida y trabajo del obrero venezolano con los privilegios del norteamericano y el europeo. Por una parte, las compañías ignoraban premeditadamente dicha ley, y por otra, los trabajadores la desconocían.

El trato discriminatorio en relación al obrero venezolano, se advierte, además, en el salario. Los jefes de las actividades de campo, extranjeros, percibían 1.365 bolívares mensuales contra 540 bolívares que, por la misma actividad y jornada de trabajo, recibía el venezolano. El salario promedio para un total de 21.240 trabajadores era de 246 bolívares mensuales, valor que se debe descomponer en una proporción similar (un extranjero 2,5 veces más que un nacional), pa-

(8) PEREZ SOTO, Vincencio a J.V. Gómez, Maracaibo, 15 de octubre de 1928.

(9) *Ibidem*.

ra obtener el salario del año 1928. Cabe señalar que los obreros de habla inglesa provenientes de las islas del Caribe, constituían un estamento intermedio, en cuanto a salario y trato.

A todo lo expuesto se agrega que, en 1928, se satura temporalmente la relación demanda-oferta de trabajo, pero continúa la migración hacia el Estado Zulia, desde Falcón, Lara, Trujillo, Sucre, Nueva Esparta y otros estados venezolanos. Esto se debió, como se ha indicado, a que en 1928 es el vértice que quiebra una línea de ascenso abrupto de esta actividad, para pasar a un período de incremento anual más débil por espacio aproximado de un decenio. Además, en 1927 y 1928, las compañías modernizan sus sistemas de trabajo, disminuyendo, lógicamente, la demanda laboral.

Pérez Soto resume esta situación a Gómez, señalándole:

"Como Ud. sabe, desde hace más de un año empezó la reducción del programa de trabajo de las compañías petroleras. Con ese motivo, calculo que han salido del Estado más de 20.000 braceros (...) Cada día quedan más hombres sin trabajo. No obstante ello, sigue llegando gente al Estado Zulia, halagados por el falaz espejismo de los altos jornales, permaneciendo en Cabimas, Lagunillas, Mene Grande y otras ciudades un gran número de hombres sin trabajo, forasteros, hambreados y proclives a cualquier cosa mala". (10)

Indudablemente que el eco de esta situación debe haber sido un elemento motivador a los acontecimientos políticos de ese año.

Aun cuando la Ley venezolana del 28 de Junio de 1928 fue promulgada para responder ante obligaciones internacionales y, a su vez, complacer a los intereses petroleros que requerían normas para el pago de indemnizaciones y con ello eludir la aplicación del Derecho común, esta Ley, en todo caso, conforma y tiende a unificar al proletariado petrolero, impulsando lo que podría ser una nueva política económica y social.

Si bien fue considerada como una "artimaña" del gomecismo, su análisis a posteriori la señala como un paso importante en el movimiento sindical venezolano, aportándole nuevas fuerzas sociales. Se debe recordar que se establece el día domingo, y los días festivos y religiosos como feriados y, se reduce de 12 a 9 horas las jornadas de trabajo. Por otra parte, restringía el que los Presidentes de Estados pudieran dictar normas en materia petrolera y de minas, por cuanto se imponía sobre ellos leyes y ordenanzas emanadas del Ejecutivo Federal.

La "artimaña" estaba en el no cumplimiento de dicha Ley o en el respeto a aquellos acápite que favorecían a los empresarios y patronos o a los que castigaban con represión a cualquier tipo de activi-

(10) PEREZ SOTO, Vincencio a J.V. Gómez. Maracaibo, 21 de marzo de 1928. A.I.E.H. (UCV).

dad política.

De esta forma, se aprecia una vez más, el rasgo característico de la Dictadura, al agregar otro instrumento legal para imponer, en términos coercitivos, la "paz" y crear un clima inmejorable en beneficio del enriquecimiento de la burguesía extranjera y nativa, de los medianos y grandes empresarios, del comercio, de las finanzas o de los propietarios de tierras, como así mismo de las empresas petroleras extranjeras que exportaban enormes cantidades de petróleo haciendo grandes utilidades.

Como industria extractiva favorecida por una curva siempre creciente, la actividad petrolera sigue cobrando importancia por su influencia en las políticas energéticas y los efectos de la crisis mundial no se hicieron sentir en forma tan notoria en Venezuela en ese año ni en 1931, el más crítico para el mundo.

Venezuela se localizaba entre los primeros países productores del mundo; contaba con 150 compañías petroleras inscritas en Caracas y los créditos se mantenían abiertos para la creación de nuevas empresas. Esto se refleja claramente en documentos enviados a Gómez ese año. Vicente Lecuna, Presidente del Banco de Venezuela le informa:

"En días pasados algunos caballeros muy estimables me convidaron a formar una Compañía que se ocupase de negocios de petróleo, y con el objeto principal de obtener del Gobierno Nacional, por todo el tiempo de las explotaciones, la concesión de la Renta de Petróleo que corresponde al Gobierno. Este proyecto es del Sr. Antonio Andújar, súbdito español, quien nos manifestó, a todos los reunidos con ese objeto, que una vez instalada la Compañía creía fácil obtener la concesión en referencia". (11)

Esta proposición se basaba en las necesidades de Francia, Italia, Argentina y otros países, que aportarían los medios para establecer refinerías en Venezuela y negociar el crudo excedente, según documento (Prospecto) fechado cuatro días antes de la carta enviada a Gómez por el Dr. Lecuna. El mismo estaba firmado por Antonio Andújar, Alfredo Jahn, Félix Galavís, Pius Schlageter y Pedro José Rojas, todos personajes venezolanos allegados a Gómez.

Con fecha 14 de febrero, Antonio Andújar escribe a su jefe, amigo y compadre Juan Vicente Gómez, que:

"... no habiendo oído nada en contrario de Ud. tengo el placer de manifestarle que por escritura quedará constituida dicha Sociedad haciéndose mañana justificación al Juzgado de Comercio (...) aspirando a su apoyo y simpatía sin los cuales se quedará en mantillas (...) necesita esta Sociedad infante (...) ser guiada privada o particularmente por el hombre de mayor cordura de América, el que trajo a Venezuela del Caos a la Prosperidad,

(11) Vicente Lecuna a J.V.G. Caracas, / de febrero de 1928. A.I.E.H. (UCV).

Paz y Trabajo (...) Aun a trueque de abusar de su amistad y bondad conmigo, le suplico que lo apruebe por medio de unas suscripciones personal y de sus familiares y amigos". (12)

En mayo, desde Nueva York, Andújar escribe al Dr. César Zumeta, sobre los avances de "Combustibles Venezolanos", nombre dado a la novel compañía, indicándole que sus relaciones con el "jefe" continuaban a tal punto que éste le había apadrinado la boda de su hija Amelia. En la misma nota agrega que los colaboradores de la recién fundada sociedad, además de los anteriores nombrados, eran los señores Isaac Capriles, Carlos Delfino, Ignacio Andrade y "otros no menos allegados a la situación que augura el éxito de tal empresa". (13)

Esta secuencia presentada como ejemplo, permite advertir el mecanismo mediante el cual se incorporaban como accionistas de estas grandes compañías "los más valiosos personajes" industriales, comerciantes, y del ámbito estrecho de la amistad de Gómez, dando pie para que la clase detentadora del poder y de la riqueza se beneficiara aún más.

La Ley de Hidrocarburos, modificada en 1928, tiene su origen en 1920 y fue elaborada por los abogados de las propias compañías, lógicamente con un abierto carácter entreguista. Las modificaciones de 1928 se refieren, fundamentalmente, a las amortizaciones de las inversiones, situación a la cual se pone un límite en años, después de los cuales el gobierno recibiría el beneficio de un bolívar por tonelada, por estimarse que ya, cada empresa había recuperado la inversión de sus instalaciones.

Ante esta situación, y a pesar de muchas otras prerrogativas concedidas por el Gobierno, es posible encontrar un Memorandum firmado por las empresas "Petroleum Company", "The Colon Development Company Limited", "The Caribbean Petroleum Company" y "The Venezuelan Oil Concessions", donde se cuestiona la Ley de Boyas de 1928 y, en especial, el artículo 3 de su Reglamento.

Este memorandun presenta diferentes observaciones "por crearlas útiles al caso". En él se rechaza la rebaja de un bolívar por tonelada de petróleo, con el argumento de que las compañías no siempre eran propietarias de las instalaciones; más aún, se indica que ese beneficio se debería extender hasta toda la duración del tiempo del contrato de la extracción de petróleo, y de las extensiones de los mismos. No desean que se impongan límites al petróleo transportado a las refinerías de Aruba y Curazao, alegando que a mayor transporte, habrá mayores ingresos para el fisco. Y que el Ejecutivo no tenía ninguna necesi-

dad en relación a los datos exigidos. Las compañías mencionadas expresan, además, que no les guiaba otro móvil que el "conciliar de manera satisfactoria" sus intereses con los de la Nación venezolana. Se induce al Gobierno a confeccionar un nuevo Reglamento, en el cual se indique que por el solo hecho de que las compañías hayan exportado petróleo, para la fecha de promulgación de la Ley, a las estaciones de trasbordo y refinerías situadas en Las Antillas, tenfan el derecho de gozar de la rebaja prevista, por todo el tiempo de la vigencia de las respectivas concesiones y de sus extensiones.

En síntesis, para 1928, fueron muchos los enriquecimientos ilícitos, beneficiados por el parcelamiento para concesiones petroleras, que generaron en muy pocos días grandes riquezas sin aportar ni siquiera una sola obra de trabajo efectivo. De ellos, el país sólo recibía en forma muy lejana, un beneficio ínfimo. Igualmente ocurría con las compañías petroleras, que tampoco dejaban evidenciar beneficios o aprovechamiento para la comunidad nacional, a pesar de que Juan Vicente Gómez les había prestado todo su "generoso" y, a la vez, "interesado" apoyo para explotar las riquezas del subsuelo venezolano.

(12) Antonio Andújar a J.V.G. Caracas, 14 de febrero de 1928. A.I.E.H. (UCV).

(13) Antonio Andújar a César Zumeta. Nueva York, 1 de mayo de 1928. A.I.E.H. (UCV).

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PROFESORES  
UNIVERSITARIOS DE VENEZUELA

FAPUV FIJA SU POSICION RESPECTO AL PROYECTO  
DE ESTATUTO PROVISIONAL DE PENSIONES  
Y JUBILACIONES

- 1.- El actual Proyecto de Estatuto, por las razones que ya hemos señalado y por su carácter provisorio y circunstancial, no resuelve el problema de fondo, sino que por el contrario desmejora, viola las leyes, niega reivindicaciones y legítimos derechos y agrava las condiciones socio-laborales de los trabajadores al servicio del Estado.
2. Es urgente un nuevo ordenamiento jurídico que regule el régimen de jubilaciones y pensiones, pero por la importancia de la materia, por la naturaleza de los elementos socio-laborales que involucra y por la trascendencia que tendrá cualquier decisión que se tome al respecto, ello debe ser objeto de un tratamiento especial por parte del Congreso y resuelto mediante la promulgación de una Ley Orgánica.
3. Estimamos que como condición previa fundamental se requiere un diagnóstico de la realidad socio-laboral venezolana que sirva de fundamento a cualquier proposición. Por tanto, es recomendable que tanto el Ejecutivo Nacional como el Congreso no aprueben el referido Proyecto hasta tanto no se haga ese diagnóstico y se realice la más amplia consulta para elaborar un Proyecto que resuelva en lo fundamental la situación planteada y preserve los principios fundamentales de protección social consagrados en la Constitución y demás leyes vigentes.

LA JUNTA DIRECTIVA DE FAPUV

**OMAR RODRIGUEZ**  
Presidente de FAPUV

**SILVIO VILLEGAS**  
Secretario General de FAPUV

**JOSE MARIA BOHORQUEZ**  
Secretario de Actas y Correspondencias FAPUV

**MARIA LIRA**  
Presidenta de APUNESR y Tesorero de FAPUV

**FRANCISCO BECHARA**  
Presidente APUCV

**FERNANDO ROMERO MACHADO**  
Presidente APUC

**LUIS ENRIQUE GALLARDO**  
Presidente APUNELLARG

**JOSE ANTONIO GARCIA**  
Presidente APUZ

**ANTONIO ACOSTA**  
Presidente APUSB

**EDUARDO JOVES**  
Presidente APUNELLEZ

**ELIZABETH DE RUBIO**  
Presidente APUNET

**SIMON ALCANTARA**  
Vicepresidente APULA

**DIOGENES RODRIGUEZ**  
Presidente APUNEFM

**JOSE CARVAJAL**  
Presidente APUDO

## El caudillo como necesidad orgánica en Laureano Vallenilla Lanz

Manuel Rodríguez Campos

*"La sociología se ha convertido, pues, en una tendencia en sí, se ha convertido en la filosofía de los no filósofos, en un intento de describir y clasificar esquemáticamente hechos históricos y políticos según criterios contruidos con el modelo de las ciencias naturales..."*

*Antonio Gramsci, La política y el Estado moderno  
Barcelona (España), Ediciones Península, 1971  
(p. 16).*

Laureano Vallenilla Lanz fue un hombre de quien ni siquiera sus peores enemigos se les ocurrió negar que poseyera talento. En realidad, hizo gala de una cultura universal adquirida por las lecturas y sedimentada por la reflexión. Estas prendas lo destacaron entre la intelectualidad nacional y latinoamericana como historiador, ensayista y polemista de palabra vigorosa. Su acción estuvo comprometida, por un lado, con las doctrinas positivistas —de las cuales es un buen exponente en Venezuela— y por otro, con el respaldo decidido e incondicional brindado por la dictadura de Juan Vicente Gómez.

Pero no se crea que su obra comenzó por donde terminó, como una profusión de ideas y alegatos, la mayoría bien articulados al credo positivista que profesaba, mediante los cuales subrogó su inteligencia a la necesidad de legitimar para el tiempo vivido y la posteridad el largo y ominoso tránsito de Gómez por el ejercicio del poder.

Las primeras versiones de su trabajo intelectual revelan un claro sentido de la historia, por cuya divulgación escrita se descubre en él a un agudo crítico que propone interpretaciones novedosas para interpretar la verdad de los hechos y sus correlaciones de contexto. Así ocurre en *Desintegración e integración*, enjundioso estudio que hoy conserva parte de su vigencia original. La evolución operada en el pensamiento de Vallenilla se puede observar en las obras que escribió, y especialmente en la antes citada. El capítulo introductorio de la misma ("La influencia de los viejos conceptos") fue elaborado por lo menos tres veces (1903, 1911 y 1930) y de su estudio se desprende

que muchas de las ideas contenidas en la última versión no aparecen en las anteriores. Por ejemplo, las afirmaciones de que los intelectuales venezolanos (*publicistas* los denomina el autor) anduvieran en procura de una solución política que acabara con la anarquía republicana, (1) y que los más avanzados principios políticos han sido anulados en Venezuela por las costumbres, (2) no están presentes en las dos primeras.

La lectura de sus trabajos en perspectiva cronológica sugiere que Vallenilla se propuso la búsqueda de la verdad sobre los rastros de nuestra historia y que, bien armado de recursos metodológicos, se aproximó a ella todo cuanto le fue posible; pero no pudo evitar ser hombre de su tiempo para el compromiso político. Este imperativo obnubiló la claridad de su inteligencia, poniendo al servicio de la dictadura todo el arsenal de conocimientos y recursos dialécticos que poseía, en cuyo manejo una parte de la historia de Venezuela le sirvió para justificar a Gómez.

#### Canto a la paz, el orden y el progreso

Con estos tres elementos estructuró Vallenilla Lanz el más coherente alegato justificativo que intelectual alguno haya elaborado en respaldo de la tiranía bajo la cual Juan Vicente Gómez sojuzgó a Venezuela. Durante años afincó en ellos una de las bases fundamentales de su propuesta ideológica, y compuso un discurso político-reiterativo de permanente alusión en su obra escrita — editoriales y artículos periodísticos, libros, conferencias— hasta darles la unicidad conceptual que por lo menos desde 1915, cuando asumió la dirección de *El Nuevo Diario*, se convirtió en aureola inseparable y consagratoria del tirano como garante de cuanto aquella triología significó.

Al separar esos elementos para tratar de comprender el pensamiento de Vallenilla, se encontrará que el término *orden* de su discurso nada tiene en común con la idea vulgar de orden público; y si el vocablo estuvo vinculado a las acciones represivas emprendidas por el régimen, no por esta razón se debe identificar con los planteamientos teóricos, ni en cuanto a praxis se le pueden imputar al ideólogo las consecuencias de semejantes hechos. Cuando en sus enunciados Vallenilla se refería al orden, pensaba en algo que trascendía la vida cotidiana como una abstracción sociológica; tenía en mientes el *orden positivo* comtiano, esto es, la preservación y el mejoramiento de

NOTA: Las citas y llamadas de pie de página corresponden a la producción intelectual de Vallenilla Lanz. Debido a esa razón, en todas se omite el nombre del autor.

(1) *Desintegración e integración*, en Obras Completas, t. II, pp. 87-88.

(2) *Ibidem*, p. 94.

los componentes de una sociedad (familia, instituciones, religión), gracias a cuya permanencia es posible el progreso de la misma. En este sentido, nuestro personaje fue un conservador, en lo que literalmente se puede entender por conservatismo.

Las categorías de *orden* y *progreso* aparecen en el pensamiento de Vallenilla como influencia innegable de Augusto Comte. En ellas se enlazan la estática y la dinámica sociales y el progreso resulta subordinado al orden, pues éste es una condición para que se produzca el desenvolvimiento social; sólo con orden hay progreso, y en esa línea concibió Vallenilla el examen de la sociedad venezolana.

Los estudios de nuestra historia hechos por Vallenilla están impregnados de ese contenido. Según sus conclusiones, la ruptura del *orden* tuvo su génesis en la guerra de Independencia y desde entonces se mantuvieron desajustes sociales, que comprometieron al país en luchas "...contra los sacudimientos anárquicos y comunistas de pueblos impacientes y aventureros que han pugnado por la preponderancia absoluta, con menoscabo de toda jerarquización, de todo principio de autoridad y orden..." (3) Sus análisis lo llevarán a arremeter contra los dirigentes de la República que desde 1830 "...llegaron al extremo de anular por completo la acción del Estado invocando la doctrina del *laissez faire*, del *laissez passer* [...] sin comprender que esa doctrina [...] no venía a producir otro efecto en nuestro medio sino el de otorgar la más absoluta sanción a la anarquía popular..." (4). Este fenómeno perdurará como alteración del *orden* durante un siglo, hasta que Venezuela encontró en Juan Vicente Gómez el hombre que "...ha colocado la bandera de la Patria por encima de todas las facciones políticas, que ha impuesto el orden [...] fomentando el progreso..." (5)

El problema es que en las últimas palabras transcritas el *orden* resulta producto de una imposición por la fuerza; y esto lo aproxima mucho al concepto de orden público. También, cuando respondió a las críticas del colombiano Laureano Gómez, quien lo llamó "apologista de la dictadura", Vallenilla se identificó con el otro Gómez así:

"[entre]... los hombres que en ciertos momentos de la evolución de los pueblos preconizan valientemente la necesidad de los gobiernos fuertes, para proteger la sociedad, para restablecer el orden, para amparar el hogar

(3) "Las constituciones de papel y las constituciones orgánicas". *El Nuevo Diario*, Caracas, 22 de septiembre de 1925. Reproducido en Obras Completas, t. I, pp. 312-313.

(4) *Cesarismo democrático*. En Obras Completas, t. I, p. 123.

(5) "Discurso en la inauguración del monumento al Libertador en Panamá". Caracas, Litografía del Comercio, 1926. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio*, t. III, v. III, p. 39.

y la patria contra los demagogos, contra los jacobinos, contra los anarquistas, contra los bolshevistas..." (6)

No obstante que la fuerza del gobierno con el cual se identificaba estaba lejos de emanar de su autoridad moral, sino que era producto de la represión inclemente a los opositores, en la apología que Vallenilla le dedica se encuentra todavía el concepto comtiano. A pesar de esto, el ideólogo ha bajado de la abstracción teórica al plano del compromiso político y se confiesa al calor de la polémica. Pero antes lo había hecho más claramente al referirse al otro elemento de su trilogía, la paz. Esta no era otra que la del tirano, la paz impuesta mediante el manejo de un aparato represivo que Vallenilla no podía desconocer; la paz de un hombre que se aferraba al poder e indiscutiblemente lo había hecho suyo por encima de toda consideración de ética, de principios políticos o jurídicos. Decía Vallenilla:

"...En Venezuela, la totalidad de los hombres activos, capaces de realizar un esfuerzo vigoroso, no tienen más que un ideal: trabajar. POR LA PAZ NO SE ABRIGA NINGUN TEMOR: LA CUIDA JUAN VICENTE GÓMEZ..." (7)

#### Elipse del poder absoluto perfectible:

De José Antonio Páez a Juan Vicente Gómez.

Para Vallenilla, la necesidad primordial de las repúblicas iberoamericanas al comenzar sus vidas independientes era darse gobiernos capaces de restablecer el orden, profundamente alterado por los movimientos emancipadores y las secuelas de violencia, indisciplina y anarquía que éstos arrastraron, cuyas consecuencias amenazaban la soberanía política recién conquistada. (8)

A su manera de ver, la inestabilidad que originó la guerra de Independencia en Venezuela se continuó con la lucha de los partidos iniciada por los *godos* desde 1822 para hacerse del poder. (9) A partir de este año, quienes de algún modo adversaron la emancipación, sus descendientes y los patriotas opuestos a El Libertador, unidos por una concepción política conservadora, se apoderaron de la prensa y los Ayuntamientos; en poco tiempo, prevalidos de sus condiciones

(6) "Tengo fe". *El Nuevo Diario*, Caracas, 21 de febrero de 1921. Reproducido en *Obras Completas*, t. I, p. 333.

(7) "La paz pública" (10 de mayo de 1919). Tomado de *La Rehabilitación de Venezuela*, pp. 255-256 y reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. II, pp. 15-16.

(8) *Desintegración e integración*, en *Obras Completas*, t. II, p. 113.

(9) *Cesarismo democrático*, en *Obras Completas*, t. I, p. 21.

económicas y los empleos que pasaron a desempeñar gracias a los mecanismos electorales o las designaciones ejecutivas, fueron ocupando los poderes públicos hasta controlar la administración republicana. Ese grupo "...mantendrá a Venezuela en un estado de constante agitación..." unas veces contra el general José Antonio Páez, otras como sus aliados, y acogiendo en última instancia a su jefatura para separar el país de la unión grancolombiana. (10) Pero Páez no era solamente el hombre gracias a cuya complicidad se pudo realizar aquel acto de tanta envergadura política; había sido también el conductor de las huestes más igualitarias y anarquizadas de la guerra, las que manejaba a su antojo; era el caudillo de mayor influencia —conquistada en el campo de batalla por su valentía y audacia— llamado a imponerse sobre un país revoltoso; la mayoría de los oficiales del ejército lo apataban y por su intermedio controlaba la maquinaria militar. Una constatación simple revelaba, además, que en razón de su prestigio, las clases populares se manifestaban instintivamente en torno suyo. (11)

Ese era el hombre indicado para emprender la tarea de restituir el orden a la sociedad venezolana. A la sombra de su capa de guerrero lo ayudaron a convertirse en hombre de Estado. Como asentó Vallenilla,

"Después del año 26, Páez fue entre nosotros el brazo defensor del renaciente orden social, obligado a cumplir el deber supremo de ampararlo contra aquellas bandas que asolaban los campos, saqueaban e incendiaban las poblaciones, vejaban y asesinaban..." (12)

En Páez fue resignado el poder supremo, las facultades de árbitro; los conservadores que lo veían elevarse lo elevaron aún más, lo adularon; y tanto ellos como el propio caudillo, sobre las bases de sus aspiraciones y la situación imperante en el país, fraguaron para la sociedad venezolana la estampa de conductor que Vallenilla denomina el "Gendarme Necesario". La versión primigenia de este hombre providencial se formó, entonces, en la figura de José Antonio Páez.

Vallenilla considera que la consagración de Páez no fue perfecta, debido a que él "...que en un momento fue el Caudillo, el adalid de la nacionalidad, se arrojó después en brazos de un partido, prefiriendo esta posición a la que le daban las circunstancias de ser Jefe de la Patria..." (13) Los *godos*, por su parte, cometieron el error de imponer-

(10) *Ibidem*.

(11) *Ibidem*, pp. 122-123.

(12) "La gran obra política y administrativa del general Gómez". *El Nuevo Diario*, Caracas, 14 de enero de 1924. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. II, p. 292.

(13) "La gran obra política y administrativa del general Gómez". *El Nuevo Diario*, 13 de enero de 1924. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. II, p. 289.

le la alternabilidad constitucional sin pensar que "...el poder personal del Caudillo era la verdadera constitución efectiva del país... [y no se podía] establecer el orden sin contar con la acción directa y eficaz del 'gendarme'..." (14)

Al practicar una política de bandería exclusivista, los *godos* contribuyeron a deteriorar la figura del Caudillo; dieron pie al surgimiento de la oposición liberal y su prensa combativa (*El Venezolano*, *El Patriota*, *El Torrente* y otros) (15), sobre los que pretendieron echar la responsabilidad única del desenlace por medio del cual aquella política contribuyó a perpetuar la anarquía y finalmente lanzó al país a otra guerra de exterminio (la Guerra Federal). (16) Antonio Guzmán Blanco también jugó al exclusivismo banderizo y la alternancia en el poder. Quienes le sucedieron apenas serían meros accidentes en el agitado proceso venezolano del siglo XIX buscando el preciado don de la paz. Luego vendría Cipriano Castro, cuyo gobierno "...se señala como una de las páginas más sombrías de nuestra historia..." (17)

Durante los primeros años del siglo XX Venezuela se volvía a encontrar "...en medio de una crisis acaso más difícil que la de los primeros días de la Independencia de Colombia. Era, pues, el momento histórico, propio para hacer descollar a un gran estadista; el *hombre del destino*." (18) Este no era otro que Juan Vicente Gómez, el Gendarme Necesario para la Venezuela de entonces.

Pero Gómez no cometerá los errores de Páez ni permitirá cometerlos a las clases dominantes que lo rodearon. Aquellas luchas inútiles cesarán, porque el nuevo *Caudillo* creó "...un gobierno eminentemente nacional [enarbolando] por encima de los trapos representativos de facciones, de odios y de sangre, la bandera de la Patria..." (19)

Gómez se desprenderá, hasta por largos períodos, de la presidencia de la república, pero no del poder, que conservará en su condición de perpetuo comandante en jefe del ejército. Como la oposición no era necesaria prohibirá y castigará severamente su existencia y los ór-

(14) *Cesarismo democrático*, en Obras Completas, t. I, p. 124.

(15) *Ibidem*, pp. 124-126.

(16) *Ibidem*.

(17) "La gran obra política y administrativa del general Gómez". *El Nuevo Diario*, Caracas, 13 de enero de 1924. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. II, pp. 289-290.

(18) *Ibidem*, p. 292.

(19) "Las constituciones de papel y las constituciones orgánicas". *El Nuevo Diario*, Caracas, 22 de septiembre de 1925. Reproducido en Obras Completas, t. I, p. 321.

ganos de expresión que le son propios.

Del poder absoluto no habían existido en Venezuela sino ensayos que no pudieron cristalizar en toda pureza debido a los errores de Páez y los conservadores; con Guzmán Blanco parecieron ser de menor alcance. Ahora, con Juan Vicente Gómez, se perfeccionará para bien de la Patria:

"Es así como la llegada del General Gómez al poder, inicia otra época, abre otros rumbos, descubre otros horizontes y logra con férrea labor, las más claras victorias de administrador y de hombre de Estado. Guerrero, él ha conquistado la paz, fuente de todos los bienes, sueño acariciado por todos los gobiernos anteriores, para el cual carecieron de aptitudes; hombre de Estado, él prefirió ser Jefe nacional a serlo de un partido..." (20)

### Ideología legitimista de la dictadura

En los subtítulos anteriores quedaron señalados algunos elementos que por sí solos evidencian la adhesión de Laureano Vallenilla Lanz a la dictadura de Juan Vicente Gómez. Ahora, pasemos a ver cómo en su obra hay un insistente rechazo de los principios políticos y las normas generales del derecho público adoptados por Venezuela, al igual que las demás naciones iberoamericanas. Esta posición comparte las apreciaciones del sociólogo y las tesis del político; el último toma del primero algunos elementos para transferirlos a sus propósitos de legitimar la dictadura. Para Vallenilla, en un siglo de vida independiente no había sido posible conseguir que el pueblo venezolano modificara sus instintos políticos. Por cuanto había de atávico en él, se resistió a los cambios promovidos mediante la implantación de ideas exóticas impracticables, *importadas* de la Revolución Francesa y de los Estados Unidos (21). Sólo la ciencia positiva era capaz de advertir este fenómeno, a través del estudio de la historia nacional; y en buena parte a eso se dedicó nuestro personaje.

Como historiador criticó las concepciones historiográficas con las que otros autores le precedieron, denunciando su falta de claridad y la visión idealista que tuvieron al narrar los problemas de los cuales se ocuparon. Le pareció descubrir que en Venezuela existía una especie de pensamiento mágico extendido para aceptar los fenómenos sociales, y la idea del azar como generadora de soluciones a problemas

(20) "La gran obra política y administrativa del general Gómez". *El Nuevo Diario*, Caracas, 13 de enero de 1924. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. II, pp. 289-290.

(21) *Desintegración e integración*, en Obras Completas, t. II, p. 93. Véase, además, "Las constituciones de papel y las constituciones orgánicas", Obras Completas, t. I, pp. 312-313.

de esa naturaleza. (22) Situó la cuestión en los términos de una nueva concepción, de este modo:

"...Ya los conductores de pueblos, los creadores de nacionalidades, los fundadores de religiones, no suben al cielo ni 'habitan una región aparte entre los hombres y Dios', sino que caen bajo el análisis científico y sólo pueden ser considerados como los exponentes del estado típico de su época, algo así como el diapasón, el la, que pone al unísono las aspiraciones, los anhelos, los instintos, las pasiones y las ideas de su grupo en un momento dado de su evolución..." (23)

Debido a la ignorancia de las leyes que rigen la evolución social, entre otras la asentada anteriormente, se habían desaprovechado durante un siglo las potencialidades del pueblo venezolano. (24) Pero, guiado por la mano del General Gómez, como dirá,

"Venezuela, la Patria del Libertador, ha encontrado al fin después de un siglo de utopías, de luchas fratricidas y de profundas perturbaciones sociales y económicas [...] el camino de la paz y de la prosperidad..." (25)

El conductor a quien debíamos semejante gracia se apartaba del imperio de la ley erigiéndose en legislador, cuidador y juez; pero era que sobre la indomable idiosincrasia venezolana se estaba elaborando un nuevo derecho al margen de las tradiciones jurídicas occidentales, definido así por Vallenilla:

"...Yo he querido oponer lo que es orgánico a lo que es mecánico. El derecho nuestro, venezolano, criollo, al derecho importado, superpuesto, cuyo fracaso constante ha traído como consecuencia la falta de respeto y de fe en las instituciones..." (26)

Tenía que ser así, porque en Venezuela la letra de la ley era una cosa sin aplicación en la vida real, sobre lo que Vallenilla intentaba hacer prevenciones con las siguientes palabras:

"...Este divorcio fatal entre el derecho escrito y el derecho efectivo; entre el que la juventud estudia en los libros y el que ve practicar necesariamente

(22) *Desintegración e integración*, en Obras Completas, t. II, pp. 88-90.

(23) *Ibidem*, p. 104.

(24) *Ibidem*, p. 88.

(25) "Discurso en la inauguración del monumento al Libertador en Panamá". Caracas, Litografía del Comercio, 1926. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. III, p. 39.

(26) "Por qué escribí *Cesarismo democrático*", en Obras Completas, t. I, p. 335.

en la vida pública, crea excépticos o revolucionarios: elementos funestos ambos para la tranquilidad pública y para el desarrollo normal de las sociedades en formación..." (27)

Con respecto a los partidos políticos, nada había en Venezuela menos vigente. Aquellos que se formaron al fragor de la guerra de Independencia "...llamados primero godos y patriotas y que después de constituida la República se titularon godos y liberales, no profesaron doctrinas políticas definidas sino cuando los unos sostenían las banderas del Rey de España y los otros luchaban por obtener la Independencia." (28) Durante los primeros años de la República "...cambiando las primitivas banderas y disfrazándose con ropajes constitucionales, se extremaban en la tarea funesta de transplantar de Europa y los Estados Unidos las más avanzadas doctrinas políticas sin pensar nunca en las posibilidades de aplicarlas." (29) No fueron capaces de aplacar sus odios y lanzaron el país a las destrucciones de la Guerra Federal. No hubo paz en Venezuela mientras existieron los partidos políticos. Por eso Gómez "...consustanciado con las aspiraciones y los anhelos de su Patria, supo cerrar enérgicamente el paréntesis doloroso de la anarquía [...] completar con las poderosas energías de su talento y de su voluntad la obra de los libertadores y siguiendo el camino trazado por el Genio de América ha llegado a cumplir ampliamente su testamento político haciendo cesar los partidos y consolidando la unión de los venezolanos..." (30) De manera que por su historia fratricida y por *inspiración bolivariana*, los partidos políticos estorbaban la obra de orden y progreso que se desenvolvía bajo la paz gomecista.

#### Gómez, el hombre necesario

Venezuela entró cronológicamente al siglo XX afligida por un grave estado de precariedad generalizada. Las finanzas públicas estaban en bancarrota; la guerra no era una ilusión fantasmagórica, sino la realidad palpable que el caudillismo nos deparaba; la economía de exportación, deprimida, sufría nuevos embates al pronunciarse la crisis del mercado mundial que desde la expiración del siglo XIX amenazaba con la ruina de los productores; la deuda pública externa y las

(27) *Ibidem*.

(28) *Cesarismo democrático*, en Obras Completas, t. I, p. 118.

(29) *Ibidem*, p. 119.

(30) "En el XVIII aniversario de la Rehabilitación". *El Nuevo Diario*, Caracas, 19 de diciembre de 1926. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. III, p. 75.

reclamaciones extranjeras complicaron el panorama nacional hasta que las presiones de las potencias se resolvieron con el bloqueo de 1902. Cipriano Castro, el responsable de manejar tan complejos problemas, dirigió una administración desacertada y deterioró en extremo las relaciones exteriores. Esos problemas constituían la cruda realidad venezolana "...cuando el 19 de diciembre de 1908, el General Juan Vicente Gómez, atendiendo a las imposiciones de su conciencia, a los reclamos de la opinión pública y a sus compromisos para con la Patria, asumió de lleno el ejercicio del Poder Público..." (31) Gómez era, como dijo Vallenilla en 1916 "...el hombre a quien el destino, en las naturales evoluciones de nuestra constitución democrática, tenía preparado para la obra de las grandes rectificaciones..." (32)

Pocos meses antes (18 de julio de 1916) había asociado la trilogía mencionada al principio de estas notas con el nombre del dictador. Por lo menos desde entonces la abstracción sociológica estuvo simbióticamente unida al *Jefe de la Causa*:

"...nuestro deber de patriota nos impone señalar cómo la paz, el orden y el progreso positivo de que goza la República se deben exclusivamente a la iniciativa personal del General Juan Vicente Gómez, a su patriotismo y honradez, a sus hábitos de laboriosidad y de previsión tanto como a su alejamiento de las viejas luchas de partidos que le llevó a proclamar y sostener como única fórmula política la Paz y la Unión de los venezolanos..." (33)

Si se trataba de Gómez era suficiente la voluntad de una persona (EL), para realizar aquellas proezas. Un solo hombre, al influjo de sus facultades de caudillo podía echarse a Venezuela encima e imponerle las tareas mencionadas a un pueblo levantisco y anarquizado. Pero esos atributos no eran válidos para ningún otro dirigente nacional del pasado (excepto, tal vez, Páez) y menos el presidente. Esta descalificación está dirigida, dada la aparente contradicción de esa línea con la que expresa en *Desintegración e integración*, a Antonio Leocadio Guzmán: "Los partidos políticos no se forman, ni las sociedades se conmueven por la sola voluntad de un hombre..." expresión que es idéntica en las versiones de 1911 y 1930. (34) La contradicción con

(31) "Las enseñanzas de la historia de Venezuela y la obra del general Juan Vicente Gómez". 19 de diciembre de 1916 (Tomado de *La Rehabilitación de Venezuela*) y reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. I, p. 410.

(32) *Ibidem* (cursivas nuestras).

(33) "La paz y la política social" (Tomado de *La Rehabilitación de Venezuela*) y reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. I, p. 385.

(34) *Desintegración e integración* Capítulo introductorio, "La influencia de los viejos conceptos", en *Obras Completas*, t. II, p. 102 (versión de 1930) y p. 292 (versión de 1911).

respecto a Gómez queda superada por esta aclaratoria:

"Entre mis convicciones de historiador y de sociólogo y mis convicciones políticas, no hay discrepancias de ningún género. Yo soy en el libro el mismo hombre que en la prensa, en la plaza pública y en el Congreso. Sosiego el régimen actual de Venezuela, porque estoy plenamente convencido por los resultados, de que es el único que conviene a nuestra evolución normal; porque es el que, imponiendo y sosteniendo la paz a todo trance, está preparando al país para llenar ampliamente las dos grandes necesidades de todas las democracias incipientes..." (35)

Más tarde el Congreso Nacional proclamará a Gómez el "Hombre Necesario" para el país (36) y sobre la base de esta proclamación, de sus méritos como guerrero y estadista; en consideración también a los brillantes servicios prestados a la Patria, en 1926 Vallenilla dirá lo siguiente:

"Hay que creer en la existencia de pueblos predestinados, como de hombres predestinados para ejecutar grandes cosas."

"Venezuela y el General J.V. Gómez se hallan en ese caso. Porque si nuestra Patria fue la fragua en que se forjaron los más grandes campeones de la Independencia de América hispana, forjó también al cabo de un siglo y en los días más aflictivos porque ha atravesado la humanidad, al Hombre Necesario..." (37) Que por supuesto era el mentado General J.V. Gómez.

Se infiere de lo dicho por Vallenilla en el párrafo anteriormente transcrito que la grandeza de Gómez es equiparable a la de los libertadores de la patria y así mismo que él, solamente él, pudo rescatarla para enderezar su rumbo; lo que ni siquiera muchos de aquellos (Páez, Soublette, los hermanos Monagas) fueron capaces de hacer. Se desprende también de otras múltiples declamaciones suscritas por Valle-

(35) "Cesarismo democrático y cesarismo teocrático" (artículo publicado en respuesta a críticas formuladas por el doctor Eduardo Santos en *El Tiempo* de Bogotá al libro *Cesarismo democrático*). *El Nuevo Diario*, Caracas, 4 de noviembre de 1920. Reproducido en *Obras Completas*, t. I, pp. 282-283 (cursivas nuestras).

(36) "Discurso inaugural de las sesiones ordinarias de la Cámara del Senado" (19 de abril de 1923). Caracas, Imprenta Nacional, 1923. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. II, p. 187.

(37) "En el XVII aniversario de la Rehabilitación". *El Nuevo Diario*, Caracas, 19 de diciembre de 1926. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. III, p. 75.

nilla que las aflicciones de Venezuela a principios del siglo XX no tenían más que una salida: resignar en un tirano la potestad íntegra de decidir cuál habría de ser el futuro del país; renunciar a todo derecho de recusación política en beneficio de ese futuro, porque

"...hacia él [Gómez] iban como en un supremo anhelo de salvación los votos de la Patria, agonizante. Y el instinto popular no se equivocó."

"Así se ve en toda la brillante carrera militar y política del General Gómez, consagrado por el voto de sus conciudadanos como lo será mañana por la historia, ese providencialismo que le trae de la mano hasta colocarle en el puesto culminante de la Nación para llevarle victorioso por medio de una revolución creadora que rejuvenece todo su organismo." (38)

Ese organismo es el de *La Patria*, como el de un gran cuerpo social concebido por el positivista Vallenilla a semejanza de los seres vivos estudiados por las ciencias naturales; y dentro de esta concepción lo único que le daba vida era el General Juan Vicente Gómez, corazón de Venezuela. De allí la necesidad orgánica del *Caudillo*, como de allí el desdoblamiento del científico social y el apologista de la dictadura.

(38) "La gran obra política y administrativa del general Gómez". *El Nuevo Diario*, Caracas, 14 de enero de 1924. Reproducido en *El pensamiento político venezolano del siglo XX...*, t. III, v. II, pp. 292-293.

## Ateneo y gomecismo

Yolanda Segnini

Las palabras Ateneo de Caracas nos refieren de inmediato y casi en forma exclusiva a la meritoria labor desplegada por más de un cuarto de siglo por su actual Presidenta. La correlación entre Ateneo de Caracas y María Teresa Castillo es tan directa que existe un desconocimiento bastante generalizado sobre la trayectoria inicial de la institución, al extremo de que es sólo con ocasión del cincuenta aniversario de la misma, celebrado en 1981, cuando aparecen numerosas notas, reseñas y entrevistas que nos dicen que el Ateneo existió en etapas anteriores, y que cumplió, además, una extraordinaria labor. Esta observación, por supuesto, no disminuye en lo absoluto los alcances de la gestión de María Teresa, ni le resta méritos a su actuación en los últimos veintisiete años.

Esta anonimidad de los orígenes, obvia muchas iniciativas que han señalado un rumbo dentro de las diferentes manifestaciones artísticas en Venezuela, no sólo por su propia naturaleza sino por su continuidad en el tiempo. Así, en el campo de la música, los conciertos semanales dedicados a la juventud tuvieron una vigencia de más de dieciséis años, y muchos de los hoy renombrados músicos del país, como Alirio Díaz, Antonio Lauro, Eva María Zuk, Judith Jaimes, entre otros, ofrecieron sus primeros recitales en los salones del Ateneo. No debe causar ninguna extrañeza, por ende, que en la actualidad la Sala de Conciertos de su nuevo edificio, sea escenario obligado de solistas y agrupaciones nacionales.

En el área de las artes escénicas, los primeros festivales de teatro, de carácter nacional en sus comienzos, y ahora más recientemente, de proyecciones internacionales, han marcado pauta dentro de esta actividad en el país. En sus famosos concursos anuales de dramaturgia, resultaron premiadas obras de Ida Gramcko, Elizabeth Schön, Isaac Chocrón y Román Chalbaud. Hoy día ya son del conocimiento público los méritos de otra de las Presidentas del Ateneo, Anna Julia Rojas, en la promoción del teatro nacional, al punto que una de las salas principales de la nueva sede lleva su nombre.

Los salones anuales de artes plásticas y las continuas exhibicio-

nes contribuyeron, por su parte, al impulso del movimiento plástico en el país. Jóvenes pintores y escultores venezolanos expusieron por primera vez en el Salón Principal de la institución, situado en la Avenida Este, No. 43, entre las esquinas La Marrón y Cují, de Caracas. Cuando el momento cultural fue de cuestionamiento y búsqueda de nuevas proposiciones en la década de los sesenta, el Ateneo fue sede de esas experiencias en la casona Ramia. El flamante edificio Ateneo de Caracas cuenta con una cálida y espaciosa Galería.

Pero el análisis por áreas específicas de la actividad cultural resulta insuficiente. Por ello, se hace necesario precisar, con una concepción totalizadora, el significado del Ateneo de Caracas, como institución promotora de determinados valores culturales en Venezuela, a través de su relación con otros organismos e instituciones nacionales. De hecho, el Ateneo es la única institución cultural que ha permanecido en vigencia por casi cincuenta y cinco años; siendo, por tanto, testigo del nacimiento, reorganización o cambio, cuando no de la desaparición, de los distintos organismos oficiales responsables de la promoción y difusión del arte en Venezuela. Con todos ha mantenido relaciones y ha colaborado; con pocos ha tenido divergencias fundamentales.

De todas las etapas en la vida de la institución ateneísta, el primer lustro de su funcionamiento es quizás el más desconocido. Existe un velo que cubre las actividades de los años iniciales, el cual se corresponde perfectamente con la visión de penumbra y oscurantismo que fueran atribuidos como característicos del régimen de Juan Vicente Gómez.

Son pocos los que se preguntan cómo es que puede fundarse un "Centro de Cultura, Arte y Ciencias", bautizado con el nombre de Ateneo de Caracas, en un contexto de represión absoluta. Para los más, es suficiente con devaluar la importancia de sus iniciativas o con ignorar el rol del Ateneo en sus primeros años.

En más de una oportunidad, se ha argumentado que el siglo XX comienza para Venezuela con la muerte del General Gómez, y se le opone a la barbarie gomecista el brillo de las luces que fueran encendidas a partir de 1936, cuando se abren las puertas del claustro en que residía la actividad artística e intelectual del país. Con ese razonamiento se niega de plano la continuidad inmanente a todo proceso. De hecho, el quehacer cultural intelectualizado de hoy tiene sus fuentes en la época de Juan Vicente Gómez, y no podremos comprenderlo sin indagar en ellas. El estudio del Ateneo de Caracas no se escapa de esta consideración.

Aún cuando fuese cierta la opinión preconcebida y hasta teatralizada de que las actividades ateneístas, que tienen lugar desde el 8 de agosto de 1931 hasta la muerte del Gral. Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, están signadas por la cursilería y el aburrimiento, es pertinente el análisis pormenorizado de la labor adelantada por dicha entidad durante ese lapso de cuatro años y cinco meses, en tanto

que inicio de un proceso trascendente dentro de la práctica cultural institucionalizada en el país.

Por lo pronto, es importante precisar qué tipo de actos tiene lugar en el Ateneo, quiénes son las personas que lo realizan y cuál es la cobertura periodística de cada evento, dentro del período de estudio.

Una de las actividades más frecuentes lo constituye el dictado de conferencias. En los meses iniciales, la temática de estas conferencias contempla, fundamentalmente, reflexiones generales sobre el arte. Poco a poco se va ampliando el temario para incluir otros tópicos, tales como consideraciones sobre literatura, historia, geografía y ciencias naturales, hasta alcanzar la incorporación de preocupaciones de carácter sociológico, psicológico, existencial, filosófico y, algo muy importante, la problemática de la mujer y su participación en la sociedad y en la historia. La medicina y la salud no dejan de ser atendidas por algunos de los expositores. De este modo, entre los conferencistas más frecuentes, se destacan: José Gil Fortoul, José Nucete Sardi, Luisa del Valle Silva, Augusto Mijares, Luis Correa, Alfredo Jahn, Fernando Paz Castillo, Enrique Tejera, Luis R. Oramas, J. F. Reyes Baena y Guillermo Meneses.

La programación normal del Ateneo cuenta entre su agenda habitual, la realización de actos literario-musicales, cuya celebración va incorporando progresivamente tanto a noveles como a consagrados elementos de la intelectualidad venezolana. Así, la parte literaria está conformada, por lo general, por recitales poéticos a cargo de personajes en boga para el momento, tales como Ramón Imery, Luis Barrios Cruz, Víctor José Cedillo, Julio Morales Lara, Andrés Eloy Blanco, Manuel Rodríguez Cárdenas, Esther Barrera Moncada, Irma De Sola Ricardo y, al lado de ellos, extranjeros de tránsito por el país. Estos bardos y líricos son acompañados en la parte musical por solistas de renombre o jóvenes promesas. Por eso tienen cabida en estos eventos personajes como Evencio Castellanos, Antonio Lauro, Moisés Moleiro, Pedro Antonio Ríos Reyna, las sopranos María Teresa Núñez Pallazzi, Ilda Jagemberg de Pietri, Matilde Monteverde y Lucía Malavé, el tenor Mario de Lara, entre otros. Ocasionalmente, y como va a ser norma a lo largo de toda su existencia, la visita de músicos de otras latitudes, como el guitarrista paraguayo Agustín Barrios Mangoré, es ampliamente acogida.

Una variación de los actos literario-musicales lo constituye el concierto o recital musical propiamente dicho. Este es celebrado en homenaje a algún acontecimiento o fecha especial. Durante el primer año tienen lugar el concierto-homenaje a Santa Cecilia, patrona de los músicos, en el mes de noviembre; el festival de música folklórica en homenaje a la Unión Panamericana, en el mes de abril; el festival de música venezolana en ocasión de conmemorar el Día de la Raza, en el mes de octubre. Estos conciertos-homenajes se repiten con regularidad año tras año. Sin embargo, la mayoría de los conciertos son ocasionales, como por ejemplo: las audiciones de música impresa (discos) que

tienen lugar durante 1933; el festival de carnaval con música tzugana y danzas típicas, celebrado el 14 de febrero de 1934; el festival de música hispano-venezolana del 15 de agosto del mismo año; el concierto-homenaje a España el 6 de septiembre de 1934, o el concierto de música mística del mes de abril de 1935.

El evento de mayor trascendencia con esa misma orientación es la festividad aniversaria de la fundación del Ateneo en el mes de agosto. El programa de actividades para ese día comprende conferencias, recitales poéticos, presentaciones musicales y, desde el tercer aniversario, la realización de un Salón Anual de Artes Plásticas, que en esa oportunidad correspondió al II Salón, y el cual, por muchos años, va a ser el escenario donde se confrontan las creaciones de los pintores y escultores del país.

En esta misma área de las artes plásticas, vale la pena destacar las exposiciones del escultor y pintor neo-espartano Francisco Narváez, entonces recién llegado de París en 1932; la exposición de guaches de Armando Reverón, que tiene lugar en el año 1934; el Salón de Pintoras Venezolanas, en 1931, y el I Salón Anual de Artes Plásticas, en junio del año 1933, con ocasión del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Otros salones de amplia participación, por parte de los artistas nacionales y que, por tanto, merecen destacarse, son el II Salón de Humoristas Venezolanos, el cual se realiza en el mes de noviembre de 1931, y la instauración de los salones anuales de arte fotográfico que comienzan a celebrarse a partir del año 1934.

En el área específica de las artes escénicas, el peso recae más que en el montaje de obras de teatro, en la realización de veladas donde tienen lugar lecturas dramatizadas por los propios autores. Estas representaciones tienen asignados los días domingo por las mañanas. Son famosas en ese sentido, *Tierra Llana* de Fernando Paz Castillo y Luis Barrios Cruz (mayo de 1933), *¿Hombres?* de Víctor Manuel Rivas (junio de 1933) y *La Venus Triste* de Pedro César Dominici (noviembre de 1935).

Paralelamente con el tipo de programación que pudiera considerarse como habitual, existen otras que son eminentemente ocasionales. La característica distintiva del primer grupo de actividades, a saber, las veladas literario-musicales, el dictado de conferencias, los conciertos-homenaje, las exposiciones de artes plásticas y los salones de fotografía, es el momento progresivo del número o cantidad de eventos que al punto se realiza, lo cual obliga a la ampliación del local del Ateneo con la construcción de un nuevo auditorium bajo los auspicios del Gral. Vincencio Pérez Soto.

Con relación a los eventos ocasionales, estos se encuentran determinados por circunstancias particulares, entre las cuales podemos mencionar, por ejemplo, la invitación a los socios ateneístas para tomar una taza de café de 3 a 4 de la tarde en días de la semana distin-

tos, dependiendo de las actividades de su preferencia (1931). Así, los lunes están reservados para los literatos, los martes para los músicos y los jueves para los pintores y escultores.

La presentación en estreno de creaciones cinematográficas también se cuentan en este tipo de actividades. Tal es el caso de la proyección de la película "Ayari o el Veneno del Indio", dirigida por Finias Veracoechea y libreto de Ramón David León, ambos venezolanos (1932).

La elección de la Señorita Prensa en 1934, promovida por la revista *Progreso y Cultura*, también es otra de esas iniciativas. En otras oportunidades, los referidos eventos están conformados por la realización de cursos para las socias de la institución, como el curso de danzas y gimnasia rítmica para las damas ateneístas en el año 1935.

Es importante destacar que, inicialmente, la asistencia a los programas del Ateneo es absolutamente gratuita, aun cuando éstos tengan un carácter de exclusividad para los socios. A partir de fines del año 1932, en la oportunidad de presentar el recital de la pianista rusa Tatiana Gontcharowa, la institución comienza a cobrar entrada, con la doble finalidad de recaudar fondos y de ampliar la cobertura y difusión de los eventos realizados. El valor de la entrada oscila entre bolívares 4 y 10 por persona, siendo siempre la mitad para los socios.

La mayoría de los eventos realizados en la sede del Ateneo son transmitidos por la naciente Radio Difusora YVIBC Broadcasting Caracas. En especial las conferencias y algunos recitales son los difundidos por esta emisora. En algunas oportunidades, la cobertura geográfica de las transmisiones se amplía, extendiéndose hasta la ciudad de Maracay, sede del poder político y militar de la Venezuela de entonces.

Una de las características del organismo ateneísta, desde el mismo momento de su fundación, es la abrumadora mayoría femenina. Esto se expresa en la composición de sus diversas Juntas Directivas. De este modo, la Presidenta durante todo el lapso temporal que comprende los últimos años del gobierno del Gral. Juan Vicente Gómez, es la música y compositora venezolana María Luisa de Escobar Saluzzo. A propósito, este personaje es recientemente galardonado con el Premio Nacional de Música. La señora Escobar Saluzzo está acompañada durante su gestión en las diferentes Juntas Directivas que tuvo a bien presidir, por pintoras, músicas, literatas, declamadoras, entre otras. La hegemonía de la mujer en los roles directivos es la expresión de su búsqueda del conocimiento, de sus deseos de aprender, y sobre todo, de su capacidad organizativa.

La presencia masculina, discreta y limitada en los comienzos, aumenta progresivamente en la medida en que se van incorporando distintas secciones o comisiones de apoyo a la labor directiva. Así, de las primeras cuatro secciones que contempla la Primera Junta Directiva, 1931-32: Música, Literatura, Historia y Artes Plásticas, para el se-

gundo período 1932-33 ya se cuentan siete comisiones de especialistas, con la incorporación de las secciones de Medicina, Ciencias Físicas y Naturales, y Ciencias Políticas y Sociales. Los Directores de las primeras cuatro comisiones de apoyo son Juan Bautista Plaza, Víctor Hugo Escala, Andrés Pacheco Miranda y Marcos Castillo, respectivamente. Para el segundo período, dichas secciones están dirigidas por Luis Correa (Literatura), Tito Salas (Artes Plásticas), Luis Alberto Sucre (Historia), F.A. Rísquez (Medicina), Alfredo Jahn (Ciencias Físicas y Naturales), y José Gil Fortoul (Ciencias Políticas y Sociales). Por su parte, Juan Bautista Plaza continúa dirigiendo la Sección de Música.

A excepción de los tres primeros períodos anuales —1931-32, 1932-33 y 1933-34— las Juntas Directivas del Ateneo han ido prolongando progresivamente los lapsos de sus gestiones, hasta constituir verdaderos estadios o “épocas” de dirección personalizada.

Con relación a la cobertura que la prensa caraqueña le confiere a las actividades ateneístas, podemos decir que los principales periódicos y revistas capitalinos reseñan sistemáticamente lo sucedido en cada una de ellas.

Las páginas de *El Nuevo Diario*, *El Heraldo*, *La Esfera* y *El Universal* incluyen sus comentarios en las secciones “Vida Social”, “Mundo Social”, “Cartelera Social” y “Sociales y Personajes”, respectivamente. Estas secciones, como sus nombres lo indican, tratan, fundamentalmente, sobre el quehacer de la “alta sociedad” caraqueña, tal es: los matrimonios, los bautizos, las primeras comuniones, los duelos, los compromisos, los onomásticos, los viajes y hasta sus quebrantos de salud; todo ello al lado de la programación que tendría lugar ese día en la sede del Ateneo de Caracas. Por su parte, las revistas *Elite*, *Progreso y Cultura* y *El Hogar* incluyen, igualmente, la programación ateneísta en sus respectivas secciones de sociales.

La observación anterior es muy importante, por cuanto, a partir de allí, puede colegirse que la actividad artístico-cultural es sinónimo de actividad de la “alta sociedad”, expresándose, de esta forma, el carácter indiscutiblemente elitescos que tiene la cultura en esos momentos.

Adicionalmente, el hecho de que la programación de la institución fuese reseñada en tantos repertorios hemerográficos, es claro indicio de la estrecha vinculación que existe entre el arte y la *intelligentia* y el poder político dominante. La activa y sistemática presencia de numerosos artistas e intelectuales de diferentes ideologías y generaciones, es demostración inequívoca de que sus realizaciones no constituyen ninguna amenaza para el gomecismo.

Es importante señalar que la actividad ateneísta no se queda confinada en la capital de la República. Desde el momento mismo de su fundación, el Ateneo de Caracas contempla como uno de sus objetivos primordiales, la proyección de su labor en las principales capita-

les de provincia, estimulando la creación de otros ateneos.

Consecuentemente, María Luisa de Escobar Saluzzo, en su carácter de Presidenta de la institución capitalina, realiza varios viajes al interior del país, acompañada de algunos miembros de la directiva ateneísta, con la finalidad de intercambiar opiniones con la intelectualidad de la provincia. En diferentes ocasiones, el Ateneo caraqueño comisiona a otras personalidades para que promuevan la fundación de instituciones afines; tal es el caso de las gestiones que realiza la escritora Lucila Palacios en San Fernando de Apure y Ciudad Bolívar, las cuales sólo llegaron a concretarse en forma de organismos culturales activos en 1936 y 1937, respectivamente.

En todo caso, durante los años en estudio, tenemos evidencia hemerográfica de las actividades de tres ateneos más, a saber, el de Maracaibo, el de Barquisimeto y el de Mérida.

La fecha de la fundación del Ateneo de Maracaibo la desconocemos. Sin embargo, en el periódico *El Heraldo* (26-11-1934, p. 7 y 4, y 28-12-1934, p. 7 y p. 7, respectivamente) aparecen varias notas relativas a una exposición pictórica de carácter nacional, celebrada en dicha ciudad, la cual se inaugura el 8 de diciembre de 1934 con un total de 150 obras de artes plásticas y 15 ensayos musicales, y para la que fueron comisionados los señores Tomás Golding y Cruz Alvarez Sales para trasladar a Maracaibo las obras pictóricas recogidas en Caracas, para completar la muestra nacional. En el mismo vocero, y un año después (21-11-1935), aparece otra noticia referida a la inauguración de un concurso-exposición de carteles bajo los auspicios del Gral. Vincencio Pérez Soto, Presidente del Estado Zulia.

Con respecto al Ateneo de Barquisimeto, el acto de inauguración aparece reseñado en *El Nuevo Diario* (25-01-1935, p. 7). Por esta razón sabemos que tiene lugar el 11 de enero de 1935, en los salones del “Centro Social” de dicha ciudad, a iniciativa de las señoritas Octavia Octavio y Pastora Pérez Matheus, del Centro Occidental Femenino de Barquisimeto. En la sesión inaugural, queda conformada su primera Junta Directiva, con el señor Lino Iribarren Celis como Presidente y Otto Seijas como Vice-presidente. La “segunda tenida del Ateneo de Barquisimeto” tiene lugar en los locales del Club Unión de dicha ciudad el 21 de marzo del mismo año. El programa comprende una conferencia a cargo de Oswaldo Silveira y un recital de poemas de Luz Machado de Hernández en los labios de Alberto Castillo Arráiz, poemas de Roberto Montesinos recitados por Raúl Agudo Freitas, una charla a cargo de Otto Seijas, y por último, en la parte musical, las interpretaciones de Blanca Estrella, Juanchito Lucena y el profesor Senior.

En cuanto al Ateneo de Mérida, su fundación es reseñada por *El Heraldo* (06-8-1935, p. 7) y tiene lugar en el Salón Principal del Palacio de Gobierno del Estado Mérida, el 24 de julio de 1935. Su primera Junta Directiva está presidida por el Rector de la Universidad

de Los Andes, Roberto Picón Lares, con Tulio Chiossone y Emilio Menoti Espósito como Primer y Segundo Vice-presidentes, respectivamente. Otros miembros de la directiva son: Ernesto Silva Tellería, Francisco Tamayo, Pablo Celis Briceño, Carlos Zerpa Pulido, Antonio Spinetti Dini, Rafael Pizzani, José Domingo Paoli y Carmen Mariño, destacadas figuras de la localidad andina. Sus Presidentes Honorarios: el General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República; el Gral. Rafael Paredes Urdaneta, Presidente del Estado Mérida y el Sr. Tulio Febres Cordero, renombrado escritor.

El 9 de agosto de ese mismo año, los ateneístas merideños son convocados a una reunión especial para intercambiar opiniones con la Presidenta de la Institución caraqueña, Sra. María Luisa de Escobar Saluzzo, quien se encuentra en Mérida para estrechar los vínculos entre ambos Ateneos.

A diferencia con el Ateneo de Caracas, los del interior del país incorporan activamente en sus directivas a la intelectualidad masculina local desde el momento mismo de sus instalaciones. En todo caso, es importante destacar la activa participación de artistas e intelectuales, no sólo de Caracas sino de la provincia, dentro de un contexto que ha sido caracterizado como de represión y de oscurantismo absolutos.

A cincuenta años de la muerte del Benemérito, se impone un análisis crítico de los documentos de carácter primario, tanto oficiales como privados, que se encuentran en los archivos, bibliotecas, hemerotecas y fototecas del país. Sólo un estudio histórico basado en esos materiales nos permitirá la reconstrucción de ese período de veintisiete años, tan importante en la conformación de la Venezuela presente.

---

Esta colaboración a *Tierra Firme* forma parte de la una investigación más amplia sobre la acción cultural institucionalizada durante el lapso 1926-1935, la cual se encuentra inscrita dentro del Proyecto Castro-Gómez del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad Central de Venezuela, y con el título de *El arte y la inteligencia del gomecismo*, presentará próximamente para ser considerado como Trabajo de Ascenso en el escalafón universitario.

## De la alucinación a la eficiencia (Román Cárdenas en el Ministerio de Hacienda)

Inés Quintero

"... Debemos empezar a fundar entre nosotros, en el ramo deplorablemente descuidado, arduo y difícil de nuestras finanzas, un cuerpo de doctrina administrativa que sirva para evitar los escollos, tropiezos y fracasos del error, la alucinación o la ignorancia, en los trascendentales asuntos de la Hacienda Pública"  
Román Cárdenas. *Memoria del Ministerio de Hacienda 1913-1914.*

### Introducción

El ordenamiento de la hacienda pública nacional es una pieza fundamental del proceso de afianzamiento del régimen gomecista, en virtud de su importancia como instrumento para la estabilización del ingreso fiscal del Estado venezolano. En el fortalecimiento de su base de poder, Juan Vicente Gómez, necesita recursos fiscales suficientes para acometer la edificación del ejército Nacional, cancelar la deuda externa y construir una red vial que unifique el territorio.

El saneamiento de la organización hacendística se convierte en una de las claves para el cumplimiento de los objetivos políticos del régimen.

Sin embargo, no bastaba tomar medidas que dieran como resultado un incremento del ingreso, sino que era necesario modificar a fondo la estructura administrativa para que el incremento del ingreso no fuera un fenómeno contingente sino perdurable.

La base de la reforma adelantada por Román Cárdenas tiende, precisamente hacia ese objetivo. Se trata de dotar al Ministerio de Hacienda de una organización administrativa capaz de planificar sus ejecutorias en función de objetivos claramente definidos. Dotarlo de una estructura organizativa eficiente donde cada

sección tenga nítidamente establecidas sus funciones. Convertirlo en un Despacho donde existan instancias de dirección capaces de llevar adelante las metas trazadas y además crear los mecanismos de control que hicieran factible evaluar los alcances de las medidas tomadas, detectar los errores y contradicciones y solventar las deficiencias y omisiones. Todo ello como fundamento de un programa de saneamiento administrativo para, a partir de allí, dar comienzo al resto de los ajustes que dieran lugar al incremento del ingreso, a la modificación de las leyes y la contabilidad fiscal, y el fortalecimiento de la renta interna.

### El sentido de la reforma

En sus primeros años, el gobierno de Juan Vicente Gómez concentra su atención en dar respuesta, fundamentalmente, a problemas de carácter político. Se trata de organizar el nuevo régimen de manera que cubra las expectativas políticas de los venezolanos. En un comienzo, el objetivo central es garantizar la paz y la estabilidad. Para ello no sólo debe liquidarse el castismo en todas sus manifestaciones, sino también neutralizar la actividad conspirativa de los caudillos. Se habla de una apertura democrática, se sanciona una nueva Constitución y se reacomodan los asuntos de Venezuela en el concierto internacional.

Simultáneamente se adelantan importantes iniciativas que tienen como propósito garantizar la estabilidad en el poder al nuevo gobernante. Se continúa la reforma militar adelantada por Cipriano Castro, se elabora desde el Ministerio de Obras Públicas el primer plan nacional de vialidad y se plantea la necesidad de una reforma de la hacienda pública.

A partir de 1913 y frente al anuncio de una supuesta invasión de Castro, los términos definidos al inicio del gobierno van a cambiar. Se suspenden las garantías, se modifica la Constitución, los caudillos toman la ruta del exilio y se afinan los mecanismos que permitan el afianzamiento del nuevo régimen. Dentro de ese intento, se refuerzan las bases de poder y las reformas esbozadas en la primera época toman mayor vigor.

La reforma de hacienda se convierte ahora en uno de los pilares fundamentales de ese proceso de afianzamiento del régimen. En primer término, porque es uno de los principales mecanismos con los que cuenta el gobierno para obtener recursos y cancelar sus compromisos internacionales, pero además porque a partir de allí se fortalece la autoridad del Estado y pueden cubrirse las demás necesidades del régimen: vialidad y ejér-

cito nacional.

El problema de la deuda externa venezolana se convierte, desde los primeros momentos del gobierno de Juan Vicente Gómez, en un asunto de primer orden y en recurso propagandístico del régimen. Adquiere tanta importancia que en el primer mensaje al Congreso, Juan Vicente Gómez destaca los pormenores del reacomodo con los acreedores señalando la importancia que tiene para el nuevo gobierno recuperar la confianza hacia Venezuela en el ámbito internacional (1). En el balance hecho por Pedro Manuel Arcaya en el año 1935 se reitera este interés cuando se subraya la importancia que adquiere la cancelación de la deuda venezolana aún en momentos de crisis (2). Por encima de los argumentos en contra de las negociaciones adelantadas y a costa de los sueldos de los empleados públicos, se destinan del presupuesto los recursos para la cancelación de la deuda como uno de los principios que rigen la orientación del gasto público.

De igual manera, las exigencias que impone el perfeccionamiento y modernización del ejército, la adquisición de nuevos equipos, el mantenimiento de las escuelas militares y de un ejército regular para garantizar su poder y hegemonía (3), reclaman un caudal de recursos que no podía emanar sino de las arcas del tesoro público.

Por último, las erogaciones exigidas por el vasto plan de obras públicas, donde las carreteras ocupaban lugar predominante en virtud de su valor como mecanismo de control del territorio (4), comprometen también una alta proporción del presupuesto nacional.

En su conjunto, deuda, ejército y carreteras, se van a constituir en centro de atención del régimen, al punto que durante casi todo el período representan, en promedio, un 55% del gasto público que, sumado al del Ministerio de Relaciones Exteriores, alcanza al 82% del presupuesto total del Estado (5).

Uno de los mecanismos que va a permitir la acumulación de recursos, para cumplir esta empresa es, precisamente, la organización, reacomodo y racionalización del departamento de hacienda que, a comienzos de siglo, se encuentra en una situación penosa.

### La Hacienda antes de la reforma

Como es sabido, Venezuela conoce en 1902 una de sus peores crisis fiscales. El bloqueo de sus costas y la firma de gravosos acuerdos para la cancelación de sus acreencias van a comprender

en alto grado sus menguados ingresos fiscales (6). Unido a ello encontramos una administración de las rentas en enorme desorden y dispersión. El arrendamiento de los impuestos a particulares y su afectación para cubrir servicios y necesidades específicas era una práctica corriente heredada de la colonia y del convulsionado siglo XIX (7).

El remate de las rentas tenía como objetivo garantizar un determinado ingreso al Estado dando lugar, en la mayoría de los casos, al enriquecimiento de los particulares a costa del erario público. Los contratos de recaudación, como el de las salinas o de los licores y estampillas, era corriente que estuvieran en manos de cercanos colaboradores del gobernante de turno, permitiendo un fácil enriquecimiento para los beneficiarios y una notoria disminución de lo que podía ser una fuente estable de recursos para el Estado.

La renta interna estaba organizada de tal manera que el ingreso fiscal dependía en una altísima proporción de los impuestos de aduana. La excesiva dependencia de la renta aduanera hacía muy inestable los ingresos públicos en virtud de las oscilaciones que constantemente ocurrían en las relaciones de intercambio comercial venezolano.

Cuando Juan Vicente Gómez toma la primera magistratura, la renta aduanera y consular aporta el 700/o del ingreso fiscal, la deuda pública alcanza una cifra que es cinco veces mayor que los ingresos del Estado, el equilibrio fiscal del país es inestable y no existen criterios administrativos uniformes en el sistema hacendístico (8). Era la imperiosa la obtención de mayores recursos fiscales.

En los primeros años y bajo la dirección de Antonio Pimentel, amigo personal del Presidente, se comienza a plantear algunas iniciativas que por el momento, no rompen radicalmente con la práctica precedente. Sin embargo, se propone una reforma del Código de Hacienda ya que muchas de sus disposiciones no se ajustaban a las necesidades del país; (9) se trata de reorganizar las relaciones del gobierno con el Banco de Venezuela como agente recaudador; se ajustan algunos impuestos de importación; otros, como el que gravaba la importación del papel periódico, son eliminados; se crean dos inspectorías de aduana, una en oriente y otra en occidente; se eliminan los impuestos a las exportaciones; se agregan a las rentas nacionales las de minas y las de aguardiente; se rigen por una sola ley los fiscales y los inspectores nacionales de Hacienda; se realizan modificaciones en la renta de salinas para hacerla más eficiente y se modifica el sistema de pago de impuesto por bultos postales para lograr un aumento en el ingreso por ese

ramo (10). Estas primeras medidas son más bien de ajuste y tienen como finalidad crear un clima favorable. Por lo general están acompañadas de manifestaciones tendientes a recuperar la confianza en el sistema fiscal venezolano y a demostrar la "equidad del Ministerio" en el marco de la nueva situación de paz y estabilidad de la Rehabilitación.

No obstante, la renta interna sigue funcionando en condiciones similares a las de otras épocas. Las salinas son arrendadas a la Compañía Anónima Venezolana de Navegación Fluvial y Costanera por 3.750.000 bolívares; su presidente era el General Ramón Delgado Chalbaud y entre sus accionistas se encontraba Juan Vicente Gómez. El primer año se decide una indemnización de 180.000 bolívares por las pérdidas ocasionadas por las lluvias. De forma que no sólo se remataba la renta a un particular sino que además el Estado debía correr con las pérdidas (!) sufridas por el arrendatario en la administración de la renta que contrataba (11).

La renta de estampillas y el papel timbrado para cigarrillos estaban arrendadas a M. A. Alvarez López Méndez por 6.000.000 de bolívares anuales desde el 16 de Abril de 1910. En 1912 se le prorroga por tres años más bajo el mismo cánón de arrendamiento; ese mismo año, el señor Alvarez López Méndez, traspasa la renta de papel timbrado para cigarrillos a la Unión Fabril Cigarrera; de manera que se daba el caso que el fabricante era a la vez contribuyente y usufructuario de la renta (2).

La renta de licores, uno de los ramos más importantes de la renta interna, estaba arrendada en todas las jurisdicciones a estrechos colaboradores del Presidente, o bien en manos de los distintos presidentes de Estado, o a cargo de familiares o buenos amigos del jefe de cada localidad.

Esta situación se mantiene por varios años. Difícilmente la nueva administración podía, de manera inmediata, dar salida satisfactoria a lo que se había constituido en una práctica cotidiana. Los intereses que se habían creado alrededor de cada una de esas formas de administración del erario público eran suficientemente poderosos como para hacer bastante compleja su erradicación definitiva. Pero además, no existía todavía una organización hacendística capaz de hacer frente al conjunto de obligaciones que imponían la recaudación, administración y control de todas las rentas.

De manera que los primeros pasos van a ser tímidos y disponiendo sólo de los recursos existentes. Un buen resumen está

expuesto en la Memoria de Hacienda donde Antonio Pimentel presenta a grandes rasgos el balance de su gestión:

"... Aclarar el Arancel en provecho del comercio; reformar el Código de Hacienda de acuerdo con las necesidades de la época; mejorar la circulación monetaria; mantener un justo equilibrio entre los Ingresos y Egresos del Presupuesto, disminuyendo los gastos improductivos en favor de los útiles y gracias a un régimen previsivo atender a erogaciones extraordinarias de diversa índole, como la celebración del Centenario de la Independencia, reunión extraordinaria del Congreso, etc. etc., cancelar compromisos legados de administraciones pasadas; liquidar y pagar acreencias pendientes contra el erario; aumentar el dominio público de la Nación con la adquisición de valiosas propiedades; acumular una Reserva que permitiera al Fisco hacer frente a cualquier circunstancia; invertir fuertes sumas en Obras Públicas; esforzarse en el implatamiento de liberales institutos de créditos; tales son en síntesis las labores a que se ha dedicado el Departamento y los fecundos resultados que ha alcanzado.

... todo debido a la Paz reinante..." (13).

Como puede apreciarse, el contenido es bastante general. Se trata, en suma, de un ordenamiento inicial que pueda dar lugar a un ambiente favorable para reformas más a fondo y de carácter perdurable. Con la llegada de Román Cárdenas al Ministerio de Hacienda, comienza entonces una nueva etapa en el proceso de reorganización de la hacienda pública nacional.

#### La reforma empieza por casa

Román Cárdenas asume el Ministerio de Hacienda después de ocupar la cartera de Obras Públicas y haber adelantado una serie de importantes iniciativas durante su corta estadía en ese Ministerio. Ingeniero de oficio, había pasado la mayor parte de su ejercicio profesional en el Táchira cuando es llamado por Juan Vicente Gómez para que ocupe el Ministerio de Obras Públicas en 1910. Dos años más tarde, Gómez le propone que asuma la dirección del Ministerio de Hacienda y Cárdenas le sugiere la posibilidad de viajar al exterior a informarse de los adelantos existentes en el área de la administración fiscal. Viaja entonces a Londres y a su regreso se encarga del Ministerio.

Desde ese cargo le va a corresponder dar los pasos necesarios para romper con la tradición existente en el manejo de la hacienda pública nacional; construir un nuevo sistema de administración interna acorde con las exigencias políticas del régimen y crear un clima propicio al cambio. El objetivo de su gestión es

obtener la mayor cantidad de recursos posibles para el Estado, pero ahora no va a lograrse, exclusivamente, a partir de los métodos tradicionales de elevación y creación de impuestos, sino que se procura mejorar la administración para hacerla más eficiente. No se trata pues de plantear salidas circunstanciales, sino de crear un nuevo orden de cosas que permita afianzar, de manera perdurable, la inestable situación fiscal del país.

Román Cárdenas se va aproximando, paulatinamente, a la dimensión del problema que le corresponde afrontar. Es a partir de un conocimiento exhaustivo del estado de la hacienda pública que podrá diseñar los instrumentos que faciliten la consecución del objetivo trazado.

Podríamos decir que la reforma consta de tres aspectos centrales, todos ellos relacionados entre sí y encaminados al mismo fin: sanear y hacer eficiente la administración del erario público para aumentar y estabilizar el ingreso fiscal del Estado.

El primero de estos aspectos está relacionado con el funcionamiento y la organización del Ministerio. No puede sanearse la administración de los recursos del Estado si el ente encargado de hacerlo no cuenta con una organización capaz de afrontar la complejidad de la empresa que le compete.

El segundo, en estrecha relación con el primero, se circunscribe al problema de la legislación y la normativa legal de todos los asuntos de la Hacienda Pública Nacional. Para poder regularizar todas las materias que dependen del Ministerio debe contarse con un cuerpo de leyes y códigos coherentes, deben compilarse los reglamentos dispersos y buscarse los mecanismos que garanticen su estricto cumplimiento.

El tercero se vincula directamente con el proceso de recaudación y administración de las rentas del Estado. Se base en dos principios claves: el cumplimiento de lo estatuido en el Código de Hacienda que contempla la unidad del tesoro y el fortalecimiento de la renta interna con la finalidad de romper la dependencia del ingreso aduanero.

De los tres, el primero se va a constituir en pilar de la reforma por su incidencia en el manejo de los asuntos administrativos del Estado y en el reordenamiento interno del Despacho de Hacienda. Sin embargo, cuando se comenta la reforma de Cárdenas, por lo general se hace énfasis en los dos últimos y no se destaca la importancia que tiene la organización del Ministerio como iniciativa que permita, efectivamente, la ejecución del resto de las modificaciones que se llevan a cabo durante los años en que

se adelanta la reforma. En esta oportunidad nos referiremos sólo a este primer aspecto de la reforma.

### La reforma como problema administrativo

Román Cárdenas se enfrenta a una situación donde la inestabilidad y precariedad del ingreso constituyen la normalidad, pero sumado a ello, se encuentra con una práctica administrativa, a lo interno del Ministerio, incapaz de hacer frente a las reformas necesarias para aumentar el ingreso fiscal del Estado. De allí que desde el comienzo se vuelque hacia los problemas del funcionamiento interno del Departamento de Hacienda para sentar las bases de un cuerpo administrativo eficiente.

Su primera preocupación es la de fijar con precisión los objetivos del Departamento del cual él es responsable. Debe conocerse con exactitud cuál es la finalidad de ese despacho para, a partir de allí, trazar planes y reorganizar su estructura administrativa. En la primera Memoria presenta los objetivos del Ministerio en los siguientes términos:

1. Administración del patrimonio del Estado y establecimiento, gerencia y perfeccionamiento de los ramos productivos de rentas.
2. Gestión y empleo de los fondos y valores que forman el Tesoro Público (14).

Si esos son los objetivos, estos deben lograrse a partir de una organización interna capaz de hacerles frente. La organización del Ministerio ha de proveer no tan sólo un funcionamiento eficiente y expedito del mecanismo de recaudación, movimiento e inversión de los caudales públicos; sino también de "... una marcha vigorosa, correcta y progresiva de la parte administrativa" (15).

La primera iniciativa será entonces de carácter organizativo. Propone la creación de una Dirección General de Administración que cuente con un personal idóneo y suficiente para ocuparse del estudio permanente y sistemático de los variados y complejos asuntos que interesan al desarrollo de las finanzas públicas. Esa Dirección General de Administración debe ser el ente responsable del despacho de todos aquellos negociados que, por su carácter general, no conviene adscribirlos a otras direcciones con atribuciones particulares.

Esta Dirección se encargaría de la recolección, coordinación, registro y estudio de los aspectos relacionados con la práctica administrativa y fiscal. Estarían a su cargo: los bienes nacionales; la materia naval y pertenencias del Servicio de Resguardos; las

rentas, contribuciones, impuestos y demás ingresos nacionales; legislación aduanera y arancelaria; las inspectorías de hacienda; la estadística fiscal mercantil y marítima; la memoria anual al Congreso; la elaboración de los decretos y demás disposiciones ejecutivas del Ministerio; la biblioteca, el archivo y las publicaciones del despacho y la preparación de trabajos y estudios financieros relacionados con la Hacienda Pública (16). La Dirección General de Administración se convierte así en el eje de la administración del Ministerio, de ella emanan las directrices, los reglamentos y la supervisión de todo el organismo.

Además de crear esta Dirección, se reorganiza la Dirección de Aduanas procurando una diferenciación clara de sus funciones internas. Se modifica la Dirección de Tesoro; se crea una oficina de tesorería y cuatro Servicios adscritos a esa Dirección: el Servicio de recaudación y centralización de rentas, el Servicio de Gerencia de Rentas, el Servicio de ordenación de pagos y el Servicio de contabilidad.

Con esta organización se tiende a especializar cada Dirección en determinada rama de la administración para evitar la duplicación de esfuerzos, el desorden y la dispersión existentes con anterioridad. Este reordenamiento no es, en ningún caso, rígido. Será sujeto a modificaciones de acuerdo a como se vayan desarrollando los problemas. Así vemos que la organización que se ensaya en 1913 sufre algunos ajustes: la ejecución del presupuesto que estaba a cargo de la Dirección General de Administración pasa a la Dirección del Tesoro y la Gerencia de rentas que era materia de la Dirección del Tesoro se traspasa a la Dirección General de Administración. Posteriormente y en virtud de las exigencias que impone la administración de las distintas rentas, se crean como oficinas autónomas la Administración General de Aduana y la Administración General de la Renta Interna; de esa manera se procuraba descentralizar algunas labores del Ministerio, hacer más eficaz el ejercicio de las funciones y acelerar el despacho diario de los asuntos relativos a cada una de ellas (17).

En estrecha relación con las modificaciones que atañen a la estructura organizativa del Ministerio, se procura reglamentar el régimen interno de trabajo para lograr una "... buena, eficiente, ordenada y correcta marcha de las diversas oficinas del Departamento" (18). Pero además se hace un esfuerzo por que el personal del Ministerio esté capacitado para las funciones que le corresponde desempeñar, que posea entereza moral, sagacidad y que conozca la estructura legal y la organización administrativa del

despacho (19).

Hay especial interés en crear una burocracia capacitada en el manejo de la Hacienda Pública Nacional, que conozca el funcionamiento pormenorizado de los asuntos fiscales y que pueda hacerle frente a la complicada red de la administración del erario público. El Ministerio de Hacienda, como ente responsable de todos los recursos del Estado, tiene que ser un organismo modelo donde todo funcione a la perfección:

“... el objetivo a que pronta y decididamente debemos aspirar es a hacer, de este importantísimo y predominante Departamento del Ejecutivo, un mecanismo legal y económico perfecto que pueda funcionar de sí de un modo correcto y sin perturbaciones graves, aún en las circunstancias más adversas”. (20).

Para lograrlo se toma como punto de partida la elaboración de la Memoria. El balance anual se convierte en instrumento de primer orden para evaluar y llevar el control del Ministerio. Desde que asume el cargo, Román Cárdenas plantea la impostergable corrección de los métodos a partir de los cuales se elabora la Memoria y Cuenta de ese y de los demás Ministerios. (21). Sugiere la modificación del artículo 103 de la Constitución, el cual norma la forma en que deben presentar sus relaciones los distintos Despachos y se propone corregir en Hacienda una práctica que impide evaluar con exactitud la marcha del Ministerio.

El sentido de la Memoria no debe ser exclusivamente rendir cuenta ante el Ejecutivo, sino el recurso para conocer a fondo todas las deficiencias, contradicciones y omisiones que puedan estar presentes en el funcionamiento de cada Despacho.

Cada una de las Direcciones del Ministerio debe revisar, preparar y organizar la información que le concierne para la elaboración de la Memoria; efectuar el balance particular de su sección y anexar los documentos que sean pertinentes para la comprobación e ilustración de lo realizado. De manera que la Memoria de Hacienda, a partir de ese momento, va a contar con una descripción detallada de la gestión de cada una de las Direcciones y sus correspondientes Servicios y un anexo documental donde se incluyen decretos, correspondencia, contratos y todos aquellos documentos que permitan ilustrar lo ejecutado.

Ese mecanismo es el que permite elaborar el diagnóstico detallado de los problemas que hay que solventar:

“Ella muestra (la Memoria) las numerosas y a veces muy graves, casi insuperables dificultades que a cada paso surgen para el lleno (sic) / desempeño legal de nuestros servicios financieros; la multitud de corruptelas que poco a poco han ido introducién-

dose en la práctica administrativa hasta penetrar en lo hondo de nuestra organización fiscal y enseñorearse y viciar los ramos más importantes de las finanzas públicas; el descuido y aun abandono de los bienes patrimoniales de la Nación; la esterilidad y confusión de una contabilidad cuya sabia estructura original se ha desvirtuado y relajado por corruptelas rutinarias hasta el punto de ser ya inextricable, y hacerse prácticamente imposible la averiguación del estado real y efectivo de la Hacienda Nacional; la falta de un sistema orgánico de los servicios de administración y recaudación de rentas y de pago de gastos públicos; y en suma, la deficiencia e ineficacia y antinomias de nuestra Legislación de Hacienda, de cuyos defectos provienen en mucha parte los otros inconvenientes apuntados; y que reclama con la mayor urgencia una total revisión y una reforma y perfeccionamiento sustanciales” (22).

Pero además de permitir un diagnóstico detallado de la deplorable situación de la Hacienda Pública, la elaboración rigurosa y metódica de la Memoria facilita que se solventen sobre la marcha las deficiencias que puedan surgir, permite que se evalúen los alcances de las reformas que se ponen en práctica y que se sugieran nuevas iniciativas.

En principio, las sugerencias emanadas del Ministerio constituyen un listado de cuarenta y tres recomendaciones donde se incluyen, no sólo las que conciernen directamente a ese Despacho, sino también otras que son materia de la Presidencia y del Congreso (23).

Esta exhaustiva revisión es la base a partir de la cual se llevan a cabo los ajustes en la organización interna del Ministerio, se crean nuevos Servicios, nuevos cargos y se da comienzo al conjunto de reformas de la Hacienda Pública para dotar al Estado de un mayor ingreso, más estable y permanente.

## Conclusiones

Dentro del diseño operacional esbozado por Cárdenas se fusionan dos elementos: organización y control. Debe partirse de una organización eficiente capaz de hacer frente al compromiso ante el cual se encuentra y debe mantenerse, en forma permanente, un control sobre la organización que permita evaluar, de manera constante las ventajas o inconvenientes que se vayan presentando. Si la práctica regular, en el conjunto de la administración pública, no se corresponde con ese principio, *la reforma debe comenzar por casa*. Le toca al Ministerio de Hacienda, como

centro de las decisiones administrativas del Estado, crear un sistema organizativo interno que sirva de modelo y que además sea capaz de acometer la empresa para la que está destinado: lograr que el Estado cuente con los recursos que permitan afianzar la estructura de poder del Gomecismo.

Todo pareciera indicar que, en términos generales, el objetivo se cumple: la deuda se cancela, las carreteras se construyen, el ejército se consolida. ¿La organización de la hacienda, se mantiene?

¿En qué medida la llegada del petróleo y el excedente fiscal que trae consigo exige la permanencia del saneamiento administrativo del Estado?

¿Hasta qué punto el fortalecimiento de los sectores de poder ligados al Gomecismo socavan la estabilización de la Hacienda Pública?

¿Perdura acaso el esfuerzo organizativo de Román Cárdenas?

- (1) Mensaje de Juan Vicente Gómez al Congreso. (1909) en *Mensajes Presidenciales*, tomo III, pp. 401-404.
- (2) Pedro Manuel Arcaya. *Venezuela y su actual régimen*, p. 5.
- (3) Cfr. Angel Ziemis. *El Gomecismo y la formación del Ejército Nacional*.
- (4) Cfr. Eduardo Arcila Farías. *Centenario del MOP*, pp. 207 y sig.
- (5) Ministerio de Hacienda. *Resumen demostrativo de la estadística fiscal en el lapso económico 1908-1933*. Cuadro N. 2.
- (6) Cfr. Manuel Rodríguez Campos. *1902 La crisis fiscal y el bloqueo*.
- (7) Cfr. Miriam Kornblith y Luquen Quintana. *Gestión fiscal y centralización del poder político en los gobiernos de Castro y Gómez*. María Josefina Lozada "La administración de rentas públicas" en *Revista de Hacienda*, No. 21. Bracho Sierra "50 años de ingresos fiscales" en *Revista de Hacienda* No. 48.
- (8) Melchor Centeno Grau. *Bosquejo histórico de la vida fiscal de Venezuela*. p. XXI.
- (9) El nuevo Código se sanciona en 1912. Modifica y perfecciona los Códigos de 1873 y 1899.
- (10) *Memoria de Hacienda 1909-1910*.
- (11) *Ibidem* p. LX.
- (12) *Ibidem* p. LXVII.
- (13) *Idem*.
- (14) *Memoria de Hacienda 1911-1912*, p. c.
- (15) *Idem*.
- (16) *Ibidem*. p.d.
- (17) *Memoria de Hacienda 1919*
- (18) *Memoria de Hacienda 1911-1912*, p. e.
- (19) *Memoria de Hacienda 1915*, pp. c y d.

- (20) *Memoria de Hacienda 1911-1912*, p.g.
- (21) *Ibidem*, p. b.
- (22) *Memoria de Hacienda 1913-1914*, p. b.
- (23) *Ibidem*, p. d.



# NUEVA SOCIEDAD

SEPTIEMBRE/OCTUBRE 1985

No 79

Director: Alberto Koschuetzke

Jefe de Redacción: Daniel González V.

ANÁLISIS DE COYUNTURA: Michael Witter: Belice: El Desafío de la Independencia; Rita Giacalone de Romero: Guyana: Después de Burnham ¿Qué?; José Ovalle: República Dominicana: Una Sucesión en Aprietos; Ted Córdova-Claure: Deuda Externa: La Cumbre de la Habana.

TEMA CENTRAL: TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICAS PARA AMÉRICA LATINA. Enzo del Bufalo: 30 Años de Búsqueda. La Teoría Económica en América Latina; André Gunder Frank: ¿Es Posible Desactivar la Bomba de la Deuda?; Jorge Schwarz: Experiencias Fracasadas de Crecimiento. El Caso Argentino; Carlos Barrera: Del Gradualismo al Shock. ¿Es Válido el Plan Alfonsín para América Latina?; Ernesto Araníbar: Hiperrecesión e Hiperinflación. La Impotencia de las Políticas Económicas de Ajuste; Horst Grebe: Repensar los Minerales. Una Estrategia de Industrialización Vertical; Miguel Ceara H.: La Reestructuración Dirigida. Sustitución de Importaciones y Promoción de Exportaciones Selectivas; Klaus Esser: Producción-Distribución: Un Equilibrio Necesario. Concertación Política para un Modelo Económico.

POSICIONES: La "Guerra de las Galaxias" y los Intereses de Europa; Llamado Latinoamericano en Defensa de la UNESCO y del Sistema de Naciones Unidas; Contadora en Momento Decisivo.

POLÍTICA—ECONOMÍA—CULTURA: Carlos Andrés Pérez: La Reforma del Estado; Marie-Chantal Barre: Los Sin Patria. Destierro y Migración en Centroamérica; Leslie F. Manigat: Geopolítica del Caribe; Adriana Santa Cruz: Los Movimientos de Mujeres. Una Perspectiva Latinoamericana; Carlos Fuentes: Amigos o Satélites. ¿Qué Busca EEUU en América Latina?

NOTICIAS—INFORMES—RECENSIONES

SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)
América Latina	US\$ 20	US\$ 35
Resto del Mundo	US\$ 30	US\$ 50
Venezuela	Bs. 150	Bs. 250

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD.

Dirección: Apartado 61.712-Chacao, Caracas 1060-A, Venezuela.

Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones.

## Consideraciones sobre la situación del café venezolano entre 1908 y 1935

Consuelo Ascanio R.

Durante dos tercios de los años que abarcan el gobierno dictatorial de Juan Vicente Gómez, el café significó el más importante rubro de las exportaciones venezolanas. Persistía así en este lapso una constante de la historia de Venezuela, país dedicado a la caficultura desde fines del siglo XVIII y comienzos del Siglo XIX. Las exportaciones de café en el gobierno gomecista denotarán índices de crecimiento muy poco significativos e irán perdiendo su importancia, hasta ser sustituidas por las petroleras en la función de principal sostenedor de la economía venezolana. Y era que el café se seguía cultivando y beneficiando bajo condiciones de atraso decimonónico. Pese a esto, y por otro tipo de factores, Venezuela conquistará durante la dictadura gomecista el segundo lugar de los productores mundiales de café. Dentro del lapso gobierno de Gómez también perderá este sitio a manos del crecimiento vertiginoso de las exportaciones de café de Colombia, país que supo implantar una política cafetera consona con las necesidades inmediatas internas y externas de su economía. A diferencia de esto, Gómez sólo alcanzó a decretar ciertas medidas favorecedoras a un sector de los agricultores venezolanos; medidas que fueron tomadas tan tardíamente que no lograron detener el proceso de crítico descenso que vivía la caficultura venezolana y que se vió acentuado gravemente cuando, como consecuencia de la crisis del 29 y del crecimiento de las provisiones de café del mundo, los precios bajaron vertiginosamente y el mercado internacional del café se desplomó.

**La participación de las exportaciones de café  
en el total de las exportaciones venezolanas entre 1908 y 1935**

Durante buena parte de su mandato, Juan Vicente Gómez



Castillo de Cumaná, 1909.

tuvo en las exportaciones de café el principal sostenedor económico de su acción de gobierno. Cualquier modificación que se diera en ellas significaba la posibilidad de aumentar el presupuesto de los diversos organismos del Estado, o la obligatoriedad de detener los planes gubernamentales y que el país pasara de la penuria a la abundancia o lo contrario. Fueron tan importantes las exportaciones de café que llegaron a representar entre 1911-12 y 1912-13, más del 58% del valor total de las exportaciones venezolanas de esos años (1). Cuando las exportaciones petroleras sobrepasan en valor a las cafeteras, esto ocurrió en 1925, todavía Venezuela percibía más de cien millones de bolívares por concepto del café que enviaba a los mercados extranjeros y el cual se cotizaba de manera excelente en ellos (2).

Venezuela, al igual que otros pequeños productores de café, se beneficiaba de las alzas de precios que ocurrían en el mercado internacional del café, cuando las cosechas de los grandes productores disminuían por razones naturales o cuando Brasil ponía en práctica el sistema de la "valorización" y con él trataba de disminuir o controlar las cantidades de café que enviaba a los puertos de Europa y los Estados Unidos, haciendo funcionar el juego de la oferta y la demanda a su favor (3). Quizás por ello el gobierno gomecista no tomó conciencia de lo frágil de nuestra caficultura y, engañado por precios favorables que no soportaron las modificaciones financieras mundiales, tardó mucho en emprender planes para estimular la producción y mejorar la calidad del grano. Porque el crecimiento relativo de las cantidades de café que exportó Venezuela durante la dictadura gomecista fue a veces lento, estático en oportunidades y tan decreciente en algunos años, que evidenciaba el atraso del cultivo.

- (1) Hemos realizado estos cálculos utilizando las cifras que proporciona Ramón VELOZ en *Economía y Finanzas de Venezuela*. pp. 289 y ss.
- (2) En el mercado de Le Havre, por ejemplo, el precio del café venezolano osciló entre 300 y 800 francos el saco de 50 kilos. Cfr.: CHAMBRE DE COMMERCE DU HAVRE. *Revue statistique de la Navigation, du commerce et de l'Industrie au Havre*. Años 1923 a 1927. *passim*.
- (3) La política de valorización brasileña se inició en 1902 cuando el estado de Sao Pablo prohibió toda nueva plantación de cafetos. En 1906 el Estado intervino en la regulación de precios del mercado y contrajo un empréstito de 3 millones de libras esterlinas para comprar el sobrante de la cosecha, lo almacenó y vendió luego cuando le fue conveniente. En 1917-18, de nuevo se repitió esta operación y más tarde en 1921. Estos sistemas terminaron por ser ineficaces, ya que mientras Brasil intentaba controlar su exportación, en otros lugares del mundo se intensificaban y extendían los cultivos de café que colmarían los depósitos de los grandes puertos compradores del producto y los precios tenderían de nuevo a la baja.

### El crecimiento relativo de las cantidades de café exportadas por Venezuela entre 1908 y 1935

Tomando el año económico de 1908-09 como base para un análisis de los índices de crecimiento de las cantidades de café exportadas por Venezuela durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, el primer hecho que resalta es la existencia de varios años en los cuales los índices fueron insignificamente superiores al de 1908-09 (4). Luego notamos que durante otros años los índices de crecimiento no fueron sino de retroceso, pues son inferiores al del primer año del mandato de Gómez. (5). Y si se suman los años de crecimiento mínimo y los de descenso, encontramos un lapso discontinuo de dieciseis años durante los cuales no se evidencia ningún crecimiento para las exportaciones venezolanas de café. La guerra mundial cortó el ascenso que indican las cifras de 1911-12 a 1915-16 y lo que es más interesante aún es que el índice más alto de la serie fue el registrado para 1918-19, ya que durante ese año económico salen juntas a los mercados extranjeros, las producciones acumuladas durante los dos últimos años de la guerra y que no habían encontrado compradores por el conflicto bélico que vivía Europa. Por lo tanto, este índice de 175,5 no debe ser considerado del todo válido. Más adelante, veremos como las tasas de crecimiento que presentó el café venezolano resultaban irrisorias al lado de la que presentaban las exportaciones cafeteras colombianas durante este mismo lapso.

En consecuencia de lo dicho anteriormente, creemos que es válido afirmar que el crecimiento de la caficultura venezolana era oscilante, desigual y poco significativo. El hecho de encontrar que para el año de 1934-35 el índice de crecimiento es casi idéntico al del año base, e inclusive un tanto menor que él, termina de reforzar esta afirmación y hasta nos permite hablar de estancamiento del cultivo del café al final del gobierno del dictador Gómez.

- (4) Por ejemplo, en 1914-15; 1925-26, 1929-30 y 1931-32, los índices no llegaron ni siquiera a 110.
- (5) Eso ocurrió en 1909-10, en 1910-11. También entre 1916-17 y 1917-18, encontrándose la explicación para estos dos últimos años en la situación de guerra mundial, la cual entorpeció el comercio de café de Venezuela y de otros países productores, al bloquear Francia los puertos alemanes y cuando las vías alternativas también fueron interceptadas. Para el resto de los años de índices decrecientes véase el Cuadro No. 1 de este artículo.

## CUADRO No. 1

CRECIMIENTO RELATIVO DE LAS CANTIDADES DE CAFE EXPORTADAS  
POR VENEZUELA ENTRE 1908-09 y 1935-36

1908-09	100	1918-19	175.5	1927-28	93.1
1909-10	90.8	1919-20	94.5	1928-29	128.7
1910-11	77.2	1920-21	79.6	1929-30	103.4
1911-12	117.7	1921-22	132.4	1930-31	122.8
1912-13	129.7	1922-23	97.3	1931-32	105.7
1913-14	133.8	1923-24	120.4	1932-33	83.7
1914-15	108.3	1924-25	111.4	1933-34	81.1
1915-16	135.2	1925-26	102.8	1934-35	99.6
1916-17	95.5	1926-27	91.7	1935-36	123.9
1917-18	72.7				

Fuente: Ramón VELOZ. *Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*. pp. 289 y ss.

Una vez establecido esto, cabe preguntarse el por qué de un hecho tan evidente pero, incomprensible si se piensa que el café era la principal fuente de ingresos del régimen hasta que el petróleo lo suplantara en esa función. Ya hemos dicho que el cultivo del café nació defectuoso en Venezuela pero, para entender las características que poseía en este período es necesario estudiar como se presentaban los factores que normalmente inciden en la producción, del fruto. Ellos son fundamentalmente: la extensión del cultivo, el número de árboles existentes y la producción, cómo eran los sistemas de siembra, cuidado, recolección y beneficio del fruto. Si bien no se puede hacer un análisis en profundidad por la carencia de información documental suficiente, si se pueden hacer algunas aproximaciones más o menos válidas.

### La extensión del cultivo

No hay datos sobre las hectáreas cultivadas con cafetos en el momento en que Gómez asume el poder y tampoco se hicieron durante su gobierno estudios nacionales destinados a medir con exactitud las que se utilizaban para cultivar café. Las cifras que localizamos son anteriores a su gobierno o posteriores a su muerte. Ello impide hacer un seguimiento del aumento o disminución del cultivo. Obviando un tanto estos obstáculos documentales y aceptando que en el país debió producirse el mismo fenómeno que en otras partes del globo, esto es, siembras nerviosas y compulsivas cuando el grano se cotizaba bien en el mercado internacional y, viceversa, abandono del cultivo y sustitución de

éste por otros frutos de mejor comercialización (6), podríamos, guiándonos por lo poco que indican las cifras disponibles, sostener que si hubo un incremento en la extensión del cultivo. Así, para comienzos del siglo XX, William Ukers consigna 250.000 acres de tierra venezolana dedicada a la caficultura, o sea unas 101.214 hectáreas (7). Y la estadística venezolana de 1937 expresa 418.000 hectáreas para similar actividad (8), por lo tanto, y aceptando lo frágil de la primera fuente y lo incompleta que puede ser la segunda, nos encontramos que la superficie del territorio nacional cubierta de cafetos se había cuadruplicado en más o menos unos treinta y cinco años. El rendimiento de cada hectárea como que no sufrió idéntico fenómeno (9).

### Cantidad de cafetos existentes en el país

El número de árboles de café parece que también creció, pero sin llegar ni a duplicarse. En 1919 y según lo indica Veloz Goticoa (10), el número de cafetos en Venezuela era de 260 millones. En 1937, según el censo Agrícola ya citado, esta cantidad había aumentado a 443.108.000 matas. Sobre lo que no encontramos indicación alguna es sobre la edad de los cafetales, dato muy importante, pues es bien sabido que el cafeto entra en producción entre el tercer y el quinto año y continúa siendo fértil hasta más o menos los cuarenta a cincuenta años. Plantaciones de más edad son improductivas. La ausencia de esta información impide hacer cálculos sobre cuantos cafetales estaban en plena producción y cuales agotados o en vías de estarlo.

- (6) Entre 1920 y 1921, al darse una crisis económica mundial de muy corta duración, pero que se reflejó claramente en el ámbito agrícola y comercial venezolanos, muchos hacendados perdieron sus haciendas en manos de los prestamistas ya que al bajar el precio del café no pudieron hacer frente a sus obligaciones, otros abandonaron las tierras y algunos otros intentaron sustituir el cultivo de café por el de algodón o cualquier fruto más conveniente en relación al precio. Así lo consigna las editoriales de los Boletines de la Cámara de Comercio de Caracas de los últimos meses de 1920 y todos los de 1921.
- (7) William UKERS. *All about coffee*. p. 212.
- (8) VENEZUELA. *Censo Agrícola de 1937*.
- (9) Miguel IZARD indica rendimientos por hectáreas que varían de 310 Kgs. para 1905, 352 para 1912, hasta 185 en 1940. Cfr.: "El café en la economía venezolana del siglo XIX". Cuadro VII, p. 229.
- (10) *Venezuela ... 1919*. p. 5.

### Los sistemas de siembra, cuidado, recolección y beneficio del café y su influencia sobre la productividad de haciendas y plantíos de café

Aunque existen referencias más antiguas sobre la forma rudimentaria como se sembraba el café en Venezuela (11) es preferible mencionar las que existen para años cercanos o correspondientes al gobierno gomecista y que ilustran la continuidad de las condiciones primitivas y rudimentarias en que se cultivaba el café en nuestro suelo. La primera de estas observaciones es la que hace el ingeniero y plantador brasileño Augusto Ramos, quien visitara Venezuela entre 1904 y 1905, en una gira por diversos países latinoamericanos productores de café. Así refiere él:

"Las plantaciones se hacen a distancia de 2 m. 5 de pié a pié, y a veces hasta menos, en tierras de altitud variable entre 400 1.300 metros.

Encima de 1.300 metros, los cafetos son perjudicados por las ventiscas y vientos fríos, encrespándosele las hojas.

No se dispensa la sombra que debe ser más densa en las tierras calientes y bajas; y más rala en las montañas (12).

En esta cita se evidencian defectos como los de una distancia insuficiente entre las plantas, ausencia de toda la sombra necesaria y la exposición de los cafetales a las condiciones adversas del clima.

Más tarde, en la mitad del gobierno de Gómez, en Julio de 1921, se reunió el Primer Congreso de Agricultores, Ganaderos y Comerciantes de Venezuela, y en los informes que se enviaron o presentaron en dicho congreso y que provenían de la mayor parte de los Estados del país, se pone de manifiesto que la siembra del café seguía en el mismo estado de atraso técnico que explicaba Gregorio Villafañe para el Táchira de los años 70 (13) donde no

(11) De comienzos del siglo XIX son las referencias que hicieron Alejandro de Humboldt en su obra *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. T. III, p. 43; Francisco Depons en *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. T. II, pp. 40-41; 42 y 44 y J. J. Dauxion Lavaysse en *Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago y Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional*. p. 162, y otras de mediados del siglo XIX como la de Pal Rosti y José Gregorio Villafañe.

(12) Augusto RAMOS. *O café no Brasil o no Estrangeiro*. p. 342. (Traducción libre de la autora).

(13) José Gregorio VILLAFANE. *Apuntes estadísticos del Estado Táchira*. p. 44.

se hacían almácigos, sino que se arrancaban las plantitas nacidas espontáneamente de los granos caídos de las matas en producción. Pues exactamente ese es el sistema que muchos caficultores explicaban para la siembra del café en sus respectivos estados (14). Excepcionalmente se utilizaban almácigos preparados intencionalmente. Una que otra opinión indica el uso de la observación empírica como medio de mejorar el sistema de siembra de café (15). En definitiva, el cultivador de café venezolana continuaba sembrando como lo hicieron sus ancestros y no había recibido hasta el momento ningún tipo de orientación gubernamental sobre como hacerlo de manera más técnica, moderna y eficaz. Hasta la fecha de 1921, la administración gomecista no había implementado programas de orientación al campesino. Aún en 1929 Henri Pittier recomendaba el uso de almácigos sobre el sistema de recoger los arbolitos nacidos azarosamente al caer los granos perdidos debajo de los cafetos, ya que estaba en . . . "oposición directa con el buen sentido" (16) sembrar el café de esa manera.

El cuidado de las plantaciones se limitaba a una o dos "limpias" al año y en casos excepcionales hasta tres (17). El riego no era frecuente, solo la lluvia se encargaba de proporcionar a los plantíos el agua necesaria para su crecimiento (18), así que se estaba en manos de lo que la naturaleza decidiera cada año y en épocas de sequía se perdían las cosechas, o el fruto se afectaba considerablemente. No extraña que Ramos opinara que el rendimiento por árbol era de un promedio de más o menos 150 gramos (19) y esta es la cantidad que indican los agricultores del Congreso de 1921 como promedio de producción de sus cafetos (20). Era una cantidad muy baja, en comparación con la ob-

(14) COMITE EJECUTIVO DE LOS CONCURSOS DE LA HACIENDA. *Primer Congreso de Agricultores, Ganaderos y Comerciantes de Venezuela*.

(15) *Ibidem*. pp. 52; 61; 63 y 148-149.

(16) Henri PITTIER. "Acerca de dos contribuciones sobre el cultivo del café". En: *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. No. 182. Caracas, 1o. de Enero de 1929. p. 4. 289.

(17) COMITE . . . *Primer Congreso* . . . *passim*.

(18) *Idem*.

(19) A RAMOS. *Ob. cit.* p. 342.

(20) COMITE . . . *Primer* . . . *passim*.

tenida en otros países, en particular el Brasil donde había cafetales que producían hasta más de un kilo por árbol.

Los sistemas de recolección de las cerezas ya maduras eran también imperfectos, muchas veces se dañaban las ramas o se lastimaban los frutos que aún no habían madurado suficientemente (21). Todo ello conspiraba para hacer que la productividad de muchas haciendas fuera muy baja, perdiéndose la posibilidad de aumentar la producción de las haciendas y en consecuencia las exportaciones del fruto.

En el beneficio del fruto coexistían diversos tipos de técnicas, desde las más antiguas, utilizando patios de secado nada apropiados y trillas o tahonas (22) hasta las que empleaban maquinarias más sofisticadas, y que eran importadas (23). La producción de café trillado era superior a la de café descerezado (24) y ello hacía que la ganancia de los agricultores fuera aún menor, pues el café descerezado se cotizaba mejor en el mercado tanto interno como externo y era el más solicitado por su fina calidad (25).

Además de los factores que venimos de explicar había otras circunstancias que influían negativamente sobre la productividad

- (21) Cfr.: Alicia ARDAO. *El café y los Andes Venezolanos*. pp. 74-75. La autora refiere el sistema de recolección conocido como de "raspa y ordeña", muy perjudicial para las plantas de café y que H. Pittier calificaba de "desastrosos".
- (22) Los caficultores de los Estados Anzoátegui, Guárico, Portuguesa, Sucre, Yaracuy y Zamora, indicaban la inexistencia de maquinarias para el beneficio del café o mencionaban la utilización de trillas muy rudimentarias. Cfr.: COMITE . . . *Primer . . . passim*.
- (23) En 1910, Alfredo Jahn visitó la zona productora de café en los Andes Venezolanos, y se encontró con haciendas en las cuales se utilizaban maquinarias extranjeras para el descerezado, secado y selección del fruto. Por ejemplo, habla de descerezadoras Lidgerwood, secadoras Guardiola, trillas Engelberg, y clasificadoras hasta para cinco tipos diferentes de café. Dirigiéndose a los cultivadores del centro del país, les decía que sus colegas de los Andes habían reducido mucho el costo de producción con el empleo de dichas máquinas y ello les ayudaba a contrarrestar el alto costo de los fletes. Alfredo JAHN. "La región cafetalera del Táchira. En: *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. No. 84, Caracas, 10 de Noviembre de 1920. pp. 879-882.
- (24) Así lo indican las estadísticas que reúne Miguel IZARD en el trabajo ya citado, Cuadro IV, p. 226.
- (25) Las Revistas Estadísticas de la Cámara de Comercio del Havre, Francia y que hemos revisado desde 1879 hasta 1937, especifican los precios que el café venezolano obtuvo en esa importante plaza comercial europea, y siempre los cafés denominados "gragés" obtenían cotizaciones superiores a las de los llamados "non gragés", es decir, descerezados y trillados respectivamente.

del café venezolano. Eran también tradicionales en la historia de éste. Nos referimos a la escasez de capitales y de mano de obra para recoger las cosechas. Durante la dictadura gomecista estas características no se modificarán sustancialmente.

Los capitales son necesarios para ampliar y tecnificar los cultivos y sólo para referirnos a lo que ocurría en 1921, volvemos a citar los informes del Primer Congreso de Agricultores, Ganaderos y Comerciantes, que se reuniera ese año. Ellos coinciden al señalar la ausencia o escasez de capitales para invertir en las haciendas y que debido a ello los caficultores debían recurrir a los sistemas de créditos otorgados adelantados sobre la futura cosecha. Estos adelantos o suplementos los proporcionaban los comerciantes intermediarios, generalmente extranjeros y especialmente alemanes, con la subsiguiente pérdida de ganancias para los agricultores, ya que, además de tener que pagar intereses que variaban entre 12 y 150/o anuales, los precios de compra de las cosechas eran fijados con anterioridad a ésta, guiándose el comerciante por el precio medio vigente en el momento; impidiendo este sistema que el caficultor se beneficiara si ocurría un alza de precios posteriormente. Y muchos de ellos no se quejaban, pues era la única manera de conseguir el financiamiento para poder seguir dedicados al cultivo del producto.

Todos los informes coinciden en la imperiosa necesidad de fundar Bancos agrícolas, que se dedicaran a otorgar créditos más racionales al agricultor y que cumplieran la función de ayudarlos a introducir mejoras técnicas en sus posesiones (26). Nada se haría al respecto hasta 1928, cuando se creó el Banco Agrícola y Pecuuario y, para entonces, las condiciones de deterioro de la caficultura venezolana eran tales que su acción no tendrían un efecto modificador. Además, la crisis del 29 terminaría de completar el cuadro de ruina en que se encontraban muchos agricultores y cultivadores de café.

Ya es conocida la situación de muchas de las grandes y medianas haciendas cafeteras del Táchira que podían cosechar gracias a la llegada de braceros colombianos, quienes cruzaban la frontera colombo-venezolana para trabajar en la recolección del café. Si las condiciones del cambio monetario no les era favorecedora la afluencia de hombres disminuía y parte de la cosecha se perdía. En el centro del país ni siquiera había ese paliativo para la escasez de mano de obra y la recolección se hacía

- (26) COMITE . . . *Primer . . . passim*.

con los campesinos de las zonas aledañas y estos siempre resultaban insuficientes. La situación empeorará cuando mucha de esa población campesina comience a trasladarse a los campos petroleros recién inaugurados, y a los centros urbanos que florecerán alrededor de ellos (27).

**Durante la dictadura gomecista Venezuela logra y pierde el segundo lugar dentro de los productores mundiales de café**

Las características que hemos explicado hasta ahora contribuyen a entender por qué Venezuela, luego de obtener el segundo lugar de la escala de productores cafeteros mundiales, no sólo pierde ese lugar privilegiado a manos de Colombia, sino que descenderá bruscamente a puestos muy inferiores de la nómina de productores de café, cuando el dictador Gómez falleció y Venezuela se abrió lentamente hacia otras formas de gobierno más democráticas.

La posición que ocupe determinado país en el mercado internacional del producto en cuestión, depende generalmente de dos factores: del monto de sus exportaciones y de los totales alcanzados por los países competidores. En el caso de Venezuela estos factores contribuirían inicialmente de manera favorable en el logro de posiciones destacadas en el mercado cafetero mundial y, más tarde, en el gobierno de Gómez precisamente, para que perdiera éstas.

En 1850, Venezuela ya era el quinto productor de café del globo, para 1865 el cuarto y lo sigue siendo hasta 1880 (28). La producción de los cafés de las Indias inglesas y Manila la hacen retroceder un escalón. Entre 1885 y 1890, Venezuela recupera y conserva el cuarto peldaño en esta escala. Un descenso en la producción de las Indias orientales holandesas y el propio incremento de sus exportaciones hacen que logre por primera vez el segundo lugar de los productores de café en 1890. No lo conserva mucho tiempo por la recuperación de las Indias holandesas y a pesar de que el monto de sus exportaciones continuaba creciendo, debe regresar al tercer puesto donde se instala

(27) Los agricultores en 1921 decían que la mano de obra que se conseguía estaba desmoralizada y era muy floja y poco preparada para la tarea tan delicada de recoger el café.

(28) Para esta parte del trabajo citamos unos cuadros que hemos elaborado para una tesis sobre *El comercio de Café entre Venezuela y Francia (1870-1930)* con los datos proporcionados por *Le café*, No. 5 Le Havre, 8 de Julio de 1903 s.p.

hasta 1907, cuando podrá conquistar el segundo lugar de la producción mundial de café. A lo largo de estos años reseñados, el Brasil era el principal productor de café del mundo y no se podía ni soñar en alcanzar esa posición por la magnitud de las cantidades de café que éste lograba colocar en el mercado (29). Cuando Gómez comienza a gobernar a Venezuela, el país ocupaba un lugar preponderante en el mercado cafetero mundial y logrará conservarlo hasta 1916, pese a que el aumento de sus exportaciones no era nada significativo y pueden calificarse, como ya lo hemos hecho, de ser tendientes al estancamiento. El café colombiano, en cambio, progresaba rápidamente y se acercaba a las cifras venezolanas, las que igualará en 1918, y ello obligará a Venezuela a tener que compartir con Colombia ese segundo lugar, que tanto prestigio internacional brindaba al régimen gomecista. Allí comenzará el proceso de retroceso a posiciones inferiores dentro de la lista de productores del globo. De la tercera, a la que lo empujó Colombia en 1918, pasará a la cuarta en 1924 y luego, de un solo golpe, a la séptima en 1932. ¿Qué había pasado? Pues simplemente que continuábamos enviando cantidades inferiores al millón de sacos al mercado, cuando otros países producían más de 3 millones, como era el caso de Colombia, millón ochocientos como las Indias Orientales holandesas y, hasta el Africa Oriental, Haití, Santo Domingo y Guatemala nos pudieron superar. Así se unían los dos elementos arriba señalados: un crecimiento lento para las reexportaciones de Venezuela e inclusive un retroceso evidente en muchos años, y una producción significativamente creciente de los competidores, lo que termina por enviarnos a los lugares poco importantes que hemos indicado para cuando Gómez muera y con él la dictadura que férreamente presidía. Sobre todo resulta interesante averiguar por qué Colombia logró, en caso contrario al venezolano, ubicarse en el segundo sitio mundial y allí permanecer durante mucho tiempo más. La comparación parece interesante si se piensa que en 1882 Colombia solo enviaba al mercado unos 100.000 sacos, y Venezuela, en cambio, alcanzaba ya los 660.000, según las cifras de la Bolsa de Café de Nueva York.

(29) Entre 1893 y 1903, el café brasilero alcanzó montos fluctuantes entre los 4.600.000 de sacos y los 15.715.000 de sacos de 60 kgs. Mientras tanto las cifras del café venezolano solo sobrepasaban ocasionalmente el millón de sacos.

### Comparación entre el crecimiento de las exportaciones de café de Venezuela y Colombia entre 1882 y 1935

Como ya vimos, Venezuela aventajó a Colombia en el mercado mundial de café hasta 1917, cuando su exportación de aproximadamente un millón de sacos superó a los 600 mil de café colombiano. Luego, al año siguiente, Colombia con un aumento impresionante de 400.000 sacos sobrepasa a Venezuela y se ubica en el lugar que ésta ocupaba internacionalmente. Tomando en cuenta que las cantidades de café venezolano continuaban siendo más o menos las mismas, es evidente que lo que ocurrió fue un aumento muy significativo del café de Colombia.

#### CUADRO No. 2

#### CRECIMIENTO RELATIVO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ DE VENEZUELA Y DE COLOMBIA ENTRE 1882 Y 1935

AÑOS	VENEZUELA	COLOMBIA
1882	100	100
1892	98,5	300
1902	108	300
1912	141,9	450
1922	150	2.345
1932	137,3	3.015
1935	117,6	3.300

Fuente: Cifras de Bolsa de Café de Nueva York. Citadas en: *Revista de Hacienda*. Vol. III. No. 61. Caracas, Octubre-Diciembre de 1937.

El cuadro de arriba habla por sí solo. ¡Qué diferencia tan extraordinaria entre los respectivos índices de crecimiento! Y qué comparación tan desventajosa para Venezuela!

Las causas del desarrollo vertiginoso de las exportaciones de café de Colombia las explicaba muy bien Alberto Adriani indicando que se afincaban en factores de diverso orden (30): la existencia en Colombia de extensas zonas de terrenos favorables al café por el tipo de suelo y las condiciones del clima, lo que permitió que el número de cafetos aumentara de 224 millones en 1924 a 331 millones en 1926 y a 531 millones en 1932. Pero también, y mucho más importante, era el contar con una población pujante,

(30) *Labor Venezolanista* pp. 89; 160.

empresadora, que denotaba un alto índice de crecimiento, en particular la población antioqueña, que era migratoria y comerciante por naturaleza y en la cual sólo existía un bajo porcentaje de analfabetismo. Además el hecho de que destacadas figuras colombianas habían contribuido a dirigir y aconsejar a los cultivadores. Por último, señala Adriani, las medidas que se supieron tomar a tiempo para contrarrestar los efectos perjudiciales de las crisis económicas sobre la caficultura. En ese sentido y hablando en 1933 decía:

“Durante la prolongada y grave crisis que aún perdura, la industria cafetera colombiana, con medidas proteccionistas y defensivas, ha mantenido su vitalidad, ha continuado mejorando sus cultivos y beneficio, ha visto perfeccionar su crédito y los métodos y condiciones de financiación, ha logrado, en fin, conseguir una demanda comercial eficiente y en condiciones relativamente favorables, que ha permitido el mercadeo de toda su producción, a tiempo que otros países han logrado escasamente mantener sus posiciones. La Federación Nacional de Cafeteros ha sido la admirable organización que más ha contribuido a esta satisfactoria situación . . .”, (31).

Si pensamos que Venezuela coincidía con Colombia en la posesión de algunos de los factores favorables a la caficultura que Adriani indicaba, cabe preguntarse el por qué de tan grande diferencia en la expansión del cultivo y el aumento de la producción de los dos países. Creemos que uno de los elementos que contribuyeron al estancamiento de nuestra exportación de café fue, que a diferencia de lo ocurrido en Colombia, el gobierno venezolano no tomó a tiempo las medidas tendientes a la protección de los cultivadores y cuando sobrevino la crisis y los precios del café comenzaron a desplomarse, muchos de ellos abandonaron esta actividad arruinados. Las medidas que implementó Gómez en ayuda de la agricultura venezolana, en general, fueron tardías y poco eficaces, ya que se dirigían a la protección de los grandes hacendados y no al pequeño y mediano campesinado.

#### Medidas tomadas por el gobierno de Juan Vicente Gómez para favorecer a la agricultura y caficultura venezolana

Extrañamente, ya que él mismo era caficultor antes de trasladarse a Caracas con Cipriano Castro, y por lo tanto, conocedor nato de los males que aquejaban a los cultivadores andinos, los

(31) *Ibidem*. pp. 162-163.

más emprendedores e importantes del país. Gómez no implementa tempranamente medidas para aliviar aquellos males. Se convierte en el hacendado más importante del país (32) y sus más fieles seguidores lo imitan en la práctica de acumular tierras de cultivo y de ganadería.

La acción del gobierno de Gómez para ayudar a la agricultura comienza muy tardíamente. El profesor Luis Cipriano Rodríguez en su libro *Gómez, agricultura, petróleo y dependencia* sostiene, con mucha razón, que la gestión agraria de la dictadura, emprendida durante los últimos quince años de su ejercicio gubernativo, sólo permite . . . "hablar de una *práctica* antes que de una *política* referida al campo" (33). En esa práctica cabe destacar que:

. . . "La creación de instituciones y organismos como el Ministerio de Salubridad y de Agricultura y Cría, el Banco Agrícola y Pecuario y la Escuela de Expertos agropecuarios de Maracay constituyen junto a la obra por ellos realizada elementos demostrativos de que en un país como el de entonces, escasamente poblado, mal comunicado y con bajo nivel técnico, se efectuaban algunas tareas para el mejoramiento del medio rural (34).

Pero estas medidas resultarían muy tardías para poder aliviar siquiera medianamente el estado de ruina en que vivían los caficultores; agobiados por sus deudas e imposibilitados de cancelarlas pues, los precios del café como consecuencia de la crisis mundial de 1929 y de la sobreproducción de café de Brasil, estaban más bajos que nunca. Así la creación del Banco Agrícola y Pecuario, en 1928, ese banco agrícola tan solicitado por los agricultores congresantes de 1921, sólo pudo contribuir en algo a salvar algunas tierras de las manos de los prestamistas y a financiar algunos hacendados urgidos de dinero para emprender sus cultivos (35).

Aún más, las medidas tomadas no estaban destinadas a modificar las estructuras tradicionales del campo venezolano. "Todo

(32) Según los datos de la Contraloría General de la República y que Simón Saez Mérida resume, el dictador llegó a tener 445 haciendas, 36 hatos, 15 potreros y 72 fundos, "Prólogo a Luis Cipriano Rodríguez. *Gómez, agricultura y dependencia*. p. 9.

(33) p. 25 (subrayado en el original).

(34) *Ibidem*. p. 26.

(35) *Ibidem*. p. 31.

estaba orientado al bienestar de grandes y medianos propietarios" . . . (36) y ello atentaba más aún contra los pequeños caficultores, sobre todo de la zona andina, donde lo predominante, como lo demostró posteriormente el Censo Cafetero de 1940 (37), era la pequeña unidad de producción confirmando lo que dicen C. A. KRUG y R. A. DE POERCK (38) que el cultivo del café es una actividad de pequeños productores. Gómez creía que proporcionando dinero a los agricultores las condiciones mejorarían, por ello el gobierno acordó, en 1934, un crédito por diez millones de bolívares a repartir proporcional entre caficultores y productores de cacao necesitados y afectados, no sólo por la caída de los precios en el mercado exterior, sino también por devastaciones causadas por la naturaleza (39). No era eso lo que se necesitaba verdaderamente para poder levantar a la caficultura venezolana del estancamiento en que estaba. Era necesaria una modificación de las estructuras prevalecientes, orientación técnica al cultivador y defensa de los intereses no sólo de los grandes propietarios, sino también de los pequeños caficultores.

(36) *Ibidem*. p. 50.

(37) En los estados andinos se encontró un tamaño promedio para las haciendas de café de 2, 75 has en Táchira, 4 has en las de Mérida y 2 hectáreas en las Trujillanas.

(38) *Estudio Mundial del Café*. p. 469.

(39) Luis Cipriano Rodríguez. *Ob. cit.* p. 53.

ADRIANI, Alberto. *Labor Venezolanista*. Mérida, Universidad de los Andes, Publicaciones del Rectorado, 1962 269 pp.

ARDAO, Alicia. El café y las ciudades en los Andes Venezolanos. 1870-1930. Trabajo para optar al título de Licenciado en Historia. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia, Caracas, 1982. 415 pp. 2 hjs.

CHAMBRE DE COMMERCE DU HAVRE. *Revue statistique de la Navigation, du Commerce et de l'Industrie au Havre*. Años 1870 a 1935.

Comité Ejecutivo de los Concursos de la Hacienda. Primer Congreso de Agricultores, Ganaderos y Comerciantes de Venezuela.

DAUXION LAVAYSSE J. J. *Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional*. Caracas, Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, 1967. 400 pp. Traductor: Angelina Lemmo.

DEPONS, Francisco. *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional* Tomo II. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1960 380 pp. Traductor: Enrique Planchart. Estudio Preliminar y notas: Pedro Grases. (Colección histórico-económica venezolana, Vol. IV).

HUMBOLDT, Alejandro. *Viaje a las regiones quinciales del Nuevo Continente*. T. III.

- 2a. ed. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1956. 331 pp. Traductor: Lisandro Alvarado. (Biblioteca Venezolana de Cultura. Colección "Viajes y Naturaleza").
- IZARD, Miguel. "El café en la economía venezolana del XIX". En: *Estudios I*. Valencia.
- JAHN, Alfredo. "La región cafetalera de Táchira". En: *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. No. 84. Caracas, 1o. de Noviembre de 1920.
- PITTIER, Henri. "Acerca de dos contribuciones sobre el cultivo del café". En: *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. No. 182. Caracas, 1o. de Enero de 1929.
- RAMOS, Augusto. *O café no Brasil o no Estrangeiro*. Contribuição comemorativa do 1o. Centenario. Rio, Pap, Santa Helena, 1923. 645 III pp.
- Revista de Hacienda*. Vol. III. No. 61. Caracas, Octubre-Diciembre de 1937.
- RODRIGUEZ, Luis Cipriano. *Gómez, Agricultura, Petróleo y Dependencia*. Caracas, Editorial Tropykos, 1983. 157 pp.
- SAEZ MERIDA, Simón. "Prólogo" a Luis Cipriano Rodríguez. *Gómez, Agricultura, Petróleo y Dependencia*. Caracas, Editorial Tropykos, 1983 pp. 3-20.
- UKERS, William H. *All about coffee*. New York, The Tea and Coffee Trade Journal, Co., 1922. 796 pp.
- VELOZ GOITICOA, Nicolás. *Venezuela*. Caracas, Edición oficial del Ministerio de Fomento de Venezuela, 1919. 68 pp.
- VELOZ, Ramón. *Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*. Caracas, Impresores Unidos, 1945. 478 pp.
- VENEZUELA. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA  
INSTITUTO NACIONAL DEL CAFÉ. *Censo Cafetero de 1940*. Caracas, s. p. i., 378 pp. 3 hjs.
- VILLAFANE, José Gregorio. *Apuntes estadísticos del Estado Táchira*. Formados por orden del Ilustre Americano Gral. Guzmán Blanco. Caracas, Imprenta Fausto Aldrey, 1877. (Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 2).

## La dinámica del espacio venezolano durante el gobierno de Gómez

Ramón Santaella

Desde la segunda mitad del siglo pasado, Venezuela es intrusionada por inversiones de capital extranjero comercial que giran alrededor de la estructura agroexportadora que nos caracteriza. La finalidad era obtener mayor cantidad de productos agropecuarios (café, cacao, caña de azúcar, cueros y otros) para satisfacer la inversión realizada, los mercados europeos y norteamericanos, así como nuestra necesidad de consumo de productos alimenticios elaborados, vestidos, calzados y materia prima para la incipiente industria fabril de dominio artesanal, dependiente en buena parte del capital comercial extranjero.

Casas comerciales de Alemania, Inglaterra y Francia se establecen en nuestros principales puertos y ciudades, desde donde controlan el proceso productivo y comercial de las regiones que integran al país. En las subestructuras regionales se establecen otras casas comerciales extranjeras de origen italiano, sirio, turco, norteamericano y de las Antillas Holandesas, así como casas comerciales de capital nacional, filiales de las grandes casas europeas anteriormente señaladas.

Paralelamente, a nuestra estructura agroexportadora se incorporan empresas de transporte ferrocarrilero y de navegación, es decir, tres expresiones propias del capitalismo comercial, cuyas formas competitivas armonizan dialécticamente en la explotación del espacio (recursos humanos y naturales).

Durante la última fase del siglo pasado, las inversiones de capital extranjero en el país no resultan fáciles de cuantificar, pero los estudios geohistóricos permiten considerar la objetivación cualitativa de las mismas mediante la aprehensión de la estructura geográfica, en la cual apreciamos manifestaciones diversas de inversión extranjera: política crediticia que favorece a los grandes productores venezolanos, hacendados cafetaleros, principalmente; apertura de caminos dirigidos hacia los puertos interioranos y litorales; asiento de empresas ferrocarrileras; establecimiento de flotas de navegación acorde con las condiciones del medio y estacionalidad pluviométrica; construcción de puertos y terminales; establecimiento de industrias fabri-

les; incorporación de máquinas de vapor en las actividades del agro: trapiches, descerezadoras, etc.

Durante la fase del gomecismo (1909-1935), el gobierno se apoya en una nueva oleada de capital extranjero de mayores proporciones y repercusión económica, política, social y espacial. La intervención del capital petrolero permitió al gobernante de turno promover una política que, a partir de 1910, fue denominada "etapa del desarrollo nacional", rompiendo, en apariencia, con la vieja política "del progreso" que acompañó al liberalismo económico hasta el año en cuestión. Sin embargo, todas las políticas económicas estaban dirigidas hacia los centros estructurales de mayor importancia poblacional tal como lo demuestra el Directorio Industrial de Venezuela al elaborar (1910-1911) un informe sobre la existencia de industrias en el país (alimentos, drogas, fosforerías, hilados, talleres, licorerías, tabaco y cigarrillos, armas, etc.), entre las que destacan el capital norteamericano con el 38,93 por ciento, el 19,08 por ciento venezolano y el 41,99 por ciento restante, distribuido entre países europeos (Suiza, Inglaterra, Francia, Alemania, etc.).

El monto del capital informado montó a Bs. 860.590.201, localizándose en el centro-norte del país el 39 por ciento y en la Cuenca del Lago de Maracaibo el 21,12 por ciento, es decir, 8 de las 23 entidades nacionales concentraron el 60,12 por ciento del capital inventariado, según el cual, la actividad económica más importante fue el comercio con 35,17 por ciento, seguido de industria fabril, el 28,16 por ciento; agricultura, el 24,63 por ciento, y cría, con el 12,04 por ciento.

Después de 1912 comienzan a concretarse las mayores inversiones de capital petrolero extranjero, contribuyendo a diferenciar en el espacio a dos Venezuelas: la rural y la petrolera. Ambas inician un camino histórico de coexistencia estructural que va cediendo ante el dominio de la petrolera, mientras la agrícola tradicional se verá relegada a un plano de inferioridad y marginalidad concretizado, a nuestro juicio, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

La dominación progresiva de la estructura petrolera exportadora en lo económico, contribuye a generar cambios en la estructura social, política y espacial del país. Los altos ingresos generados por el nuevo producto pasaron a manos de las empresas explotadoras, pero, en correspondencia, el Estado, a través del Gobierno General, percibe mayores aportes que los obtenidos durante el dominio de la estructura agroexportadora. En consecuencia, el gobierno presidido por el General Juan Vicente Gómez, emprendió la consolidación de un Estado que había existido en condiciones de debilidad y difuso o diluido entre los espacios regionales del país. Fueron esas características del Estado las que permitieron, a nuestro juicio, el surgimiento de movimientos caudillistas regionales y locales con apetencias de poder; hombres integradores de pequeños "ejércitos" formados por

campesinos y peones —en condiciones feudalistas—. Mientras dura la participación bélica de éstos, son arruinados muchos hacendados ante la procura del sustento de la tropa.

Al lado de esa oligarquía caudillista, se encontraban grupos de grandes comerciantes, integrantes de una burguesía en ascenso, que hubo de ampararse en la sombra protectora de las grandes Casas comerciales extranjeras y organizarse en cámaras para hacerle frente a las intromisiones, en su localidad, del gobierno general, que carecía de los recursos económicos necesarios para mantener un ejército en armas que no fuese el de campesinos incorporados a las labores agrícolas y de servidumbre en haciendas del gobernante y sus allegados.

La participación directa del gobierno gomecista en los ingresos petroleros se hizo extensivo para que otros medios del Estado fuesen nutridos y se hiciesen cada vez más fuertes (ejército, iglesia, etc.); no obstante, el poder administrativo del gobierno estuvo por encima de otra cualquiera expresión estatal y ello contribuyó a provocar la desestructuración de la oligarquía de la tierra, sin descartar que en ello tuvo su parte la crisis del capitalismo provocada por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuyas consecuencias inmediatas alcanzan en nuestro país hasta 1921; así como la crisis de los años 1929-30 se prolonga hasta después de 1933, ocasionando bajas en los precios del café. Además, se advierte en América Latina y África, el surgimiento de nuevos vendedores del grano, que favorecen el descenso de dichos precios en el mercado internacional.

Sin embargo, dicha crisis no parece afectar a Venezuela, donde la producción del petróleo crece con la demanda mundial, existiendo pocos países productores y exportadores, pero sí existen problemas locales generados por la crisis entre nuestros grandes hacendados que habían pretendido competir con las petroleras, salinas, ferrocarrileras y obras públicas del Estado, elevando los salarios agrícolas entre sus peones con el fin de detener la movilidad migratoria de la población y asegurar la estabilidad de la mano de obra que busca acomodo en las principales ciudades cafetaleras del país, para avanzar luego hacia los centros donde las ofertas de trabajo estaban siendo mejor remuneradas. En consecuencia, muchos hacendados quedaron en la ruina; otros deciden cambiar de actividad, dedicándose a la ganadería o al comercio y los hubo quienes recibieron donaciones gratuitas de tierra de parte del Estado (Gobierno) en los alrededores de los campos petroleros, donde se convirtieron en ganaderos o cultivaron otros productos y, fundamentalmente, en rentistas de las tierras que habían sido de la Nación y estaban siendo incorporadas en concesión a las compañías exploradoras y explotadoras de petróleo.

La desestructuración de la Oligarquía de la tierra, generada por la estructura petrolera-exportadora, rompe con sus manifestaciones caudillistas y contribuye con el centralismo político-administrativo que se opera en el país durante el gomecismo. A esto podríamos añ-

dir que las agrupaciones de comerciantes, enfrentados al Gobierno General en años anteriores, van siendo neutralizadas también, pero no por la vía de la desestructuración, como ocurre con la oligarquía terrateniente, sino por la participación económica de las mismas en los ingresos petroleros y el auge del comercio de importación de todo cuanto la sociedad venezolana necesita para su consumo; aunque no todo estuvo a favor del Estado, que presenció, paralelamente al auge de la estructura petrolera, el crecimiento del sector obrero venezolano, que venía funcionando débilmente desde la segunda mitad del siglo pasado con el dominio del capital comercial.

Ahora bien, si aceptamos que las inversiones de capital petrolero extranjero contribuyeron a la desestructuración de las estructuras: económica, social y política de la "Venezuela Agraria" de fines de siglo pasado y comienzos del presente, en beneficio de nuevas formas estructurales dominantes, resulta lógico considerar que también las estructuras regionales o espaciales sufrieron desestructuración. En tal caso, estructuras regionales como las existentes en Los Andes, quedaron a espaldas de lo que había sido el centro de la región de la cuenca del Lago de Maracaibo, aunque hasta la Segunda Guerra Mundial, aproximadamente, la estructura agroexportadora y la geográfica agraria hubiesen coexistido con la petrolera, mientras presenciábamos dos flujos económicos: el de los productos agrícolas representados por el café, y el flujo petrolero dominante; en los espacios de exploración y explotación petrolera van surgiendo nuevas concentraciones humanas que forman ciudades: Cabimas, Ciudad Ojeda, Mene Grande (en el estado Zulia); Punto Fijo (estado Falcón); Anaco (estado Anzoátegui); Quiriquiri (estado Monagas); etc. Otras crecen violentamente (Maracaibo, Caracas); surgen nuevos servicios públicos urbanos; se producen cambios substanciales en el hábitat, el género y el modo de vida de buena parte de los venezolanos.

La estructura petrolera representa entonces un considerable peso cualitativo en cuanto se refiere a la ocupación del espacio y, desde el punto de vista cuantitativo, en el aspecto integracional del conjunto nacional, es decir, las áreas realmente explotadas resultan pequeñas ante el conjunto territorial, pero todos los espacios se hacen coherentes al conjunto venezolano por intermedio del dominio de la estructura petrolera.

Las ciudades que funcionan como centros subregionales incorporan población de las localidades campesinas que luego se movilizan hacia los centros regionales y nuevos subcentros de importancia económica petrolera, tal como ocurre en el caso de Los Andes con relación al estado Zulia. Sin embargo, esta movilidad poblacional en el espacio no adquiere visos alarmantes sino después de la muerte del General Juan Vicente Gómez, registrado después de celebrado el Censo de población en febrero de 1936. Al parecer, el gobierno totalitario gomecista controlaba también el desplazamiento humano en el es-

pacio. En este sentido, resultaba más fácil para la población moverse de una entidad andina a otra que avanzar hacia las tierras petroleras del Zulia, sin descartar qué tanto de la población de Los Andes, como del territorio nacional, lograba arribar al Distrito Bolívar y/o Maracaibo, del estado Zulia.

La nueva estructura dominante (petrolera), en la medida que provoca la marginalidad de la agroexportadora permite el crecimiento formal y funcional de la ciudad, pero con mayor grado de dependencia, frente al proceso económico generado desde afuera hacia adentro, manifiesto en el dinamismo operado alrededor de la explotación petrolera que tiende a limitar cuanto había funcionado regionalmente. Las oportunidades de todas las ciudades de penetrar en dicha dinámica son relativas, no obstante, comienza a generalizarse a nivel nacional la desestructuración de la interdependencia entre la ciudad y el campo que caracteriza al presente. De modo que en aquellas ciudades donde existían fábricas, tuvieron necesidad de mirar hacia el exterior para satisfacer la demanda de materias primas, tal como acontece con tres ciudades del centro-norte del país: Caracas, Valencia y Maracay; una de Oriente, Cumaná, y otra de Occidente, Maracaibo, asientos de la incipiente industria venezolana de fines del período de gobierno gomecista. En tal sentido, el Censo Industrial de 1936 informa que las ciudades del centro-norte concentran el 45,97% de las empresas inventariadas y Maracaibo-San Cristóbal, un 29,91% (1)

Durante el período de gobierno pre-gomecista, la estructura espacial venezolana estuvo definida por la objetivación del flujo económico agropecuario representado por la producción y exportación del café.

El territorio nacional se encontraba integrado por regiones que abarcaban varias de las divisiones políticas del presente, cuyas estructuras espaciales se conforman a partir de haciendas y hatos, según la base de la economía de la población, luego aparecen vecindarios, caseríos y sitios, hasta alcanzar la ciudad de acopio, inmediata a las ciudades de producción, a través de caminos de recuas que más tarde conducen a las estaciones de ferrocarril o a puertos secundarios, con el fin de arribar a los puertos primarios o de exportación como Puerto Cabello, La Guaira, Maracaibo y Ciudad Bolívar principalmente, desde donde las Casas comerciales extranjeras controlan el proceso que va desde el financiamiento de cosechas, apertura y mantenimiento de caminos en el ámbito de las haciendas, hasta que el producto es distribuido internacionalmente.

En este sentido, nos encontramos con regiones donde el flujo económico del café contribuye a objetivar la estructura geográfica

(1) Min. Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela*, 1938, p. 121.

central o principal, mientras la ganadería bovina permite descubrir la presencia de subestructuras o estructuras complementarias. Generalmente la estructura principal está conformada por haciendas, "ciudades" y puertos, unidos por caminos y/o ferrocarriles, con ciertas modalidades, según la región, tales como: haciendas, puerto, ciudad-puerto (núcleo de la estructura); o bien, haciendas, poblados, ciudad y puerto. La estructura complementaria, según el ejemplo expresado, se integra con: hatos sitios, caseríos, vecindarios, poblados, puertos y/o ciudad-puerto. También con posibles variantes que dependen generalmente de la extensión del espacio regionalizado, de las condiciones físicas del paisaje territorial y de la distancia que la separan del litoral y/o de los centros de control geo-económicos.

Cualquiera que sea la situación de la estructura, ésta es relegada a un segundo plano por su objetivación como ente productor y la participación del capital comercial, mediante el sistema de financiamientos, la instalación de ferrocarriles y la inversión en el aumento y mejoramiento de flotas de navegación.

Durante el régimen del gobierno gomecista, la participación del capital petrolero extranjero contribuye con la desestructuración de la estructura espacial tradicional agroexportadora. La nueva estructura petrolera-exportadora organiza un sistema de puertos particularmente adecuados a las necesidades de las compañías explotadoras, contribuye con la apertura de carreteras y asfalta buena parte de ellas, según sus necesidades y las del Estado venezolano; acelera la importación de automotores y contribuye al surgimiento de nuevas ciudades y también al crecimiento de otras. La nueva estructura integra los mercados nacionales, rompe con las modalidades de regionalización nacional y permite avanzar en la centralización estructural: económica, política y espacial que caracteriza al país después del gobierno gomecista.

Dentro de los elementos a los que contribuye el capitalismo petrolero, nos encontramos que durante el gobierno gomecista la integración de los mercados nacionales avanza gracias, entre otras causas, a las políticas de vialidad terrestre que permiten la penetración y más fácil interrelación entre los espacios que habían mantenido un comportamiento regional, no sólo de carácter administrativo-federalista, sino también físico-cultural.

La desestructuración trae consigo la decadencia de las flotas de navegación, no obstante, a nuestro juicio, es uno de los elementos de la "vieja" estructura que se resiste a desaparecer, porque en el país los caminos de recuas, dominantes en la estructura geográfica, durante los períodos de lluvia e inundaciones dejan de ser utilizados en muchas áreas del país, incluyendo algunos ferrocarriles, como en el caso de la depresión del Lago de Maracaibo. De modo que aquellas flotas de navegación les fueron útiles al país hasta avanzada la década de los años cuarenta, mientras que en otros espacios, con sus modalidades

respectivas, perduraron por más tiempo, como en el Lago de Maracaibo y Río Orinoco.

Durante el período gomecista operan en el territorio nacional: la Flota de Maracaibo, que controla el transporte de mercancías y pasajeros entre el puerto de Maracaibo y los puertos interioranos que sirven de contacto con las tierras andinas; la Compañía Venezolana de Navegación, que pone en contacto a Maracaibo con Ciudad Bolívar, haciendo escala en buena parte de los puertos del litoral caribeño; la Flota del Orinoco, que opera a partir de Ciudad Bolívar, en tres direcciones: hacia Trinidad, a Puerto Nutrias, en los llanos de Barinas y hacia Orocué, en los llanos colombianos, a través del río Meta; la Compañía de Navegación de Carenero, que establece contacto con Oriente hasta puerto Sucre, en Cumaná y con el centro-norte del país, en los puertos de La Guaira y Puerto Cabello.

La desestructuración que a nuestro juicio caracteriza a Venezuela durante el gobierno gomecista permite que se inicie en el país una reagrupación de la población, pero, de manera muy tímida, porque la modificación de la legislación que rige el comportamiento de la población en el espacio no aparece en los planes directos del capitalismo petrolero ni del gobierno gomecista, que en su esencia continúa apegado al ruralismo, siendo necesaria la muerte del dictador para que el estímulo de ese capital abriera las compuertas del éxodo campesino hacia las ciudades intermedias, centros petroleros y capital de la República.

Por supuesto, lo expresado conforma una serie de manifestaciones de la "Venezuela Agraria", que en el plano de la coexistencia con la estructura petrolera, se mantienen vigentes prácticamente hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando marginada definitivamente la "vieja" estructura agroexportadora, se inicia la consolidación de la estructura centralizada, bajo la circunstancia histórica de una nueva dictadura militar, la del General Marcos Pérez Jiménez.

Decíamos que son manifestaciones de la "Venezuela Agraria" porque durante la segunda mitad del siglo XIX, la legislación —obviamente— gira alrededor de la estructura agroexportadora. La Policía Rural juega un papel de primer orden en el control de la población, incluida la movilidad entre un municipio y otro, el tipo de profesión u oficio, etc. Este control se conserva durante casi todo el período gomecista, razón por la cual la movilidad de la población en el espacio, hacia los centros de inversión petrolera, no resulta tan violenta como se ha pretendido significar, sino después de la muerte del dictador General Juan Vicente Gómez.

A ello podríamos añadir la escasez de los medios de transporte y lo costoso que resultaba el pasaje en ellos; se incluye la vigilancia existente en los caminos donde se pagaba el peaje para poder hacer uso de los caminos principales en cualquiera de las provincias o estados del país.

El planteamiento anterior permite apreciar, en parte, la presencia de elementos de coexistencia estructural agro-petrolera a nivel de ciertos espacios nacionales como de la estructura económica. Anteriormente hemos señalado cómo la desestructuración se percibe en lo económico porque la estructura anteriormente dominante, ahora es de coexistencia con otra que pasaría a ser la dominante. Manifestación parecida se advierte con respecto a la oligarquía de la tierra, otrora poderosa y posteriormente sometida frente a nuevos valores de clase que consolidan a la burguesía nacional y comercial, como el ente clasista de mayor poder.

Desde el punto de vista del espacio, el centro-norte del país parece consolidar lo que a través de Caracas persiguiera durante siglos de colonia y a través de la República: el control político y administrativo del país, gracias entre otras posibles razones al poder que brindaba el capital petrolero a cada uno de los elementos del Estado: carreteras que unen el centro-norte con cada entidad nacional, un sistema de gobierno centro-federal controlado por un gobierno general, un ejército organizado y con capacidad para pagar y administrar el situado constitucional de cada una de las 23 entidades del país, el cual era pagado —durante la Venezuela Agraria— por las aduanas de exportación e importación, en un 30%, 60% ó 100%, de acuerdo a la cercanía o contigüidad geográfica de los espacios.

Durante el gomecismo y por las razones apuntadas, el Estado deja de ser un ente diluido entre los distintos espacios nacionales y dependiente de casas comerciales, de productores y de los impuestos con que éstos contribuían de una u otra manera. Con el gomecismo, el Estado dependerá de las grandes compañías explotadoras de petróleo y en interés común con los sectores de poder nacional, el Estado es institucionalizado y centralizado, poderoso y capaz de controlarlo "todo", fruto de nuestros yacimientos petrolíferos y la intervención del capital petrolero extranjero.

## Cartas al Benemérito

Yolanda Segnini (Selección y nota)

El Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad Central de Venezuela, dentro del marco del Proyecto Castro-Gómez, conformó un equipo de investigadores integrado por Elías Pino Iturrieta, Luis Cipriano Rodríguez, América Cordero, Inés Quintero, Raquel Gamus, Héctor Acosta y Yolanda Segnini, con la colaboración de Antonio Mieres y Cesia Hirshbein, para hacer una selección de cartas dirigidas al General Juan Vicente Gómez, entre más de 10.000 copias, cuyos originales se encuentran en el Archivo Histórico de Miraflores.

Cincuenta personajes básicos para la comprensión de ese período de nuestra historia son los remitentes de esas misivas. Escogimos las seiscientas más representativas para formar parte de un epistolario inédito del gomecismo. Dicho epistolario será publicado con ocasión del cincuenta aniversario de la muerte del Gral. Juan Vicente Gómez, bajo el título *Los hombres del Benemérito* (2 tomos), y con el cual esperamos aportar uno de los materiales documentales de referencia obligatoria al momento de la impostergable reconstrucción de esos veintisiete años que signaron la conformación de la Venezuela contemporánea.

La presente selección documental es sólo una pequeña muestra de las cartas que se encuentran en el Archivo del Instituto de Estudios Hispanoamericanos. Fueron pre-seleccionadas en la primera revisión de los materiales para el epistolario del gomecismo, por expresar algunas de ellas un tipo de relación familiar directa con el Benemérito. Las otras, los nexos de importantes sectores económicos con el poder político encarnado en la persona de Juan Vicente Gómez. Al igual que en *Los hombres del Benemérito* respetamos la ortografía original, e incluimos las respuestas que, en algunos casos, se encuentran en manuscrito superpuestas en el texto. Por restricciones en el número de páginas que deben conformar cada tomo del epistolario, no fueron incluidas en el mismo, pero por su importancia las reservamos para otra oportunidad. *Tierra Firme* nos ofrece ese espacio y por ello aquí las incluimos.

Yolanda Segnini

H.L. BOULTON & CO.  
Caracas.

Cable Address:  
"BOULTON" - CARACAS.  
Codes Used.  
A.B.C. 5th Edition, Improved & 6th Edition  
Lieber's Standard and Five Letters  
Bentley's - Western Union  
Hartfield's New Wall Street  
Pibco (Peterson's International Banking Code)  
Scott's - Samper's - A - I.

Caracas, 10 de junio de 1931.

Señor General J.V. Gómez,  
etc., etc., etc.  
Maracay

Respetado General y amigo:

Hemos sabido que el Congreso Nacional se ha dirigido a Ud. exigiéndole a nombre del País asuma de nuevo la Presidencia de la República y, nosotros, leales y consecuentes amigos suyos nos unimos a la opinión pública y no dudamos que, dado que el patriotismo de Ud., oiga la voz del pueblo y acepte la Suprema Magistratura, siendo este el único camino que vemos para solucionar la actual crisis económica.

Estando nuestro padre ausente, van estas líneas también en su nombre seguros de que será para él un justo motivo de placer y tranquilidad.

Nos repetimos de Ud., como siempre,

Obsecuentes amigos y seguros servidores,

J. Boulton J.

Henry Boulton (Rúbricas)

Respuesta: en cuenta de esta manifestación.

CARACAS COUNTRY CLUB

Caracas: 11 de Junio de 1930

Excelentísimo Señor Doctor  
J.B. Pérez,  
& & &

Estimado Doctor y amigo:

He recibido su estimable tarjeta para el Dr. Rubén González, disponiendo la entrega a favor del Caracas Country Club de la suma de Bs. 100.101,00, para la compra del mobiliario del nuevo edificio que construye el Caracas Country Club en Blandín.

Tengo especial encargo de la Junta Directiva de dicho Club, de manifestar al Gobierno Nacional por el digno órgano de usted el agradecimiento del Club por esta contribución.

Soy de usted, atentamente

Williams H. Phelps. (Rúbrica)  
Presidente del Caracas Country Club

San Juan, Puerto Rico, Agosto 10 de 1929

Señor General  
Juan V. Gómez,  
Maracay, Venezuela.

Estimado General y amigo:

Desde mi llegada a esta, estaba por escribirle, para saludarlo y darle de nuevo las gracias por mi libertad y por todas sus bondades para con mi familia, durante mi prisión y aun después de ella, por todo lo cual le estoy muy agradecido.

Quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar de Ud. un nuevo favor, y es la libertad de mis hermanos Miguel, Benjamín y Ramón, quienes desde hace mucho tiempo se encuentran presos en La Rotunda de Caracas. Sin duda Gral., Ud. se habrá convencido de que estos muchachos son inocentes, pues ellos nunca han intervenido en política y sólo por intrigas de nuestros enemigos comunes, es que han sido encarcelados, como lo fui yo, pues Ud. bien sabe Gral., que desde que le di mi palabra el año de 1925, siempre estuve a su lado y dispuesto a servirle en todo lo que me necesitara y hoy estoy en las mismas condiciones, así es que en cualquier momento que necesite mis servicios, sólo tiene que avisarme, que estoy a sus órdenes.

Estoy seguro que Ud nos hará justicia, como siempre lo ha hecho, cuando se ha demostrado la inocencia, como en el caso nuestro, y le dará la libertad a esos muchachos, quienes se encuentran enfermos y sin quien vea por ellos.

Anticipándole las gracias por este nuevo favor que sin dudas me concederá, me suscribo de Ud. como siempre á sus órdenes y mande como guste á su affmo. amigo y S. S.

Carmelo Castro (Rúbrica)

Respuesta: Recibida y que cuando llegue el momento los pondrá en libertad mientras tanto están con muchas consideraciones y queden mejor allí por las circunstancias actuales.

Caracas, 14 de Febrero de 1925

Señor Gral.

J. V. Gomez.

Maracay.

Mi inolvidable y querido papaito embiote mi afectuoso saludo junto con mis decesos siempre por su salud y bien estar en union de todos los suyos.- querido papaito, paso a decirle lo siguiente en que emos pasado unos dias de angustia pues como Ud. bien sabe que Nieto todabia esperando sus ordenes. pues Ud. bera que lo unico para el consumo de la Casa es su sueldo, y como no lo arrecivido, me parece es traño á mi, me an dicho que la rasion sale pero a el no le an entregado nada todabia pues Ud. bera. que despues de Dios y la Virjen. nuestra unica esperanza es Ud.

En fin querido papaito quedo en espera de su proteccion lo abraza su hija que le pide su bendicion.

Oliva Gómez de Nieto

San Cristóbal, 18 de Mayo de 1928.

Señor General

Juan Vicente Gómez.  
Caracas.

Mi muy estimado y querido papá tomo la pluma en mis manos para saludarlo muy atentamente en union de toda la familia y deseote mucha felisidad a usted y tan bien le digo Papá que llo estoi bien de salud y llo le suplico a usted papá que me conseda mi libertad pues usted debe saber que lla boi a tener un año de estar preso pues papá llo le suplico a usted me mande a uscar para llo estar al lado de usted y andar con usted papá y llo sabré agradecerle mucho a usted papá y tambien le digo que el buen amigo general Amaya me encargó saludarlo mui atentamente en unión de toda la familia.

Yo espero me bendiga su hijo que le quiere

José A. Gómez (Rúbrica)

San Antonio Marzo 15 de 1935

Sr. Gral.

Juan Vicente Gómez  
Caracas

Mi siempre recordado sobrino:

Ante todo le enbio mi cariñosa bendición con un estrecho abrazo, pidole todos los dias á Dios vele por su prosperidad i preciosa salud la cual deceo sea eterna. Para bien de la Patria i probecho de la humanidad; atoda su honorable familia le deceo igual suerte.

Esta lleva tambien el objeto de recomendarle muy encarecidamente á la pobre Felidea Gómez. (hija natural de Fernando Gómez i Ana Paula Nieto) (de la mulera) esta pobre Sra es por conciguiente su prima hermana, tal vez Ud. no la recuerde pero es ella personalmente quien le entregará esta carta, ella está en la más mala situación monetaria con un hijo ciego i ya ella muy anciana la Sra que la acompaña es su hija la cual esta en la misma mala situación ayudela mi noble sobrino i tendrá una obra más de caridad de que regocijarse. Su tío lo bendice,

Canuto Gómez (Rúbrica)

La Guayra 24/1/34

Sr. Gral.

J.V. Gómez  
& &  
Maracay.

Mi querido y respetado tío:

Abordo del vapor Italiano Orazio Virgilio llegó a esta procedente de Barcelona de España el Dr. José R. Rojas, abogado de 58 años de edad. Revisandole su equipaje se le encontró entre otros libros uno titulado "El Asalto a Curazao" por Gustavo Machado. Este libro es muy difamador y solamente una persona no amiga del Gobierno puede sentir placer en leerlo y conservarlo. La aduana se lo remitió al Gobernador. Yo se lo digo a Ud. para que esté en cuenta. Sin ningún otro particular, compláceme manifestarle que aquí estamos observando la mayor vigilancia en todos los más mínimos detalles.

Su sobrino que le desea salud y bienestar y le pide lo bendiga.

Gustavo Gómez (Rúbrica)

Castillo Libertador. 15 de mayo de 1931

Señor General  
Juan Vicente Gomez, &.&.&  
Maracay.-

*Mi querido padre:*

Al dirigirlle estas líneas formulo fervientes votos al Todopoderoso porque me lo conserve por muchos años siempre sano y feliz.

Yo estoy bien de salud, pero me apena esta situación que, si es cierto me ha hecho reflexionar con calma en los desatinos de la vida que nos conducen a la perdición y que a todo trance deben evitarse, no es menos verdadero que me desespera ver sucederse los días en esta triste prisión en donde por mas que yo lo desee nada, que no sea una dura experiencia de la vida, puedo aprender que me sea de algún provecho para el porvenir.-

Créame, mi querido padre y general, que estoy escarmentado y arrepentido de lo que pude haber hecho que me mereciera este castigo que he sufrido resignado porque fue Usted, que es mi padre, quien me lo ha impuesto porque desea que piense mejor y sea un hombre de bien.

Y por lo mismo que Ud. es mi padre y que es Ud. quien me tiene castigado, me voy a permitir suplicarle mi libertad como cuelga el cumplimiento de mis 26 años de edad, que los cumpla si Dios quiere el 20 del corriente mes.

Con la esperanza de mi libertad fija en la benevolencia de Ud. le dice hasta luego con el mayor respeto y acatamiento,

Su hijo que lo quiere y recuerda,

J.B. Rodríguez (Rúbrica)

Caracas: 25 de marzo de 1.932

Señor General

J.V. Gómez  
&.&.&

Ciudad.

Mi estimado General:

En estas líneas le envío mi más cariñosos recuerdos siempre latentes en mi alma, junto con los votos y plegarias que elevo en todo instante al Altísimo por que El nos conserve por largos años el bien inestimable de su preciosa salud.

En cuenta Ud. ya de todo cuanto no necesito hacerle mención, vengo, amparada por su gran corazón a suplicarle que scoja la exigencia de que es mensajera esta esquela: deseo que para mi tranquilidad futura Ud. me regale una casa en esta ciudad, que tenga las comodidades necesarias a mi vida y de la que me sea dable disfrutar.

Si, como lo espero, esta petición encontrase su aprobación, le ruego que tenga la bondad de decirme hasta qué suma podría llegar su dádiva para el logro del objeto indicado, a fin de que yo pueda dar los pasos necesarios en tal sentido, siempre de acuerdo con Ud.

Será esta una nueva obra de generosidad ejercida por Ud., que le habremos

de deber los que estamos ligados fuertemente a Ud. por los inquebrantables lazos de la gratitud y del cariño.

Afectuosamente

Josefina (Rúbrica)  
Leyba de Gómez

General Juan Vte. Gómez  
Presidente de los Estados Unidos de Venezuela

Saluda a su estimada Josefina con ocasión de avisarle recibo de su carta fecha 25, y en contestación a ella le dice: que siente mucho no acceder a sus deseos porque como ese asunto es muy delicado por tratarse de que ella es una mujer casada, cuyo marido es el único que debe subvenir a sus necesidades de otro modo sería verse mezclado en líos que hay que evitar a todo trance.- Caracas: 30 de marzo, 1932.

DB

Château La Chesnaye; Julio 13 de 1.932

Señor General Juan Vicente Gómez. Maracay

Mi mui estimado Juan Vicente:

Lo abrazo cariñosamente y hago votos al Todo-poderoso por que al recibo de esta carta se encuentre gozando de buena salud y tranquilidad.

De aquí le diré que por ahora ya vamos saliendo un poco de las angustias que hemos tenido, primero la enfermedad de Vicente y después el accidente de Flor, eso fué espantoso! gracias a Dios que hasta la fecha no se ha muerto ninguno de los heridos, y ni ha ella ni las muchachas les paso, lo que si ha quedado Flor es mui nerviosa pero Ud. comprenderá que no es para menos.

Servilia estaba para España, Graziella en su casa de Biarritz y yo aquí, así es que imagínese como sería nuestra angustia cuando nos lo dijeron. Yo lo supe el domingo y Servilia el lunes, inmediatamente se vino y el martes salimos con Graziella para París, encontramos a Flor en cama pero ya un poquito mas tranquila.

Como el matrimonio estaba dispuesto que se haría ese día, se hizo en la intimidad, de Madrid vinieron cuatro personas familia del joven, y luego nosotros que estabamos juntos. Cinco días después de casados nos vinimos y al día siguiente siguió Servilia a España con Ignacio y Vicente, tiene que seguir un tratamiento de un médico español por que la encuentran mui mal de la vista y todos los órganos. Vicente si esta mui bien ya, se quedará con ellos hasta fines de las vacaciones y luego regresará a Zuisa a su Colegio.-

Cuídese mucho pues mire que tiene muchos a quien hacerle falta. Sin otro particular por hoi, reciba un abrazo bien afectuoso.

Suya,

Dionisia (Rúbrica)

Respuesta: contestada por radio  
Por cable - Recibida correspondencia y en cuenta. Aquí bien y saludos,

Gómez

## Gómez en el saber popular

Ocarina Castillo DT.

La Historia contemporánea de nuestro país constituye un vasto campo insuficientemente explorado, el cual encierra una gama de problemas susceptibles de ser explicados e interpretados. Uno de sus aspectos más ricos y que sólo recientemente ha comenzado a desarrollarse, es el que se refiere a la historia oral, la cual más allá de las fuentes escritas, posibilita reconstruir el pasado y recuperar la opinión de aquéllos que han hecho la historia o han sido sus espectadores más directos, aun cuando en muchos casos su testimonio, por cotidiano y sencillo, no se registra en las fuentes tradicionales.

En esta línea, el conocimiento del saber popular constituye una veta especialmente rica en la medida en que recoge la visión que la colectividad se ha formado de los sucesos y personajes de su momento, de la manera en que asumen sus relaciones con ellos y de la imagen que crean y transmiten de esa interrelación.

En efecto, en la expresión popular venezolana se encuentra cómo la colectividad ha cantado y reelaborado su experiencia histórica recogiendo a través de diferentes manifestaciones culturales sus sentimientos, juicios, preferencias, la forma en que se coloca ante una situación particular y sus aspiraciones y perspectivas.

En la historia reciente venezolana, sin duda alguna, uno de los períodos más ricos y sugerentes es el que se refiere a la dictadura de Juan Vicente Gómez, el cual tanto por su duración y carácter, como por la personalidad del Benemérito, ha estimulado el surgimiento de una abundante cantidad de materiales no sólo historiográficos y literarios, sino también de elaboraciones populares en las cuales se evidencia la forma cómo los diversos sectores sociales expresaban su agrado y oposición, la crítica y el halago.

Se trata entonces de un saber espontáneo, sencillo, en el cual se mezclan la frescura y gracia del venezolano con su capacidad de respuesta frente a las situaciones específicas que enfrenta en el diario vivir.

En relación con ese período, contamos con un conjunto de expresiones recopiladas que nos permiten conocer cómo, a través del



Gómez en Tocarón. Detrás, a la izquierda, Eloy Tarazona.

canto y la literatura popular, se recreaba la vida política y social y los personajes en ella involucrados.

De esta manera encontramos en la literatura popular cantos de homenaje y exaltación a la figura del Benemérito, tal y como se pone de manifiesto en la siguiente décima, en ocasión de la celebración de las Bodas de Plata del Gral. Gómez en el poder:

El General Juan Vicente  
con su espada triunfadora  
25 años cumple ahora  
de ser nuestro Presidente  
levanta su gran bandera

y entre notas placenteras  
y con sentimiento alegre  
hoy 19 de diciembre  
festeja la Patria entera

En 1908 recibió la Capital  
y hoy nos hace recordar  
esa memorable fecha  
la Nación hoy satisfecha  
por su crecido progreso  
pues ya no existe aquel peso  
en la atroz esclavitud  
Libertad es la virtud  
que es el Jefe su embeleso

De trabajo, pan y unión  
nos brinda Juan Vicente  
el excelso Presidente  
la suprema Nación... (1)

Así mismo, se aprecia la referencia al importante peso del caudillismo y del personalismo en la evolución política venezolana:

Juan Crisóstomo el coriano  
tumbó a Páez el titán  
Juan Pablo tumbó a Guzmán  
y Juan Vicente a Cipriano (2)

También el hecho de sustitución en el poder se recoge en el canto popular, en el cual aparece Gómez como el hombre capaz de imponerse por encima de los que habían sido sus iguales, como se dice en la siguiente copla:

Hasta luego dijo Castro  
dejando a Gómez en la silla

pero éste sí fue el caudillo  
que venció a los hombres guapos (3)

De la misma manera, los sectores afectos al Gobierno expresan su temor y desconfianza ante el posible regreso del Presidente Cipriano, tantas veces anunciado por su compadre Juan Vicente:

Cipriano encendió el furor  
con la punta de su espada  
de Castro tengo temor  
de Gómez no temo nada (4)

Al igual que en otros episodios de nuestra vida política, es posible observar la confianza, la fe puesta en el caudillo, que hace que se le absuelva de sus errores, adjudicándole la responsabilidad de los mismos a los "otros" que lo mal-acompañan e incluso a las circunstancias adversas, a la mala situación:

El General Juan Vicente  
fue un hombre de gran poder  
pero fueron sus compinches  
que lo echaron a perder (5)

El buen humor y el temperamento alegre del venezolano hacen que aún en las más difíciles situaciones pueda burlarse de su propia desgracia y convertirla en una broma, una ironía o una expresión jocosa. Así frente a la represión, a la privación de los derechos políticos e incluso de la libertad individual, la creación popular se expresa de la siguiente forma:

¿Qué importa que el ruiseñor  
tenga su cárcel de plata,  
y cadenas de oro fino,  
si la libertad le falta? (6)

Cuando yo estaba en prisiones  
tan sólo me divertía  
contando los eslabones  
que mi cadena tenía. (7)

También se manifiestan las denuncias a la injusticia y al uso de la violencia frente al cual la valentía del venezolano se resiente:

La rotunda de Caracas  
es sepulcro de hombres vivos,  
donde se amansan los guapos  
y lloran los atrevidos (8)

Y, por supuesto, no pueden faltar las que se refieren a la finalización de la Dictadura y que expresan las dudas ante la perspectiva inmediata; tal como se canta en el siguiente corrido:

Alegre está Venezuela  
alegre está Venezuela  
se acabó la tiranía  
se acabó la tiranía  
pero quedan los muchachos  
son pollos e' la misma cría  
son pollos e' la misma cría (9)

La recopilación y el análisis de estas expresiones constituye sin duda un importante aporte que contribuye no sólo al conocimiento de los contenidos de la cultura popular venezolana, sino al rescate de la memoria histórica que el venezolano tiene de su país y de su gente.

#### NOTAS:

- (1) Décimas recopiladas en el Hatico (Edo. Táchira) por Luis Felipe Ramón y Rivera e Isabel Aretz en 1955, registradas en los Archivos del Instituto Nacional de Folklore y recientemente publicadas en Ramón y Rivera, Luis Felipe: *Nuestra Historia en el Folklore*, Monte Avila Editores, Caracas, 1982 (en lo sucesivo se señalarán con un asterisco todas las manifestaciones que aparecen en el citado texto).
- (2) Recogida por Luis Arturo Domínguez: *Poesía popular del Estado Falcón*, en los Archivos del INAF.\*
- (3) Luis Arturo Domínguez: *El Polo Coriano y sus variedades*.\*
- (4) Luis Arturo Domínguez: *Expresión literaria del Polo*.\*
- (5) Luis Arturo Domínguez: *El Polo Coriano y sus variedades*.\*
- (6) Cancionero de Montesinos, Archivos del INAF.
- (7) Cancionero de Montesinos, Archivos del INAF.
- (8) Cancionero de Montesinos, Archivos del INAF.
- (9) Recopilado por Olivares Figueroa en San Joaquín (Edo. Carabobo), en enero de 1952. Archivos del INAF.

## La Venezuela gomecista

Gilberto López

Para los venezolanos de hoy Juan Vicente Gómez se presenta como un personaje contradictorio. La historia, la crónica, el anecdotario, los testimonios personales ofrecen una visión contrapuesta de quien tuvo en sus manos durante 27 años los destinos del país. El panegírico y el ditirambo interesados, el reconocimiento y la admiración sinceros y honestos, la diatriba enconada y la anatema desmedida, la acusación abierta o soterrada concurren en grados diversos para proyectar del presidente Gómez una imagen polémica, que recoge la característica fundamental de todo aquel que en la historia ocupa por sus actos y realizaciones un lugar de considerable significación (1).

Juan V. Gómez cubre como cabeza visible toda una época. "El Benemérito", como es conocido y ensalzado en la literatura oficial, llega a la política sin haber demostrado previamente, en los años de su formación, una disposición e interés para ello, como ha sido el caso de quienes trazan de antemano su destino, según deseos y posibilidades. Su arribo a la actividad política es un hecho tardío. A una edad en que para su época alguien pudiera con-

- (1) Es copiosa la literatura sobre Gómez. Podemos señalar como fundamentales para entender al personaje y las circunstancias de su acción, entre otras: Picón Salas, Mariano, *Los días de Cipriano Castro*, Lima-Caracas, Orcofeli, Biblioteca Básica de la Cultura Venezolana, 1948; Núñez, Enrique Bernardo, *El hombre de la levita gris*, Madrid-Caracas, Ediciones Edime, 1953; Rangel, Domingo Alberto, *Los andinos en el poder*, Caracas, 1964; Gómez el amo del poder, Valencia, Vadell hermanos, 1975; *Junto al lecho del caudillo*, Valencia, Vadell hermanos, 1981; Salazar Martínez, Francisco, *Tiempo de compadres*, Caracas, Librería Piñango, 1972; Gallegos Ortíz, Rafael, *El cachorro Juan Vicente Gómez*, Caracas, Editorial Fuentes, 1976; Velásquez Ramón J., *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, Caracas, Ediciones Centauro, 4a. edición, 1980; Uslar Pietri, Arturo, *Oficio de difuntos*, Barcelona, Seix Barral, 1976; Cordero Velásquez, Luis, *El general J. V. Gómez en anécdotas*, Caracas, Urbina & Fuentes, Editores Asociados, 1983.

siderarse ya realizado o envejecido, este hombre que era entonces un respetable hacendado, próspero, de sólido reconocimiento en su región nativa, se lanza a la aventura de compartir en calidad de lugarteniente las vicisitudes por la conquista del poder. Integrando el grupo de los sesenta, bajo la bandera castrista de la "Restauración Liberal", llega Gómez a Caracas y se le abrían entonces —quien sabe si se lo imaginaba, en medio del joljorio y apoteosis para el héroe de la jornada— las puertas de la historia, en la que con el correr del tiempo, consubstanciándose su figura y el país en un como binomio histórico, cuyas magnitudes, proporciones y caracterizaciones conforman lo que se ha dado en llamar: la Venezuela gomecista.

¿Qué ha significado La Venezuela Gomecista? Es una pregunta simple como compleja su respuesta. Intentemos, sin embargo, una interpretación al respecto. Partamos para ello de la idea de que Gómez ejerce el poder en el momento histórico del tránsito de la Venezuela rural, agroexportadora, y el inicio de la Venezuela petrolera, la Venezuela de los nuevos tiempos. Como tal, Gómez es producto de una época e instrumento para la fundamentación de otra.

### 1.- La Venezuela Rural

La Venezuela del pasado, la que se conforma en trescientos años de coloniaje y emerge como producto político de la gesta independentista, es un país en esencial rural (2). El basamento económico de su régimen social es la actividad agropecuaria con fines de exportación, fundamentada en la concentración de la propiedad territorial agraria y su real expresión: el latifundio, y en la explotación sin límite de hombre y tierra, bajo el régimen de servidumbre.

Estos elementos configuran un orden de cosas complejo, cuya expresión característica se resume en los siguientes rasgos:

- atraso y miseria generalizada, con vastos sectores sociales sumidos en la pobreza.
- Desigualdad manifiesta en la posesión de la propiedad, distribución del poder y de los beneficios.

(2) Una visión amplia y sistemática de la Venezuela prepetrolera se logra a través de la obra de Federico Brito Figueroa, especialmente en *Estructura económica de Venezuela Colonial*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la U. C. V., 1963 y en *Historia Económica y Social de Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la U. C. V., 3 vols., 1966.

- Régimen social de minorías.
- Actividad agropecuaria rígida por concepciones y procedimientos propios del precapitalismo: régimen de servidumbre con rasgos esclavistas que ataba a la población económicamente activa a la hacienda, aunque libre desde el punto de vista jurídico.
- Preeminencia del capital foráneo comercial y financiero, signada su acción bajo condiciones de usura.
- Sujeción del Estado al poderío económico de los agentes foráneos.
- Infraestructura económica poco desarrollada.
- Subordinación de la economía a las contingencias del mercado internacional.
- Dinámica poblacional sujeta a las secuelas de la guerra, epidemias y epidemias, del estancamiento económico y la miseria consecuente.
- Educación como privilegio de las minorías.
- Derechos políticos exclusivos para las personas de bienes económicos.
- Política gubernamental represiva y discriminatoria.
- Lucha política caracterizada por la violencia, cuya expresión real lo eran las pugnas caudillistas y regionales.
- El crédito externo, fuente principal para el financiamiento de las obras públicas.

La incidencia de estos factores, así como su significación y expresión cuantitativa y cualitativa, variaba según los accidentes y vaivenes del proceso histórico; pero ellos fueron, en todo caso, características propias y dominantes del país a todo lo largo del período colonial, durante el siglo XIX y buena parte del actual, y sirvieron de base a las vicisitudes vividas por los venezolanos. Algunos de ellos se han minimizado en tanto otros se agudizan en la medida que Venezuela experimenta las transformaciones que el capitalismo ha ido imponiendo en su dinámica.

### 2.- El ascenso al poder

Desde luego, en este orden de cosas la posesión de tierras es el factor social básico, a partir del cual se fundamenta una estructura social rígida en torno a la existencia contrapuesta de terratenientes, campesinos y comerciantes, que derivan su sustento mayormente de las actividades ligadas a la explotación de la tierra, cuyos principales renglones de producción estaban orientados

al mercado exterior (3).

El propietario, hacendado o comerciante, reúne en sí y para sí los atributos del poder, pues la posesión de tierras o de bienes de fortuna demanda el manejo y control de hombres cuyo uso y usufructo, expresión real de la condición de poder, es necesario para la explotación, cuidado y vigilancia de las propiedades. La protección debida y el auxilio económico oportuno del terrateniente al campesino es la base de la fidelidad en las relaciones personales e ingrediente fundamental para el desarrollo del "caciquismo" y su secuela el "caudillismo", basado en el aparato armado propio del cual depende la protección, mantenimiento y expansión de las propiedades y la actividad política para la búsqueda o mantenimiento del poder y su ejercicio en representación del Estado (4).

Una sociedad de propietarios agrarios ve en la tierra y su explotación el objetivo primordial de su existencia y orienta su acción diaria en ese sentido.

La primera etapa de la vida de Gómez está imbuída por el propósito de ser un hacendado. Ya en sus posesiones tachirenses y fronterizas, revela Gómez la habilidad del hacendado, para la adquisición de tierras y ganado y para la ampliación y mantenimiento de sus propiedades. Esta habilidad le servirá de base para sus acciones posteriores. Gómez entendió la ventaja de ser propietario de empresas rurales en una Venezuela rural. Su llegada al centro del país fue seguida por la adquisición de fincas y ganado, aprovechando su experiencia acumulada en el Táchira. Pronto —ya para 1903— se convierte en el mayor proveedor de carne en Caracas y en habilidoso negociante con hacendados de Aragua y del Guárico (5), echando así las bases de su futuro poder, pues para ser poderoso era necesario ser propietario.

La revuelta castrista —conocida históricamente como la invasión de los 60 y en la que participa además de lugarteniente

como financista de la misma— le ofrece la oportunidad para empezar a desarrollar sus habilidades militares y de logística en las operaciones, y demostrar —a su vez— su capacidad para el conocimiento y manejo de las personas.

Gómez entendió plenamente la necesidad de disponer de un grupo de hombres fieles e incondicionales, y en los andinos que lo vieron como "tabla salvadora" para minimizar las penurias y problemas, con la ayuda pecuniaria y el consejo oportuno, encontró las piezas fundamentales para la formación de su séquito (contrariamente, Castro se rodeó de viejos políticos y generales, centrales, cuyas ambiciones y falta de fidelidad los predisponía siempre a la traición).

Pero a la posesión de propiedades, a la aceptación y el reconocimiento por parte de sus seguidores andinos, agregó Gómez sus propios lauros militares, productos de sus habilidades castrenses, como organizador, estratega y conductor de la guerra, con lo que acrecentó su condición de mando.

Todas estas capacidades y habilidades personales y la posesión de bienes materiales las utiliza Gómez para cimentar su imagen de hombre poderoso, en cuyo proceso no faltó la cautela. En efecto, fue preocupación de Gómez no demostrar abiertamente sus propósitos (6). Aunque después en el ejercicio del poder tomaba rápidas decisiones, cuando sabía que era necesario hacerlo y gustábase actuar pronto, especialmente en horas de la madrugada, cuando de develar conspiraciones se trataba.

Pero también en un momento histórico trascendental Gómez fue considerado hombre providencial. Así, pues, en medio del descontento que la actuación de Castro en la presidencia sembrara en los sectores dominantes —terratenientes, comerciantes y prestamistas—, la desconfianza e incomodidad de los intereses internacionales ante los arrestos nacionalistas del presidente y el poco respaldo popular por su política represiva, personalista y desvinculada de las masas, fue visto Gómez como un factor de poder, una alternativa válida para la coyuntura política. En la búsqueda de una salida para la situación planteada, muchos vieron en el vicepresidente el instrumento adecuado, que aseguraba la estabilidad del orden de cosas, "una evolución dentro de la causa" (7), como lo interpretó Gómez posteriormente, garantizaba

(3) Antonio Arellano Moreno *Orígenes de la Economía Venezolana*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la U. C. V., 3a. edición, 1973, Eduardo Arcila Farías, *Economía Colonial de Venezuela*, Caracas, Italgráfica, 2a. edición, 1973, y D. F. Maza Zavala *Venezuela, una economía dependiente*, Caracas, Fondo Editorial I. U. T. A. J. de Sucre, 1985, presentan un análisis pormenorizado de las contingencias históricas del mercado exterior venezolano.

(4) En "Democracia y Dictadura en América Latina" Revista *Tiempo* No. 2 Escuela de Ciencias Sociales, U. D. O., Cumaná, 1984, pp. 9-13, hemos esbozado la relación histórica de la posesión agraria y los factores concomitantes para la expresión del poder y su ejercicio en el gobierno latinoamericano.

(5) Picón Salas, Mariano. op. cit. p. 160.

(6) En *Oficio de difuntos*, Uslar Pietri lo caracteriza como tipo cazurro, es decir de poco hablar, y lo describe como "erguido, macizo, plantado duramente en la tierra" ... "taciturno y quieto" ... "callado" ... "incommovible".

(7) Velásquez, Ramón J. op. cit. p. 225.

la esperanza necesaria para las nuevas demandas en atención del interés de los sectores dominantes y sus áulicos. Surge Gómez, pues, bajo los auspicios del capital y de los tradicionales factores de poder (8). "Y así muy pocos sintieron la caída de Castro y muchos saludaron el ascenso de Gómez como un alivio. Para el capital extranjero era la franquicia en su afán de apoderarse de los recursos petroleros de Venezuela como en efecto se apoderó durante el régimen gomecista" (9)

Gómez era, evidentemente, la respuesta adecuada a las exigencias circunstanciales de un momento que demandaba una salida de esa naturaleza en función del interés histórico de los sectores dominantes.

### 3.- Fundamento para la acción

El capital foráneo en su dinámica de penetración busca el establecimiento de las mejores condiciones para su operación, reproducción y consolidación. Dentro de este proceso en Venezuela fue Gómez factor favorable al capital extranjero especialmente el norteamericano, que llega tarde a la escena del reparto histórico venezolano pero que se las ingenia para desplazar decisivamente al capital anglo-holandés de más vieja trayectoria en nuestros lares. Y al pie de la torre petrolera, en la medida que el capital norteamericano extiende sus tentáculos, consolida Gómez su dominio y mandato, que ya había fundamentado antes sobre la explotación de la tierra, según el régimen que la tradición venezolana le señalaba.

Desde luego, Gómez en sus inicios fue el dirigente campesino para una sociedad en esencia campesina, una población que derivaba su sustento fundamentalmente de las actividades ligadas a la explotación de la tierra y dentro de una concepción patriarcal de las relaciones interpersonales: Gómez poseyó y la ejerció

(8) Ya ha sido estudiado profusamente el papel del capital y los intereses norteamericanos en la fundamentación del régimen gomecista como una condición para el dominio de los recursos petroleros venezolanos, y el papel instrumental histórico del General Gómez, en la concesión y entrega del patrimonio nacional, en lo que no era más que continuador de una larga tradición que habíase sedimentado en los gobiernos de Guzmán Blanco, Crespo y Castro, cuyos beneficiarios traspasaban luego sus haberes a las empresas extranjeras avecinadas en el país. Véase: Malavé Mata, Hector, *Formación Histórica del Antidesarrollo de Venezuela*, Caracas, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Ediciones Rocinante, 1974.

(9) Maza Zavala, D. F. *Historia de medio siglo en Venezuela*, México, Siglo XXI editores, 1977. p. 470.

plenamente, la característica del patriarca (10). Cuando se ven aquellas fotos donde aparece Gómez en su condición de Presidente o de Comandante en Jefe del Ejército, condición ésta de la cual no se desligó nunca una vez adquirida, sentado al pie de un robusto samán aragueño, rodeado de familiares, compadres, funcionarios y amigos, no puede pensar uno en otra cosa que en la imagen de un patriarca, caudillo y jefe indiscutible de una gran familia a la usanza de las viejas figuras patriarcales, poseedor de bienes y vidas, y cuyos deseos y órdenes reflejan omnipotencia en su acción, característica fundamental que tanto destacan sus biógrafos.

Y ello fue posible por disponer Gómez del poder total, a su entera disposición, que fue el resultado de eliminar o minimizar la acción de los viejos caudillos, lo que permite la centralización del poder, fundamentado en el control exclusivo del ejército, que es efectivamente uno de los logros fundamentales de Gómez que se le reconocen en la historia. Gómez centraliza el poder, alrededor de su persona, cuando ya se había agotado la Venezuela de los próceres y sus partidos, que como personeros político-económico fundamentaban su prestigio en los laureles conquistados en las guerras independentista y de la Federación.

Ya resulta hasta romántica la visión desarrollada en torno a la idea, casi de carácter mítico, de la transmisión del aura de poder de un jefe a otro jefe a través de la victoria militar, que se ha querido simbolizar con la derrota que le inflige Gómez en la Puerta a Luciano Mendoza, el último vencedor de Páez. En Confesiones imaginarias de Juan Vicente Gómez se lee: "En eso, el General Castro me confía el mando de las tropas que van a

(10) En su tipología de las sociedades globales, al referirse a las sociedades patriarcales asiente Gurvitch lo siguiente: "En este tipo de sociedad global, la estructura se halla basada en la preeminencia exclusiva del grupo doméstico-familiar de gran envergadura, fundado en el parentesco de sangre vinculado, con preferencia, a la filiación masculina, polígama o no. Este grupo absorbe todos los demás grupos, tales como los de actividad económica, de localidad y de vecindad (si es sedentario), de sexo, de edad y, finalmente, los grupos místico-extáticos. Todas las actividades económicas, políticas y religiosas se encuentran reunidas en el hogar de la familia doméstico-conyugal, siendo el patriarca a la vez padre, propietario-empresario, sacerdote y jefe político. La familia doméstica se encuentra así erigida simultáneamente en empresa económica, en Estado político y en Iglesia. Sin embargo, el aspecto de padre y el de propietario-empresario está mucho más acusado que el de jefe político y, sobre todo que el de sacerdote. En efecto, los dioses o el dios del cual el patriarca es servidor son, en primer lugar, dioses familiares o domésticos. Aquí la religión está enteramente al servicio del hogar, implica un misticismo sumamente reducido y sirve más bien de garantía moralizadora". Véase: George Gurvitch, *Tratado de sociología*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1962, pp. 248-9.

salir a combatir al General Luciano Mendoza y Velutini me dice: 'y usted se atreve a ir a pelear a Mendoza que derrotó a Páez' y yo le dije: 'tengo todas las de ganar, si derrotó a Mendoza, derrotó a Mendoza el vencedor de Páez y si me derrota Mendoza, el que me derrota es Mendoza, nada menos que el vencedor de Páez' (11). Y más adelante asienta: 'De esa campaña lo que más recuerdo y quiero que no se olvide fue que derroté y cogí preso a 'Lanza Libre', en el Tinaco, a Loreto Lima, el primer lancero de los llanos, uno de los hombres más guapos de Venezuela y más seguido en todas estas tierras de Carabobo y Cojedes. Y entonces cuando uno ha tenido la suerte de derrotar a Luciano Mendoza, a Antonio Fernández y a Loreto Lima, pues entonces si se siente uno General de verdad' (12).

El padre Borges en su discurso en la Puerta con motivo de la inauguración del monumento alusivo a la batalla de la Puerta, resalta el hecho de que en un sitio que le fue adverso al propio Libertador y a Mariño, recoge Gómez uno de sus más significativos laureles, e interpreta la acción como un hecho de inspiración divina y afirma: "Y cuando penetrasteis victorioso, como un gigante, por ese formidable pórtico de montaña, como quien entra a un nuevo mundo, y visteis claramente en los horizontes del porvenir, la portentosa empresa que Dios encomendaba a la fuerza de vuestro brazo y a la virtud de vuestro genio, un clamor inmenso que venía del fondo de los siglos estremeció estos campos: eran voces proféticas que desde los collados eternos aclamaba al Héroe de los Andes como escogido del Señor. Y era la voz de David, el rey guerrero, que gritaba: 'Esta es la Puerta del Señor, sólo los justos entrarán por ella'. Y era Isaías que clamaba: "Abrid la Puerta, y entre el justo que guarda la verdad" (13).

Y hasta Rómulo Gallegos, aunque sin alusión a Gómez, desde luego, traslada a la literatura lo que pudiera ser expresión de una tradición, y en *Cantaclaro*, al registrar el pasaje de Corozo Pando referido al encuentro a punta de garrote, en plan de diversión, de jóvenes llaneros con un llanero -"de los de antes"- viejo y maltrecho, recoge el siguiente diálogo entre Florentino y José Antonio Páez, el nieto:

"Yo no vengo a faltarle el respeto, don; pero quiero aprender a taparme una punta de las de su abuelo de usted". -Se quedó

(11) op. cit. pp. 94-5.

(12) ibidem., pp. 164-5.

(13) Borges, Carlos. *Páginas Perdurables*, Caracas, Biblioteca Rocinante, 1955, p. 400.

mirándome de arriba abajo y me preguntó:

- ¿Y tú quién eres, muchacho?
- Florentino Coronado, para servirle.
- ¿De los Coronados de la Concepción de Arauca?
- De allá mismo, don.
- Pues si mereces que te enseñe, porque ya se de quien eres hijo. Tápate esta punta.
- Ya está -le dije, quitándome de encima la que me había zumbado, muy suavemente, como para muchacho.
- ¿Y esta otra?
- Tampoco me alcanzó -le respondí-. Zúmbeme otra más difícil.
- Allá va. Vamos a ver si te la tapas.
- Esa si me tocó -tuve que decirle.
- ¿Muy duro? -me preguntó. Y yo, contestándole:

- No se preocupe, don, que así es como se aprende.

Y luego interpreta el novelista en su narración:

"Así había sucedido, y aquella noche, ya en su chinchorro, pero sin poder conciliar el sueño con los deseos de continuar despierto para disfrutar de sus fantasías, Florentino le preguntó al tío:

- ¿Será verdad que ese viejito de esta tarde es nieto del General Páez?

- Así dicen y él lo afirma. Nada tiene de imposible.

- ¿Quiere decir que yo me he tapado dos puntas de la primera lanza del mundo? Porque si el general Páez se las enseñó a su hijo y éste al viejito, desde allá vienen.

A lo que respondió el tío, llanamente:

- Pero tal vez mermando por el camino, como ganado en viaje.

- El ganado vuelve a su peso en cuanto lo empotraran donde haya buen pasto.

- ¿Qué quieres decir con eso, muchacho? ¿Es que te imaginas que tú vas a repetir la historia?

- Nada, tío. Cosas que se me van ocurriendo cuando me voy quedando dormido". (14).

Y alrededor de una comunidad campesina, de empresarios rurales, donde la tarea del labriego era lo fundamental, se exaltaban las virtudes del campo y de la agricultura, dentro de un orden de cosas que giraba en torno a la figura de Gómez, como el "primer agricultor" y el primer interesado en el trabajo, la paz y el orden. Y Manuel Díaz Rodríguez identificado con el régimen, pudo escribir: "La fácil riqueza de la perla, como la fácil riqueza

(14) Gallegos, Rómulo. *Cantaclaro*, Lima-Caracas, Orcofeli, Biblioteca Básica de Cultura, 1958, pp. 10-11.

de las minas en general, son pasajeras e ilusorias, en tanto que la riqueza de la agricultura, además de moralizadora por las aptitudes que despierta y exalta, es inagotable" (15). Y el padre Borges enalteció a Gómez en los siguientes términos: "... el General Gómez . . . ha dedicado y aún dedica, con asombrosa actividad, constantes y asiduos cuidados al fomento de la agricultura nacional, considerándola como la base principal de nuestra riqueza e independencia: ya dictando leyes tan sabias y patrióticas como la sancionada en junio de mil novecientos veintiuno sobre Montes y Aguas, ya creando escuelas prácticas de agricultura y estaciones experimentales de aclimatación donde el cultivador venezolano adquiera los conocimientos científicos indispensables y la técnica propia para arrancar a nuestro suelo el mayor rendimiento posible: ya en la vida privada, prodigando generosamente, así al rico hacendado como al humilde labrador, los consejos de su experiencia, pues bien sabeis, señores, como nuestro insigne Presidente ha sido y es, antes que todo, un gran agricultor, el primer de nuestros agricultores, a quien se ha visto siempre trabajando con su palabra y con su ejemplo, con todo el celo del más ferviente apóstol, en favor de la agricultura, es decir, de la madre tierra, o mejor, de la Patria Madre" (16).

#### 4.- Su tarea en el petróleo

La llegada del petróleo y la penetración desmedida del capital norteamericano, que da inicio a la Venezuela de los nuevos tiempos, la Venezuela capitalista y de la "dependencia neocolonial", no desajusta a Gómez en su poder. Más bien, ante la nueva situación, igual que en el pasado, Gómez se ajusta a ella, dentro del esquema de desarrollo de condiciones favorables que demandaban los nuevos rúgulos de la política, y en torno a ello acrecienta su poder y riquezas personales, extremando su política represiva y ahogando las nuevas voces de protestas que se levantaban ante los signos de los nuevos tiempos y abogaban por una revolución democrático-burguesa (17).

En esta etapa, de evidente signo negativo para la vida de los venezolanos, negadora de la expresión política y de la participa-

(15) En Villalba Villalba, Luis. *Un margariteño a su Isla*, Caracas, 1962, p. 49.

(16) Borges, Carlos, op. cit. pp. 394-5.

(17) Consideraciones en torno a estos propósitos y sus actores recoge Harrison Sabín Howrd en su obra: *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela*, Caracas, Monte Avila Editores, 1976.

ción de las masas en el ejercicio del poder, se fundamenta la Venezuela capitalista, al son de las exigencias del capital norteamericano, que encuentra al fin la oportunidad de recuperar el tiempo perdido debido a su tardanza en el arribo al escenario histórico-económico venezolano, dominado hasta entonces por el capital europeo, particularmente anglo-holandés, y los norteamericanos, fundamentados en Gómez, toman paulatinamente posiciones e intereses y se aprestan a consolidarlos, al mismo tiempo que con ello se consolidaba Gómez en el control que ejercía sobre Venezuela. Y Gómez, avisgado, ya enriquecido y poderoso, se dispone a disfrutar el poder dentro de las condiciones del petróleo.

Ahora el hacendado, el terrateniente militar, que desde la campaña aragueña tiende su vista al país como su hacienda propia, se complementa como hombre de empresa industrial. El inicio de una industria ligera, orientada a la producción de bienes de consumo final (textiles, cigarrillos, alimentos, bebidas, muebles, etc.), encuentra en Gómez, su principal impulsador. Y al lado de su hacienda aragueña, dispone Gómez sus "industrias" que responden a las exigencias que el país va demandando, en la medida que crecen los centros urbanos a la sombra del petróleo y por el desplazamiento de las masas campesinas hacia las ciudades, expulsadas por la miseria reinante en el sector rural, debido al agravamiento del secular estancamiento agrícola. La modificación económica que significó el cambio en el patrón del comercio exterior, al convertirse el petróleo en el principal elemento de exportación y disminuir paulatinamente su peso el café y el cacao, se tradujo en cuantiosos beneficios que afluyeron al Estado, aumentando éste su capacidad fiscal. Ahora el Estado disponía de una mayor masa monetaria que lejos de invertirse en planes de desarrollo, de provecho para las masas, fue básicamente usufructuada por el mandatario Gómez y sus seguidores, y en base a ello acrecentó su poder político y su inmovilidad en el poder.

Ya era tan largo su mandato, que parecía no tener fin, en un orden de cosas estabilizado a través del miedo y el temor inculcados por el terror político, cuya aparente tranquilidad se justificó en el lema del régimen: "Orden, Paz y Trabajo". De modo que cuando al fin, en 1935, se anuncia la muerte del "Benemérito", este hecho ocasiona estupor en las masas, ante un acontecimiento que muchos creían no iba a ocurrir jamás. Y Ramón Díaz Sánchez, escribió para las generaciones posteriores: "La noticia repercutió como un mazazo en los oídos de Venezuela. La gente, medrosa, resistíase a darle crédito. Se la suponía

una nueva treta, como aquella de la expedición guerrera de 1914, como la de su renuncia de 1928, como tantas otras. Pero al verlo esponjado, tan distinto, tan quieto dentro de aquel uniforme tan diferente a su sencilla blusa gris de todos los días, bajo el peso abrumador de tantas medallas y en medio de aquel bosque de cirios erectos y resplandecientes como bayonetas, las buenas gentes se aproximaban temblando y tocando los brocados del féretro para persignarse luego. Era su último milagro: morir" (18).

##### 5.- Una mirada retrospectiva de su acción

Al morir Gómez, ya de 82 años, habíanse cumplido sus propósitos, que en buena parte eran las exigencias de los sectores dominantes del país. Había pacificado el país y centralizado el poder político, creando las condiciones que el capital foráneo veía necesarias para su acción. Se había convertido, para descontento de muchos que auparon su ascenso, en el principal factor de poder, dentro de la concepción personalista y omnímoda del mismo. Si las circunstancias y conveniencias permitieron que fuera un hombre de poder, con el poder en la mano, Gómez lo utilizó ávidamente, como un bien propio, atesorado, sin querer compartirlo con nadie, dispensando sólo, y en virtud de ello, favores, de los que se beneficiaron sus ciegos seguidores y quienes -esperando tiempos posteriores para otras acciones- sin ser sus seguidores, vieron en Gómez el instrumento adecuado para el logro de objetivos que de otra manera no se hubieran materializado, y sintieron la necesidad de avenirse sin discusión a sus designios.

Fundamentado el capital norteamericano y europeo en la explotación petrolera con fines de exportación, como su principal objetivo económico, se configura una Venezuela caracterizada por la decadencia agrícola y la pérdida del significado que históricamente habían detentado el café y el cacao en el mercado externo. La miseria campesina se acrecienta y la migración campesina hacia los campos petroleros es la nota dominante. Y las viejas categorías sociales de la vida campesina: conuqueros, aparceros, medianeros, pisatarios se convierten en la fuente de una nueva categoría social: el proletariado petrolero e industrial, de significativa importancia para los acontecimientos histó-

(18) Díaz Sánchez, Ramón. *Transición Política y realidad en Venezuela*, Caracas, Monte Avila, Editores, C. A. Biblioteca Popular El Dorado, 1973, p. 24.

ricos posteriores. Era Venezuela, entonces, un país de escasa o nula organización de las masas, con un vacío educativo que se manifestaba como siempre en una educación para las minorías, con desmejoradas condiciones sanitarias, con actividad gubernamental restringida, un país, en fin, que a la muerte de Gómez se lanza a la tarea de organizarse para transformarse, una Venezuela consciente ahora de las demandas de otros nuevos tiempos, con nuevos empujes y necesidades para el establecimiento de nuevas metas, que empezaron a concretarse a partir de 1936, como año de la transición entre la Venezuela gomecista y la Venezuela contemporánea (19).

Que Gómez haya sido el "Gendarme necesario", no lo creemos un hecho del azar. Su preeminencia como hombre de poder es el resultado de circunstancias y conveniencias, que él supo entender plenamente para derivar de ellas beneficios personales: circunstancias que también la aprovecharon los intereses extranjeros avocados en el país para estructurar y apuntalar un orden de cosas en el que sin ejercer ellos directamente el poder político, derivaban del sistema cuantiosos beneficios, como aliados respetuosos y amigos de la "causa".

En todo caso, Gómez fue un fiel seguidor de la tradición económico-política venezolana que él entendió muy bien, aferrándose a ella, una realidad fundamentada en procesos seculares que se manifestaban en la injusticia económica y social, explotación del campesino sin tierras en condición de servidumbre, miseria para la mayoría y abundancia para la minoría. Un juicio certero de su acción histórica es que su largo mandato no estableció -a pesar de sus realizaciones- transformación sustancial alguna y fundamentó su poderío en la misma medida que consolidaba la Venezuela tradicional. De modo que las banderas que se esgrimían en 1859 cuando la guerra federal: liquidación del latifundio, transformación del régimen de propiedad territorial existente, reparto de la tierra entre los campesinos, abolición de los privilegios de clase, elecciones populares, gobierno alternativo, libertad de prensa, libertad de tránsito, entre otras, nutrirán invariablemente los esquemas y programas político-económicos

(19) En López Contreras. *De la tiranía a la libertad*, Sanín (Alfredo Tarre Murzi) ofrece un inventario completo de las realizaciones que se plantearon entonces, y presenta una visión panorámica de los interesantes acontecimientos entonces ocurridos. Véase: op. cit. Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1982.

propuestos e impulsados en Venezuela después de 1935 (20).

Así fue hasta hace cincuenta años. Lo demás es la proyección de un orden de cosas en muchos de sus rasgos hasta la Venezuela de nuestros días.

(20) Todavía en tiempos recientes, sigue vigente la tendencia histórica de la concentración de tierras en pocas manos, con igual intensidad que en el pasado, a pesar de haberse impulsado desde 1960 el programa de Reforma Agraria. Al respecto véase: Martell, Armando, *La agricultura entre la carraplana y el despelote*, Editorial Lisboa, 1976.

## Catálogo bibliográfico sobre el tiempo y gobierno de Juan Vicente Gómez

Compilado por: R.J. Lovera De Sola,  
Investigador de la Academia  
Nacional de la Historia

### PRIMERA PARTE

La bibliografía que el lector tiene en sus manos tiene su historia. Su compilador está obligado a consignarla al entregar ahora al público una nueva versión de la misma. Tal trabajo se originó cuando en los meses finales de 1973 nos pidió el Dr. Ramón J. Velázquez que ordenáramos el repertorio de los impresos de y sobre Juan Vicente Gómez. Tal trabajo estaba destinado a aparecer en un libro que nuestro historiador se proponía editar. Así la primera versión del trabajo, que estuvo terminada para mediados del año siguiente, tuvo en cuenta a las obras que estaban registradas en bibliotecas públicas venezolanas. Entregamos aquel trabajo. Pasaron los meses. El 15 de Agosto de 1975 circuló el primer número de la revista *Libros al día*, a las pocas semanas fuimos invitados por su editor, Carlos Ramírez Faría, a incorporarnos al cuerpo de redacción de aquella gaceta, cuyo Jefe de Redacción era Pablo Antillano. Ramírez Faría nos pidió que como primer trabajo preparáramos una bibliografía del gomecismo. Como ya eso lo habíamos hecho, pedimos al Dr. Velázquez su autorización y utilizamos la bibliografía que habíamos preparado por insinuación suya. Se imprimió entonces bajo el título de *El General Gómez y su tiempo* (*Libros al día*, No. 2 (1975), pp. 21-28 y No. 3 (1975), pp. 21-31). Ya en esa primera entrega añadimos una "addenda" en donde dábamos cuenta de publicaciones recientes sobre el tema (*Libros al día*, No. 3, pp. 28-29). Como *Libros al día* lo señaló al publicarla constituyó "el primer intento que se hace en nuestro país por presentar una bibliografía sobre el gobierno y la época de Juan Vicente Gómez" (*Libros al día*, No. 2, p. 21). Pero una vez publicada, no dejamos de seguir acopiando datos. En los años que pasamos en los Estados Unidos (1977-80), dedicados a trabajos de investigación bibliográfica, continuamos ampliando nuestro estudio. Preparamos así una segunda versión, que recogía materiales publicados hasta 1980. Este no llegó a publicarse. De ellas hemos partido para preparar la que el lector tiene en sus manos, para cumplir con el pedido que nos hiciera el profesor Arístides Medina Rubio en nombre de *Tierra Firme*. Ahora, si es verdad que esta bibliografía se ha cuadruplicado, en verdad no agota el tema. Lo que nos obliga a proseguir en la ordenación de la bibliografía venezolana y venezolanista relativa a esta etapa decisiva de la vida venezolana, nuestra entrada en el siglo XX, como lo fue la era gomecista.

Quien desee utilizar esta bibliografía debe tener en cuenta las siguientes observaciones:

— Existe un problema con relación a la actuación pública del General Juan

Vicente Gómez (1857-1935) : de hecho, este caudillo es personaje de nuestra historia desde su incorporación a aquellos que seguían al General Cipriano Castro (1859-1924) durante los días de la Revolución Legalista (1892) en el Táchira. Junto a Castro, al ser derrotados, fue al exilio a Cúcuta (1892-1899) para luego incorporarse a la "invasión de los sesenta" (Mayo 23, 1899). Participa, como el primer personaje después de Castro, en todo el tejido de la Revolución Restauradora que llevó al poder a Cipriano Castro (1899-1908). Durante esta etapa fue Vice-Presidente de la República, tuvo muy destacada participación en el movimiento militar gubernamental que se opuso a la llamada Revolución Libertadora (1902). Fue precisamente Gómez quien puso fin a esta contienda civil con la batalla de Ciudad Bolívar ganada por las tropas a su mando. Y luego realizó una serie de maniobras en las cuales hasta su vida estuvo en peligro, como sucedió en los días de la Conjura, que le llevaron al poder una vez que Castro se ausentó del país en 1908 para ir a mejorar su salud a Europa. De esto se colige un hecho: desde 1892, pero especialmente desde 1899, Gómez es personaje de nuestra vida política y su nombre y su acción figuran en toda la bibliografía sobre Cipriano Castro y en los trabajos dedicados a la Revolución Libertadora. Pese a esto, en este trabajo hemos deslindado el campo y presentamos:

1) Solamente aquellos libros que se refieren directamente a lo que podemos denominar la "época de Gómez", o sea, los veinte y siete años que se inician el 24 de Noviembre de 1908 —cuando Castro deja a Venezuela— y la noche del 17 de Diciembre de 1935, cuando fallece el anciano caudillo;

2) como en muchos libros, este deslinde es difícil. Y en muchos casos es imposible. El lector encontrará aquí registradas aquellas obras fundamentales del período castrista que son de obligatoria consulta para entender a Gómez y el medio en el cual actuó;

3) quien desee conocer el repertorio de obras del castrismo, en sorprendente amplitud, debe remitirse al libro de William Sullivan: *Bibliografía comentada de la era de Cipriano Castro*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1977, en la cual se registran 1501 referencias;

4) durante el gobierno de Gómez se inició la explotación del petróleo. Es este uno de los temas fundamentales del régimen gomecista. De allí que en la mayor parte de la bibliografía histórica del petróleo en Venezuela y en la mayor parte de historias del país se mencione esta etapa. Dado que el material es muy amplio, hemos optado por registrar aquí un conjunto de referencias fundamentales sobre la cuestión. Para otras consultas remitimos al lector a la obra de William Sullivan/Winfield Burggraaff: *El petróleo en Venezuela: una bibliografía*, Caracas: FUNRES/Ed. Centauro, 1977.

5) Esta bibliografía solamente registra libros y folletos a materiales aparecidos en unidades bibliográficas;

6) no registra publicaciones periódicas con la sola excepción del *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, que recoge los documentos del período procedentes del *Archivo Presidencial* del Palacio de Miraflores;

7) la mayor parte se contrae a bibliografía venezolana, es decir, libros y folletos de autores venezolanos publicados en Venezuela o en el exterior, o de autores extranjeros publicados en Venezuela. Para otra entrega quedará la recopilación de aquellas obras sobre Gómez que han sido publicadas por extranjeros fue-

ra del país, que es lo que los bibliógrafos denominamos, siguiendo a Manuel Segundo Sánchez, bibliografía venezolana.

RJLDS

- Acedo de Sucre, María de Lourdes: *La Generación venezolana de 1928*. (Estudio de una élite política) por María de Lourdes Acedo de Sucre y Carmen María Nones Mendoza. Prólogo: Francisco Rubió Llorente. Caracas-Barcelona: Ed. Ariel, 1967. XXIX, 182 p.
- Acevedo, Javier Pérez de: *Dos años en Venezuela bajo la dictadura de Gómez*. Impresiones y recuerdos. La Habana: Molina y Compañía, 1940. 229 p.
- Acosta, Juana B. de: *Facetas del dolor*. Caracas: Ed. Elite, 1939. 79 p.  
El autor recoge sus recuerdos de las épocas de Castro y Gómez.
- Acosta Silva, Manuel: *Historias del 28*. Caracas: spi, 1976. 300 p.  
Sobre la protesta estudiantil contra la tiranía de Gómez en el año 1928.
- Actas y conclusiones del Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela*. Caracas: Imp. Bolívar, 1913. 406 p.
- Actas y conclusiones del Primer Congreso de Municipalidades 1913*. Prólogo: Luis Salamanca. Caracas: Congreso de la República, 1983. XXIV, 434 p. (El pensamiento político venezolano del siglo XX, 9)
- Agricultura, Industria, Comercio, Desarrollo Social*. Caracas: C.A. Cigarrera Bigott, 1982. Varias paginaciones.  
Los autores examinan en sus trabajos "La evolución nacional durante las décadas transcurridas entre 1920 y 1970 en los campos de la Agricultura, la Industria, el Comercio y el Desarrollo Social" (p. 1). Los textos que componen el volumen al trazar el panorama se refieren al gomecismo. El volumen se compone de las siguientes partes, cada una con numeración de páginas propias, Francisco Javier Barbarito: "Agricultura" (p. 3-124); Jorge Villalba: "Industria" (p. 1-128); Javier Conde: "Comercio" (p. 5-140) y Ana Díaz: "Desarrollo Social" (p. 5-128).
- Agudo Freites, Raul: *La memoria perdida*. Caracas: Academia Nacional de la Historia 1983. 175 p. (Col. El Libro menor, 40). Ver: "Pío Tamayo, un adelantado del 28" (p. 21-37).
- Agudo Freites, Raul: *Pío Tamayo y la vanguardia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969. 207 p. (Col. Temas).
- Agudo Freites, Raul: *Reportajes*. El Tocuyo: Tip. Mi India, 1946. 49 p.  
Contiene el ensayo "El prelado que desafió al General Juan Vicente Gómez", en el cual se refiere a Monseñor Salvador Montes de Oca.
- Agudo Freites, Raul: *Vida de un adelantado*. Caracas: Ed. Universitaria, 1948. 39 p.  
Sobre Pío Tamayo (1898-1935).
- Alamo Ibarra, Carlos: *Funes, el terror del Amazonas*. Prólogo: Manuel Alfredo Rodríguez. Caracas: Publicaciones Seleven, 1979. 118 p.  
Sobre las acciones de Tomás Funes en el Territorio Federal Amazonas durante la tiranía gomecista.
- Alamo Ibarra, Carlos: *Río Negro*. Caracas: Tip. Vargas, 1950. 218 p.  
Publicado también bajo el título de *Funes, el terror del Amazonas*.
- Alcantara, Francisco Segundo: *La Aclamación (1906), La Conjura (1907), La Reacción (1908)*. Caracas: Ed. Librería Europea, 1958. 80 p.
- Alfonzo Rivero, R.: *Mi adhesión*. Maracay: Tip. El Paréntesis, 1931. 4 p.
- Alocuciones Presidenciales de Año Nuevo, 1901-1971*. Prólogo: Pedro Sotillo. Nota: Pedro Grases. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971. XV, 269 p.  
Se recogen aquí las Alocuciones navideñas del período gomecista.
- Alvarado, Aníbal Lisandro. (Comp.): *Archivo de la Rotunda*. Caracas: Ed. Garrido, 1954. 250 p.
- Amado, Anselmo: *Gente del Táchira*. Recopilación y selección de Anselmo Amado. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974. 3 vols.  
Ver: "Los invasores del Táchira" (p. 457-463).
- Andrade, Ignacio: *¿Por qué triunfó la Revolución Restauradora?* Memorias y Exposición a los Venezolanos de los sucesos de 1898-1899. Prólogo: Antonio Reyes. Caracas: Ed. Garrido, 1955. 189 p.

- Angarita Arvelo, Rafael: "Samuel Darío Maldonado" en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 129-136.
- Arcaya, Pedro Manuel: *The Gómez regime in Venezuela and its background*. Washington-Baltimore: The Sun Printing Company, 1936. 238 p.
- Arcaya, Pedro Manuel: *Historia crítica de las reclamaciones contra Venezuela*. Caracas: C.A. Artes Gráficas, 1945, cubierta. 54 p.
- Analiza Arcaya en este folleto las reclamaciones hecha a Venezuela por otros países durante el régimen gomecista. Consultamos este estudio en la sección de obras no catalogadas de la biblioteca de Yale University, New Haven, Connecticut, USA. No está incorporado este trabajo a su *Historia de las reclamaciones contra Venezuela*. Caracas: Pensamiento Vivo, 1964, cosa que allí se indica (p. 331).
- Arcaya, Pedro Manuel: *Memorias del doctor Pedro Manuel Arcaya*. Prólogo del doctor Carlos I. Arcaya. Caracas-Madrid: Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1963. 204 p.
- Arcaya, Pedro Manuel: *Memorias del doctor Pedro Manuel Arcaya*. 2a. ed. Prólogos: Carlos I. Arcaya y Ramón J. Velásquez. Caracas: Librería Historia, 1983, XXIII, 177 p.
- Arcaya, Pedro Manuel: *New notes on political history*. Washington: National Capitol Press, 1924. 36 p.
- Edición bilingüe Inglés-castellana.
- Arcaya, Pedro Manuel: *Venezuela y su actual régimen*. Washington-Baltimore: Sun Printing office, 1935. 217 p.
- Arcila Farías, Eduardo: *Centenario del Ministerio de Obras Públicas*. Influencia de este ministerio en el desarrollo, 1874-1974. Presentación: Arnoldo José Gabaldón. Caracas: Ministerio de Obras Públicas, 1974. 358 p.
- Ver los capítulos "Siglo Veinte" (p. 181-202); "Las carreteras de Gómez" (p. 203-225) y "La Guerra Mundial y el paludismo" (p. 227-249).
- Arcila Farías, Eduardo: "Evolución de la economía en Venezuela" en: *Venezuela independiente*. Caracas: Ed. de la Fundación Eugenio Mendoza, 1962, p. 343-389. Se refiere a la economía durante la época

- de Gómez en la "Era del petróleo" (p. 377-389).
- Arcila Farías, Eduardo: *Historia de la ingeniería en Venezuela*. Caracas: Colegio de Ingenieros de Venezuela, 1961. 2 vols.
- Ardao, Alicia: *El Café y las ciudades de los Andes Venezolanos*. (1870-1930). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984. 309 p. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Col. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 34).
- Arellano Moreno, Antonio: *Breve historia de Venezuela*. 2a. ed. Caracas: Itágráfica, 1974. 492 p.
- Ver: "Dictadura vitalicia del General Juan Vicente Gómez" (p. 425-451).
- Arellano Moreno, Antonio: *Caracas, su evolución y su régimen legal*. Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967. XII, 257 p.
- Arellano Moreno, Antonio: *Caracas, su evolución y su régimen legal*. 2a. ed. Caracas: Ed. Edime, 1972. 301 p.
- Ver: "De Guzmán a Gómez: 1888-1935" (p. 114-146) y "Mr. Dalton y Time: 1912" (p. 146-165).
- Arellano Moreno, Antonio: *Guta de historia de Venezuela*. 3ra. ed. aum. Caracas: Ed. Centauro, 1977. 262 p.
- En esta cronología de la historia del país los sucesos acaecidos durante el gomecismo pueden verse entre las p. 149-163.
- Arellano Moreno, Antonio: *Mirador de la historia política de Venezuela*. Caracas: Imp. Nacional, 1967. 256 p.
- Arellano Moreno, Antonio: *Mirador de la historia política de Venezuela*. 2a. ed. Caracas: Ed. Edime, 1968. 350 p.
- Arellano Moreno, Antonio: *Mirador de la historia política de Venezuela*. 3ra. ed. aum. Caracas: Ed. Mediterráneo, 1976. 320 p.
- Ver: "Las siete reformas constitucionales del General Juan Vicente Gómez" (p. 11-54); "Nuestros famosos procesos judiciales" (p. 107-133); "Los golpes de Estado en Venezuela" (p. 135-160); "Pasado y presente de la ancha base" (p. 167-171); "El destino dramático de los Dictadores" (p. 173-176) y "La República entera nos pertenece" (p. 296-301).
- Arellano Moreno, Antonio (Ed.): *Mensajes Presidenciales*. Recopilación, notas y estudio preliminar preparados por Antonio Arellano Moreno. Caracas: Ed. de la Presi-

- dencia de la República, 1970-72. 7 vols. En el t. III, p. 395-414 y en el t. IV, p. 7-62, 185-230 y 247-280 se encuentran los *Mensajes* presentados por el Presidente Gómez. También se recogen en esta obra los *Mensajes* de los encargados del poder ejecutivo durante la misma administración: Dr. José Gil Fortoul (t. IV, p. 63-65), Dr. Victorio Márquez Bustillos (t. IV, p. 67-184) y Dr. Juan Bautista Pérez (t. IV, p. 231-246).
- Arellano Moreno, Antonio: *Las siete reformas constitucionales del General Juan Vicente Gómez*. Caracas: Ed. de la Revista Política, 1963, cubierta. 41 p.
- Este trabajo puede verse en *Mirador de la historia política de Venezuela*, 3ra. ed. Caracas: Ed. Edime, 1976. p. 11-54.
- Arcos R., Nidia: *Gómez, la dictadura modelo en Venezuela*. Buenos Aires: Editor de la América Latina, 1971.
- Arévalo Cedeño, Emilio: *El Libro de mis luchas*. Caracas: Tip. Americana, 1936. 409 p.
- Arévalo Cedeño, Emilio: *¡Viva Arévalo Cedeño!* (El Libro de mis luchas) Prólogo: J.A. de Armas Chitty. Caracas: Publicaciones Seiven, 1979. 409 p.
- Publicado también bajo el título de *El Libro de mis luchas*.
- Arévalo Cedeño, Rafael: *Memorias* Prólogo: Luis Villalba Villalba. Caracas-Madrid: Ed. Mediterráneo, 1977. 291 p.
- Arias, Tobías: *Relieves máximos*. Caracas: Tip. Elite, 1930, c. 1931. 165 p.
- Aristeguieta Rojas, Pedro Elías: *La nueva Venezuela revolucionaria: memorias de Pedro Elías Aristeguieta*. México: spi, 1929? 77 p.
- Fue publicado también por Diego Córdova bajo el título de *Los desterrados y Juan Vicente Gómez*.
- Armas Chitty, J.A. de: *Caracas: origen y trayectoria de una ciudad*. Caracas: Fundación Creole, 1967. 2 vols.
- Sobre el gomecismo consultar el t. I, p. 211-223.
- Armas Chitty, J.A. de: *Historia de la radiodifusión en Venezuela*. Presentación: Julian Verros Lares. Caracas: Edición de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, 1975. 288 p.
- La Radio se inició en Venezuela durante el período gomecista (1928). El autor traza la historia de sus orígenes.
- Armas Chitty, J.A. de: *El Mocho Hernán-*

- dez: papeles de su archivo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978. 316 p.
- Ver: "Ministro, Consejero, Exilio y Muerte" (p. 72-79); "Comunicación del General José Manuel Hernández a Juan Vicente Gómez" (p. 295-304) y Juan Vicente Gómez: "Comunicación para el General José Manuel Hernández" (p. 305-312)
- Armas Chitty, J.A. de: *Palabras en homenaje a Arévalo Cedeño*. Caracas: Imprenta del Ministerio de Educación, 1971. Páginas sin enumerar.
- Armas Chitty, J.A. de: *Semblanzas, testimonios y apólogos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 236 p. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Col. Estudios, monografías y ensayos, 17).
- Ver: "Arévalo Cedeño: acción y pedagogía" (p. 45-50); "Arévalo Cedeño: un hombre honesto" (p. 51-58); "El Táchira factor de Integración nacional" (p. 115-128); "Venezuela: 1921" (p. 129-134)
- Armas Chitty, J.A. de: *El Táchira: factor de integración nacional*. Prólogo: Nicolás Vegas Rolando. Caracas: Ed. América Libre, 1975, cubierta, 15 p.
- Trabajo inserto en su libro *Semblanzas, testimonios y apólogos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 115-128.
- Armas Chitty, J.A. de: *Vida política de Caracas en el siglo XIX*. 2a. ed. Caracas: Ed. América Libre, 1976. 258 p.
- Ver: "Los Andes se ponen en marcha" (p. 160-166).
- Arechedera, J.B.: *Al benemérito General J. V. Gómez, en homenaje a nuestros libertadores*. Caracas: 1906.
- No hemos podido localizar ningún ejemplar de este folleto sobre la batalla de La Puerta en la cual salió victorioso el General Gómez al enfrentarse, en Diciembre de 1901, a las tropas de la Revolución Libertadora. Lo cita William Sullivan en su *Bibliografía comentada de la era de Cipriano Castro*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1977, p. 127; ficha 616.
- Avendaño Lugo, José Ramón: *El militarismo en Venezuela*. Caracas: Ed. Centauro, 1982. 393 p.
- Barceló, José Manuel: *Fragmentos de una vida en 4 tiempos, 1904-1977*. Prólogo: Lilia Barceló. Caracas: Miguel Ángel Gar-

- cfa e hijo. 1977. 108 p.
- Barrios Freites, Manuel: *Mosaicos y acuarelas*. Barquisimeto: Tip. Nieves, 1963.  
Ver: "El Gómez de nosotros" (p. 54-55).
- Bastidas, Aristides: *Rafael Vegas*. Reportaje biográfico. Caracas: Ed. Ariel, 1978. 268 p. (Col. Horas de Venezuela, 1).
- Belmonte, Amallo: *Ensayo sobre historia política de Venezuela*. (1917-1968) por Amallo Belmonte Guzmán, Dimitri Briceno y Harry Urbano Taylor. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 340 p. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Col. Estudios, Monografía y Ensayos, 12).
- Bencomo Barrios, Héctor: *Biografía de un edificio*. Breve historia del edificio de la Academia Militar de Venezuela, construido en La Planicie. Caracas: Oficina Técnica del Ministerio de la Defensa, 1976. 30 p.  
La Escuela Militar fue creada por Cipriano Castro pero comenzó a funcionar en 1910 en el Edificio de la Planicie.
- Betancourt, Rómulo: *Con quien estamos, contra quien estamos*. San José, Costa Rica: Ed. Ardi, 1932.  
Está inserto en su libro *Contra la dictadura de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Ed. Centauro, 1982, p. 401-429; en el de Arturo Sosa/Elías Lengrand: *Del garibaldismo estudiantil a la izquierda criolla*. Caracas: Ed. Centauro, 1981, p. 471-505 y en *El comienzo del debate socialista*. Caracas: Congreso de la República, 1983, t. VI, pol. II, p. 13-41 (El pensamiento político venezolano del siglo XX, 13).
- Betancourt, Rómulo: *Contra la dictadura de Juan Vicente Gómez*. Compilación y prólogo: Alejandro Gómez. Caracas: Ed. Centauro, 1982. 442 p.
- Betancourt, Rómulo: *Dos meses en las cárceles de Gómez*. Barranquilla: 1928.  
Está inserto en su libro *Contra la dictadura de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Ed. Centauro, 1982, p. 361-398.
- Betancourt, Rómulo: *En las huellas de la pezuña*. Panfleto por Rómulo Betancourt y Miguel Otero Silva. Prólogo: José Rafael Pocaterra. Colofón: Magda Portal. Santo Domingo: spi, 1929. 166 p.  
Puede verse también en el libro de Arturo Sosa/Elías Lengrand: *Del garibaldismo estudiantil a la izquierda criolla*. Caracas: Ed. Centauro, 1981, p. 309-454 y en *La oposición a la dictadura gomecista*. Caracas: Congreso de la República, 1983, t. V, vol. I, p. 440-572 (El pensamiento político venezolano del siglo XX, 10).
- Betancourt, Rómulo: *Fragmentos de sus memorias*. Caracas: Ed. Centauro, 1984. 74 p.
- Betancourt, Rómulo: *Una república en venta*. Caracas: Ed. Futuro., 1936. 26 p.
- Betancourt, Rómulo: *Venezuela: política y petróleo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.
- Betancourt, Rómulo: *Venezuela: política y petróleo*. Ed. Senderos, 1969. 987 p.
- Betancourt, Rómulo: *Venezuela: política y petróleo*. Prólogo: Hugh Thoma. Barcelona: Seix Barral, 1978. VIII, 936 p. (Obras Selectas, I. Examina la época de Gómez, p. 25-97).
- Betancourt Sosa, Francisco: *Pueblo en rebeldía*. Relato histórico de la sublevación militar del 7 de Abril de 1928. Caracas: Ed. Garrido, 1959. 173 p.
- Blanco, Andrés Eloy: *Discursos*. Prólogo: Manuel Alfredo Rodríguez y Pedro Francisco Lizardo. Caracas: Ed. Centauro, 1976. 2 vols.  
Ver: "Ante la tumba de Henrique Chaumer" (t. I, p. 85-103).
- Blanco, Andrés Eloy: *Obras Completas*. Caracas: Ed. del Congreso de la República, 1973. 10 vols.  
Ver: "Ante la tumba de Henrique Chaumer" (t. III, p. 37-51); "Del Coronel Rafael Vargas al Doctor López Borges" (t. II, vol. I, p. 427-433); "Mater Admirabilis (Margarita de Pimentel)" (t. II, vol. I, p. 81-83); "Carta al Doctor Félix Montes" (t. II, vol. I, p. 453-460); "Lo que oí a Juan Pablo Peñalosa" (t. II, vol. III, p. 151-153); "El Caballo de Ledezma" (t. II, vol. III, p. 327-329); "Manuel Segovia y el 7 de Abril" (t. III, vol. III, p. 363-365); "Un reportaje de Apure" (t. II, vol. III, p. 375-377); "Julio Anselmo Santander" (t. II, vol. V, p. 445-448).
- Blanco, Francisco: *Bocetos imborrables*. Caracas: Escuelas Gráficas Salesianas, 1966. 130 p.  
Ver: "Magistrado modelo" (p. 43-46); "El Obispo Mártir" (p. 35-38) y "Un periodista óptimo" (p. 95-97).
- Blanco, Teodosio Ramón: *Compendio de historia contemporánea de Venezuela*. Caracas: Tip. Vargas - París: Tip. Parisienne d'impresiones, 1947-48. 2 vols.
- Blanco Fombona, Rufino: *Caminos de im-*

*perfección*, (Diario de mi vida 1906-1913). Madrid: Ed. América, 1933. 381 p.

Blanco Fombona, Rufino: *Cantos de la prisión y del destierro*. París: Librería Paul Ollendorff. 1911. LV, 219 p.

Blanco Fombona, Rufino: *Judas Capitolio*. Chartres: Imp. de Edmond Garnier, 1912. XXIII, 292 p.

Contestación de Blanco Fombona al libro de José María Peinado: *Leprosería moral*. New York: spi, 1911.

Blanco Fombona, Rufino: "Rufino Blanco Fombona" en: Zejer, Mary ed.: *Escrito en la prisión*. Caracas: El Diario de Caracas, 1979, p. 32-37.

Relato carcelario de Blanco Fombona.

Blanco Fombona, Rufino: *Rufino Blanco Fombona íntimo*. Selección y recopilación de Angel Rama. Caracas: Monte Avila, Editores, 1975. 327 p.

Muestra de todos los diarios de Blanco Fombona los cuales contienen numerosas observaciones sobre el gomecismo.

Blanco Muñoz, Agustín: *Elementos para una discusión sobre los modelos de violencia en Venezuela*. Caracas: Ed. Desorden, 1974. 263 p.

Blanco Peñalver, P.L. (Comp.): *El libro de la paz*. La prensa de Venezuela y del exterior juzga la obra y personalidad del General Juan Vicente Gómez con motivo del día de la paz. Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1929. 271 p.

*Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*. Caracas: Secretaría de la Presidencia de la República, 1959.

Publicación periódica de obligatoria consulta para el conocimiento de la época de Gómez. En él se ofrece documentación sobre la época procedente del Archivo Presidencial. Las notas que proceden de la inserción de la documentación han sido todas redactadas por el historiador Ramón J. Velásquez (ver *Venezuela moderna*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1976, p. 676).

Borges, Carlos: *En la gesta de Gómez*. Los trabajos de Hércules. Caracas: Tip. del Comercio, 1925. 15 p.

Está incluido en Carlos Borges: *Vida y obras completas*. Caracas: Cromotip., 1971, p. 659-667.

Borges, Carlos: *Vida y obras completas*. Recopilación y estudio preliminar: Miguel Angel Mosqueda Suárez. Caracas: Cromotip., 1971. 767 p.

Ver: "Discurso pronunciado en el acto de la inauguración del Refugio Infantil para Varones, de la ciudad de Maracay el día viernes 12 de Diciembre de 1924" (p. 648-651); "En la gesta de Gómez" (p. 659-667); "A la sombra del Samán de Güere" (p. 679-687); "El General Gómez y la espada de la Federación" (p. 704-712); "Maracay: su templo y su patrono" (p. 727-730); "Las Misiones de los cuarteles" (p. 730-735) y "Palabras en la inauguración de la carretera de La Guaira el 19 de Diciembre de 1925" (p. 674-679).

Borregales, Germán: *Nueva visita a la tumba de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Ed. Fe y Cultura, 1959. 31 p.

Botello, Oldman: *Así era Gómez*. Maracay: Meltipos, 1976, cubierta, 31 p.

Bracamonte, Rafael: *El General Gómez y el XIX de Diciembre*. Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1916. 600 p.

Brandt, Carlos: *La época del terror*. En el país de Gómez. Caracas: Publicaciones Crecco, 1947. 227 p.

Brewer Carías, Allan: "50 años en la evolución institucional de Venezuela, 1926-1976" en *Venezuela moderna*. 2a. ed. aum. Caracas: Fundación Mendoza - Ed. Ariel, 1979, p. 533-761.

Briceno Iragorry, Mario: "Juan Vicente Gómez" en Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 73-79.  
Esta semblanza apareció originalmente en el libro de Briceno Iragorry: *Los Riberas*. Madrid: Ed. Independencia, 1957, p. 239-245. Está reproducida en el libro de Manuel Alfredo Rodríguez: *Nuestros Treinta Años*. Caracas: Ed. Especial del Círculo Musical, 1967, páginas sin numerar (Col. Caracas 400 años, 13).

Briceno Iragorry, Mario: *Los Riberas*. (Historias de Venezuela). Madrid: Ed. Independencia, 1958. 499 p.

Briceno Iragorry, Mario: *Los Riberas*. (Historias de Venezuela). Prólogo: Miguel Angel Burelli Rivas. Caracas: Fundación Mario Briceno Iragorry, 1983. 499 p.

Brito Figueroa, Federico: *La contribución de Laureano Vallenilla Lanz a la comprensión histórica de Venezuela*. Caracas: Universidad Santa María, 1981. 28 p. (Col. Ensayos y monografías, 2).

Brito Figueroa, Federico: *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas: Uni-

- versidad Central de Venezuela, 1973-75. 3 vols.
- Para el examen de la época gomecista consultar el tomo II. El mismo volumen se publicó por primera vez bajo el título de *Venezuela: siglo XX*. La Habana: Casa de las Américas, 1967.
- Brító Figueroa, Federico: *Las repercusiones de la Revolución Socialista de Octubre de 1917 en Venezuela*. Caracas: Ediciones Vanguardia, 1977. 37 p.
- Brító Figueroa, Federico: "Tres décadas de historia venezolana" en Manuel Alfredo Rodríguez: *Nuestros Treinta Años*. Caracas: Ed. Especial del Círculo Musical, 1967, t. II, p. 17.
- Brító Figueroa, Federico: *Venezuela: siglo XX*. La Habana: Casa de las Américas, 1967. 449 p.
- Bruni Celli, Marco Tulio: *Acción Democrática y los primeros programas políticos*. Del Plan de Barranquilla a la candidatura simbólica de Rómulo Gallegos, 1931-1941. Caracas: Ed. Centauro, 1980. 156 p.
- Caballero, Manuel: *La internacional comunista y América Latina*. La sección venezolana. México: Siglo XXI, Editores, 1978.
- Caballero, Manuel: *Ve y toma el libro que está abierto en la mano del ángel*. Caracas: Ed. Ateneo de Caracas, 1979. 248 p. Ver: "Pocaterra: septentrional e iracundo" (p. 45-65).
- Cabrera Sifontes, Horacio: *El Conde Cateo y la querencia de Guayana*. Caracas: Avilarte Impresores, 1974. 218 p.
- Calatrava, Alfonso: *Caña molida*. (Cosas de Caracas). Carta-prólogo: Ramón J. Velásquez. Caracas: Ed. Arte, 1979. 216 p.
- Calcaño, José Antonio: *La ciudad y su música*. (Crónica Musical de Caracas). Prólogo: Rhazés Hernández López. Cronología: Walter Guido. Caracas: FUNDARTE, 1980. CV, 518 p.
- El desarrollo de la música durante el gomecismo es historiado entre las p. 425-450.
- Caldera, Rafael: *Moldes para la fragua*. Buenos Aires: Ed. Ateneo, 1962. 319 p.
- Caldera, Rafael: *Moldes para la fragua*. 2a. ed. Caracas: Seguros Horizonte, 1973.
- Caldera, Rafael: *Moldes para la fragua*. 3ra. ed. aum. Prólogo: Augusto Mijares. Caracas: Ed. Dimensiones, 1980. 431 p. Ver: "El acento que no pudo silenciar la mordaza" (p. 233-235) y "En holocausto por la paz del mundo" (p. 391-393).
- Caldera, Rafael: *Temas de sociología venezolana*. Edición preparada por Mireya Caldera de Piatti y Rafael Tomás Caldera. Caracas: Ed. Tiempo Nuevo, 1973. 196 p. Ver: "El Mito del andinismo" (p. 129-135).
- Calvani, Aristides: "La política internacional de Venezuela en el último medio siglo" en: *Venezuela moderna*. 2a. ed. aum. Caracas: Fundación Mendoza Ariel, 1979, p. 437-531. Se refiere a la política internacional del gomecismo a partir de 1926 (p. 447-450).
- Cañizales Guedes, Emigdio: *El viejo Gabaldón del tamaño del tiempo en sus 85 años*. Caracas: Imp. Universitaria, 1967. 15 p.
- Sobre el General José Rafael Gabaldón Iragorry,
- Capo, José María: *La lección de Venezuela*. (Notas periodísticas de un viaje). La Habana: Imp. La Prueba, 1930. 100 p.
- Capriles, Manasés Eduardo: *Palpitaciones patrióticas*. San Cristóbal: Tip. Unión, Paz y Trabajo. 19-- 24 p.
- Capriles, Miguel Ángel: *Memorias de la inconformidad*. Caracas: La Victoria: Grabados Nacionales. 1973. 436 p.
- Capriles, Miguel Ángel: *Memorias de la inconformidad*. 2a. ed. Caracas: La Victoria: Grabados Nacionales. 1973. 436 p.
- Caraballo Perichí, Ciro: *Obras Públicas, fiestas y mensajes*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 138 p. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Col. Estudios, monografías y ensayos, 19). El autor examina las obras públicas, las fiestas públicas y el culto al régimen y a su creador: Juan Vicente Gómez.
- Cardozo, Arturo: *Proceso de la historia de los Andes*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1965.
- Cardozo, Arturo: *Sobre el cauce de un pueblo*. (Un siglo de historia trujillana). Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1963. 394 p. Los sucesos acaecidos en Trujillo bajo el gomecismo son estudiados aquí (p. 301-391).
- Cárdenas Farías, Nicolás: *Hogar, ambiente y una vida*. Caracas: 1979. Memorias del médico que atendió al General Gómez durante su última enferme-

- dad. No la hemos podido consultar. Tomados el dato de Tomás Polanco Alcántara: *El General de tres soles*. Caracas: Ed. Arte, 1979, p. 129, nota 18.
- Carmona, Juan: *Ideas y sentimientos*. (Colección de páginas y discursos). Caracas: Gráfica Americana, 1968. 386 p. Ver: "Monseñor Salvador Montés de Oca" (p. 11-30).
- Carrera Damas, Germán (Ed.): *Formación histórico-social de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES) 1981. 213 p.
- Carrera Damas, Germán: *Jornadas de crítica histórica*. La evasora personalidad de Juan Vicente Gómez y otros temas. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1983. 159 p. Ver: "Juan Vicente Gómez: la evasora personalidad de un Dictador" (p. 7-50) y "Cirios para Gómez" (p. 51-63).
- Carrera Damas, Germán: *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1980. 220 p.
- Carrera Damas, Germán: *Una nación llamada Venezuela*. 2a. ed. Caracas: Monte Avila Editores, 1984. 220 p. Para el análisis del gomecismo consultar las p. 121-143.
- Carrera Damas, Germán: *Tres temas de historia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1961. 207 p.
- Carrera Damas, Germán: *Tres temas de historia*. 2a. ed. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978. 207 p. Ver: "Proceso a la formación de la burguesía venezolana" (p. 13-85). Se trata de un análisis del libro de Mario Briceño Iragorry: *Los Riberas*, ya citado en esta bibliografía.
- Carrera Damas, Germán: *Temas de historia social y de las ideas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969. 198 p. Ver: "Visión histórica de Venezuela" (p. 23-40).
- Carrillo Batalla, Tomás Enrique: *Historia crítica del concepto de democracia*. Caracas: Empresa El Cojo, 1972. 2 vols.
- Carrillo Batalla, Tomás Enrique: *Historia crítica del concepto de democracia*. 2a. ed. Caracas: Monte Avila Editores, 1983. 2 vols. A los fines de esta bibliografía nos interesa el examen que el autor realiza sobre la práctica de la democracia entre noso-
- tros a partir del fin de la guerra emancipadora. Allí hace alusión al gomecismo (t. II, p. 17-67). La cita procede de la segunda edición que fue la que tuvimos ante nosotros.
- Cartas a José Rafael Pocaterra. Cartas Literarias. Presentación: Athilano Carnevali y Pedro Berroeta. Caracas: Ed. del Banco Industrial de Venezuela, 1972. XXIII, 215 p. Aunque se trata de misivas de carácter más literarias que político, en algunas se tocan asuntos relacionados con el gomecismo.
- Casanova, Ramón Vicente: *Candelas en la niebla*. Prólogo: Manuel Alfredo Rodríguez Mérida: Universidad de Los Andes, 1972. 161 p.
- Castellanos, Rafael Ramón: "Biografía de Rufino Blanco Fombona" en: *Venezolanos del siglo XX*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1982, t. I, p. 106-125.
- Castellanos, Rafael Ramón (Comp.): *Rufino Blanco Fombona y sus coterráneos*. Bogotá: Canal Ramírez Antares, 1970. 339 p. Muchas de estas misivas de Blanco Fombona con venezolanos de su tiempo se refieren al gomecismo.
- Castellanos, Rafael Ramón: *La sublevación militar del 7 de Abril de 1928*. Caracas: Italgáfica, 1978. 490 p.
- Castillo, Víctor J.: *El triángulo histórico: Castro, Gómez, López Contreras*. Valencia: Tip. Paris en América, 1942. 59 p.
- Cayama Martínez, Rafael: *Conferencia leída por su autor en el salón presidencial del Palacio de Gobierno de Coro, el 19 de Diciembre de 1915*. Coro?: Tip. Coriana. 1915?, cubierta, 19 p.
- Celis Pérez, Alfredo: *La biografía del otro*. Discursos, artículos, publicaciones y datos compilados por Carlos Lau. Valencia: Instituto Celis Pérez, 1974. 2 vols. Ver: "Orden Civil" (t. I, p. 187-190), palabras pronunciadas por el Dr. Celis Pérez a los pocos días de la muerte del General Gómez.
- Clark, Cyrus Norman: *El General Gómez y su obra*. Caracas: Imp. Bolívar, 1916. 20 p.
- Clark, Cyrus Norman: *Venezuela and her progressive ruler*. An appreciation. Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1929. 24 p.
- Clark, Cyrus Norman: *Venezuela under General Juan Vicente Gómez*. A review of twenty years. Caracas: Lit. y Tip. del Co-

- mercio, 1933. 20 p.
- Clemente Travieso, Carmen: *Mujeres venezolanas y otros reportajes*. Caracas: Ed. Avila Gráfica, 1951. 183 p.
- Ver: "Las mujeres venezolanas en 1928" (p. 17-25) y "El Carnaval de 1928 y la Semana del Estudiante" (p. 27-34).
- Clinton, Daniel Joseph (seud.): *Gómez, tirano de los Andes*. Traducción: Armando Rodríguez. Caracas-Madrid: Ed. Edime, 1952. 353 p.
- Clinton, Daniel Joseph (seud.): *Gómez, tyrant of the Andes*. New York: William Morrow Company, 1936. XVI, 320 p.
- El Comienzo del debate socialista.** Prólogo: Arturo Sosa Abascal. Caracas: Congreso de la República, 1983. 2 vols. (Col. El pensamiento político venezolano del siglo XX, 12).
- Antología de los textos fundamentales de los orígenes del debate socialista en Venezuela durante el siglo que vivimos, controversia que se inició bajo la dictadura gomecista.
- Compilación de documentos de adhesión al acuerdo del Congreso Nacional del 22 de Junio de 1921.** Caracas: Tip. Mercantil, 1922, cubierta, 596 p.
- Conjuración contra la vida del General J.V. Gómez, Presidente Constitucional de Venezuela.** Protesta Nacional. Caracas: Tip. Americana, 1911. VIII, 722 p.
- Conjuración contra la vida del General Juan Vicente Gómez y sus consecuencias.** Caracas: Imp. Nacional, 1908. 462 p.
- Consalvi, Julio: *Facetas de la dictadura*. Prólogo: R.A. Rondón Marquez. Madrid: Sánchez de Ocaña, 1955. 78 p.
- Contreras, Luis Eduardo: *Decálogo político*. Los principios que debemos observar los amigos y subalternos del Benemérito General Juan Vicente Gómez, para secundarlo eficazmente en su obra de reconstrucción nacional. Maturín: Imp. de Guillermo E. Coll, 1922, cubierta, 5 p.
- Cordero Velásquez, Luis: *La ciudad vegetal*. Caracas: Ed. Lumego, 1981. 124 p.
- Visión de la ciudad de Maracay desde la cual actuó Gómez.
- Cordero Velásquez, Luis: *El General Juan Vicente Gómez en anécdotas*. Caracas: Urbina & Fuentes, Editores, 1983. 207 p.
- Cordero Velásquez, Luis: *Gómez y las fuerzas vivas*. Prólogo: Federico Brito Figueroa. Caracas: Ed. Doneme, 1971. 288 p.
- Cordero Velásquez, Luis: *Gómez y las fuer-*
- zas vivas*. 2a. ed. Prólogos: Federico Brito Figueroa y Edgar Gabaldón Márquez. Caracas: Ed. Lumengo, 1974. 213 p.
- Cordero Velásquez, Luis: *Gómez y las fuerzas vivas*. 3ra. ed. Caracas: Domingo Fuentes y asociados, editores, 1985.
- Cordero Velásquez, Luis: *Juan Vicente Gómez camino del poder* por Luis Cordero Velásquez y Juan Bosh. Caracas: Ed. Humboldt, 1982. 190 p.
- Córdova, Diego: *Los desterrados y Juan Vicente Gómez*. Memorias de Pedro Elías Aristeguieta. Caracas: Imp. Nacional, 1968. 244 p.
- Las *Memorias* de Aristeguieta fueron publicadas también bajo el título de *La nueva Venezuela revolucionaria*.
- Córdova, Diego: "Francisco Laguado Jaime" en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 391-395.
- Córdova, Diego: "Juan Pablo Peñaloza" en Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 250-262.
- Córdova, Diego: *Mis memorias de Caracas, del modernismo, la bohemia y la dictadura*. Microbiografías, crítica y anécdotas. Prólogo: Luis Beltrán Guerrero. Caracas: Imp. Nacional, 1967. 279 p.
- Córdova, Diego: *Sofñadores en el destierro*. (Episodios venezolanos). México: spi, 1951. 219 p.
- Córdova, Diego: *13 Libertadores y 21 maestros de América*. México: Editorial del Magisterio, 1964. 418 p.
- Ver: "Jacinto López, ejemplo de escritor" (p. 163-173).
- Córdova, Diego: *Venezuela agonizante*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas, 1936. XV, 215 p.
- Cortina, Alfredo: *Contribución a la historia de la radio en Venezuela*. Presentación: Luis Pastori. Caracas: Instituto Nacional de Hipódromos, 1982. 157 p.
- La Radio se inició en Venezuela durante el régimen gomecista. En esta obra uno de los protagonistas de su introducción en nuestro país narra su acontecer.
- Cova, Rafael de la: *Venezuela ante el conflicto europeo*. Londres: spi, 1917, cubierta, 28 p.
- Se refiere a la posición de neutralidad adoptada por Venezuela durante la Primera Guerra Mundial.
- Crímenes de Gómez en Venezuela*. Cartas y

- documentos a los comités latinoamericanos de Nueva York por un ex-secuestrado de la cárcel de La Rotunda en Caracas. México: spi, 1921. 32 p.
- El ejemplar que citamos lo consultamos en la Biblioteca de University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pensilvania, USA.
- Croce, Arturo: *Francisco Croce, un general civilista*. Caracas: Ed. Paraguachos, 1959. 261 p.
- Traza la peripecia vital del General Francisco Croce Moreno (1860-1939).
- Croes, Hemmy: *El movimiento obrero venezolano*. Elementos para su historia. Caracas: Ed. Movimiento Obrero, 1973. 309 p.
- Ver: "Período de gestación de nuestra clase obrera" (p. 39-70).
- Cuenca, Héctor: *La palabra encendida*. Caracas: Ministerio de Educación, 1957, 178 p. (Biblioteca Popular Venezolana, 63).
- Ver: "Arévalo González, el apóstol" (p. 153-154).
- Chacín Sánchez, Santos: *Horacio Ducharme, un romántico iluso de la libertad*. Caracas: Ed. Oriente, 1965. 107 p.
- Chiosone, Tulio: *Historia del Estado Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1982. 176 p.
- Hace referencia al General Gómez como uno de los tachirenses destacados (p. 131)
- Dalton, Leonard V.: *Venezuela*. Traducción: Angel Raúl Villasant. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1966. 329 p. (Col. Cuatricentenario de Caracas, 7).
- Este geólogo inglés recorrió el país durante los primeros años de la tiranía gomecista.
- Dávila, Antonio: *La Dictadura Venezolana*. Maracaibo: Tip. Criollo, 1954. 230 p.
- Dávila, Antonio: "Régulo Olivares" en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 101-108.
- Dávila, Antonio: *La Revolución Restauradora y sus dos jefes*. Maracaibo: Tip. Criollo, 1957. 165 p.
- Dávila, Antonio: "Abdón Vivas" en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 241-243.
- Diario El Tiempo, Bogotá: "Juan Vicente Gómez" en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 95-99.
- Editorial publicado dos días después del fallecimiento del General Gómez.
- Delgado Chalbaud, Román: *Por mi jefe, por mi causa y por mi nombre*. Caracas: Empresa El Cojo, 1912. 215 p.
- Díaz, Eudoro: *De ayer a hoy*. Homenaje patriótico a la fecha inicial de la Rehabilitación Nacional. Puerto Cabello: Tip. Económica, 1931. 13 p.
- Díaz González, Joaquín: *Aulogélicas*, Mérida: Universidad de Los Andes, 1970. 252 p.
- Este es el segundo volumen de las *Aulogélicas*. Consultar: "Estela universitaria del Rector Pulido Méndez" (t. II, p. 84-95).
- Díaz Lecuna, Eduardo: *Orden de ataque*. Caracas: Tip. Central, 1925, cubierta, 4 p.
- Incluye la orden de ataque a Ciudad Bolívar firmada por el General Juan Vicente Gómez durante los días de la Revolución Libertadora.
- Díaz Sánchez, Ramón: "Evolución Social de Venezuela" en: *Venezuela independiente*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1962, p. 157-342.
- Ver: "La tónica montañesa" (p. 280-299)
- Díaz Sánchez, Ramón: *Transición*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas, 1937. 179 p.
- Díaz Sánchez, Ramón: *Transición*. 2a. ed. Caracas: Monte Avila, Editores, 1973. 179 p.
- Díaz Sánchez, Ramón: *Transición*. 3ra. ed. (Política y realidad de Venezuela) Prólogo: Guillermo Morón. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1983. 200 p. (Col. El Libro Menor, 37).
- El 19 de Diciembre**. Celebración Nacional del Sexto Aniversario de la Rehabilitación (19 de Diciembre de 1914). Caracas: Imp. Nacional, 1915. 499 p.
- La doctrina positivista**. Dirección: Ramón J. Velásquez. Recopilación y notas: Pedro Grases y Manuel Pérez Vila. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1961. 2 vols. (Col. Pensamiento político venezolano del siglo XX, 13-14).
- La doctrina positivista**. Dirección: Ramón J. Velásquez. Recopilación y notas: Pedro Grases y Manuel Pérez Vila. Caracas: Congreso Nacional, 1983. 2 vols. (Col. Pensamiento político venezolano del siglo XX, 13-14).
- Documentos para la historia de su gobierno.**

- Caracas: Lit. del Comercio, 1925. 284 p.
- Documentos que hicieron historia.** Dirección: Ramón J. Velásquez. Selección y notas: Pedro Grases y Manuel Pérez Vila. Prólogo: Rómulo Betancourt. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1962. 2 vols.
- Los documentos principales del régimen gomecista puede verse en el t. II, p. 113-177.
- Domínguez Armas, Guillermo: *Patria y paz*. 21 de Julio de 1903 - 21 de Julio de 1933. Caracas: Tip. Standard, 1933? 109 p.
- El 21 de Julio de 1903 dio el General Gómez la Batalla de Ciudad Bolívar de la cual salió victorioso. Con este combate terminaron las guerras civiles en Venezuela.
- Dumas Blanco, Diego: *Discurso pronunciado por el Dr. Diego Dumas Blanco, con motivo de la inauguración del retrato del General Juan Vicente Gómez, Rehabilitador de Venezuela, en las oficinas del Juzgado de Hacienda de Puerto Cabello, el día 19 de Diciembre de 1916*. Puerto Cabello: Imp. del Boletín de Noticias, 1916, cubierta, 9 p.
- Dupuy, Grisalida: *Evolución política de Venezuela*. Caracas: Monte Avila, Editores, 1975. 168 p.
- Es este un estudio de conjunto en torno a la evolución de las formas del Estado venezolano. Se refiere el autor, como es lógico, al gomecismo. A los fines de esta bibliografía nos interesan los capítulos "Las principales constituciones de Venezuela" (p. 83-111); "Las actas constitutivas" (p. 113-117) y "Los partidos políticos políticos en Venezuela" (p. 121-152).
- Escovar Salom, Ramón: *La ventana de papel*. Crónicas, Ensayos, Discursos. Caracas: Monte Avila, Editores, 1971, 336 p.
- Ver: "Los partidos políticos en Venezuela" (p. 289-319).
- El Estado Yaracuy al Benemérito General Juan Vicente Gómez.** San Felipe: Imp. Yaracuyana, 1910. 26 p.
- Felice Cardot, Carlos: *Epistolario: Gil Fortoul en la intimidad familiar y en la diplomacia*. Caracas: Italgráfica, 1974. XXXIX, 247 p.
- En este libro (p. 99-232) se reproduce la correspondencia cruzada entre Gil Fortoul y el General Gómez, con el Presidente Encargado de la República, Dr. Victorino Márquez Bustillos y con los cancilleres Esteban Gil Borges y Pedro Itriago Chacín durante los años en los cuales Gil Fortoul representó a Venezuela en las discusiones del "Laudo Suizo", relativo a la fijación de los límites entre Venezuela y Colombia (1917-1922). Esta documentación permitió al historiador Tomás Polanco Alcántara poder precisar con exactitud lo que él denominó el "drama de Berna". Ver su libro *Gil Fortoul: una luz en la sombra*. Caracas: Ed. Arte, 1979, p. 173-190, trabajo citado también en esta bibliografía.
- Felice Cardot, Carlos: *Páginas biográficas y críticas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1978. 245 p. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Col. Estudios, Monografías y Ensayos, 2).
- Ver: "La obra del Dr. Pedro Manuel Arcaya" (p. 105-119) y "Parra Pérez: historiador y diplomático" (p. 121-136).
- Felice Cardot, Carlos: *Venezolanos de ayer y de hoy*. Caracas: Ministerio de Educación, 1971. 311 p.
- Ver: "Emilio Constantino Guerrero o la inquietud intelectual" (p. 133-149).
- Fernández, Carlos Emilio: "Emilio Fernández" en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 323-348.
- Fernández, Carlos Emilio: *Hombres y sucesos de mi tierra, 1909-1935*. Caracas: Tip. Vargas, 1960. 462 p.
- Fernández, Carlos Emilio: *Hombres y sucesos de mi tierra, 1909-1935*. 2a ed. Madrid: Escuelas Profesionales del Sagrado Corazón, 1969. 540 p.
- Fernández, Pablo Emilio: *Gómez, el Rehabilitador*. Caracas: Jaime Villegas, 1956. 339 p.
- Fernández, Pablo Emilio: *Rasgos biográficos del General Cipriano Castro*. Madrid: Gráficas Uguina, 1952. 115 p.
- Fernández Heres, Rafael: *La instrucción de la generalidad*. Historia de la Educación en Venezuela, 1830-1980. Caracas: Ministerio de Educación, 1981. 2 vols.
- El desarrollo de la educación bajo el gomecismo se examina en el t. I, p. 311-507.
- Fernández Heres, Rafael: *Memoria de cien años*. Caracas: Ministerio de Educación, 1984. 7 t. en 9 vols.
- La documentación sobre la educación en el país durante el período gomecista se encuentra en el t. IV, vol. I, p. 87-736 y en el t. IV, vol. II, p. 743-1551.
- Festejos del 19 de Diciembre de 1915 en Rubio.** Rubio: Tip. El Aldeano, 1915. 24 p.
- Flores, Carlos M.: *Gómez, patriarca del crimen*. Prólogo: Gustavo Machado. Caracas: Ed. Ateneo de Caracas, 1980. 159 p.
- Publicado también bajo el título de *El terror y el trabajo forzado en Venezuela*.
- Flores, Carlos M.: *El terror y el trabajo forzado en Venezuela*. Bogotá: 1933.
- No hemos podido ver ejemplar alguno de esta edición a la cual alude Gustavo Machado en el prólogo a la tercera edición: *Gómez, patriarca del crimen*.
- Flores, Carlos M.: *El terror y el trabajo forzado en Venezuela*. 2a. ed. Managua: Ed. Novedades, 1938. 175 p.
- Se ha publicado también bajo el título de *Gómez, el patriarca del crimen*.
- Flores Cabrera, Manuel: "Francisco Baptista Galindo" en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 307-311.
- Fossi Barroeta, Luis: *Política y en tono menor*. Prólogo: Ramón J. Velásquez. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1962. 241 p.
- Ver: "Una elección del General Gómez" (p. 15-16); "La teoría de la neutralidad de Gómez" (p. 67-90); "Alianza de Gómez y Pimental" (p. 175-78); "La susceptibilidad de Eustoquio Gómez" (p. 83-86); "Abel Santos" (p. 87-89); "El General Roberto Vargas" (p. 103-105); "El Caribe Vidal" (p. 107-109); "Juan Pablo Peñalosa" (p. 111-113); "Carlos Rangel Garbiras" (p. 115-118); "Un episodio de valor y sangre" (p. 119-121); "Régulo L. Olivares" (p. 123-126); "Aquilés Iturba" (p. 131-137); "¿Es amigo Régulo?" (p. 139-141); "La inusitada lección de Nemesio Arturo" (p. 179-181); "La sabiduría de Abel Santos" (p. 183-185); "Márquez Bustillos y Carabobo" (p. 207-210); "Olivares en el Táchira" (p. 215-217); "Recuerdos de la emigración" (p. 219-221); "Una anécdota de Pérez Soto" (p. 223-225); "Los tramoyistas y el maromero" (p. 227-229) y "Un consejo del General Gómez" (p. 239-241).
- Franceschi González, Napoleón: *Caudillos y caudillismo en la historia de Venezuela*. (Ensayos históricos: Venezuela 1830-1930). Caracas: Eximco, 1979. 166 p.
- Ver: "La oposición a Juan Vicente Gómez" (p. 129-150).
- Fuenmayor, Juan Bautista: *Historia de la Venezuela política contemporánea, 1899-1969*. Caracas: Miguel Angel García e hijos, 1975-84. 11 vols.
- Obra en proceso de publicación. Han aparecido sus primeros once volúmenes en los cuales el análisis de la historia del país en el siglo XX llega hasta 1958. El Gomecismo es examinado en los tomos I y II.
- Fuenmayor, Juan Bautista: *1928-1948: Veinte años de política*. Caracas-Madrid: Ed. Mediterráneo, 1968. 358 p.
- Fuenmayor, Juan Bautista: *Trascendencia histórica del movimiento estudiantil de 1928*. Caracas: Universidad Santa María, 1981. 12 p. (Col. Ensayos y monografías, 1).
- Gabalón Márquez, Joaquín: *Elogio del doctor Juan José Mendoza. El Enlace de las Generaciones*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960. 56 p.
- Puede verse también en *Discursos de incorporación*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1966. t. IV, p. 73-78 y en *Discursos de incorporación*. 2a. ed. aum. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1979. t. IV, p. 71-103. La parte central "El enlace de las generaciones" la reproduce también Germán Carrera Damas en su *Historia de la historiografía venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1961. p. 182-200. En "El enlace de las generaciones" Gabaldón Márquez se refiere a la generación de 1928.
- Gabalón Márquez, Joaquín: *Memoria y cuento de la generación del 28*. Palabras preliminares: Augusto Márquez Cañizales. Caracas-Buenos Aires: Imp. López, 1958. 226 p.
- Gabalón Márquez, Joaquín: *Memoria y cuento de la generación del 28*. 2a. ed. aum. Caracas: Consejo Municipal del Distrito Federal, 1978. 302 p.
- Gallegos, Gerardo: *El puño del amo*. Un reportaje de la realidad venezolana bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez. La Habana: Cultural, 1938. 247 p.
- Gallegos, Rómulo: *Una posición en la vida*.

- Compilación y explicación: Lowell Duhnam. Prólogo: Raúl Roa. México: Ediciones Humanismo, 1954. 560 p.
- Gallegos, Rómulo: *Una posición en la vida*. 2a. ed. Caracas: Ed. Centauro/Acción Democrática, 1977. 2 vols.  
Ver: "Una renuncia" (t. I, p. 110-111). A través de este texto el maestro Gallegos renunció al cargo de Senador por el Estado Apure nombramiento que le había hecho el General Gómez.
- Gallegos Ortíz, Rafael: *El Cachorro Juan Vicente Gómez*. Prólogo: Rafael Gallegos Castro. Caracas: Ed. Fuentes, 1976. 206 p. (Col. Historia Viva).
- Gallegos Ortíz, Rafael: *Historia política de Venezuela*. Desde Cipriano Castro hasta Pérez Jiménez. Caracas: Imp. Universitaria, 1958.  
Se refiere al régimen gomecista.
- Garbí Sánchez, José: *Alzamientos, cárceles y experiencias*. (Historia contemporánea) Prólogo: J.A. de Armas Chitty. Caracas: Ed. Venográfica, 1977. 175 p.  
Los recuerdos de un compañero del General Emilio Arévalo Cedeño en sus andanzas contra el régimen gomecista.
- García, Eliseo: *19 de Diciembre de 1908*. Caracas: Tip. Cultura Venezolana, 1920.
- García Celis, Guillermo: *Editoriales políticos de El Tesón* por Guillermo García Celis y Félix Requena. Puerto Cabello: Imp. Sanz, 1910. 42 p.
- García Gil, Pedro: *Cuarenta y cinco años de uniforme*. Memorias, 1901-1945. Caracas: Ed. Bolívar, 1947? 167 p.
- García Maldonado, Alejandro: *El sol de Venezuela desde 1909*. Caracas: Tip. Americana, 1935. 42 p.
- García Manfredi, Antonio: *Del solar venezolano*. Caracas: Tip. Americana, 1932. VIII, 108 p.
- García Naranjo, Nemesio: *Venezuela y sus gobernantes*. New York: Carranza Co., 1927. 174 p.
- García Naranjo, Nemesio: *Venezuela y sus gobernantes*. Caracas: Tip. Universal, 1928. 140 p.
- García Naranjo, Nemesio: *Venezuelan andist ruler*. New York: Carranza Co., 1927. 174 p.
- García Villasmil, Martín: *Escuelas de formación de oficiales del Ejército*. Origen y evolución de la Escuela Militar. Caracas: Ministerio de la Defensa, 1964. 251 p.  
Aunque la Escuela Militar fue mandada a
- construir por el Presidente Cipriano Castro, fue el General Gómez quien la abrió en 1910.
- El General Gómez y los hombres de trabajo. Adhesiones y expresiones de gratitud. Caracas: spi, 1914. 132 p.
- El General Gómez y el 19 de Diciembre. Celebración del sexto aniversario de la Rehabilitación (19 de Diciembre de 1914) Caracas: Imp. Nacional, 1915. 499 p.
- Gerstl, Otto: *Memorias e historias*. Caracas: Ediciones de la Fundación Boulton, 1974. 368 p.
- Gerstl, Otto: *Memorias e historias*. 2a. ed. Caracas: Ediciones de la Fundación Boulton, 1977. 393 p.
- Gestión pública de Román Cárdenas. Presentación: Alberto Díaz González. Palabras preliminares: César González. Capacho: Ed. de la Casa de Cultura Manuel Antonio Díaz Cárdenas, 1977. 230 p.
- Gómez, Alejandro: *Rómulo Betancourt y el Partido Comunista de Costa Rica, 1931-1935*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1985. 219 p.  
Fue este, importante período en la formación de este líder político. Epoca de intensa oposición a la Dictadura gomecista.
- Gómez, Juan Vicente: *La alocución Presidencial del General Juan Vicente Gómez*. Prólogo: Laureano Vallenilla Lanz. Caracas: Imp. Nacional, 1915. XXII, 653 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Comunicación para el General José Manuel Hernández" en: J.A. de Armas Chitty: *El Mocho Hernández: papeles de su archivo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978, p. 305-312.
- Gómez, Juan Vicente: *El General Juan Vicente Gómez: documentos para la historia de su gobierno*. Compilación: Luis Correa. Caracas: spi, 1925. 384 p.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, presenta al Congreso Nacional de 1909*. Caracas: Imp. Nacional, 1909. 42 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de la República, al Congreso Nacional de 1909" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes Presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. III, p. 305-414.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el Gene-*

- ral Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, presenta al Congreso Nacional en 1910. Caracas: Imp. Nacional, 1910. 53 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje del General..., Presidente provisional de la República..., presenta al Congreso Nacional de 1910" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes Presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 7-33.
- Gómez, Juan Vicente: *"Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional, en sus sesiones extraordinarias de 1911*. Caracas: Tip. El Cojo, 1911, 13 p.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República, presenta al Congreso Nacional de 1911*. Caracas: Tip. El Cojo, 1911, 46 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente Constitucional..., presenta al Congreso Nacional de 1911" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes Presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. II, p. 35-36.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1912*. Caracas: spi, 1912. 13 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional de 1912" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes Presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 57-60.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1913*. Caracas: Lit. del Comercio, 1913? 4 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional de 1913" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes Presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 61-62.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el Gene-*
- ral Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República, presenta al Congreso Nacional de 1923. Caracas: Tip. Cosmos, 1923. 12 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de la República, presenta al Congreso Nacional de 1923" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 185-191.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que presenta el General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año de 1924*. Caracas: Tip. Cosmos, 1924. p. 15.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que presenta el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, al Congreso Nacional de 1924" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 193-199.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1925*. Caracas: Lit. del Comercio, 1925? 13 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que presenta el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, al Congreso de 1925". en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 201-207.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el ciudadano general Juan Vicente Gómez, presidente de la Republica de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1926*. Caracas: Lit. del Comercio, 1926. 10 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que presenta el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, al Congreso Nacional de 1926" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 209-215.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el Ciudadano General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1927*. Caracas: Lit. del Comercio, 1927? 6 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que presen-

- ta el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, al Congreso Nacional de 1927" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 217-219.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el ciudadano general Juan Vicente Gómez, presidente de la República de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1928*. Caracas: Lit. del Comercio, 1928, 7 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que presenta el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, al Congreso de 1928" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 221-224.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el ciudadano General Juan Vicente Gómez, presidente de la República, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1929*. Caracas: Lit. del Comercio, 1929? 9 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que presenta el General..., Presidente de la República, al Congreso Nacional de 1929" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 225-230.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el ciudadano General Juan Vicente Gómez, presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1932*. Caracas: Lit. del Comercio, 1932, 8 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional de 1932" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 247-251.
- Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el ciudadano General Juan Vicente Gómez, presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1933*. Caracas: Lit. del Comercio, 1933, 10 p.
- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional de 1933" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*.

Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 252-258.

- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional de 1924" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 259-267.
- Al hacer la investigación no encontramos ninguna publicación individualizada de este *Mensaje...*, la cual sin duda debió hacerse como todos los anteriores. No hay ejemplares del mismo ni siquiera en la Biblioteca Nacional, como puede verse en el libro de Beatriz Martínez de Cartay: *Catálogo de publicaciones oficiales, 1840-1977*. Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, 1978, p. 392.

Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el ciudadano de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones de 1935*. Caracas: Lit. del Comercio, 1935? 18 p.

- Gómez, Juan Vicente: "Mensaje que el General..., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional de 1935" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 269-280.

Gómez, Juan Vicente: *Mensaje que el Vice-Presidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos enviados por los ministros del despacho*. Caracas: Imp. Nacional, 1903.

Este *Mensaje...* fue enviado por el General Gómez al Congreso de 1903 como Presidente Encargado. Esto se debió a que una vez vencida la Revolución Libertadora, el General Cipriano Castro, que era el Presidente en Ejercicio, al presentar su Mensaje correspondiente a 1902 decidió renunciar a la Presidencia. Presentó su renuncia el 21 de Marzo de 1903. El Congreso no le aceptó la dimisión. Sin embargo, en esos meses el General Gómez debió estar encargado de la Presidencia como se colige de este *Mensaje*, cuyos datos tomamos del libro de William Sullivan: *Bibliografía comentada de la era de Cipriano Castro*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1977, p. 64, ficha No. 237.

Gil Fortoul, José: *De hoy para mañana*. Caracas: Imp. Nacional, 1916, 176 p.

Contiene un conjunto de discursos parlamentarios de Gil Fortoul pronunciados entre los años de 1915-16.

Gil Fortoul, José: *Mensaje que el doctor José Gil Fortoul presidente del Consejo de Gobierno encargado de la Presidencia de la República, al Congreso plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas: Imp. Nacional, 1914, 6 p.

Gil Fortoul, José: "Mensaje que el Doctor..., Presidente del Consejo de Gobierno, encargado de la Presidencia de la República, presenta al Congreso de Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Venezuela 1914" en: Antonio Arellano Moreno (Ed.): *Mensajes presidenciales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1971, t. IV, p. 63-65.

Como en 1914 no había sido convocado el Congreso Nacional ni estaban funcionando las Asambleas Legislativas por estar el país en guerra, preparado para enfrentarse a una supuesta invasión del General Cipriano Castro, fue convocado un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados ante el cual el Presidente Encargado presentó el *Mensaje* correspondiente.

Gil Fortoul, José: *Obras Completas*. Caracas: Ministerio de Educación, 1953-57, 8 vols.

Ver: "El Presidente Gómez" (t. V, p. 395-397), "Bosquejo del General Gómez" (t. V, p. 443-445) y "Palabras al Comandante en Jefe del Ejército" (t. V, p. 453-454).

*Gira patriótica*. La obra progresista del General Gómez. Caracas: Lit. del Comercio, 1916, 151 p.

Godío, Julio: *El movimiento obrero venezolano*. Caracas: Ed. Ateneo de Caracas-ILDIS, 1980-82, 2 vols.

Todo lo relativo al movimiento obrero bajo el gomecismo lo trata este autor en el t. I, p.31-96.

González, César: *Rubén González, una vida al servicio de Venezuela*. Prólogos: Ramón J. Velásquez y Amenodoro Rangel Lamus. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1972, 255 p.

González, César: *Rubén González, una vida al servicio de Venezuela*, 2a. ed. Prólogo: Ramón J. Velásquez y Amenodoro Rangel Lamus. Caracas: Ministerio de Educación, 1975, 170 p. (Col. Homenajes, 1)

González, Fernando: *Mi compadre*. Barcelona: Ed. Juventud, 1934, 198 p.

González, Fernando: *Mi compadre*. Caracas: Ed. Ateneo de Caracas, 1980, 206 p.

González, José Ricardo: *Autobiografía del General José Rosario González*. Caracas: Ed. Sucre, 1941, 33 p.

Cubre los años 1900-1935.

González Abreu, Manuel: *Venezuela foránea*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1980, 284 p.

Ver: "Juan Vicente Gómez y la dominación petrolera" (p. 67-100).

González Arceche, Luis: *Aragua*. Caracas: Imp. Bolívar, 1926, 11, 95 p.

González Bracho, Matías: *Verdad histórica de la revolución acaudillada por el General J.R. Gabaldón en Santo Cristo en 1929*. Caracas: spi, 1958, 111 p.

González Guinán, Francisco: *Mis memorias*. Prólogo: Enrique Bernardo Núñez. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1964, 422 p.

González Oropeza, Herman: *Iglesia y Estado en Venezuela*. Selección de textos y notas por: Herman González Oropeza S.J. Prólogo: Cardenal José Humberto Quintero. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1977, 325 p.

Ver: "La Iglesia en el período gomecista" (p. 231-256). Consultar también el apéndice: "Asuntos misionales" (p. 283-292)

González Perdomo, S.: *El libro de las reivindicaciones*. Caracas: spi, 1914, 127 p.

En este libro, González Perdomo asumió la defensa de Tomás de Funes liberándolo de cuantas fechorías había cometido en la región del Amazonas. Con el tiempo el propio González Perdomo fue también asesinado por orden de Funes. Como Gómez dejó actuar libremente a Funes, éste fue finalmente fusilado en una de las incursiones que encabezó aquel pertinaz antigomecista que fue el General Emilio Arévalo Cedeño. Fue aquel un acto de justicia.

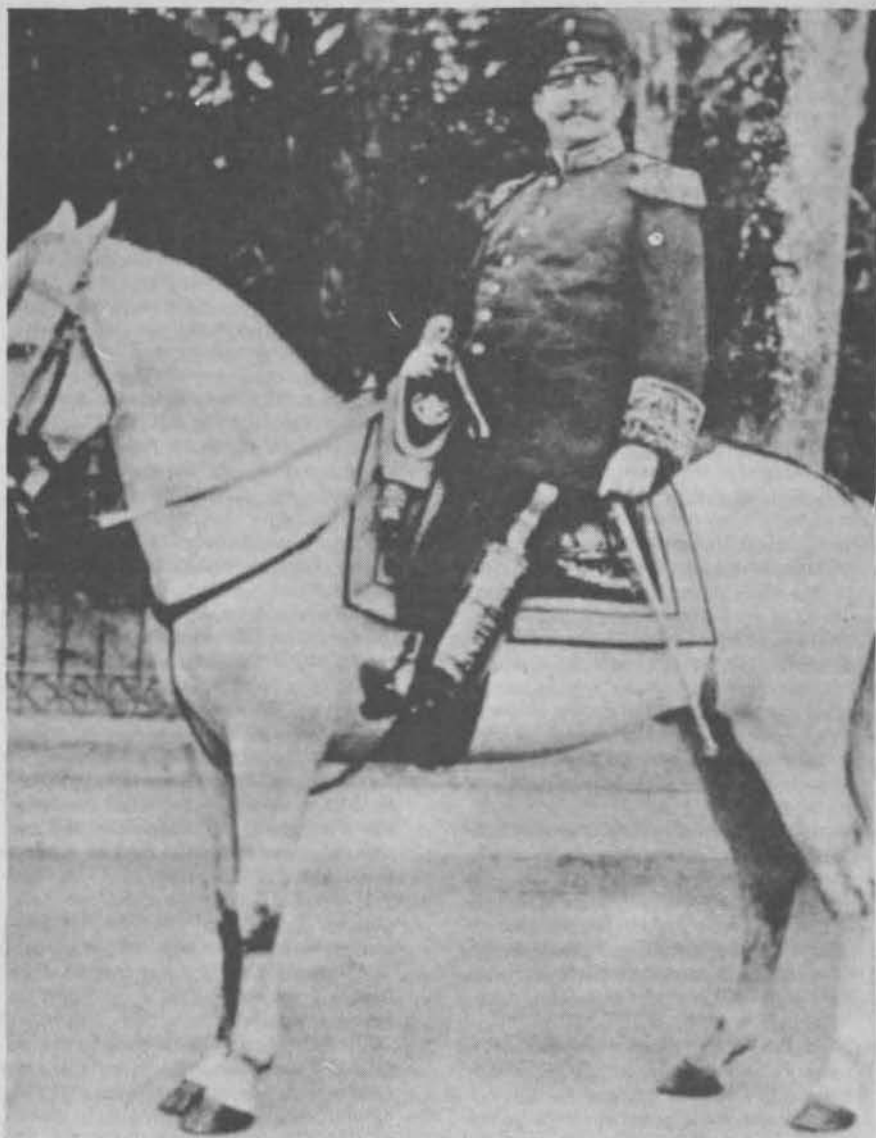
González y Pérez, Miguel: *Gloria a Gómez, Paz, Trabajo y Unión, 1908-1927*. Valencia: Imp. de la Lucha, 1927, 13 p.

Gorochotegui, Abelardo: *Página histórica La Puerta...* Caracas: Tip. Central, 1928, 7 p.

Recuerda que el 21 de Diciembre de 1901 el General Gómez venció a las fuerzas de la Revolución Libertadora en el sitio de La Puerta.

- Grases, Pedro: "Biografía de Vicente Lecuna" en: *Venezolanos del siglo XX*. Caracas: Ed. de la Fundación Eugenio Mendoza, 1982, t. I, p. 90-105.
- Grases, Pedro: "Una frustrada encuesta fonética" en: *Otros temas de bibliografía y cultura venezolana*. Caracas: Cromotip, 1978, p. 235-236.
- Se refiere al frustrado intento realizado en 1927 por Tomás Navarro, el maestro de la fonética castellana, de realizar una encuesta de su especialidad en Venezuela. El gobierno de Gómez se lo prohibió.
- Grases, Pedro: *El historiador Vicente Lecuna y nuestra riqueza petrolera* por Pedro Grases, Esther Jarret de Nazaris y Valentina Lecuna. Caracas: Publicación de la Fundación Vicente Lecuna, 1975, 15 p.
- Grases, Pedro: "El historiador Vicente Lecuna y nuestra riqueza petrolera" en: *Obras*. Barcelona: Seix Barral, 1983, t. XIV, p. 231-248.
- Guerrero, Emílio Constantino: *Mensaje especial*. Caracas: Imp. Nacional, 1910, 7 p.
- Guerrero, Luis Beltrán: *Candidatos*. Caracas: Ed. Arte, 1962, 1962-84, 11 vols. Ver: "Socialismo y autocracia" (t. I, p. 153-156); "Hombres y sucesos" (t. I, p. 221-224); "Ideas políticas de Gil Fortoul" (t. II, p. 225-228); "Vallenilla y los jóvenes" (t. II, p. 228-321); "Arevalo González" (t. IV, p. 217-220); "Treinta años" (t. V, p. 133-142); "Los desterrados inútiles" (t. VIII, p. 71-75); "La fotografía" (t. VIII, p. 100-104); "Pocaterra y su Archivo" (t. IX, p. 178-181); "Deudas y patada histórica" (t. IX, p. 218-221); "El patriotismo y la dictadura" (t. IX, p. 224-227) y "Oficio de difuntos" (t. X, p. 158-161).
- Guedes, Juan Jacobo: *Del pretérito: editoriales de "El Estado" durante las conjuras de 1907 a 1908. ¿Constitucionalidad o dictadura?* Caracas: Ed. Venezuela, 1931, 11 p.
- Señala William Sullivan en su *Bibliografía comentada de la era de Cipriano Castro*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1977, p. 146, ficha No. 708, que este panfleto fue publicado por vez primera en La Victoria en 1909.
- Gustavo Machado: *de oligarca a comunista*. Compilación y prólogo: Jesús Sanoja Hernández, Caracas: Ed. Centauro, 1976, 2 vols.
- Recopilación de textos sobre la vida de este dirigente político venezolano cuya acción política se inició durante la época de Gómez.
- Guzmán Pérez, José Eduardo: *López Contreras, el último General*. Caracas: Gobernación del Distrito Federal, 1983, 207 p.
- Hartmann, René: *Rómulo y yo*. Barcelona: Ed. Grijalbo, 1984, 448 p.
- En este libro, al trazar la vida de Betancourt, su viuda recoge numerosa información sobre sus actividades durante el gomecismo.
- Harwich Vallenilla, Nikita: "Arma y coraza: biografía intelectual de Laureano Vallenilla Lanz" en: Laureano Vallenilla Lanz: *Obras Completas*. Caracas: Universidad Santa María, 1983, t. I, p. XXVI-XLVI.
- Biografía intelectual del ideólogo del gomecismo.
- Harwich Vallenilla, Nikita: *La crisis de 1929 en América Latina: el caso Venezuela*. Caracas: Universidad Santa María, 1984, 35 p. (Col. Lecciones magistrales, 2).
- Henríquez, Luis Eduardo: "Monseñor Montes de Oca" en: Luis Guevara/Enrique Groscors: *Poetas y prosadores carabobeños*. Valencia: Consejo Municipal, 1966, p. 494-496.
- Henríquez Vera, Rigoberto: *Tejera, el desterrado*. Un Quijote con dos patrias: Venezuela y México. Prólogo: Pedro Rincón Gutiérrez. Mérida: Talleres Gráficas Universitarios, 1971, c. 1973, 392 p.
- Heredia, Cipriano: *El año 29*. Recuento de la lucha armada. Caracas: Ed. Centauro, 1974, 291 p.
- Hermoso Tellerías, Adán: *Labor parlamentaria*. Coro: Tip. Ramírez, 1917, XXII, 299 p.
- Herrera Luque, Francisco: *En la casa del pez que escupe el agua*. Caracas: Ed. Fuentes, 1975, 472 p.
- Herrera Luque, Francisco: *En la casa del pez que escupe el agua*. Caracas: Ed. Fuentes, 1976, 472 p.
- Herrera Luque, Francisco: *En la casa del pez que escupe el agua*. Caracas: Ed. Pomaire, 1978, 583 p.
- Incluye: "Valor histórico de los hechos presentados" (p. 561-569).
- Herrera Luque, Francisco: *La historia fabulada*. Barcelona-Caracas: Ed. Pomaire, 1981-83, 3 vols.
- Esta obra incluye numerosas referencias al General Gómez. Además se le dedican capítulos específicos: "Un aplauso para Castro y otro para Gómez" (5. II, p. 128-132) y "Gómez y el odioso usted" (t. III, p. 402-406).
- Hidalgo, Arturo: *Balance de dos épocas*. (La de Juan Vicente Gómez y la de Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos). Caracas: Tip. La Nación, 1948, 19 p.
- Hirsbein, Cesia Ziona: *Hemerografía venezolana 1890-1930*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978, 574 p.
- El más amplio acopio de información sobre el proceso cultural venezolano durante los años de Gómez.
- Homenaje a las generaciones estudiantiles venezolanas, particularizando en la de 1928*. El Sombrero: spi, 1964, 4 p.
- Horizontes y resumen*. Caracas: Tip. Central, 1925, 16 p.
- Humbert, Jules: *Historia de Colombia y de Venezuela*. Desde sus orígenes hasta nuestros días. Traducción: Roberto Gabaldón. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1985, 227 p. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 178, Serie Fuentes para la historia colonial de Venezuela). Examina el gobierno gomecista (p. 240-242).
- Ibarra, Vicente: *De La Rotunda a la calle Larga*. Caracas: Ed. Fuentes, 1974, 262 p.
- Ibarra, Vicente: *De la Rotunda a la calle Larga*. 2a. ed. Caracas: Ed. Fuentes, 1974, 262 p.
- Irazábal, Carlos: *Hacia la democracia*. Contribución al estudio de la historia económico-político-social de Venezuela. México: Ed. Morelos, 1939, 238 p.
- Irazábal, Carlos: *Hacia la democracia*. 2a. ed. Contribución al estudio de la historia económico-político-social de Venezuela. Caracas: Pensamiento Vivo, Editores, 19607, 238 p.
- Irazábal, Carlos: *Hacia la democracia*. 4a. ed. Contribución al estudio de la historia económico-político-social de Venezuela. Caracas: Ed. Ateneo de Caracas, 1980, 279 p. Ver: "El gomecismo" (p. 203-209), de la tercera edición que es la que manejamos aquí.
- Jaen, Gustavo: *En alta voz*. Introducción: Benito Raúl Losada. Caracas: Ed. Centauro, 1980, 285 p. Ver: "Florencio Gómez y la aviación" (p. 109-111).
- Jiménez, Tulio Amado: *Al margen de la Rehabilitación Nacional*. La ilustre personalidad del General Gómez. Barinas: Tip. Barinas, 1932, 14 p.
- Jiménez Arraiz, José Tomás: *Anecdotario estudiantil*. Caracas: Tip. La Nación, 1955, 51 p.
- Jiménez Arraiz, José Tomás: *Recuerdos*. Caracas: Ed. Tierra Firme, 1961, VIII, 157 p.
- Jiménez Arraiz, José Tomás: *34 Rectores de la UCV*. Comentarios sobre el acontecer de la Universidad de Caracas tanto dentro como fuera de su recinto durante el siglo XX. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1982, 162 p.
- Entre las biografías incluye la de aquellos que ejercieron el Rectorado durante los acontecimientos de 1928, en los cuales papel protagónico tuvo Jiménez Arraiz. Ver especialmente las p. 67-69, 71-73.
- Juan Vicente Gómez, el dictador trágico y pintoresco*. Caracas: Ed. América, 1938, 142 p.
- Jugo Delgado, Pedro José comp.: *El peligro de la intervención en Venezuela*. New York: printed and pub. by M.P. Sasso & company, 1930, 190 p.
- Jugo Delgado, Pedro José. *Un tirano más en la picota*. Política venezolana. New York: spi, 1911, cubierta, 12 p.
- Juicios a "Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez"*. Caracas: Ed. Centauro, 1980, cubierta, 86 p.
- Recopilación de juicios sobre el libro del Dr. Ramón J. Velásquez *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, cuyos datos aparecen en esta bibliografía.
- Justicia y gratitud*. Homenaje del Yaracuy al Benemérito General Juan Vicente Gómez. Votos de aplauso y de adhesión al acuerdo sancionado por el Soberano Congreso Nacional, el 22 de Junio del corriente año.
- San Felipe: Imp. del Estado Yaracuy, 1921, 38 p.
- Key Sánchez, Fernando: *Fundación del Partido Comunista de Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Carlos Aponte, 1980, 46 p.
- El Partido Comunista de Venezuela fue fundado el 1 de Mayo de 1931.
- Laguado Jaime, Francisco: *Tiranidismo y Revolución*. Caracas, Grupo Bolívar.
- Este folleto fue escrito por Laguado Jaime en su exilio en Cuba. Para evitar represalias llevaba pie de imprenta en Caracas. Fue editado en La Habana en 1932

- ó 1933. Como se sabe Laguado Jaime fue asesinado en esa ciudad por orden del Dictador Gerardo Machado para complacer al General Gómez. Los datos sobre este escrito los tomamos de Manuel Trujillo: "Francisco Laguado Jaime" en *El Nacional*, Caracas: Febrero 21, 1977, Cuerpo C, p. 2.
- Lameda Acosta, I.E.: *Desde Gómez hasta la Revolución de Octubre*. Historia de una década de sucesos políticos en Lara 1935-1945. Barquisimeto: Tip. Vásquez, 1953. Varias paginaciones.  
Antes de reunirse en una unidad esta obra circuló en forma de folletos individualizados de sesenta páginas cada uno. El volumen los reúne en una sola obra manteniendo la paginación original.
- Lameda Acosta, I.E.: *Desde Gómez hasta la Revolución de Octubre*. Historia de una década de sucesos políticos en Lara 1935-1945. Prólogo: Hernán Harmendia, Barquisimeto: spi, 1977. Varias paginaciones. Nueva edición de la obra descrita en la ficha anterior.
- Landaeta Rosales, Manuel: *Rasgos biográficos del General Juan Vicente Gómez*. Caracas: Tip. Americana, 1909. 14 p.
- Lapeyre, Jean Louis: *Au pays de Gómez, pacificateur du Venezuela*. París: Fernand Gorlot, 1937. 292 p.
- Lares Granado, Francisco: *Luis Rafael Pimentel*. Prólogo: Numa Quevedo, Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1980. 30 p.
- Laralde, Alicia: *Lo que quiero recordar*. Desde Teresa de la Parra, Marcos Pérez Jiménez hasta el cambio. Caracas: Ed. Garrido, 1969. 431 p.
- Lavin, John: *Una aureola para Gómez*. Caracas: Distribuidora Continental, 1955. 432 p.
- Lavin, John: *A halo for Gómez*. New York: Pegeant Press, 1954, VIII, 471 p.
- Leal, Idefonso: *Historia de la UCV*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1981. 539 p.  
Se refiere el autor a los sucesos acaecidos en la Universidad durante la época de Gómez (p. 219-230).
- Lecuna, Valentina: *Por la justicia y la verdad histórica*. Madrid: Abaco Ediciones, 1978. 137 p.  
Con un extenso acopio de documentación de primera mano, sosteniéndose en testimonios de testigos la autora, hija del Dr. Vicente Lecuna, demuestra que los llamados "grillos lecuñeros" no fueron inventados por Lecuna, sino por otras personas durante el régimen gomecista. Su alegato es certero.
- Lecuna, Valentina: *Vida e historia de Vicente Lecuna*. Madrid: Fecar, 1981. 292 p.  
Al estudiar la vida del Doctor Lecuna la autora precisa cuáles fueron las actividades que cumplió como asesor del Presidente Gómez en materia económica. Los documentos en que se basa para hacer sus aseveraciones son reproducidos casi todos completos.
- Ledezma, Pedro Felipe: *Marxismo y programas en la lucha antigomecista, 1926-1936*. Prólogo: Arístides Medina Rubio. Caracas: Ediciones de la Asociación de Profesores del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, 1978. 194 p.
- León, César: *Huellas del pasado*. Maracaibo: spi, 1944. 75 p.
- León, César: *Huellas del pasado*. Segunda parte. Maracaibo: spi, 1945. 161 p.  
En ambos libros recoge artículos sobre el régimen gomecista.
- León, Ramón David: *A dónde llegamos. El Hombre de Macarigua*. Caracas: Gráfica Americana, 1966. 117 p.
- León, Ramón David: *El Brujo de La Mulera*. Caracas: Fondo Editorial Común, 1976. 167 p.
- León, Ramón David: *De agropecuario a petrolero*. Caracas: Tip. Garrido, 1944.
- León, Ramón David: "Francisco Baptista Galindo", en: Anselmo Amado: *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1974, t. II, p. 313-315.
- León, Ramón David: *Hombres y sucesos de Venezuela*. La República desde José Antonio Páez hasta Rómulo Gallegos. Caracas: Tip. Americana, 1952. 142 p.  
Ver: "El hombre de La Mulera" (p. 115-120).
- Linares, José Antonio: *El General Juan Vicente Gómez y las obras públicas de Venezuela*. 19 de diciembre de 1908-4 de agosto de 1913. Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1916. 68 p.
- Linares, Pedro: *Mi homenaje al ilustre caudillo de la Rehabilitación nacional Benemérito Juan Vicente Gómez en el décimo aniversario de la gloriosa causa de diciembre*. Caracas: Tip. Colón, 1926, cubierta, 2.
- Linares Alcantara, Francisco: *Apuntes*. Trayectoria del General Francisco Linares Alcantara, hijo. Presentación: Cándido Pérez Méndez. Caracas: Imp. de la Oficina Técnica del Ministerio de la Defensa, 1979? 168 p.  
Este volumen recoge documentos y papeles que pertenecieron al General Francisco Linares Alcantara, hijo. No hay que confundir a este General Linares Alcantara, quien actuó durante los gobiernos del liberalismo amarillo y en los tiempos de Castro y Gómez, con su padre, el General Francisco Linares Alcantara, quien fue presidente de la República varias décadas antes (1877-78).
- Liscano, Juan: "Ciento cincuenta años de cultura venezolana", en: *Venezuela independiente*. Caracas: Ed. de la Fundación Eugenio Mendoza, 1962, p. 421-655. Analiza el desarrollo de las diversas manifestaciones de la cultura venezolana.
- Liscano, Juan: "Líneas de desarrollo de la cultura venezolana en los últimos cincuenta años", en: *Venezuela moderna*, 2a. ed. aum. Caracas: Fundación Mendoza/Ariel, 1979, p. 865-963.  
El análisis que aquí nos ofrece Liscano se inicia en 1926.
- Liscano, Juan: *Rómulo Gallegos y su tiempo*, 3ra. ed. Caracas: Monte Avila, Editores, 1980. 316 p.  
Analiza las relaciones entre Gallegos y el gomecismo.
- Liscano, G., Tomás: *Discurso de orden pronunciado por Tomás Liscano, Secretario Particular del Presidente del Estado, la noche del 19 de Diciembre, en el acto de la colocación del retrato del Benemérito Juan Vicente Gómez... en el Salón de Sesiones de la Ilustre Cámara Municipal de San Felipe, Enero de 1916*. San Felipe: Yaracuyana, 1916.
- Lieuwen, Edwin: *Petróleo en Venezuela*. Caracas: Publicado por Cruz del Sur Ediciones, 1964. 246 p.  
Amplía referencia a la cuestión petrolera durante el gomecismo.
- López, José Heriberto: *Cuentos de acero*, 2a. ed. Abecedario satírico, época del gomezalato. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas, 1936. 216 p.
- López, José Heriberto: *Al margen de un libro*. La Habana: La Revoltosa, 1924, cubierta, 22 p.  
Críticas al libro de Laureano Vallenilla Lanz: *Cesarismo democrático*.
- López, José Heriberto: *Veinte años sin patria!* Historia panfletaria de los dos tiranos los más feroces de la América Hispana: Juan Vicente Gómez y Gerardo Machado. La Habana: Imp. P. Fernández y Cía., 1933. 347 p.
- López Contreras, Eleazar: *Cualidades militares del General Juan Vicente Gómez*. Caracas: Imp. de El Cojo, 1917. 29 p.
- López Contreras, Eleazar: *Gobierno y administración, 1936-1941*. Pamplona: Imp. y Librería Selecta, 1946. 65 p.
- López Contreras, Eleazar: *Gobierno y administración 1936-1941*, 2a. ed. Caracas: Ed. Arte, 1966. 158 p.
- López Contreras, Eleazar: *Páginas para la historia militar de Venezuela*. Caracas: Tip. Americana, 1944. XXIII, 509 p.
- López Contreras, Eleazar: *Páginas para la historia militar de Venezuela*, 2a. ed. Caracas: Ed. Las Novedades, 1945. 456 p.
- López Contreras, Eleazar: *El Presidente Cipriano Castro*. Prólogo: Miguel Ángel Burelli Rivas. Caracas: Colección de Libros Revista Bohemia, 1985. 2 vols.
- López Contreras, Eleazar: *Proceso político social, 1929-1936*. Caracas: Ed. Ancora, 1955, VIII, 125 p.
- Loreto Loreto, Jesús José: *Dr. y Gral. Roberto Vargas*. (Pequeña biografía). Caracas: Tip. Unión, 1968. 40 p.
- Losada Díaz, Demetrio: *General Juan Vicente Gómez, verfassungsmässiger Präsident von Venezuela, der Begründer und der Wohlfahrt der Republik*. Berlín: Editora Internacional, 1924. 18 p.
- Lovera, Ildemaro: *Un Hombre... un país*. Caracas: Ed. Torino, Publicaciones Seiven, 1984. 318 p.
- Luciani, Jorge: *La dictadura perpetua de Gómez y sus adversarios*. New York: De Laisne & Rossboro Inc., 1930. 190 p.
- Luciani, Jorge: *La dictadura perpetua de Gómez y sus adversarios*, 2a. ed. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas, 1936. 186 p.
- Luna, José Ramón: *El positivismo en la historia del pensamiento venezolano*. Caracas: Ed. Arte, 1971. 112 p.  
Sobre la relación positivismo y gomecismo consultar las p. 91-109.
- Luzardo, Rodolfo: *Notas histórico-económicas, 1928-1963*. Caracas: Ed. Sucre, 1965. 262 p.  
Ver: "Juan Vicente Gómez" (p. 17-36).



## Gómez el "Buen elemento"

(Fuentes del período 1909-1935 en el  
Archivo Histórico del Congreso Nacional)

Elery Cabrera

Un período tan extenso no debe sorprender al investigador por la voluminosa cantidad de producción documental relacionada con el tema. Lo sorprendente, en todo caso, es que la falta de difusión haga poco frecuente la consulta de muchos materiales demostrativos de la cotidianidad política, económica o social de los venezolanos en tiempos de Juan Vicente Gómez. Tal es el caso del acervo documental del Archivo Histórico del Congreso Nacional, donde en tres secciones se agrupan testimonios relacionados con dicho lapso: DIARIOS DE DEBATES, MEMORIAS y EXPEDIENTES DE LEYES. Aquí se resguardan, en aproximadamente mil tomos, un conjunto de materiales, la mayoría de los cuales dan noticia de las gestiones públicas y privadas llevadas a cabo por representantes voceros de la colectividad nacional.

Las fuentes, disímiles en su procedencia y contenido, reflejan distintas facetas de la organización inicial, el afianzamiento y la consolidación del régimen. El estado de la muestra puede considerarse altamente satisfactorio y la consulta no presenta mayores dificultades al investigador. Acaso pueda considerarse la ausencia de un índice temático general, como un escollo en la revisión de la amplia documentación existente. Una panorámica del contenido de las distintas secciones puede quedar como sigue.

### Sección Diarios de Debates

Agrupar el *Diario de Debates de la Cámara del Senado y Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*. La colección comprende veintidós tomos, que corresponden a los distintos períodos legislativos entre los años 1909 y 1935. No pudieron localizarse los ejemplares pertenecientes a los años 1914, 1916, 1917, 1921 y 1924.

En la misma sección puede consultarse el *Diario de Debates de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de Venezuela*. Esta colección presenta la particularidad de estar agrupada en dos conjuntos. El primero registra los tomos correspondientes a los años 1909, 1910, 1912, 1913, 1914, 1926 y 1927. El segundo, integrado por los pertenecientes a la Cámara del Senado y del Congreso, registra los años de 1911, 1915, 1918, 1920, 1921, 1923, 1928, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934 y 1935.

No obstante lo importante de la colección, los diarios de debates de ambas cámaras para los años 1916, 1917, 1919, 1921 y 1924 son inexistentes.

### Memorias Ministeriales

Doscientos tomos forman la sección de las Memorias Ministeriales. Corresponden a los despachos de Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina, Fomento, Obras Públicas, Instrucción Pública y Salubridad y Agricultura y Crfa. Todas las colecciones tienen una secuencia desde el año 1909 hasta 1935. Las Memorias del Ministerio de Salubridad y Agricultura y Crfa se registran desde 1930 hasta 1935.

En esta misma sección están agrupadas las Memorias de la Corte Federal y de Casación, para todo el período gomecista. El mismo comentario es pertinente para referir la existencia de las Memorias de la Gobernación del Distrito Federal. Esta última, sin embargo, carece de los tomos pertenecientes a los lapsos 1920-1928 y 1930-1935.

Llama la atención la existencia de cuatro tomos pertenecientes a la Oficina de Registro y de Patentes, insertos como Anexos a la Memoria del Ministerio de Fomento. Los documentos, constituyen una cuenta bastante detallada de todas las actividades comerciales desarrolladas en el país durante el período 1909-1935.

### Expediente de Leyes

Es la sección de más amplia documentación del Archivo Histórico del Congreso Nacional. En setecientos dieciseis tomos se recogen una serie de requerimientos, comunidados, telegramas, representaciones, comunicaciones particulares y oficiales dirigidas al Cuerpo Legislativo desde distintos lugares del país. Destacan en esta colección, comprendida desde el tomo 590 hasta el 1.406, la profusión de contratos celebrados por la Nación con distintos particulares para la exploración y explotación petrolera.

Igualmente los llamados EXPEDIENTES DE LEYES dan cuenta de distintas facetas de la cotidianeidad política y económica del país durante los años del gobierno gomecista. Constituyen una fuente complementaria al Diario de Debates. Cada tomo contiene aproximadamente doscientos legajos. La consulta se facilita gracias a los índices que posee.

Entre los materiales consignados, son relevantes todos aquellos que dan noticias del país que recibe y despide a Gómez. Así pues, distintas eventualidades en la peripecia del *buen elemento*, como suelen referirse a su persona los ciudadanos que solicitan al Congreso la proclamación de Presidente en 1909, quedan reseñadas en una fuente primaria de características muy particulares como el Expediente de Leyes del Archivo Histórico del Congreso Nacional.

De lo dicho se desprende, que para el estudio del lapso referido pareciera ser de importantísima relevancia una revisión exhaustiva de este reservorio documental dada la especificidad de los materiales que en él se encuentran.

Mantenimiento: Factor de Productividad

## Podemos exigirle más energía



En 1950 comenzaron a operar estos turbogeneradores en la Refinería de Amuay, de Lagoven. El mantenimiento preventivo ha hecho posible que aún tengan por delante muchos años de rendimiento y pueda esperarse de ellos mayores aportes de energía.

La constancia en las actividades de mantenimiento ha permitido que varias de estas unidades hayan sobrepasado la vida útil garantizada originalmente por el fabricante, es decir, 25 años de servicio. Venezuela necesita multiplicar ejemplos como este para bien del país.

Hagamos del mantenimiento preventivo un factor real de productividad.

**LAGOVEN**  
Firma de Petróleos de Venezuela, S.A.

## Los regímenes de Castro y Gómez y el debate ideológico de 1936

Germán Yépez

Como un importante aporte al estudio histórico de Venezuela en el período comprendido entre 1889 y 1936, la publicación del Congreso de la República relativa al siglo XX, resulta de gran valor para los investigadores interesados de las ciencias sociales y, específicamente, para los historiadores interesados en la observación de las peripecias y quehaceres acaecidos durante este lapso.

La colección titulada, *El pensamiento político venezolano del siglo XX*, editada por el Congreso en el año de 1983 como edición conmemorativa del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, consta de 17 libros distribuidos de la manera siguiente:

El 1, 2 y 2A, relativos al régimen de Cipriano Castro; del 3 al 11, referidos al período de Juan Vicente Gómez; el 12 y 13, contienen documentos del debate socialista en Venezuela y, por último, los libros 14, 15 y 16, se refieren al debate iniciado en el país a raíz de la muerte del General Gómez.

Esta compilación documental, constituye una de las agrupaciones de materiales primarios en forma coherente, más completa en torno al período. La misma forma parte de un proyecto más ambicioso, el cual pretende llegar hasta la década de 1980.

Los dos primeros libros, subtítulos "El pensamiento político de la Restauración Liberal (1889-1908)", cuenta con un prólogo de Eleonora Gabaldón y Judith Gamus de Weisel, en el cual se hace una evaluación económica, social y política de la Venezuela de finales de siglo XIX y se estudia en forma crítica las ideas que fundamentan el acceso y mantenimiento en el poder de Cipriano Castro. Estos libros contienen reproducciones facsimilares de documentos publicados del General Castro con presentaciones de Tello Mendoza. Allí se encuentran cartas, telegramas, mensajes presidenciales, decretos, comunicaciones comerciales y artículos de periódicos.

El tercer libro, referido a Castro, "La oposición a la dictadura de Cipriano Castro", trae un prólogo de Ramón J. Velásquez, donde se hace un balance del origen de la restauración liberal y de la oposición política interna y externa contra ésta. Contiene este tomo los

documentos de Antonio Paredes desde su jefatura de la plaza de Puerto Cabelló, en 1899, hasta el diario de su prisión entre 1901 y 1902. También trae materiales de Manuel Antonio Matos, Nicolás Rolando, Luis Crespo, César Zumeta y Pedro Dominici, concluyendo con documentos relativos a la muerte del General Antonio Paredes y la implicación de Cipriano Castro en este hecho. Por cierto que en los documentos vinculados a César Zumeta, encontramos un elemento que como investigadores del acontecer histórico no podemos dejar de señalar. Nos referimos a la existencia de "propietarios" de documentos, cartas, periódicos y revistas de gran utilidad para los estudios históricos, pero de acceso casi imposible por su condición de "material privado". En varias oportunidades hemos seguido la pista de algún dato o información relativa al siglo XIX o XX y nos topamos con el obstáculo de que las mismas han pasado a formar parte de los archivos particulares de algunas personalidades.

El número 3 de la colección trata de "La oposición a la dictadura gomecista. Liberales y Nacionalistas", acompañado de un prólogo de Ramón J. Velásquez. Abarca desde 1908 hasta la muerte del dictador y se encuentra registrado en los libros 3, 4 y 5. Allí se encuentran cartas de Luciano Mendible, Pedro María Morantes (Pío Gil), José Manuel Hernández, Félix Montes, José R. Gabaldón, Emilio Arévalo Cedeño, Rufino Blanco Fombona, Horacio Blanco Fombona, Pío Tamayo, José Rafael Pocater, Bernardo Suárez, El Partido Republicano de Venezuela, la Unión Obrera Venezolana de Brooklin, Rómulo Betancourt, Sociedad Patriótica de Mujeres, Valmore Rodríguez, Manuel Flores Cabrera y otros. En estos tomos, nuevamente encontramos lo relativo al archivo privado del Director de la Publicación.

Los libros 6, 7 y 8 se refieren a "Los pensadores positivistas y el gomecismo", con prólogo de Arturo Sosa e introducción de Luis Salamanca. El material compilado se extiende desde 1908 hasta 1935. Contiene mensajes, alocuciones, cartas de Juan Vicente Gómez, materiales de Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, César Zumeta, Laureano Vallenilla Lanz, Antonio Tagliaterro, Delfín Aguilera, Alejandro Fernández García y Luis Correa. Además, se incorporan artículos de prensa de estos ideólogos del régimen gomecista.

El número 9 contiene las actas y resoluciones del "Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela", con prólogo de Luis Salamanca. Estos documentos son copia facsimilar de las actas y conclusiones de dicho evento, realizado en abril de 1911, y cuya publicación se realizó en 1913, por resolución del entonces Ministro del Interior César Zumeta, quien, además, fue el principal organizador del evento. Aquí se encuentran las actas de instalación, discursos, informes de comisiones, actas de sesiones, proyectos de acuerdos y los informes por área de trabajo (Ej.: salud, ejidos, rentas, etc.) y por estados.

El libro 10 trata de "La oposición a la dictadura gomecista. El

movimiento estudiantil de 1928", compilado por Naudy Suárez. Aparecen allí materiales relativos a la conformación y a las actividades desarrolladas por la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), los actos de la semana del estudiante durante el año de 1928, el encarcelamiento de los estudiantes, la conjura militar-estudiantil, la reacción gubernamental y escritos de Rómulo Betancourt, Miguel Otero Silva, Raúl Leoni, Jovito Villalba, Isaac Pardo, José T. Giménez Arráiz y Nelson Himiob.

El número 11 se refiere a "La oposición a la dictadura gomecista. La prensa clandestina y otros documentos", con prólogo de Jesús Sanoja Hernández. En esta obra se recoge material hemerográfico de carácter clandestino como *EL IMPARCIAL* (1928-1929), *LA PROTESTA* (1928), *LA BOINA* (1928), *YO ACUSO* (1928), así como también manifiestos clandestinos, versos clandestinos, los sucesos de abril narrados por Germán Herrera Umerez, Francisco Betancourt Sosa, General Eleazar López Contreras y Juan José Palacios. Concluye con testimonios de las cárceles gomecistas y el análisis del año 1928 realizado por sus protagonistas.

El tomo 12 de la colección se refiere a "El comienzo del debate socialista", con prólogo de Arturo Sosa A. Comprende el lapso del año 1924 hasta 1935. Encontramos una selección de documentos, cartas y artículos de Salvador de la Plaza, Carlos León, Gustavo Machado, Alfonso Goldschmidt, Miguel Zuñiga Cisneros, la Liga Anti-imperialista, el capitán Carlos Aponte desde el campamento de Sandino, documentos del P.R.V., Comité 'Pro presos Venezolanos' en Nueva York, Miguel Otero Silva, Aurelio Fortoul, Partido Comunista de Venezuela. El libro 13, relativo a este mismo tópico, contiene documentos de Rómulo Betancourt, Miguel Otero Silva, Fernando Key Sánchez, Valmore Rodríguez, Raúl Leoni, Carlos Fortoul, José Rafael Pocater, Mariano Picón Salas, documentos del P.C.V., Salvador de la Plaza y Manuel Felipe Rugeles, entre otros.

Por último, tenemos los tomos 14, 15 y 16, los cuales se refieren a "El debate político en 1936", con prólogo de Arturo Sosa A. y Eloi Lengrand, acompañado de una cronología que va desde diciembre de 1935 hasta diciembre de 1936. En estos tres libros, aparecen documentos relativos a la Federación de Estudiantes de Venezuela, la Unión Nacional Republicana, Movimiento de Organización Venezolana, Partido Republicano Progresista, Unión Nacional de Estudiantes, Partido Democrático Nacional, Liga de Defensa Nacional y Partido Nacionalista. Además, cartas y artículos de Rómulo Betancourt, Jovito Villalba, Rafael Caldera, Luis Barrios Cruz, Leopoldo García Maldonado, Gustavo Machado, Emilio Arévalo Cedeño, Hernani Portocarrero, Vincencio Pérez Soto, Manuel Flores Cabrera, Mario García Arocha, Mariano Picón Salas, Octaviano Osorio Luzardo, Joaquín Gabaldón Márquez, Miguel Otero Silva, Luis B. Prieto Figueroa, Antonio Arráiz, Carlos Irazábal, Lola Morales y otros. Estos materiales,

en su mayoría, son extraídos de *EL UNIVERSAL*, *AHORA, LA ESFERA*, *EL HERALDO* y *EL POPULAR*, los cuales (\*) constituían los principales vehículos del debate ideopolítico del agitado 1936. También aparecen en estos tomos del debate, los programas de los partidos ya referidos, alocuciones del Ejecutivo, documentos de los gremios y sindicatos, material relativo al Congreso de Abril, el 14 de febrero, la huelga de junio, la huelga petrolera y la confiscación de los bienes de Gómez.

Con esta temática, culmina la primera parte de la publicación del Congreso de la República, con respecto al pensamiento ideopolítico del siglo XX. Esta obra compilativa dirigida por el historiador Ramón J. Velásquez y donde trabajaron un grupo de jóvenes profesionales egresados de las escuelas universitarias —entre ellas, la Escuela de Historia y Estudios Políticos—, merece todo nuestro reconocimiento por la facilidad que brinda al investigador de la historia contemporánea venezolana. Por cierto, llamó nuestra atención la inexistencia a lo largo de toda la obra compilativa, de los nombres de quienes trabajaron junto a Ramón J. Velásquez. Sobre todo, por el reconocimiento que éste hace de la valiosa contribución brindada por los jóvenes profesionales egresados de las escuelas universitarias antes nombradas.

## **Emilio Pacheco; De Castro a López Contreras, Proceso Social de la Venezuela Contemporánea.**

Pacheco, Emilio. *De Castro a López Contreras. Proceso Social de la Venezuela Contemporánea. (Contribución a su estudio en los años 1900-1941)*. Caracas, Editorial Domingo Fuentes, 1984, pp. 174.

La comprensión de los cambios que se operan en la sociedad venezolana durante el período 1900-1941, es el objetivo del libro de Emilio Pacheco. Desde su condición profesional de sociólogo analiza el período de transición entre dos formas de organización social. Para ello toma como punto de partida la llegada de los andinos en 1899, describe el intento centralizador de los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez y analiza los aspectos fundamentales que dan lugar a la construcción del Estado. Este proceso que el autor llama de "unificación nacional" comienza con Castro y está ya consolidado, según apunta el autor, cuando el petróleo empieza a ser importante en el desenvolvimiento de los asuntos del país. El eje de esta primera parte es analizar las peripecias políticas ocurridas durante el período 1900-1920.

Seguidamente, pasa a realizar una síntesis apretada de los efectos económicos que produce el petróleo en la sociedad venezolana. El análisis se basa, como él mismo señala, casi exclusivamente en el trabajo de Armando Córdova, *Inversiones extranjeras y subdesarrollo. El modelo primario exportador imperialista*. Siguiendo las cifras, los argumentos y las conceptualizaciones del trabajo de Córdova, se describen y analizan la estructura económica tradicional de Venezuela, la fase de crecimiento simple, el desenvolvimiento de las clases sociales y concluye presentando su visión de la sociedad resultante: la Venezuela petrolera.

En la tercera y última parte del libro se narran los acontecimientos que arrancan en el año '28 con la semana del estudiante, siguen con los últimos años del gomecismo y culminan en el convulsionado año 1936, para finalmente detenerse en la caracterización del Estado que se construye durante el régimen de Eleazar López Contreras.

En términos generales, el libro ofrece un resumen del proceso que transcurre entre los años 1900 y 1941, útil para quien desea una visión panorámica y general de ese polémico lapso de historia contemporánea venezolana, sobre el cual debe seguirse investigando.

Es interesante su reflexión sobre la consolidación del régimen de

Juan Vicente Gómez, cuando apunta que el Ejército y la reforma de hacienda, y no el petróleo, son los puntales de ese proceso. En efecto, durante los primeros años del gomecismo no se cuenta con el excedente fiscal petrolero como recurso para el fortalecimiento del aparato estatal, ello sucede durante la década del veinte, cuando el Ejército ya es una fuerza militar nacional y la reforma de hacienda ha permitido una recuperación importante de la renta interna.

Hay, sin embargo, algunos aspectos que podrían ser discutibles. El autor, como ya dijimos, aclara que su análisis parte de la sociología y además se permite señalar que, para el sociólogo "...la historia no es solamente el producto de momentos estelares únicos e irrepitibles protagonizados por hombres excepcionales" (p. 10). Tal afirmación la hace para referirse a algunas interpretaciones que han querido ver en la actitud de Eleazar López Contreras, durante el año 1936, una salida producto de sus dotes personales y no el resultado de determinadas circunstancias históricas bastante complejas. No obstante, cabría agregar que difícilmente en la actualidad haya quienes nieguen desde las Ciencias Sociales una aseveración tan general. Por supuesto que para los historiadores la historia no es el escudriñamiento de aspectos espectaculares que involucran de manera exclusiva a héroes supra humanos, pero tampoco es la presentación de grandes procesos generales donde están ausentes los actores y donde los hechos aparecen diluidos en conceptualizaciones abstractas, válidas para cualquier país en cualquier circunstancia. Pero sobre todo, la historia a la que se dedican los historiadores procura escudriñar en los hechos reales con el auxilio de un recurso de enorme significación: la fuente de primera mano.

En la elaboración de conocimiento histórico la fuente primaria es un instrumento de fundamental importancia. Es precisamente éste uno de los aspectos que el autor descuida en su ensayo sociológico.

En efecto, cuando intenta reconstruir las "transformaciones estructurales de la sociedad venezolana en el lapso 1900-1941", no acude a las fuentes que pueden proporcionarle las evidencias empíricas que exigen sus hipótesis de trabajo. El ejercicio de la crítica histórica está ausente en la medida que cifras, testimonios y documentos de fácil ubicación se toman de citas hechas por otros autores sin recurrir a la fuente de donde procede la información que se requiere.

Pero además están ausentes en la bibliografía, y su omisión es también evidente en el texto del ensayo, algunos estudios sobre aspectos particulares del período, compilaciones documentales y testimonios que facilitan una mejor aproximación a varios de los asuntos que procura analizar Pacheco en su obra.

Finalmente, hay algunas interpretaciones que no quedan suficientemente claras y parecieran un tanto superficiales. Por ejemplo, catalogar de "terquedad" personal de Cipriano Castro su enfrentamiento con las potencias no ilustra con exactitud la complejidad de

los asuntos que estaban de por medio cuando el bloqueo de 1902. De la misma manera que concebir la caída del liberalismo amarillo como simple resultado de las intrigas y conspiraciones entre caudillos no da luces suficientes sobre el deterioro político de un sistema de reparto del poder que venía haciendo agua desde algunos años atrás.

En general, la dificultad del libro radica en que se pretenden abarcar demasiados problemas dentro de un período muy complejo, con escasos e incompletos recursos bibliográficos y sin un ejercicio adecuado de la crítica histórica.

Inés Quintero

## ASAMBLEA DE PROFESORES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO

### "FRANCISCO DE MIRANDA"

#### REMITIDO

Ciudadano Presidente de la República.

Ciudadano Ministro de Educación

Ciudadano Director de Educación Superior

Los profesores del Colegio Universitario "Francisco de Miranda", reunidos en asamblea extraordinaria el 21 de octubre de 1985, nos dirigimos respetuosamente a ustedes, para informarles de algunos deplorables hechos que están ocurriendo en nuestra institución y manifestarles nuestra posición frente a los mismos:

#### Lo que es y debe continuar siendo el Colegio Universitario "Francisco de Miranda"

Nuestra institución creada en 1974, dentro de una política de diversificación de la Educación Superior en Venezuela, representa, dentro de un género de instituciones educativas que tienden a consolidarse, una experiencia nada desdeñable en el logro de una identidad y respetabilidad cada vez mayores. Afrontando toda clase de dificultades derivadas de su carácter novedoso, el Colegio Universitario "Francisco de Miranda" ha logrado alcanzar un prestigio, confirmado en testimonios provenientes de los más variados sectores de la vida nacional. Tal prestigio es el resultado, estamos firmemente convencidos de ello, de diversos factores, entre los cuales destacan: una actitud positiva hacia el trabajo creador, combinada con un profundo sentido de la institucionalidad. Este sentido institucional ha tenido su principal expresión en el apego al estricto cumplimiento del espíritu y la letra de los reglamentos que regulan el ingreso y ascenso del personal docente y de investigación. En definitiva, el Colegio Universitario "Francisco de Miranda" ha vivido desde su fundación una atmósfera de convivencia propia a la tolerancia y al respeto mutuo.

#### La situación que se vive actualmente

El ambiente de convivencia y normalidad institucional se ve, hoy en día, nuevamente amenazado cuando un minúsculo grupo de profesores (menos del 5%) del personal docente ordinario) pretende, a través de una campaña de desestabilización, acceder a los cargos directivos. Tal campaña se manifiesta en manipulaciones de algunos sectores con el objeto de crear conflictos ficticios, uso tendencioso de medios de comunicación, campaña de rumores y amenazas contra algunos directivos, publicación de hojas anónimas que contienen calumnias contra el personal directivo.

#### La posición del Profesorado ante estos hechos

Las circunstancias antes descritas nos llevan a los profesores del Colegio Universitario "Francisco de Miranda", reunidos en asamblea, a formular los siguientes pronunciamientos:

- Ratificamos la firme voluntad de defender la Institucionalidad del Colegio Universitario "Francisco de Miranda".
- Rechazamos las acciones negativas del mencionado grupo de profesores, y les hacemos un llamado a la reflexión.
- Otorgamos un **Voto de Confianza** a las actuales autoridades del Colegio Universitario "Francisco de Miranda".
- Ratificamos los postulados principistas contenidos en nuestra anterior carta de fecha 24/03/85, dirigida al Ciudadano Ministro de Educación, particularmente el que se refiere a que "...los profesores seleccionados para ocupar cargos directivos procedan del seno del personal docente y de investigación, ordinario, de esta Institución".
- Solicitamos de las autoridades del Ministerio de Educación el inmediato nombramiento de los profesores que ocuparán los cargos directivos actualmente vacantes.
- Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con la mayor seriedad, por el continuo desarrollo académico e institucional del Colegio Universitario "Francisco de Miranda".

Por la Asamblea de Profesores:

**Jorge Núñez**

Presidente de la Asociación de Profesores  
del Colegio Universitario "Francisco de Miranda"

**Gisela de Manduca**

Representante de los Profesores ante el Consejo Directivo

**Eduardo Piacenza**

Representante de los Profesores del Ciclo Básico ante el Consejo Académico

**Lilian Martínez**

Representante de los Profesores del Ciclo Profesional ante el Consejo Académico

## ACTIVIDADES EN LA ULA

### HISTORIA Y BALANCE DEL SIGLO XX VENEZOLANO

En el marco de las conmemoraciones del origen de la Universidad de Los Andes, la Dirección de Relaciones Institucionales y la Cátedra "Simón Bolívar", con la especial asesoría del distinguido historiador Ramón J. Velázquez, Senador de la República y presidente de la comisión presidencial para la reforma del Estado, han organizado el curso "Historia y Balance del siglo XX venezolano".

El primer ciclo de conferencias versará sobre el período comprendido entre el inicio de la llamada Hegemonía Andina, en 1899, y la muerte del General Juan Vicente Gómez, en 1935.

Al tomar la iniciativa de congregar en la ciudad de Mérida a destacados estudiosos de esa época, la Universidad de Los Andes ha querido estimular la indispensable reflexión sobre los orígenes y características de la actual problemática nacional y así contribuir a la búsqueda de caminos alternativos.

*Ramón J. Velázquez:* La Sociedad Venezolana en 1899.

*Luis A. Caraballo Vivas:* Acto Inaugural

El panorama latinoamericano para 1899.

*Pedro Cunill Grau:* La Geografía económica y la Geografía administrativa del país.

*Jesús Rondón Nucette:* El proceso histórico constitucional.

*J. A. Giacomini Zarraga:* Cipriano Castro y su época.

*Domingo A. Rangel:* Análisis histórico de la acción política del general Juan V. Gómez.

*Elías Pino Iturrieta:* Las tesis positivistas.

*Jesús Sanoja Hernández:* Las tesis de la oposición tradicional.

*Arturo Sosa A.:* La aparición de la oposición socialista.

*Alicia Ardao:* La economía cafetera y ganadera.

*Yolanda Segnini:* Los fundamentos del gomecismo.

*Gastón Carvallo:* La agricultura en el siglo XX.

*Ramón Rivas A.:* Aparición y significación del petróleo en la economía venezolana.

*Iván Pulido Mora:* Evolución del Presupuesto Nacional entre 1900-1935.

*Alberto Armitano:* Los proyectos educativos del período: Eduardo Bianco, Samuel Darío Maldonado, José Gil F. Guevara Rojas y Rubén González.

*Rogelio Pérez Perdomo:* La comisión codificadora nacional: los códigos y leyes elaborados en el período 1900-1935.

*Ciro Caraballo Perichi:* Vialidad y obras públicas.

*Pascual Venegas Filardo:* La cultura: presencia de las corrientes literarias dentro del panorama nacional.

*Ramón J. Velázquez:* La organización social venezolana y la vida cotidiana del venezolano.

*Ramón J. Velázquez:* Propositiones y proyectos de reformas: hacia la modernización de Venezuela.

Acto de Clausura.



## SEMINARIO DE GEOHISTORIA, HISTORIA REGIONAL Y LOCAL BALANCE

En el Instituto Universitario Pedagógico de Caracas se realizó en el lapso comprendido entre el 18 y 20 de julio próximo pasado, un Seminario Nacional de Geohistoria e Historia Regional y Local. Auspiciaron este evento el Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorri" del Departamento de Geografía e Historia del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, el Centro de Investigaciones Geodidácticas de Venezuela y la Revista Tierra Firme.

Se invitó como Instituciones participantes a la Universidad de Los Andes (Núcleo Trujillo), la Universidad del Zulia, la Universidad Experimental de Los Llanos "Ezequiel Zamora", el Instituto Universitario Pedagógico de Marurín y el Colegio Universitario "Francisco de Miranda".

Los investigadores y docentes, a través de los resultados alcanzados en doce trabajos, dejaron claramente establecido que los esfuerzos en la investigación y la docencia se encaminan desde una concepción global a la determinación de campos, y a la consolidación de métodos y formas de expresión que aprehendan la diversidad y complejidad de la realidad social entendida como unidad de lo natural y lo artificial.

La Geohistoria, la Historia Regional y la Historia Local responden a estas demandas. Se ubican en el ámbito de lo interdisciplinario opuesto al tratamiento fragmentario y lineal que impide la comprensión de lo cotidiano y reduce el saber a los libros y a las aulas de clase. La Geohistoria dirigida a la explicación del espacio geográfico desde una perspectiva diacrónica-sincrónica, requiere de un marco histórico para establecer la periodificación dentro de la cual se producen los cambios en el proceso. Por su parte, la Historia Regional y Local busca en el espacio sustento para reformularse, ligarse más a su tiempo y hacerse más participativa y comprometida. En la Geohistoria y la Historia Regional y la Historia Local hay una búsqueda de Identidad. Han recuperado bajo nuevas perspectivas y en toda su dimensión la noción Escala.

Desde lo educativo, la Geohistoria y la Historia Regional y Local reivindican lo concreto, punto de partida de la reflexión conveniente al desarrollo de la conciencia nacional. La nación venezolana, nos advierten, no es de naturaleza esencialista, sino resultado de un largo proceso histórico diferencial que ha integrado "múltiples nacioncitas". La nación venezolana en el presente, nos alertan, ha sufrido el impacto de las externalidades que han jugado como fuerzas distorsionadoras creando un Centro que asfixia al resto. El reordenamiento social reclamado para acabar con desigualdades de todo orden debe ser de inspiración nacional; buscar modelos en nuestra propia Historia. Urge el fortalecimiento de nuestra condición de pueblo soberano y garantizar que en el futuro "cese el pesado fardo de los factores de destrucción".



federación de asociaciones  
de Profesores Institutos y  
colegios universitarios  
de Venezuela

## FAPICUV ANTE LA U.P.E.L.

Con motivo de la publicación de la Resolución ministerial No. 401 de fecha 30 de noviembre de 1983, en la cual se dicta el Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la Federación de Asociaciones de Profesores de Institutos y Colegios Universitarios de Venezuela (FAPICUV), ha promovido una serie de reuniones, talleres, discusiones con las Asociaciones de Profesores de los Institutos Pedagógicos y del Instituto Universitario de Mejoramiento Profesional del Magisterio y de sus Núcleos Académicos permanentes, a los fines de analizar profundamente el contenido de dicho Reglamento. Ello con el propósito de conocer la organización y funcionamiento de la UPEL, así como los mecanismos de incorporación de estos Institutos a la Universidad.

Un primer producto de esta consulta está representado por una serie de observaciones planteadas por las Asociaciones antes citadas a FAPICUV. Estos planteamientos sirvieron de punto de partida tanto a la Junta Directiva de las Asociaciones involucradas en la UPEL, como a la Junta Directiva de la Federación, para que solicitaran a la Asesoría Jurídica de FAPICUV el estudio del Reglamento desde el punto de vista jurídico, a fin de solventar una serie de dudas, omisiones, incongruencias, etc., que, a nuestro juicio, podrían entorpecer el funcionamiento de la tan deseada Universidad Pedagógica.

En un primer acercamiento general de Análisis, se vislumbró una abierta disposición, tanto de los profesores como de las Asociaciones y de la Federación hacia la implantación de la Universidad Pedagógica. Pero junto a esta disposición surgió una serie de inquietudes referidas a lo que muchos consideran como amenazas a derechos adquiridos por los docentes en su carrera profesional dentro de estos Institutos.

Esto motivó a que con fecha 27 de Junio de 1984, la Federación de Asociaciones de Profesores de Institutos y Colegios Universitarios, enviara a las autoridades de la UPEL una comunicación en la cual se manifiesta la inquietud reinante en la base profesoral respecto a todos estos planteamientos. En esa correspondencia se anuncia la realización de un estudio más profundo del Reglamento, que recientemente hemos entregado a las autoridades competentes.

## LA A.P.I.P.C. ANTE UNA CONDUCTA ANTIGREMIAL

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (APIPC), ante la insólita conducta antigremial de la mayoría oficialista de la Federación de Asociación de Institutos y Colegios Universitarios (FAPICUV), expresada en la aceptación de un Contrato que vulnera los más elementales derechos gremiales del profesorado de este sub-sector, informa a la opinión pública:

- a) Esta mayoría circunstancial ha llegado al acuerdo de firmar un Contrato con vivencia a partir de 1986, con lo cual claramente se renuncia al inalienable derecho de los educadores a firmar el Acta que corresponde a los años 1983 y 1984. Es decir, se acepta pasivamente la eliminación de la 2da. Acta de Convenimiento, sin obtener absolutamente ningún beneficio a cambio.
- b) Igualmente sucede en lo que concierne a 1985, que también es cercenado al ser convertido en un bono de ínfimas proporciones.
- c) Todas estas "renuncias" de la mayoría oficialista de FAPICUV no suponen sin embargo, la firma de un Contrato justo y honorable. Al contrario, conquistas logradas en el primer convenio permanecen inalterables y —en algunos casos— disminuidas.
- d) La mayoría oficialista de FAPICUV no sólo no tomó en cuenta todo lo anterior sino que menospreció el espíritu combativo del profesorado, expresado en decenas de comunicados de prensa y en los paros del martes, 08-10-85 y jueves, 10-10-85. Aún más, no consideró la importante situación que se produjo cuando el Ministerio del Trabajo —por primera vez en la historia de este tipo de conflictos— solicitó la designación por parte de FAPICUV de sus representantes para integrar una Junta de Conciliación. Y esta actitud proviene precisamente de quienes se negaron a firmar la 1ra. Acta-Convención aduciendo que los logros no representaban las aspiraciones del profesorado.

Claramente se establece que esta conducta —la cual a su vez implica complicidad con un todopoderoso patrón— ha golpeado duramente las aspiraciones de un profesorado que durante tres años esperó pacientemente por la firma de un contrato justo.

Esta Junta Directiva, en consecuencia, haciéndose eco de la voz de los educadores del I.U.P.C., expresa su más enérgico rechazo a esta grave actitud de entreguismo y denuncia ante el profesorado y la opinión pública del país a quienes se hicieron partícipes de esta situación, que por primera vez ocurre en la historia de nuestras luchas gremiales. Asimismo exige la renuncia inmediata de los actuales directivos de FAPICUV y la convocatoria urgente de una Convención Nacional.

**¡NO A LA FIRMA DE UN CONTRATO QUE OFENDE A LOS EDUCADORES DE LOS  
INSTITUTOS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS!**

LA JUNTA DIRECTIVA,

MANUEL J. BRAVO  
Presidente

JOSE ADAMES  
Secretario General

YOLANDA ROJAS  
Secretaria Planificación  
y Estudio

JOSEFA AGUILAR  
Secretaria Cultura y  
Publicaciones

BUENAVENTURA PIÑERO  
Secretario Reivindicaciones

IRMA FERNANDEZ  
Secretaria Finanzas

JESUS DIAZ FRAILE  
Secretario Organización

Es auténtico:  
JOSE ADAMES  
C.I. 796.956

Caracas, 30 de Octubre de 1985.

**TIERRA  
FIRME**

revista de historia y ciencias sociales

## A nuestros suscriptores

Nos permitimos recordarles que su suscripción de este año concluye con la entrega del presente número. Para la renovación de su suscripción le agradecemos comunicarse con nuestros representantes en Caracas y en el interior del país, o enviar a vuelta de correo cheque o giro postal a nombre de **Editorial Tierra Firme**, apartado postal 47.687, Caracas 1041-A.

Atentamente,

**REVISTA TIERRA FIRME**

Títulos publicados por el Fondo Editorial Tropykos.

**Gómez: Agricultura, Petróleo y Dependencia,**  
de Luis Cipriano Rodríguez P.V.P. Bs. 45,00

**Lógica y Teoría de la Historia,**  
de Federico Villalba F. P.V.P. Bs. 39,00

**La Agricultura como problema energético,**  
de José Sedek P.V.P. Bs. 40,00

**Caracas en Catorce Estaciones,**  
de Morella Barreto P.V.P. Bs. 56,00

**Ensayos de Antropología Política,**  
de Gustavo Martín P.V.P. Bs. 50,00

**Temas de la Venezuela Agroexportadora,**  
de Gastón Carvallo y Josefina de Hernández P.V.P. Bs. 50,00

**Vialidad y Comercio en el Occidente Venezolano (comienzos  
del siglo XX).**  
de Nelson Paredes Huggins P.V.P. Bs. 65,00

**Teoría de la magia y la religión,**  
de Gustavo Martín P.V.P. Bs. 39,00

**Investigación en Ciencias Humanas (método y teoría crítica),**  
de Hugo Calelo P.V.P. Bs. 90,00

**El niño que no atiende, (disfunción cerebral mínima),**  
de José Orellana Torrealba P.V.P. Bs. 95,00

**Alcoholismo y Familia,**  
de Luisa Valencia de Salazar P.V.P. Bs. 54,00

**Romance de la Mía Gente,**  
de Josefina Jordán P.V.P. Bs. 60,00

**Crónicas del Saladillo,**  
de Rutilio Ortega P.V.P. Bs. 50,00

**El Hato Venezolano,**  
de Gastón Carvallo P.V.P. Bs. 60,00



Distribuye:  
Fondo Editorial Tropykos C.A.,  
Apartado Postal N° 47.687 - Caracas 1041-A  
Teléfono: 62.49.26